

**CORPORACION EDUCATIVA
EDUCAMOS CON VALORES**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

MAHATES / BOLIVAR

2022

TABLA DE CONTENIDO.

Contenido	2
1 IDENTIFICACIÓN.	8
1.1 INFORMACIÓN ACADÉMICA.....	8
1.2 CALENDARIO.....	8
1.3 TIPO DE JORNADA ESCOLAR Y DURACIÓN EN HORAS.	8
1.4 HORARIO	9
1.5 NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROYECTA ATENDER.....	9
1.6 ESPECIFICACIÓN DEL TÍTULO POR OTORGAR.....	9
1.7 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	9
1.8 DIAGNÓSTICO SOCIAL	10
1.9 POBLACIÓN OBJETO.....	10
1.10 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	10
1.10.1 DIAGNÓSTICO REFERENTE SOCIAL.....	10
1.10.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	11
1.10.3 CONCLUSIONES	13
1.10.4 CUADRO D.O.F.A	14
1.11 JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.....	14
1.12 MISIÓN	15
1.13 VISIÓN	15
1.14 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
1.14.1 Objetivo General	16
1.14.2 Objetivos Específicos	16
1.15 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	17
1.16 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.....	200
1.16.1 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS	20
1.16.2 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS.	20
1.16.3 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.....	21
1.16.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.....	22
1.16.5 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.....	22

1.17	METAS INSTITUCIONALES	23
1.18	FINES DE LA EDUCACIÓN.....	24
1.19	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	24
2	ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	25
2.1	DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	25
2.2	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	25
2.3	PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	26
2.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	27
2.5	DISEÑO CURRICULAR	27
2.6	CICLOS O ETAPAS DEL CONOCIMIENTO.....	28
2.6.1	NIVELES:	28
2.6.2	III CICLO: ETAPA COMPLEMENTARIA GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.....	28
2.6.3	IV CICLO: ÁREAS BÁSICAS DE INTERÉS GRADOS OCTAVO Y NOVENO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.....	29
2.6.4	V CICLO: ÁREAS AVANZADAS DE INTERÉS DÉCIMO GRADO Y VI CICLO: ÁREAS AVANZADAS DE INTERÉS UNDÉCIMO GRADO	29
2.7	FUNDAMENTACIÓN OPERATIVA.....	30
2.8	PROCESO DE MATRÍCULA.....	30
2.9	OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	33
2.10	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION BÁSICA.....	34
2.11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA	34
2.12	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.....	36
2.13	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.....	37
2.14	PLANES DE ÁREA	38
2.14.1	PLAN DE ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	39
	ESTÁNDARES CURRICULARES PARA LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO	51
	ESTÁNDARES CURRICULARES PARA LOS GRADOS OCTAVO Y NOVENO.....	56
2.14.2	PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	71
2.14.3	PLAN DE ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	72
2.15	PLAN DE ESTUDIOS AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA.	89
2.15.2	PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO	105
2.15.3	PLAN DE AREA DE EDUCACION ARTISTICA.....	142

2.15.4	PLAN DE ÁREA DE SOCIALES.....	154
2.15.5	PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	166
2.15.6	ÁREA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES, ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA.	182
2.16	PROYECTOS TRANSVERSALES.....	191
2.16.1	PROYECTO PLAN LECTOR	192
2.16.2	PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	200
2.16.3	PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	203
2.16.4	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	206
2.16.5	PROYECTO DE CATEDRA POR LA PAZ	206
2.16.6	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	208
2.17	ENFOQUE PEDAGÓGICO	209
2.18	LA PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE.....	210
2.19	EL MAESTRO EN EL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	210
2.20	EL ESTUDIANTE EN EL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	211
2.21	CALENDARIO ACADÉMICO.	212
2.22	JORNADA ESCOLAR	215
2.22.1	JORNADA ACADÉMICA	215
2.23	INTENSIDAD HORARIA.....	215
2.23.1	CICLOS: III	215
2.23.2	CICLOS: IV	216
2.23.3	CICLOS: V	217
2.23.4	CICLO VI.....	218
2.24	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION - S.I.E.	218
2.25	SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.....	238
2.26	SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	238
2.27	USO PEDAGOGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.....	239
2.28	ACTIVIDADES DE NIVELACION, REFUERZO Y APOYOS PEDAGOGICOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	239
3	. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN.	239
3.1	GOBIERNO ESCOLAR.	239
3.2	JUSTIFICACIÓN.....	239
3.3	MARCO LEGAL.	239

3.4	OBJETIVOS.....	240
3.4.1	Objetivo general.	240
3.4.2	Objetivos específicos.	240
3.5	PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL GOBIERNO ESCOLAR.	240
3.6	MARCO LEGAL.	241
3.7	CULTURA INSTITUCIONAL.	242
3.7.1	VALORES INSTITUCIONALES.	242
3.8	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	243
3.9	TRABAJO EN EQUIPO.....	245
3.10	RECONOCIMIENTO DE LOGROS	245
3.11	USO DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA	246
3.12	FACILITADORES.....	246
3.13	ESCENARIOS	247
3.14	LIDERAZGO: ARTICULACION DE PLANES – PROYECTOS Y ACCIONES	247
3.15	IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.....	248
3.15.1	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN	248
3.15.2	INDUCCION A LOS NUEVOS ESTUDIANTES.....	248
3.15.3	MOTIVACION HACIA EL APRENDIZAJE.	249
3.16	PERFIL Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN	250
3.17	ORGANIGRAMA.....	250
3.18	PERFIL DEL RECTOR	251
3.18.1	OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:	251
3.18.2	DIMENSIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	251
3.18.3	CRITERIOS DE DESEMPEÑO.....	251
3.18.4	FUNCIONES.....	251
3.19	PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	252
3.20	PERFIL CONSEJO DIRECTIVO.....	252
3.20.1	CARGOS REFERENCIADOS	252
3.20.2	OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:	252
3.20.3	FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	253
3.21	PERFIL CONSEJO ACADÉMICO.....	254
3.22	PERFIL COORDINADOR ACADÉMICO.....	254

EDUCACION:.....	254
OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:	254
3.22.1 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO	254
3.22.2 CRITERIOS DE DESEMPEÑO.....	254
3.22.3 FUNCIONES.....	255
3.22.4 COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS:.....	255
3.22.5 COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS:	256
3.23 PERFIL DOCENTE.....	256
3.23.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:	256
3.23.2 EDUCACION:.....	256
3.23.3 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO:	256
3.23.4 CRITERIOS DE DESEMPEÑO:.....	256
3.23.5 DERECHOS DEL DOCENTE.....	257
3.24 PERFIL PSICORIENTADOR U ORIENTADOR ESCOLAR.....	258
3.24.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO.	258
3.24.2 EDUCACIÓN.....	258
3.24.3 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO:	258
3.24.4 FUNCIONES DEL PSICORIENTADOR	258
3.24.5 DERECHOS DE LAS ORIENTADORAS ESCOLARES.....	259
3.25 PERFIL PERSONAL ADMINISTRATIVO	259
3.25.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	259
3.25.2 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO	259
3.25.3 FUNCIONES.....	259
3.26 CRITERIOS DE INGRESO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL.....	259
3.26.1 CRITERIOS DE INGRESO	260
3.26.2 CRITERIOS DE CONTRATACIÓN	260
3.27 MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCAMOS CON VALORES	261..
3.27.1 REQUISITOS GENERALES	261
3.27.2 NORMAS Y CONCEPTOS LEGALES	262
3.27.3 AUTORIDAD.....	262
3.27.4 CARGOS INSTITUCIONALES.	262
3.27.5 DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES	263

3.28	MANUAL DE CONVIVENCIA.....	272
3.29	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS	309
3.30	PROYECCIÓN INTERNA	309
3.31	PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	311
4	MEDIOS EDUCATIVOS	311
4.1	JUSTIFICACIÓN.....	311
4.2	RECURSOS HUMANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. .	312
4.3	RECURSOS HUMANOS PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	313
4.4	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	313
4.5	RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	314
5	HORIZONTE PROYECCIÓN COMUNITARIA.....	314
5.1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	315
5.2	PROCESO DE CONVIVENCIA	316
5.3	ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN	316
5.4	ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS	317
5.5	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES	318
5.6	PROYECTO DE VIDA.....	318
5.7	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.....	318
5.8	ESCUELAS DE FAMILIAS.....	319
5.9	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	320
5.10	OFERTAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD E INTERACCIÓN CON OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS.....	320
6	INFRAESTRUCTURA	320
6.1	PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN BÁSICA.....	320
6.2	ESPECIFICACIONES DEL TERRENO.	321
6.2.1	ESPACIOS PEDAGÓGICOS	321
7	FINANCIACIÓN.....	321
8	BIBLIOGRAFIA.....	321
9	ANEXOS.	322

ANEXO N. 1 PROGRAMACIÓN CURRICULAR POBLACIÓN DIVERSA.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

1 IDENTIFICACIÓN.

1. NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES
2. NÚMERO DE SEDES	UNA
3. DIRECCIÓN	CALLE 18 No 36 A – 22 Mahates / Bolivar
4. TELÉFONO	302 331 5972
5. CORREO ELECTRÓNICO	Educamosconvalores1@gmail.com

1.1 INFORMACIÓN ACADÉMICA.

1. CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS
2. POBLACIÓN PARA ATENDER, POR GÉNERO	MIXTA
3. CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS “CLEI”	CICLO 1: (COMPRENDE LOS GRADOS: 1, 2 Y 3 DE BÁSICA PRIMARIA) CICLO 2: (COMPRENDE LOS GRADOS: 4 Y 5 DE BÁSICA PRIMARIA) CLEI 3 (COMPRENDE LOS GRADOS 6 Y 7 DE BÁSICA SECUNDARIA) CLEI 4 (COMPRENDE LOS GRADOS 8 Y 9 DE BÁSICA SECUNDARIA) CLEI 5 (COMPRENDE EL GRADO 10 DE NIVEL MEDIO) CLEI 6 (COMPRENDE EL GRADO 11 DE NIVEL MEDIO)

1.2 CALENDARIO.

A X	B
-------------------	----------

1.3 TIPO DE JORNADA ESCOLAR Y DURACIÓN EN HORAS.

1. SEMIPRESENCIAL	CICLOS 1 Y 2400 HORAS CICLOS 3 Y 4.....400 HORAS CICLOS 5 Y 6.....440 HORAS
--------------------------	---

1.4 HORARIO**MODALIDAD ADULTOS**

DÍAS	DIURNO	NOCTURNO	SABATINO/DOMINICAL
LUNES		X	
MARTES		X	
MIÉRCOLES		X	
JUEVES		X	
VIERNES		X	
SÁBADO			X
DOMINGO			X

1.5 NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROYECTA ATENDER**MODALIDAD ADULTOS**

NIVEL	
CLEI 1	15 ESTUDIANTES
CLEI 2	15 ESTUDIANTES
CLEI 3	15 ESTUDIANTES
CLEI 4	15 ESTUDIANTES
CLEI 5	15 ESTUDIANTES
CLEI 6	15 ESTUDIANTES

1.6 ESPECIFICACIÓN DEL TÍTULO POR OTORGAR**BACHILLER ACADÉMICO****1.7 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

RECTOR	SULENA ZULMA SAENZ SABALZA
IDENTIFICACIÓN	CC 45.506.810
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN QUINTERO BUENO
PROPIETARIOS	JONATHAN QUINTERO BUENO

1.8 DIAGNÓSTICO SOCIAL

La **CORPORACION EDUCAMOS EDUCAMOS CON VALORES** establece un diagnóstico social en el contexto poblacional donde se va a desarrollar la acción pedagógica formativa, con el fin de identificar los principales componentes que enmarcan la vida de sus estudiantes y por ende la influencia de los mismos. Así como las diversas ventajas que emergen en el campo laboral y que les ayudará a construir, fortalecer y llegar a establecer su proyecto de vida.

1.9 POBLACIÓN OBJETO

El programa se orientará a atender toda la población de los estratos 1,2 y 3, correspondientes a las zonas circundantes de la localidad de la Institución. Que en su gran mayoría se dedican a actividades de la economía informal y otras actividades no calificadas, pero que por diversas situaciones no han logrado culminar satisfactoriamente el ciclo escolar de la educación básica y media. Pero que al establecerse condiciones favorables y accequibles para su formación académica, ven en el programa el medio más expedito para adquirir su diploma de bachiller.

1.10 DIAGNÓSTICO REFERENTE SOCIAL

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, estableció dos fuentes primordiales para la obtención de datos de referencia diagnóstico social para poder establecer la incidencia fundamental del factor educativo como posible alternativa de solución a los proyectos individuales de vida de las diversas poblaciones conformantes de este sector. De tal forma que como factor primario se establecieron las fuentes informativas de sus propios habitantes, los cuales se mediatizaron a través de charlas y visitas informales a los hogares en las cuales se referenció las necesidades educativas mencionadas por los entrevistados.

1.10.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para la recolección de datos en el área de Mercadeo se analizaron encuestas realizadas a familias de los sectores poblacionales cercanos al radio de acción expuesto anteriormente.

Se establecieron visitas sustentadas con la tipología “diálogo informal” con preguntas inclusivas sobre el rango de escolaridad, haciendo pertinente y permisible la razón por la cual no se continuaron los estudios.

a continuación se establece el rango de preguntas que se efectuaron a la población de muestreo seleccionado.

TIPO DE FORMATO	MUESTREO	RANGOS DE PREGUNTAS	FUNCIÓN
Entrevista Informal (visita a hogares)	300 Familias	<p>Focalizadas Preguntas de información personal.</p> <p>Preguntas incidentes sobre el rango de escolaridad.</p> <p>Preguntas sobre la razón sobre la no continuidad de estudios.</p> <p>Preguntas sobre la factibilidad hacia un programa educativo de educación.</p>	Tipo Batería

De tal forma que la incidencia focalizada de las respuestas se estableció de la siguiente forma.

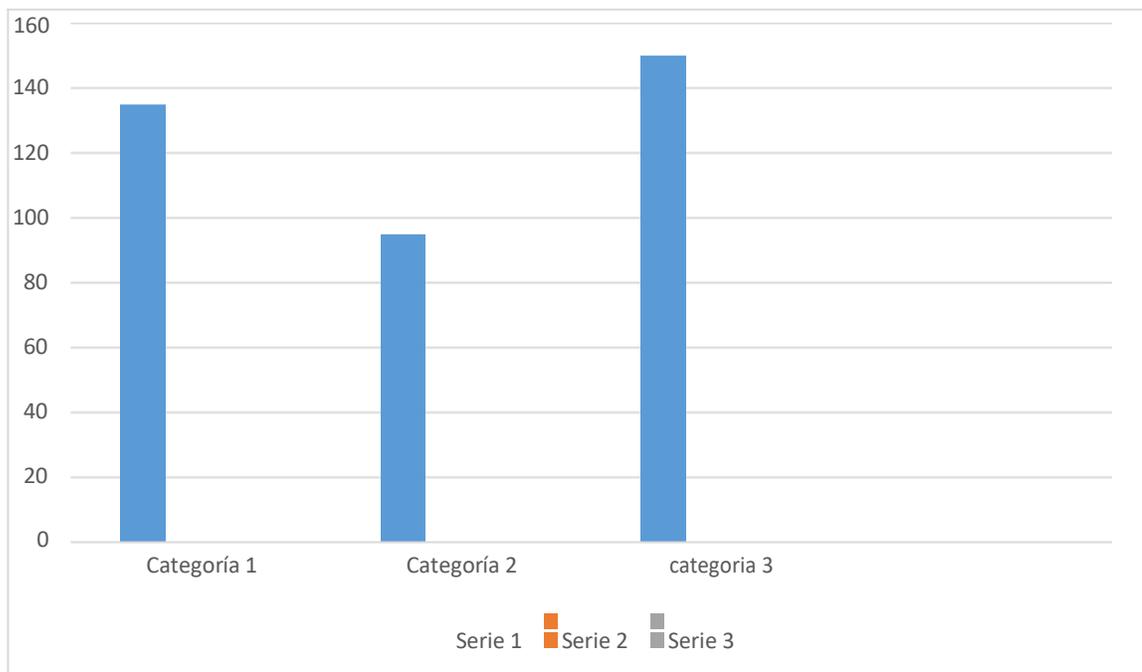
Rango de Escolaridad:

Categoría 1: Personas mayores de 18 años que no terminaron la básica secundaria.

Categoría 2: Personas que terminaron su ciclo de Educación media.

Categoría 3: Personas que se encuentran estudiando.

RANGO DE ESCOLARIDAD



Situaciones por la que no existió continuidad en el proceso de escolaridad

FACTOR	BASE DE INFORMACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS INCIDENTES CON EL MISMO FACTOR
Dificultades económicas	300 familias	70 personas
Traslado de ciudad-desplazamiento	300 familias	40 personas
Embarazo a temprana edad	300 familias	45 personas
Inclusión laboral	300 familias	90 personas

Pertinencia de un programa educativo y nivel de aceptación.

Pregunta focalizada	Número de personas encuestadas	Rango de personas
Integración a un programa educativo		
Características		
Bajos costos educativos	135	135
Tiempos educativos noche	135	100
Tiempos educativos fines de semana	135	35
Metodologías flexibles	135	40

1.10.2 CONCLUSIONES

Existe un alto porcentaje determinado de hombres y mujeres en edad adulta que no han terminado la educación media.

Los factores determinantes para que no se haya concluido el proceso académico escolar son diversos, entre ellos se hacen hincapié en los siguientes: dificultades económicas, traslado de ciudad-desplazamiento, embarazo a temprana edad-formación de familia, inclusión laboral.

En cuanto a la pertinencia de un programa educativo apropiado para solventar las necesidades de la población objeto de estudio, se hace inferencia en que es apropiado, puesto que suple las necesidades de la población, extendiéndose como una alternativa de solución.

Responde a las características individuales, sociales y culturales de toda la población.

La estrategia de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural es la base para que se adapten metodologías y espacios físicos, apoyar talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa. Además, promueve la coordinación con otros.

1.10.3 CUADRO D.O.F.A

Se estableció un cuadro analítico donde se evidencian algunas necesidades explícitas en el campo educativo mencionadas por las dos fuentes consultadas.

FUENTE CONSULTADA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
CHARLAS INFORMALES HABITANTES	<ul style="list-style-type: none"> falta de culminación de estudios de básica y media secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de formas de estudiar que permitan a la vez acceder al campo laboral.(metodología de estudio que les permita continuar trabajando) 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha visualizado la importancia de la educación, para acceder a una mejor calidad de vida. Necesidad para consecución de trabajo u ofertas laborales, que priorizan al bachiller. 	Factores delictivos

1.11 JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

En Colombia, desde hace algunos años se ha hecho incidencia en la necesidad de una revolución educativa, de la cual han partido algunos cambios extraordinarios en referentes tales como la Educación Formal para Jóvenes y Adultos, a través de un currículo estructurado en Ciclos Lectivos Integrados CLEI I, II, III, IV, V y VI en modalidad académica. regida por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/2015 y la Ley General de Educación 115/94.

De tal forma que los jóvenes en edad extraescolar y los adultos que no han tenido oportunidades educativas para iniciar, desarrollar y concluir satisfactoriamente su educación básica y media, presentan dificultad para iniciar un aprendizaje adecuado, porque no se tienen en cuenta las condiciones de joven y adulto trabajador, con muy poco tiempo disponible para desarrollar prácticas educativas y asistir a las mismas. Así mismo programas educativos para este tipo de población deben ser emergentes y continuos, que apunten a una metodología didáctica, con la inclusión de contenidos básicos (D.B.A derechos básicos de aprendizaje) que permeabilicen un aprendizaje significativo, accionando una

formación integral y a la vez permitiéndoles ver concluidas metas en su formación intelectual, con miras a seguir escalando éxitos en su desarrollo profesional.

La INSTITUCIÓN EDUCAMOS CON VALORES, establece pautas de inclusión y formaliza procesos académicos que permeabilicen estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico, político y educativo en el municipio de Mahates / Bolívar, por lo tanto se integra en forma activa a las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo, cuyo objetivo principal está centrado en un plan incluyente, de enfoque diferencial, es así que las metas planteadas beneficiarán a todas las poblaciones, también permitirá desarrollar obras que dejen legado y proyecten al municipio, estableciendo políticas de mejora en niveles de cobertura y calidad educativa.

1.12 MISIÓN

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, es una Comunidad Educativa, diversa e incluyente, de naturaleza privada, de carácter académico, sin ánimo de lucro, que ofrece programas de formación integral flexible a jóvenes y adultos, a través de procesos pedagógicos estructurados mediante el programa de bachillerato (CLEI), ofreciendo una propuesta pedagógica fundamentada en el desarrollo humano integral y la construcción proactiva de conocimiento donde se transversaliza todas las áreas del saber; con un enfoque personalizado, inclusivo, científico, investigativo, social, ecológico y tecnológico, orientados hacia el ejercicio competente de trabajo colaborativo en el aprendizaje del saber. Propiciando una formación integral e incluyente, que impulse el desarrollo asertivo de competencias ciudadanas en sus educandos en todos los ámbitos de convivencia cotidiana contribuyendo de esta manera a mejorar significativamente su calidad de vida.

1.13 VISIÓN

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, tiene como prospectiva para el año 2.025, llegar a ser una institución de excelencia en la formación de jóvenes y adultos, mediante el Programa de Bachillerato (CLEI) reconocida a nivel local y Departamental, como un centro educativo moderno, eficiente e integral, que busca la excelencia académica en su quehacer educativo a través de procesos pedagógicos estructurados, con la inclusión de proyectos transversales como ejes metodológicos de enseñanza y aprendizaje que fomenten la participación activa del educando en las necesidades socioculturales de su entorno; Brindando una formación de calidad accesible a todos y a quienes aspiren a formarse integralmente haciendo parte proactiva de nuestro proyecto educativo, permitiéndoles convertirse en actores principales del desarrollo de la región y del ámbito nacional.

1.14 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.14.1 Objetivo General

Desarrollar programas educativos para jóvenes y adultos, mediante la modalidad de Bachillerato (CLEI), involucrando estrategias pedagógicas que propicien espacios de convivencia, armonía y paz para toda la comunidad, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de las personas que buscan superarse individual y colectivamente, bajo principios de respeto mutuo y la libertad con responsabilidad, convencidos que este instrumento permitirá la formación integral del educando, que guarde coherencia con el desarrollo personal del estudiante como ser humano integrante de una comunidad en constante evolución.

1.14.2 Objetivos Específicos

Fomentar en los estudiantes actitudes y hábitos de superación que propicien los estímulos necesarios para ser cada día mejores, aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos que el medio proporciona para utilizarlos racional y creativamente.

Proporcionar una sólida formación ética y moral en los individuos, fomentando el respeto a los derechos humanos.

Fomentar prácticas democráticas basadas en los principios y valores universales desde la sana convivencia y la participación de toda la Institución Educativa.

Incentivar el desarrollo integral de los estudiantes a través de los planes, programas y proyectos educativos que afiancen, susciten y rescaten los valores éticos universales.

Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre, fomentando el espíritu de conservación y recuperación de los recursos naturales.

Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable

Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento institucional con una dinámica de participación colectiva que afiance el sentido de pertenencia a la institución con acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI

1.15 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, adopta los siguientes principios institucionales, en concordancia con su misión y visión y en los fines y objetivos de la educación colombiana, determinados en los artículos 5 y 13 de la 115 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/2015, Sección Tres Educación para Adultos, (Decreto 3011/97, artículo 2) Artículo 2.3.5.3.1.3 Principios. En el cual se determinan parámetros para el establecimiento de los principios.

Principio de Desarrollo Humano Integral, Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad género, derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y de rehabilitación social;

Principio de Flexibilidad. Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

Principio de Participación. Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional;

Principio de Inclusión Educativa. Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad;

Principio de Formación Integral. Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

Principio de Innovación. Dada su orientación la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y del país.

Principio de Sentido de ciudadanía. Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.

Principio de Participación. En su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia, estimulando la participación de los educandos en el Gobierno Escolar.

Principio de Comunicabilidad: Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC): Las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma y constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento y por ello se convierten en medios e instrumentos importantes en la Institución o para mejorar la gestión administrativa y académica para dinamizar los procesos de enseñanza-

aprendizaje y para llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la Institución.

Principios ecológicos: Medio ambiente Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto.

Principios de Bienestar: En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad Educativa, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.



Principios y políticas de Inclusión Institucional. La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, implementará una política de puertas abiertas para que se cumpla con el principio de INCLUSION EDUCATIVA, para ofrecer oportunidad de ingreso al servicio educativo para jóvenes y adultos, a personas con capacidades disímiles, de diversas culturas, (afro descendientes, comunidades indígenas, comunidad Room, etc.), confesiones religiosas, población en condición de desplazamiento, reinserción, etc., brindando las facilidades correspondientes y acatar las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional, Departamental y el Congreso de la República, de tal forma que les permita desarrollo personal, familiar, social y económico.

1.16 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1.16.1 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

La mayoría de los antropólogos conciben al hombre como un ser complejo, imposible de ser encerrado en una definición. Es ser complejo porque tiene un componente biológico, psíquico, afectivo, social, histórico y cultural. Este conjunto de influencias define su ser catalogándolo como persona.

La persona es un ser consciente de su propia existencia, capaz de pensar, razonar y reflexionar el hombre que trasciende el mundo por su libertad, abierto a todo contacto, capaz de vivir en comunidad; es un ser libre y responsable de su propia vida que no solo vive en un mundo natural, sino en un mundo de valores, que no es guiado únicamente por aquello que quiere ser sino por aquello que deber ser; capaz de comunicarse y asociarse con los demás para el logro de objetivos comunes, capaz de contemplar, crear y vivir en un mundo de contradicciones, con capacidades de amar y vivir con y para los demás.

El hombre es además un ser comunitario que tiene en cuenta su condición de “ser social” para identificar su pertenencia a grupos e instituciones que le demarcan unos deberes que cumplir y/o unos derechos que reclamar.

El ideal del hombre está enmarcado dentro de los principios éticos, capaz de trascender en los campos del diario vivir y actuar en relación consigo mismo y con los demás.

1.16.2 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS.

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales; busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Resaltando la formalización y realización del Proyecto de Vida, estipulados por los educandos, de tal forma que se condicione una mejor calidad de vida.

Propende también porque sus egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos, sobre todo con los menos favorecidos, fomentando valores que fortalezcan al individuo para vivir en comunidad, con sentido de solidaridad, cooperación y tolerancia, de tal forma que se promueva la paz desde el núcleo de la sociedad y de la comunidad educativa.

1.16.3 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

El quehacer pedagógico constituye la razón fundamental de ser del acto educativo; su importancia y efectividad derivan de muchos factores propiciado por sus protagonistas, desde la actitud, el estado de ánimo, la creatividad, la preparación, actualización, las metodologías y estrategias particulares.

Si se propende por la formación integral y liderazgo en las personas, todos los procesos que en la institución educativa se realicen tendrán igual valor, lo que quiere decir que no se establece diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y cotidianos, entre las reacciones personales y grupales. Pues se trata en el proceso de enseñanza aprendizaje potenciar todas las capacidades de los estudiantes.

Bajo este concepto todo acto educativo debe tener una visión integradora, una práctica activa y dinámica en la que el centro del proceso es el estudiante como objetivo de la acción educadora. Pensar en una visión activa implica muchos ingredientes especialmente por parte del docente, pues inicialmente se necesita un docente inquieto, creativo, investigador, aplomado, prudente y poco amigo de esquemas tradicionales estacionarios. Por lo tanto la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, impulsa metodologías flexibles, que faciliten el proceso de formación integral en la población adulta, buscando que estos concluyan efectivamente su ciclo de estudios correspondientes al Bachillerato.

Además de estos ingredientes que atañan al ser, también deben estar presentes los de su preparación profesional. Esto ayuda a que el docente sea un conocedor a fondo de su disciplina comenzando por la epistemología de su disciplina, por el dominio de sus temáticas, por la aplicación práctica de sus tratados, por estrategias didácticas efectivas, por el manejo justo y fundamentado de la evaluación y en general por metodologías continuamente variadas que propendan a respetar y potenciar en forma significativa las competencias en las diferentes áreas del conocimiento por parte de los educandos.

1.16.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Son varios los filósofos que han planteado teorías del conocimiento, Aristóteles por ejemplo establece su teoría en la lógica y la biología donde sus ideas y conceptos se explican a través de percepciones que tenemos de los objetos. Para Descartes el método más apropiado es el método Racional Deductivo utilizando algunas ciencias básicas como las matemáticas. Kant, asume en su teoría del conocimiento las experiencias físicas de Newton, dado que las ciencias deben estructurarse en principios necesarios y universales encontrados no solo en la experiencia, sino en las estructuras puras a priori del sujeto cognoscente.

Se parte del principio de pertenencia del joven o del adulto, reconociendo que posee conocimientos, saberes, habilidades y práctica para incorporarse, previa valoración, en su desarrollo formativo. La dimensión cognitiva en su desarrollo tendrá una permanente construcción del conocimiento.

La filosofía de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, se fundamenta en el desarrollo integral de la persona humana, así como en la formación de estudiantes creyentes, ciudadanos honestos con una conciencia responsable; críticos, creativos e investigativos, de modo, que puedan hacer frente al mundo actual, dominado por los retos de los progresos técnicos; es por eso que nuestra filosofía es: **“EDUCAMOS PARA EL FUTURO”**. Como Entidad dedicada a la Educación básica secundaria y media, estará abierta a todas las formas del saber humano con amplio contenido educativo.

1.16.5 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

En el contexto psicológico se puede afirmar que la persona humana es un ser en permanente desarrollo y actitud de buscar algo nuevo, es decir de aprender. El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso espontáneo determinado por factores internos de maduración psico –biológica los cuales son mediados por experiencias físicas y sociales que facilitan u obstaculizan el desarrollo individual.

El aprendizaje es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza y se programe el ambiente, donde el conocimiento esta mediado por todo lo que ocurre dentro de él, se aprende dentro de un contexto y este encierra en su interior un estado psicológico de quienes interactúan..

De tal forma que el enfoque psicológico nos lleva a conocer el mundo del estudiante, su entorno familiar, los rasgos de su edad, su condición social y cultural; siendo el punto de partida para la enseñanza y desarrollo de los procesos académicos.

El sujeto que aprende construye su propio saber basado en el conjunto de explicaciones sobre el mundo natural y social con que actúa, no cambiara esos saberes mientras sean aplicables a su contexto.

1.17 METAS INSTITUCIONALES

Fomentar constantemente en el educando el deseo por aprender y superarse intelectualmente, desarrollando plenamente sus capacidades, aptitudes y habilidades.

Propiciar el desarrollo de competencias de interacción social, como condición básica para la humanización de los saberes y estrategias, evaluables al finalizar cada ciclo de formación.

Estar constituido como una comunidad del conocimiento y del desarrollo integral en un ambiente académico, de convivencia y organizacional incluyente, participativo, sinérgico, de bienestar y de buen trato.

Tener consolidado el modelo Pedagógico Institucional fundamentado en los fines de la educación colombiana, la Pedagogía Dialogante y las características propias de la comunidad educativa y su contexto.

Ser ejemplo de prácticas permanentes que dan cuenta del respeto por todas las formas de vida preservando la dignidad de las personas, los principios y los valores institucionales.

Posibilitar la cultura de mejoramiento institucional.

Desarrollar los proyectos pedagógicos Transversales, como herramientas metodológicas que promuevan una educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, la promulgación de una cultura ambiental, la formación en derechos humanos propiciando una formación integral y proactiva en toda la comunidad educativa.

1.18 FINES DE LA EDUCACIÓN

La educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

El respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Respetar la autoridad legítima, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios.

Estudiar y comprender en forma crítica la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

Acceder al conocimiento, a la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

Estimular y fomentar conciencia de la soberanía nacional.

Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica fortaleciendo los conocimientos empresariales de tal manera que permita mejorar su calidad de vida al poder participar en alternativas de solución a los problemas que se le presenten.

Adquirir una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

Capacitar en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

Formar en la persona la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos productivos.

1.19 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La institución establece la importancia de los procesos de autoevaluación como medio fundamental para asegurar y consolidar sus directrices funcionales en beneficio de la comunidad, para lo cual desarrolla procesos que permiten una revisión continua y sistemática de todos los componentes institucionales que la constituyen. Haciendo evaluaciones periódicas que permiten evidenciar el grado de los logros alcanzados y a la vez introducir los ajustes necesarios que le permitan alcanzar las metas establecidas.

De tal forma que se evalúen los siguientes aspectos que le permitan a la **COPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** generar un Plan de mejoramiento contemplando los siguientes aspectos:

Elección, establecimiento, normatividad del Comité de Autoevaluación, quién estipulará mediante acuerdo consensual los períodos de reunión y la programación selectiva de sus funciones.

Mejoramiento aleatorio y asertivo de todos los Niveles de CLEI ofertados.

Establecimiento de Tiempos selectivos por períodos académicos, para efectuar la Autoevaluación Institucional.

Fomento de una cultura de autoevaluación por parte de cada uno de los estamentos conformantes de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

Seguimiento de los parámetros establecidos por la Guía 34 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Medios Informativos que permitan el conocimiento del Plan de Mejoramiento establecido por la Institución.

2 ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

2.1 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

De acuerdo a lo establecido en el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 2015, Artículo 2.3.3.5.3.1.2, la educación para adultos es el conjunto de procesos y de formativas organizadas para atender de manera particular las y potencialidades las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados, servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

2.2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

a. Desarrollo Humano Integral, según cual joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado u otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;

- b. Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo su proceso formativo;
- c. Flexibilidad, según cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se deberán al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, como a las características de su medio cultural, social y laboral;
- d. Participación, según el cual el proceso formativo de jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

2.3 PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos establecidos en la ley 115 de 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos.

Enriquecer la construcción de proyectos de vida, individuales y colectivos, apuntando elementos a la consolidación de formas de interacción que permita y posibilite el ejercicio de proyectos productivos.

Fomentar el rescate y fortalecimiento de valores para vida.

Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales.

Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

De acuerdo con la normatividad explícita en el artículo 51 de la ley 115 de 1.994 y el Decreto 1075 del 2.015 son objetivos específicos de la educación de adultos:

- Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;
- Erradicar el analfabetismo;
- Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación,
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

2.5 DISEÑO CURRICULAR

Nuestro plan de estudios está diseñado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 115 del año 94 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/2015, con la implementación de las áreas obligatorias en un 100%. El estudio no está organizado por grados sino por ciclos que tienen una serie de competencias en un continuo de aprendizaje.

En su artículo 11 el decreto 3011 del 97, el ciclo lectivo especial es “aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares, organizado de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos de duración menor a la dispuesta por los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta”.

En nuestro proyecto se proponen cuatro ciclos lectivos, dos de educación básica y dos para la educación media. Un ciclo está estructurado por competencias, las cuales son metas de logro a corto plazo. Una competencia representa un tema de estudio que infunde conocimiento, destrezas y valores. Cada competencia conduce a mejorar desempeño de la vida real.

2.6 CICLOS O ETAPAS DEL CONOCIMIENTO

2.6.1 NIVELES:

Básica Primaria, Básica Secundaria y Nivel de Educación Media desarrollado en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (C. L. E. I).

Ciclo	CLEI	Grados equivalentes de la educación básica
Primero	CLEI 1	1,2 y 3
Segundo	CLEI 2	4 y 5
Tercero	CLEI 3	6 y 7
Cuarto	CLEI 4	8 y 9
Ciclo	CLEI	Grados equivalentes de la educación media
Quinto	CLEI 5	10
Sexto	CLEI 6	11

2.6.2 III CICLO: ETAPA COMPLEMENTARIA GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Es la etapa complementaria entre el currículo de la etapa fundamental, eminentemente funcional para lograr desempeños sociales en el medio y de desarrollo de habilidades básicas, y el currículo de las áreas básicas de interés que es eminente académico y de desarrollo de habilidades de pensamiento más avanzado.

En este campo se persiguen dos objetivos fundamentales:

Complementar el aprendizaje de las estructuras básicas del español y matemáticas, las cuales son indispensables para obtener éxito en un sistema de auto – aprendizaje

Desarrollar destrezas fundamentales para el aprendizaje de las ciencias naturales y sociales, mediante la realización de actividades prácticas.

2.6.3 IV CICLO: ÁREAS BÁSICAS DE INTERÉS GRADOS OCTAVO Y NOVENO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.

En el campo académico se ofrecen durante esta etapa las asignaturas español, y literatura, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales e idioma extranjero.

El educando podrá matricularse en una o más asignaturas según su interés al terminar esta etapa, se le otorgarán una certificación de que ha cursado la educación básica.

Los estudiantes que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica secundaria, recibirán el certificado de estudios del bachillerato básico.

2.6.4 V CICLO: ÁREAS AVANZADAS DE INTERÉS DÉCIMO GRADO Y VI CICLO: ÁREAS AVANZADAS DE INTERÉS UNDÉCIMO GRADO

Esta etapa, según las normas legales, comprende dos etapas o semiciclos en ambos, se establecen las asignaturas correspondientes a la educación media, en el semiciclo I se estudian las áreas correspondientes al grado 10 y análogamente sucede con el semiciclo II equivalente al grado 11.

La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo 16 de este decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientas horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.

Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán programar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, ya sea en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical.

La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

Cuando se adopte modalidad semipresencial se debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, determinadas en el Artículo 2.3.3.5.3.4.5. Del Decreto 1075 del 2.015.

2.7 FUNDAMENTACIÓN OPERATIVA.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración de 40 semanas anuales de trabajo y 22 semanas para cada ciclo lectivo especial integrado de Educación Media Vocacional, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas fundamentales y los proyectos pedagógicos contemplados en el plan de estudio, en horarios flexibles diseñados a partir de la necesidad propia de cada uno de nuestros estudiantes ya sea en jornada diurna, nocturna, sabática o dominical.

Cuando un estudiante adopta la modalidad sabática o dominical (semipresencial) asume la responsabilidad de auto dirigir su proyecto, de esta manera su experiencia, su forma de vivir el programa es única, significativa, lo cual le ofrece la posibilidad también única de enriquecer su proyecto educativo con las diversas perspectivas de quienes participan en él.

2.8 PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula es un acto jurídico voluntario que formaliza la vinculación del aspirante admitido. El Proceso de Matrícula está documentado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Educativa. Se realiza mediante un Contrato de Prestación de Servicios Educativos, por cada ciclo y que podrá renovarse para cada ciclo, formulado por escrito y firmado por el estudiante o el padre de familia en caso de ser menor de edad, y el Rector, y en el cual las partes se comprometen a conocer, aceptar y respetar sus diferentes cláusulas.

Para ser matriculados, los estudiantes que hayan cursado el Ciclo inmediatamente anterior en la Institución Educativa, deben cumplir los siguientes requisitos:

Estar a paz y salvo con la Institución Educativa, por todo concepto.

Haber sido promovidos al Ciclo siguiente.

Pagar la matrícula y demás costos educativos establecidos por la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES para el año lectivo.

El Consejo Directivo del Colegio adoptará los costos educativos siguiendo la reglamentación legal vigente.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, podrá dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios en cualquier momento, aunque no haya concluido el Ciclo académico y previo el cumplimiento del debido proceso, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que puedan ocasionarse con la infracción de alguna de las normas estipuladas.

También se dará por terminado dicho contrato por cualquiera de las siguientes causas:

Voluntad expresa de las partes, consignada por escrito.

Decisión unilateral del estudiante, los padres de familia o acudientes, ateniéndose éstos a lo establecido en el Contrato de Servicios Educativos con referencia a los pagos correspondientes.

Incumplimiento, por parte de quienes reciben los Servicios Educativos del Colegio, de cualquiera de las cláusulas u obligaciones contraídas en el momento de su firma.

Cuando por recomendación médica o psicológica se considere inconveniente la permanencia del estudiante en el Colegio, para garantizar la seguridad de las demás personas que integran la comunidad educativa de la Institución Educativa.

El incumplimiento, por parte de los estudiantes, padres o acudientes, de las cláusulas que establecen sus obligaciones en el Contrato de Servicios Educativos con respecto al pago de los mismos.

INFORMES ACADÉMICOS

CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO.

El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos. (Decreto 1290/09). En concordancia con lo anterior, la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, elabora dos informes descriptivos durante el año lectivo, adoptando la escala valorativa acordada en el SIE de la institución.

REGISTRO ESCOLAR.

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** establece un registro escolar asertivo, mediante la articulación de la ficha escolar de cada uno de sus estudiantes, donde se encuentra la identificación y los datos más relevantes del mismo.

Este registro se establece en el momento de la matrícula del estudiante, con soporte de documentos requeridos en el campo administrativo correspondiente a la secretaría.

PLATAFORMA EDUCATIVA

El registro de notas correspondientes a cada estudiante, se establecerá mediante la utilización y aplicación de la plataforma educativa “CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”. Al finalizar cada ciclo lectivo se realizará una asamblea general en cada uno de los grupos correspondientes y el director de grupo hará la entrega respectiva del BOLETIN DE CALIFICACIONES. Así mismo durante el semestre los estudiantes podrán acceder a la plataforma mediante el uso de correo electrónico para conocer sus registros académicos.

2.8.1 CERTIFICADO A OBTENER

BACHILLER BÁSICO: quien termine los cuatro ciclos lectivos integrados.

BACHILLER ACADÉMICO quien culmine el sexto ciclo lectivo integrado de manera satisfactoria.

2.9 OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Formar una conciencia educativa para el desempeño en el trabajo.

2.10 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION BÁSICA

- a. Desarrollar sus habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- b. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- c. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como solidaridad, tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- d. Propiciar la formación social, ética moral y demás valores del desarrollo humano.

2.11 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la Educación Básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;

La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;

La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.12 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.

Son objetivos específicos de la educación media académica:

La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;

La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

Desarrollar las habilidades para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y en la lengua materna en caso de los étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición a la lectura.

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y las ciencias sociales con miras al análisis de las condiciones actuales en la realidad social.

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

El cumplimiento de los objetivos de la educación básica.

2.13 ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento.

Las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media establecidas por el artículo 31 de la Ley General de Educación 115/94 y el Decreto 1075 /2015. Podrán organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de la población, de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional respectivo.

ÁREAS FUNDAMENTALES EN EDUCACIÓN BÁSICA	
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
3	Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
4	Matemáticas.
5	Educación Física, Recreación y Deportes.
6	Educación Ética y en Valores Humanos.
7	Educación Religiosa
8	Emprendimiento: Tecnología

ÁREAS FUNDAMENTALES EN EDUCACIÓN MEDIA	
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2	Ciencias Políticas- Filosofía.
3	Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
4	Matemáticas.
5	Educación Física, Recreación y Deportes.
6	Educación Ética y en Valores Humanos.
7	Educación Religiosa
8	Emprendimiento: Tecnología

2.14 PLANES DE ÁREA

El Decreto 3011, en los artículos 18, inciso 3; 23, inciso 2 y 24, inciso 3, establecen: “Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán organizar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine su plan de estudios, ya sea en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical”.

Igualmente, en los artículos 20 y 25, incisos 3, determinan: “Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma Ley, podrán organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos estudiantes”

En virtud de lo reglamentado por las disposiciones arriba mencionadas, la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, establece su plan de estudios, atendiendo lo aquí definido y los principios y objetivos de la educación para jóvenes y adultos, así:

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

2.14.1 PLAN DE ÁREA DE MATEMÁTICAS

RESPONSABLES: DOCENTES ÁREA DE MATEMÁTICAS

MAHATES / BOLIVAR

2022

2.14.1.1 PLAN DE ÁREA: MATEMÁTICAS CICLO III

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO TRES			
AREA DE CONOCIMIENTO:		MATEMATICAS			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>La enseñanza de las matemáticas está encaminada a desarrollar habilidades favorables para la solución de problemas utilizando un lenguaje matemático, haciendo énfasis en las funciones circulares, sus aplicaciones y el estudio de la geometría analítica, con el fin de dar una mayor profundidad en el estudio de los sistemas métrico, geométrico, de datos, algebraico y de variabilidad, formando de esta manera estudiantes competentes, capaces y persistentes en la búsqueda de la excelencia, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.</p> <p>Resuelvo y formulo situaciones en las cuales sea necesario utilizar la relación de orden y las operaciones de números naturales y decimales.</p> <p>Resuelvo y formulo situaciones en las cuales sea necesario utilizar la relación de orden y las operaciones de los números enteros.</p> <p>Identifico, caracterizo y analizo datos estadísticos.</p> <p>Conceptualiza, construye y clasifica objetos unidimensionales y bidimensionales.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
MATEMÁTICAS CAS	NÚMEROS NATURALES	<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <p>I1: Plantea y soluciona situaciones problema en el conjunto de los naturales.</p> <p>I2: Transforma números decimales a fracciones y viceversa, y ordeno un conjunto dado.</p> <p>I3: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números decimales.</p> <p>I4: Plantea y soluciona situaciones con multiplicaciones y divisiones de números decimales.</p>	<p>Operaciones con naturales.</p> <p>Orden de decimales.</p> <p>Conjuntos.</p> <p>Adición de decimales.</p> <p>Sustracción de decimales.</p> <p>recta numérica.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO</p> <p>Multiplicación dedecimales.</p> <p>División edecimales.</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICSES <p>eenteros. Adición de eenteros.</p>
	SITUACIONES MATEMÁTICAS CON NÚMEROS ENTEROS	<p>I1: Ordena un conjunto de números enteros y los ubico en la</p>	<p>Orden d</p>	<p>Orden d</p>	

EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.

PRUEBAS SABER.

VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES

TALLERES

S
e
d
a
r
á
g
r
a
n
i
m
p
o
r
t
a
n
c
i
a
a
l
a
g
i
l
i
d
a
d
m
e
n
t
a
l
p
a
r
a
c
a
l
c
u
l
a
r
y
s
o
l
u
c
i
o
n
a
r
s
i
t
u
a
c
i
o
n
e
s
d
e
l
e
n
q
u
e

solución de situaciones problemáticas.

La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.

Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.

Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:

- Diagnósticas

	<p>CONCEPTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA</p>	<p>I2: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números enteros. I3: Plantea y soluciona situaciones con multiplicación y división de números enteros. I4: Aplica las propiedades de la potenciación y la radicación de enteros en la solución de ejercicios.</p> <p>I1: Define y ejemplifica los elementos básicos de la estadística como población, muestra y variable. I2: Elabora tablas y gráficos de distribución de frecuencias para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística. I3: Calcula las medidas de tendencia central para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística. I4: Compara e interpreta datos estadísticos presentados en los medios de comunicación.</p>	<p>Sustracción de enteros. Multiplicación de enteros. División de enteros. Potenciación de enteros. Radicación de enteros.</p> <p>Estadística. Tablas y gráficos estadísticos. Medidas de tendencia central.</p>	<p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER.</p> <p>VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER.</p> <p>VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p>	<p>Formativas Heteroevaluación Auto evaluaciones Coevaluación Tipo SABER e ICFES</p> <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p> <p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son: Diagnósticas Formativas Heteroevaluación Auto evaluaciones Coevaluación Tipo SABER e ICFES</p> <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p> <p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son: Diagnósticas Formativas Heteroevaluación Auto evaluaciones Coevaluación</p>
	<p>NOCIONES DE GEOMETRÍA.</p>	<p>I1: Define y grafica punto, recta,</p>	<p>Recta. Semirrecta. Angulos.</p>	<p>TALLERES</p>	

	<p>segmento, semirrecta, ángulos y polígonos con regla y compás. I2: Define y construye rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás. I3: Define, construye y clasifica triángulos y cuadriláteros con regla y compás. I4: Define y calcula el perímetro y el área de polígonos.</p>	<p>Polígonos. Rectas paralelas. Rectas perpendiculares. Triángulos. Cuadriláteros. Perímetro. Área.</p>	<p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS. PRUEBAS SABER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
--	---	---	--	---

2.14.1.2 PLAN DE ÁREA: MATEMÁTICAS CICLO CUATRO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO CUATRO			
AREA DE CONOCIMIENTO:		MATEMATICAS			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>IDENTIFICA Y RESUELVE OPERACIONES DE NUMEROS REALES Y POLINOMIOS.</p> <p>REALIZA MULTIPLICACIONES Y DIVISIONES ENTRE POLINOMIOS, Y SITUACIONES ALGEBRAICAS DE PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.</p> <p>REALIZA FACTORIZACIONES DE POLINOMIOS.</p> <p>DEFINE Y CONSTRUYE ÁNGULOS Y LÍNEAS NOTABLES DEL TRIANGULO Y CIRCULO, Y CALCULA ANGULOS.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
		<p>I1: Clasifica números en racionales e irracionales y los grafico en la recta numérica.</p> <p>I2: Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números reales.</p> <p>I3: Identifica las características de una expresión algebraica.</p> <p>I4: Realiza las operaciones de adición y sustracción de polinomios.</p>	<p>Recta numérica.</p> <p>Adición de reales.</p> <p>Sustracción de reales.</p> <p>Multiplicación de reales.</p> <p>División de reales.</p> <p>Expresiones algebraicas.</p> <p>Adición de polinomios.</p> <p>Sustracción de polinomios.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES.</p> <p>TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p>
		<p>I1: Realiza multiplicaciones entre polinomios.</p> <p>I2: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen productos notables.</p> <p>I3: Aplica el algoritmo de la división y división sintética entre polinomios.</p> <p>I4: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen cocientes notables.</p>	<p>Multiplicación de polinomios.</p> <p>Productos notables.</p> <p>Division de polinomios.</p> <p>Cocientes notables.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES.</p> <p>TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
		<p>I1: Realiza multiplicaciones entre polinomios.</p> <p>I2: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen cocientes notables.</p>	<p>Multiplicación de polinomios.</p> <p>Cocientes notables.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán</p>

	<p>I1: Identifica factores comunes en los sumandos de un polinomio. I2: Factoriza trinomios cuadráticos. I3: Factoriza binomios. I4: Realiza factorizaciones diversas utilizando la agrupación de términos.</p>	Factorización.	<p>GUIAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS. PRUEBAS SABER</p> <p>MODULO VIRTUAL Y FISICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUIAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS. PRUEBAS SABER</p>	<p>reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
	<p>I1: Define y construye las líneas notables del triángulo I2: Define y construye las líneas notables del círculo y calcula ángulos formados por dichas líneas. I3: Define, construye y calcula ángulos formados por rectas paralelas atravesadas por una secante. I4: Resuelve situaciones utilizando el teorema de Thales y de Pitágoras.</p>	<p>Líneas notables del triángulo. Líneas notables del círculo. Ángulos. Teorema de Thales. Teorema de Pitágoras.</p>		

2.14.1.3 PLAN DE ÁREA: MATEMÁTICAS CICLO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO CINCO			
AREA DE CONOCIMIENTO:		MATEMATICAS			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>La enseñanza de las matemáticas está encaminada a desarrollar habilidades favorables para la solución de problemas utilizando un lenguaje matemático, haciendo énfasis en las funciones circulares, sus aplicaciones y el estudio de la geometría analítica, con el fin de dar una mayor profundidad en el estudio de los sistemas métrico, geométrico, de datos, algebraico y de variabilidad, formando de esta manera estudiantes competentes, capaces y persistentes en la búsqueda de la excelencia, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.</p> <p>GRAFICA Y ANALIZA LOS ANGULOS EN EL PLANO Y LAS LÍNEAS Y FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS. RESUELVE SITUACIONES UTILIZANDO LAS RAZONES TRIGONOMÉTRICAS Y EL TEOREMA DEL SENO Y EL COSENO. DEMUESTRA IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS Y SOLUCIONA ECUACIONES TRIGONOMETRICAS. IDENTIFICA, CARACTERIZA y ANALIZA DATOS ESTADISTICOS.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
NOCIONES BÁSICAS DE TRIGONOMETRIA		<p>I1: Clasifica ángulos según su posición en el plano y su abertura, identifica los elementos de los mismos, convierte ángulos del sistema sexagesimal al radial y viceversa y reduce cualquier ángulo al primer cuadrante. I2: Ubica cada una de las líneas trigonométricas en el círculo. I3: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones trigonométricas y halla su amplitud y periodo. I4: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones sinusoidales y cosenosoidales, y halla la amplitud, periodo, frecuencia y ángulo de fase.</p>	<p>Ángulos. Líneas trigonométricas. Funciones trigonométrica.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación •Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
		<p>I1: Identifica las principales razones trigonométricas en el triángulo rectángulo y las aplica en la solución de situaciones. I2: Soluciona situaciones referentes a triángulos oblicuángulos aplicando los teoremas del seno y coseno.</p>	<p>Razones trigonométricas. Triángulos oblicuángulos.</p>		

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015

Ley 115 de 1.994

Ley 1620 del 2.013

Constitución Política de Colombia.

	<p>RAZONES TRIGONÓMICAS</p>	<p>I3: Calcula la distancia entre dos puntos del plano cartesiano.</p> <p>I1: Demuestra identidades trigonométricas para ángulos sencillos.</p> <p>I2: Demuestra identidades trigonométricas para los ángulos suma, mitad y doble.</p> <p>I3: Soluciona ecuaciones trigonométricas que contienen ángulos sencillos.</p>	<p>Distancia.</p> <p>Identidades trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p> <hr/> <p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
	<p>ECUACIONES</p>	<p>I1: Construye, Interpreta y analiza tablas de distribución de frecuencias a partir de datos estadísticos.</p> <p>I2: Construye, Interpreta y analiza graficas estadísticas.</p> <p>I3: Calcula las medidas de tendencia central e interpreta su significado al seleccionar la más útil según las circunstancias</p>	<p>Tablas de frecuencia. Graficas estadísticas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>

2.14.1.4 PLAN DE ÁREA: MATEMÁTICAS CICLO SEIS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO SEIS			
AREA DE CONOCIMIENTO:		MATEMATICAS			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>La enseñanza de las matemáticas está encaminada a desarrollar habilidades favorables para la solución de problemas utilizando un lenguaje matemático, haciendo énfasis en las funciones circulares, sus aplicaciones y el estudio de la geometría analítica, con el fin de dar una mayor profundidad en el estudio de los sistemas métrico, geométrico, de datos, algebraico y de variabilidad, formando de esta manera estudiantes competentes, capaces y persistentes en la búsqueda de la excelencia, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.</p> <p>GRAFICA Y ANALIZA LOS ANGULOS EN EL PLANO Y LAS LÍNEAS Y FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS. RESUELVE SITUACIONES UTILIZANDO LAS RAZONES TRIGONOMÉTRICAS Y EL TEOREMA DEL SENOS Y EL COSENO. DEMUESTRA IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS Y SOLUCIONA ECUACIONES TRIGONOMETRICAS. IDENTIFICA, CARACTERIZA y ANALIZA DATOS ESTADISTICOS.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
NOCIONES BASICAS DE TRIGONOMETRIA		<p>I1: Clasifica ángulos según su posición en el plano y su abertura, identifica los elementos de los mismos, convierte ángulos del sistema sexagesimal al radial y viceversa y reduce cualquier ángulo al primer cuadrante.</p> <p>I2: Ubica cada una de las líneas trigonométricas en el círculo.</p> <p>I3: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones trigonométricas y halla su amplitud y periodo.</p> <p>I4: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones sinusoidales y cosenosoidales, y halla la amplitud,</p>	<p>Ángulos. Líneas trigonométricas. Funciones trigonométrica.</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FISICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUIAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>

	<p>RAZONES TRIGONÓMICAS</p>	<p>periodo, frecuencia y ángulo de fase.</p> <p>I1: Identifica las principales razones trigonométricas en el triángulo rectángulo y las aplica en la solución de situaciones.</p> <p>I2: Soluciona situaciones referentes a triángulos oblicuángulos aplicando los teoremas del seno y coseno.</p> <p>I3: Calcula la distancia entre dos puntos del plano cartesiano.</p> <p>I1: Demuestra identidades trigonométricas para ángulos sencillos.</p> <p>I2: Demuestra identidades trigonométricas para los ángulos suma, mitad y doble.</p> <p>I3: Soluciona ecuaciones trigonométricas que contienen ángulos sencillos.</p> <p>I1: Construye, interpreta y analiza tablas de distribución de frecuencias a partir de datos estadísticos.</p> <p>I2: Construye, interpreta y analiza gráficas estadísticas.</p> <p>I3: Calcula las medidas de tendencia central e interpreta su significado al seleccionar la más útil según las circunstancias</p>	<p>Razones trigonométricas. Triángulos oblicuángulos. Distancia.</p> <p>Identidades trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas.</p> <p>Tablas de frecuencia. Gráficas estadísticas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión</p>	<p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p> <p>MODULO VIRTUAL Y FÍSICO DEL AREA DE MATEMATICAS CICLO TRES</p> <p>TALLERES</p> <p>GUÍAS DE TRABAJO EXPOSICIONES. TRABAJO EN GRUPOS.</p> <p>PRUEBAS SABER</p>	<p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p> <hr/> <p>Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticas • Formativas • Heteroevaluación • Auto evaluaciones • Coevaluación • Tipo SABER e ICFES <p>Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.</p> <p>Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.</p> <p>La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.</p> <p>Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.</p>
	<p>ECUACIONES</p>				

2.14.1.5 MISIÓN DEL ÁREA.

Somos un área que potencia en los educandos las competencias en matemáticas, que deberá aplicar en la interpretación del mundo que lo rodea, analizando los datos y las variables que se deben tener en cuenta para tomar decisiones respecto a una situación de la matemática misma, de la vida diaria y de otras ciencias.

2.14.1.6 VISIÓN DEL ÁREA.

Fortalecer el posicionamiento del colegio a nivel local y regional, a través de la aplicación de principios matemáticos que le ayuden a incluirse asertivamente en el campo laboral.

2.14.1.7 JUSTIFICACIÓN.

El área de matemáticas, reconociendo los grandes aportes que ésta ha proporcionado a los avances científicos y tecnológicos de nuestra humanidad, desea hacer llegar al alumno este pequeño mundo, mediante la reflexión y la crítica, brindándole las herramientas para la construcción del conocimiento y su aplicación en los distintos campos a desarrollarse; sin olvidar la importancia de su desenvolvimiento integral como persona, en el fortalecimiento de los valores institucionales; que son objetivos paralelos a las corrientes existencialista y pragmática.

La educación matemática debe responder a nuevas demandas globales y nacionales, como las relacionadas con una educación para todos, la atención a la diversidad y a la interculturalidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con las competencias necesarias para el ejercicio de sus derechos y deberes democráticos.

En general nuestros fines y objetivos pretenden dar respuesta a la ley 115 de 1994, de acuerdo a lo establecido para todos los niveles de la educación formal, para el caso de primaria y bachillerato se tienen en cuenta los estándares y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y a las necesidades propias de los alumnos, entre ellos:

Fomentar una actitud positiva frente al deseo del saber y del conocimiento de una forma crítica y analítica para crear, investigar y adaptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, ingresando al sector productivo y encontrando así su promoción individual y social.

El desarrollo de las capacidades para el enriquecimiento del razonamiento lógico mediante el dominio de los pensamientos: numérico y sistemas numéricos, espacial y sistemas geométricos, métrico y sistemas de medidas, Variaciones y sistemas

algebraicos y analíticos, y aleatorio y sistemas de datos. Así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología, fortaleciendo estos avances en el mejoramiento del progreso social y económico del país.

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla de acuerdo a su desarrollo intelectual y su edad en la solución de problemas.

2.14.1.8 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El desarrollo lógico es la mejor forma de abordar el mundo, desglosarlo, entenderlo y proponer alternativas de cambio. En matemáticas como en todas las ciencias, ha habido diversas tendencias o enfoques que de alguna manera buscan organizar los contenidos, correlacionarlos, jerarquizarlos, etc.

Actualmente se pretende presentar el área como una ciencia unificada, con estructuras comunes, afines y desarrollando este enfoque desde el concepto de sistemas (sistema entendido como un conjunto de objetos con sus respectivas relaciones y operaciones), desarrollándose de una forma analítica y lógica acorde al proceso de desarrollo de las operaciones del pensamiento (observar, analizar, conceptualizar, generalizar, etc.), que permitirán al estudiante alcanzar en cada grado diferentes herramientas de conocimiento, que serán tenidas en cuenta como pre- requisitos y como determinantes de la didáctica, en tanto se aprenden mediante estrategias y mediaciones diferentes, fundamentadas en parte en la Pedagogía Humanista y la resolución de problemas. Buscando que para el estudiante el aprendizaje sea significativo en donde el rol del maestro sea un orientador.

Así podremos con base en lo anterior identificar y analizar sistemas en los diversos campos de actividad científica, económica, técnica, etc., aplicado en forma de procesos donde el alumno, basado en este sistema y en las ideas previas pueda fortalecer sus competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

2.14.1.9 OBJETIVO GENERAL.

En la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, la enseñanza de las matemáticas está orientada al estudio de los sistemas: numérico, de datos, métrico-geométrico, de variabilidad y de aleatoriedad, para potenciar el desarrollo de las competencias en el estudiante, que deberá aplicar en la interpretación del mundo que lo rodea, analizando los datos y las variables que se deben tener en cuenta para tomar decisiones respecto a una situación de la matemática misma, de la vida diaria y de otras ciencias de una forma rigurosa y organizada, sin dejar de lado factores tan importantes como, preservación del medio ambiente, responsabilidad, respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo, orden y disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.

Desarrollar habilidades que le permitan razonar lógica, crítica y objetivamente.

Adquirir profundidad y perseverancia en la búsqueda del conocimiento.

Ampliar su capacidad para la realización de generalizaciones.

Desarrollar habilidades en los procedimientos operativos, aritméticos y geométricos.

Adquirir precisión en la expresión verbal y familiaridad con el lenguaje y expresiones simbólicas.

Interpretar la realidad a través de modelos matemáticos.

Utilizar la matemática para interpretar, transformar y solucionar situaciones problemáticas de la matemática, de la vida diaria y de otras ciencias.

Ejercitar el cálculo mental para encontrar soluciones rápidamente.

Reconocer distintos modelos geométricos mediante la manipulación de los mismos.

Adquirir destreza en el manejo del espacio haciendo uso de la geometría transformacional.

2.14.1.10 CICLO TRES

ESTÁNDARES CURRICULARES PARA LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida.

Justifico la extensión de la representación polinomial decimal usual de los números naturales a la representación decimal usual de los números racionales, utilizando las propiedades del sistema de numeración decimal.

Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números racionales (simétrica, transitiva, etc.) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa, etc.) en diferentes contextos.

Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación.

Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones.

Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos.

Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación.

Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.

Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.

Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas.

Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo.

2.14.1.11 PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS.

Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas.

Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.

Clasifico polígonos en relación con sus propiedades.

Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.

Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos.

2.14.1.12 PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS.

Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.

Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos.

Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.

2.14.1.13 PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS.

Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).

Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.

Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (Diagramas de barras, diagramas circulares.)

Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos.

Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidad de ocurrencia de un evento.

Conjeturo acerca del resultado de un experimento aleatorio usando proporcionalidad y nociones básicas de probabilidad.

Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares.

2.14.1.14 PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas). Analizo las propiedades de correlación positiva y negativa entre variables, de variación lineal o de proporcionalidad directa y de proporcionalidad inversa en contextos aritméticos y geométricos.

Utilizo métodos informales (ensayo y error, complementación) en la solución de ecuaciones.

2.14.1.15 INTENCION DEL ÁREA EN EL CICLO TRES, GRADO SEXTO Y SEPTIMO

La enseñanza de las matemáticas está orientada en primera instancia a una profundización en el estudio de los sistemas numéricos, geométricos, de medidas, de datos, algebraicos y analíticos, visto ahora en los conjuntos de números enteros, base fundamental para la transición entre la etapa proposicional y la conceptual, que deberá aplicar en la interpretación del mundo que lo rodea, analizando los datos y las variables que se deben tener en cuenta para tomar decisiones respecto a una situación cotidiana de una forma rigurosa y organizada, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.

2.14.1.16 ESTRUCTURA CURRICULAR

RESUELVO Y FORMULO SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LA RELACION DE ORDEN Y LAS OPERACIONES CON NÚMEROS NATURALES O DE NÚMEROS FRACCIONARIOS. SUMA Y RESTA DE CON DECIMALES. MANEJO DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ESTADÍSTICA.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Plantea y soluciona situaciones problema en el conjunto de los naturales. I2: Transforma fracciones a decimales, ordeno un conjunto dado de fracciones y opera con fracciones. I3: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números decimales. I4: <i>Define y ejemplifica los elementos básicos de la estadística como población, muestra y variable.</i>	Operaciones con naturales. Orden de decimales. Conjuntos. Adición de decimales. Sustracción de decimales. Conceptos estadísticos básicos.

RESUELVO Y FORMULO SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN CON DECIMALES. MANEJO LA RELACIÓN DE ORDEN Y SUMA Y RESTA DE ENTEROS. GRAFICO DATOS ESTADÍSTICOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Plantea y soluciona situaciones con multiplicaciones y divisiones de números decimales. I2: Ordena un conjunto de números enteros y los ubico en la recta numérica. I3: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números enteros. I4: <i>Elabora tablas y gráficos de distribución de frecuencias para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística.</i>	Multiplicación y división de decimales. Orden de enteros. Adición de enteros. Sustracción de enteros Tablas y gráficos estadísticos.

RESUELVO Y FORMULO SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN, POTENCIACIÓN Y RADICACIÓN ENTEROS. CONCEPTUALIZA LAS BASES DE LA GEOMETRIA EUCLIDIANA. CALCULO MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE UN CONJUNTO DE DATOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Plantea y soluciona situaciones con multiplicación y división de números enteros. I2: Aplica las propiedades de la potenciación y la radicación de enteros en la solución de ejercicios. I3: Define y grafica punto, recta, segmento, semirrecta, ángulos y polígonos con regla y compás. I4: <i>Calcula las medidas de tendencia central para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística.</i>	Multiplicación de enteros. División de enteros. Potenciación de enteros. Radicación de enteros. Recta. Semirrecta. Ángulos. Polígonos. Medidas de tendencia central.

CONSTRUYE Y CLASIFICA OBJETOS UNIDIMENSIONALES Y BIDIMENSIONALES. ANALIZO E INTERPRETO DATOS ESTADÍSTICOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Define y construye rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás. I2: Define, construye y clasifica triángulos y cuadriláteros con regla y compas. I3: Define y calcula el perímetro y el área de polígonos. I4: Compara las medidas estadísticas.	Rectas paralelas y perpendiculares. Triángulos. Cuadriláteros. Perímetro. Área. Interpreta medidas estadísticas para una variable continua.

RESUELVE Y FORMULA SITUACIONES EN LAS CUALES ES NECESARIO UTILIZAR LA RELACIÓN DE ORDEN Y LAS OPERACIONES DE NÚMEROS RACIONALES.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Ordena correctamente un conjunto de números racionales, los ubica en la recta numérica y transforma números racionales a su expresión decimal y viceversa. I2: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números racionales. I3: Plantea y soluciona situaciones con multiplicaciones y divisiones de números racionales. I4: Calcula potencias y raíces de números racionales haciendo uso de sus propiedades.	Orden de racionales. Conjuntos. Adición de racionales. Sustracción de racionales. Multiplicación de racionales. División de racionales. Potenciación de racionales. Radicación de racionales.

RESUELVE Y FORMULA SITUACIONES UTILIZANDO LA PROPORCIONALIDAD.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Soluciona situaciones en las cuales aplico las propiedades de la proporcionalidad. I2: Plantea y soluciona situaciones sobre regla de tres simple directa e inversa I.3: Plantea y soluciona situaciones sobre regla de tres compuesta directa, inversa o mixta I.4: Plantea y soluciona situaciones de porcentaje utilizando regla de tres.	Proporcionalidad. Regala de tres. Porcentajes.

RESUELVE Y FORMULA SITUACIONES UTILIZANDO ECUACIONES CON NÚMEROS RACIONALES Y PROBABILIDADES DE EVENTOS SIMPLES

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Resuelve ecuaciones con números racionales. I2: Plantea ecuaciones para resolver situaciones problema. I3: Realiza cálculos de probabilidades de eventos simples.	Ecuaciones. Probabilidad.

REALIZA MOVIMIENTOS EN EL PLANO Y APLICACIONES CON MEDIDAS DE LONGITUD Y CAPACIDAD.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica los múltiplos y submúltiplos del metro, del metro cuadrado y del metro cubico en el sistema métrico decimal y realiza transformaciones de unidades mayores a menores y viceversa. I2: Identifica las unidades de medida de capacidad y realiza conversiones al sistema métrico decimal. I3: Efectúa traslaciones y rotaciones en el plano. I4: Realiza reflexiones y simetrías en el plano.	Sistema métrico. Movimientos en el plano.

2.14.1.17 CICLO CUATRO

ESTÁNDARES CURRICULARES PARA LOS GRADOS OCTAVO Y NOVENO

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.

Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.

Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmicación para representar situaciones Matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.

PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

Conjeturo y verifico propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales y entre objetos tridimensionales en la solución de problemas.

Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos (Pitágoras y Tales).

Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas.

Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.

PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

Generalizo procedimientos de cálculo válidos para encontrar el área de regiones planas y el volumen de sólidos.

Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados.

Justifico la pertinencia de utilizar unidades de medida estandarizadas en situaciones tomadas de distintas ciencias.

PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones.

Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).

Interpreto y utilizo conceptos de media, mediana y moda y explico sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría.

Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico.

Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas. (Prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).

Reconozco tendencias que se presentan en conjuntos de variables relacionadas.

Calculo probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo).

Uso conceptos básicos de probabilidad (espacio muestral, evento, independencia, etc.).

PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.

Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.

Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas.

Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.

Analizo los procesos infinitos que subyacen en las notaciones decimales.

Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación.

Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan.

2.14.1.18 CICLO TRES GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

ESTÁNDAR	INDICADOR DE LOGRO	EJES TEMÁTICOS
RESUELVO Y FORMULO SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LA RELACION DE ORDEN Y LAS OPERACIONES DE NÚMEROS NATURALES Y DECIMALES.	I1: Plantea y soluciona situaciones problema en el conjunto de los naturales. I2: Transforma números decimales a fracciones y viceversa, y ordeno un conjunto dado. I3: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números decimales. I4: Plantea y soluciona situaciones con multiplicaciones y divisiones de números decimales.	Operaciones con naturales. Orden de decimales. Conjuntos. Adición de decimales. Sustracción de decimales. Multiplicación de decimales. División de decimales.
RESUELVO Y FORMULO SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LA RELACIÓN DE ORDEN Y LAS OPERACIONES DE LOS NÚMEROS ENTEROS.	I1: Ordena un conjunto de números enteros y los ubico en la recta numérica. I2: Plantea y soluciona situaciones con sumas y restas de números enteros. I3: Plantea y soluciona situaciones con multiplicación y división de números enteros. I4: Aplica las propiedades de la potenciación y la radicación de enteros en la solución de ejercicios.	Orden de enteros. Adición de enteros. Sustracción de enteros. Multiplicación de enteros. División de enteros. Potenciación de enteros. Radicación de enteros.
IDENTIFICO, CARACTERIZO y ANALIZO DATOS ESTADÍSTICOS.	I1: Define y ejemplifica los elementos básicos de la estadística como población, muestra y variable. I2: Elabora tablas y gráficos de distribución de frecuencias para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística.	Estadística. Tablas y gráficos estadísticos. Medidas de tendencia central.

<p>CONCEPTUALIZA, CONSTRUYE Y CLASIFICA OBJETOS UNIDIMENSIONALES Y BIDIMENSIONALES.</p>	<p>I3: Calcula las medidas de tendencia central para un conjunto de datos obtenidos en una muestra estadística. I4: Compara e interpreta datos estadísticos presentados en los medios de comunicación.</p> <p>I1: Define y grafica punto, recta, segmento, semirrecta, ángulos y polígonos con regla y compás. I2: Define y construye rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás. I3: Define, construye y clasifica triángulos y cuadriláteros con regla y compas. I4: Define y calcula el perímetro y el área de polígonos.</p>	<p>Recta. Semirrecta. Ángulos. Polígonos. Rectas paralelas. Rectas perpendiculares. Triángulos. Cuadriláteros. Perímetro. Área.</p>
---	---	---

2.14.1.19 INTENCION DEL ÁREA PARA EL CICLO CUATRO

GRADOS 8 Y 9

la enseñanza de las matemáticas está encaminada a desarrollar habilidades favorables para la solución de problemas utilizando un lenguaje matemático generalizado a los reales con el fin de dar una mayor profundidad en el estudio de los sistemas numéricos, geométricos, de medidas, de datos, algebraicos y analíticos, enfatizando básicamente en el sistema algebraico sobre el cual se fundamentan las bases de las matemáticas en los cursos posteriores e incluso de la universidad, formando de esta manera estudiantes competentes, capaces y persistentes en la búsqueda de la excelencia, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.

2.14.1.20 ESTRUCTURA CURRICULAR

IDENTIFICA Y RESUELVE OPERACIONES DE NÚMEROS REALES Y POLINOMIOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Clasifica números en racionales o irracionales y los grafico en la recta numérica. I2: Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números reales. I3: Identifica las características de una expresión algebraica. I4: Realiza las operaciones de adición y sustracción de polinomios.	Recta numérica. Adición de reales. Sustracción de reales. Multiplicación de reales. División de reales. Expresiones algebraicas. Adición de polinomios. Sustracción de polinomios.

REALIZA MULTIPLICACIONES Y DIVISIONES ENTRE POLINOMIOS, Y SITUACIONES ALGEBRAICAS DE PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Realiza multiplicaciones entre polinomios. I2: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen productos notables. I3: Aplica el algoritmo de la división y división sintética entre polinomios. I4: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen cocientes notables.	Multiplicación de polinomios. Productos notables. División de polinomios. Cocientes notables

REALIZA FACTORIZACIONES DE POLINOMIOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica factores comunes en los sumandos de un polinomio. I2: Factoriza trinomios cuadráticos. I3: Factoriza binomios. I4: Realiza factorizaciones diversas utilizando la agrupación de términos	Factorización

DEFINE Y CONSTRUYE ÁNGULOS Y LÍNEAS NOTABLES DEL TRIANGULO Y CIRCULO, Y CALCULA ANGULOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Define y construye las líneas notables del triángulo I2: Define y construye las líneas notables del círculo y calcula ángulos formados por dichas líneas. I3: Define, construye y calcula ángulos formados por rectas paralelas atravesadas por una secante. I4: Resuelve situaciones utilizando el teorema de Thales y de Pitágoras	Líneas notables del triángulo. Líneas notables del círculo. Ángulos. Teorema de Thales. Teorema de Pitágoras.

IDENTIFICA, GRAFICA Y ANALIZA LA FUNCIÓN LINEAL Y CUADRÁTICA.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica los elementos básicos de una función, sus características y aplicaciones. I2: Determina el valor de la pendiente de una función lineal y sus implicaciones gráficas. I3: Encuentra la ecuación de una recta conociendo dos puntos de ella o conociendo su pendiente y un punto. I4: Determina el vértice, los puntos de corte y trazo la gráfica de una función cuadrática.	Funciones. Recta. Función cuadrática.

IDENTIFICA, CARACTERIZA y ANALIZA DATOS ESTADISTICOS

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Define espacio muestral, eventos de un experimento aleatorio. I3: Aplica técnicas de conteo para determinar posibilidades de ocurrencia de un evento. I3: Calcula la probabilidad de eventos simples.	Espacio muestral. Regla del producto Combinación Permutación Probabilidad.

RESUELVE SITUACIONES APLICANDO CONGRUENCIA Y SEMEJANZA DE TRIÁNGULOS, ÁREAS, VOLÚMENES Y CAPACIDAD DE CUERPOS GEOMÉTRICOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica y aplica los criterios y propiedades de congruencia de triángulos en la solución de problemas. I2: Identifica y aplica criterios de semejanza de triángulos en la solución de problemas. I3: Calcula volúmenes de cuerpos geométricos a partir de fórmulas conocidas. I4: Calcula la capacidad de cuerpos geométricos.	Congruencia. Semejanza. Volumen. Capacidad

RESUELVE SITUACIONES UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE ECUACIONES y RESUELVE SITUACIONES EN LAS CUALES SEA NECESARIO UTILIZAR LAS OPERACIONES DE NÚMEROS COMPLEJOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Resuelve sistemas de ecuaciones lineales 2×2 . I2: Resuelve situaciones que involucran la solución de sistemas de ecuaciones con dos incógnitas. I3: Identifica el conjunto de los números complejos. I4: Resuelve operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números complejos de forma gráfica y analítica.	Sistemas de ecuaciones. Números complejos. Adición de complejos. Sustracción de complejos. Multiplicación de complejos. División de complejos. Norma de un complejo.

2.14.1.21 ESTRUCTURA CURRICULAR GRADOS OCTAVO Y NOVENO

ESTANDAR	INDICADOR DE LOGRO.	CONTENIDOS
IDENTIFICA Y RESUELVE OPERACIONES DE NÚMEROS REALES Y POLINOMIOS.	<p>I1: Clasifica números en racionales o irracionales y los gráfico en la recta numérica.</p> <p>I2: Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números reales.</p> <p>I3: Identifica las características de una expresión algebraica.</p> <p>I4: Realiza las operaciones de adición y sustracción de polinomios.</p>	<p>Recta numérica.</p> <p>Adición de reales.</p> <p>Sustracción de reales.</p> <p>Multiplicación de reales.</p> <p>División de reales.</p> <p>Expresiones algebraicas.</p> <p>Adición de polinomios.</p> <p>Sustracción de polinomios.</p>
REALIZA MULTIPLICACIONES Y DIVISIONES ENTRE POLINOMIOS, SITUACIONES ALGEBRAICAS DE PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.	<p>I1: Realiza multiplicaciones entre polinomios.</p> <p>I2: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen productos notables.</p> <p>I3: Aplica el algoritmo de la división y división sintética entre polinomios.</p> <p>I4: Soluciona situaciones algebraicas en donde intervienen cocientes notables.</p>	<p>Multiplicación de polinomios.</p> <p>Productos notables.</p> <p>División de polinomios.</p> <p>Cocientes notables.</p>
REALIZA FACTORIZACIONES DE POLINOMIOS.	<p>I1: Identifica factores comunes en los sumandos de un polinomio.</p> <p>I2: Factoriza trinomios cuadráticos.</p> <p>I3: Factoriza binomios.</p> <p>I4: Realiza factorizaciones diversas utilizando la agrupación de términos.</p>	<p>Factorización.</p>
DEFINE Y CONSTRUYE ANGULOS Y LINEAS NOTABLES DEL TRIANGULO Y CALCULA ANGULOS.	<p>I1: Define y construye las líneas notables del triángulo</p> <p>I2: Define y construye las líneas notables del círculo y calcula ángulos formados por dichas líneas.</p> <p>I3: Define, construye y calcula ángulos formados por rectas paralelas atravesadas por una secante.</p> <p>I4: Resuelve situaciones utilizando el teorema de Thales y de Pitágoras.</p>	<p>Líneas notables del triángulo.</p> <p>Líneas notables del círculo.</p> <p>Ángulos.</p> <p>Teorema de thales.</p> <p>Teorema de Pitágoras.</p>

2.14.1.22 ESTÁNDARES CURRICULARES PARA LOS CICLOS CINCO Y SEIS.

GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

Reconozco la densidad e incompletitud de los números racionales a través de métodos numéricos, geométricos y algebraicos.

Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.

Utilizo argumentos de la teoría de números para justificar relaciones que involucran números naturales.

Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada.

PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

Identifico en forma visual, gráfica y algebraica algunas propiedades de las curvas que se observan en los bordes obtenidos por cortes longitudinales, diagonales y transversales en un cilindro y en un cono.

Identifico características de localización de objetos geométricos en sistemas de representación cartesiana y otros (polares, cilíndricos y esféricos) y en particular de las curvas y figuras cónicas.

Uso argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias.

Describo y modelo fenómenos periódicos del mundo real usando relaciones y funciones trigonométricas.

Reconozco y describo curvas y o lugares geométricos.

PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

Justifico resultados obtenidos mediante procesos de aproximación sucesiva, rangos de variación y límites en situaciones de medición.

PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación.

Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar.

Diseño experimentos aleatorios (de las ciencias físicas, naturales o sociales) para estudiar un problema o pregunta.

Describo tendencias que se observan en conjuntos de variables relacionadas.

Interpreto nociones básicas relacionadas con el manejo de información como población, muestra, variable aleatoria, distribución de frecuencias, parámetros y estadígrafos).

Interpreto conceptos de probabilidad condicional e independencia de eventos.

Resuelvo y planteo problemas usando conceptos básicos de conteo y probabilidad (combinaciones, permutaciones, espacio muestral, muestreo aleatorio, muestreo con remplazo).

Propongo inferencias a partir del estudio de muestras probabilísticas.

PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos.

2.14.1.23 INTENCION DEL ÁREA EN LOS CICLOS CINCO Y SEIS

La enseñanza de las matemáticas está encaminada a desarrollar habilidades favorables para la solución de problemas utilizando un lenguaje matemático, haciendo énfasis en las funciones circulares, sus aplicaciones y el estudio de la geometría analítica, con el fin de dar una mayor profundidad en el estudio de los sistemas métrico, geométrico, de datos, algebraico y de variabilidad, formando de esta manera estudiantes competentes, capaces y persistentes en la búsqueda de la excelencia, practicando permanentemente valores como respeto, solidaridad, compromiso, honestidad, liderazgo y la disciplina, valores necesarios para el desarrollo integral de su personalidad.

2.14.1.24 ESTRUCTURA CURRICULAR

GRAFICA Y ANALIZA LOS ANGULOS EN EL PLANO Y LAS LÍNEAS Y FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Clasifica ángulos según su posición en el plano y su abertura, identifica los elementos de los mismos, convierte ángulos del sistema sexagesimal al radial y viceversa y reduce cualquier ángulo al primer cuadrante.	Ángulos.
I2: Ubica cada una de las líneas trigonométricas en el círculo.	Líneas trigonométricas.
I3: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones trigonométricas y halla su amplitud y periodo.	Funciones trigonométrica.
I4: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones sinusoidales y cosenosoidales, y halla la amplitud, periodo, frecuencia y ángulo de fase.	

RESUELVE SITUACIONES UTILIZANDO LAS RAZONES TRIGONOMÉTRICAS Y EL TEOREMA DEL SENO Y EL COSENO.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica las principales razones trigonométricas en el triángulo rectángulo y las aplica en la solución de situaciones.	Razones trigonométricas.
I2: Soluciona situaciones referentes a triángulos oblicuángulos aplicando los teoremas del seno y coseno.	Triángulos oblicuángulos.
I3: Calcula la distancia entre dos puntos del plano cartesiano.	Distancia.

DEMUESTRA IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS Y SOLUCIONA ECUACIONES TRIGONOMETRICAS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Demuestra identidades trigonométricas para ángulos sencillos.	Identidades trigonométricas.
I2: Traza la gráfica, encuentra la ecuación y los elementos de la circunferencia en el plano.	Circunferencia.
I3: Traza la gráfica, encuentra la ecuación y los elementos de una parábola.	Parábola.
I4: Traza el gráfico, encuentra la ecuación y los elementos de una elipse.	Elipse.

IDENTIFICA, CARACTERIZA y ANALIZA DATOS ESTADISTICOS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Calcula las medidas de tendencia central e interpreta su significado.	Medidas de tendencia central, dispersión y posición.
I2: Calcula las medidas de dispersión y posición.	Espacio muestral.
I3: Calcula la probabilidad de eventos simples.	Regla del producto
I4: Aplica técnicas de conteo para determinar posibilidades de ocurrencia de un evento.	Combinación Permutación Probabilidad.

RESUELVE SITUACIONES MATEMATICAS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Resuelvo situaciones matemáticas tipo saber.	Situaciones problema de la matemática y de la vida diaria.

RESUELVE SITUACIONES MATEMATICAS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Resuelvo situaciones matemáticas tipo saber.	Situaciones problema de la matemática y de la vida diaria.

ANALIZA Y CLASIFICA FUNCIONES SEGÚN SU DOMINIO Y RANGO Y REALIZA OPERACIONES ENTRE ELLAS.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Identifica las propiedades de las desigualdades y las aplica en la solución de inecuaciones en forma gráfica y analítica. I2: Utiliza los métodos gráfico y analítico para determinar el dominio y el rango de una función. I3: Identifica y clasifica analítica y gráficamente las funciones en inyectivas, sobreyectivas, biyectivas. I4: Realiza operaciones de suma, resta, producto, cociente y composición de funciones	Desigualdades Función. Operaciones entre funciones.

CALCULA EL LÍMITE DE UNA FUNCIÓN.

Indicador De Desempeño	Ejes temáticos
I1: Aplica los teoremas sobre límites de funciones en la solución de ejercicios. I2: Calcula límites indeterminados. I3: Calcula límites infinitos y en el infinito.	Límites.

2.14.1.25 ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTÁNDAR	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS
<p>GRAFICA Y ANALIZA LOS ANGULOS EN EL PLANO Y LAS LÍNEAS Y FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS.</p>	<p>I1: Clasifica ángulos según su posición en el plano y su abertura, identifica los elementos de los mismos, convierte ángulos del sistema sexagesimal al radial y viceversa y reduce cualquier ángulo al primer cuadrante. I2: Ubica cada una de las líneas trigonométricas en el círculo. I3: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones trigonométricas y halla su amplitud y periodo. I4: Grafica y analiza el dominio y rango de las funciones sinusoidales y cosenosoidales, y halla la amplitud, periodo, frecuencia y ángulo de fase.</p>	<p>Ángulos. Líneas trigonométricas. Funciones trigonométrica.</p>
<p>RESUELVE SITUACIONES UTILIZANDO LAS RAZONES TRIGONOMÉTRICAS Y EL TEOREMA DEL SENOS Y EL COSENO.</p>	<p>I1: Identifica las principales razones trigonométricas en el triángulo rectángulo y las aplica en la solución de situaciones. I2: Soluciona situaciones referentes a triángulos oblicuángulos aplicando los teoremas del seno y coseno. I3: Calcula la distancia entre dos puntos del plano cartesiano.</p>	<p>Razones trigonométricas. Triángulos oblicuángulos. Distancia.</p>
<p>DEMUESTRA IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS Y SOLUCIONA ECUACIONES TRIGONOMETRICAS.</p>	<p>I1: Demuestra identidades trigonométricas para ángulos sencillos. I2: Demuestra identidades trigonométricas para los ángulos suma, mitad y doble. I3: Soluciona ecuaciones trigonométricas que contienen ángulos sencillos.</p>	<p>Identidades trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas.</p>
<p>IDENTIFICA, CARACTERIZA y ANALIZA DATOS ESTADISTICOS.</p>	<p>I1: Construye, Interpreta y analiza tablas de distribución de frecuencias a partir de datos estadísticos. I2: Construye, Interpreta y analiza graficas estadísticas. I3: Calcula las medidas de tendencia central e interpreta su significado al seleccionar la más útil según las circunstancias.</p>	<p>Tablas de frecuencia. Graficas estadísticas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.</p>

2.14.1.26 METODOLOGÍA.

La educación matemática debe responder a nuevas demandas globales y nacionales, como las relacionadas con una educación para todos, la atención a la diversidad y a la interculturalidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con las competencias necesarias para el ejercicio de sus derechos y deberes democráticos.

La enseñanza de las matemáticas está enmarcada en la noción amplia de competencia como conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Esta noción supera la más usual y restringida que describe la competencia como saber hacer en contexto en tareas y situaciones distintas de aquellas a las cuales se aprendió a responder en el aula de clase.

Por lo dicho anteriormente, se puede hablar del aprendizaje por competencias como un aprendizaje significativo y comprensivo. En la enseñanza enfocada a lograr este tipo de aprendizaje no se puede valorar apropiadamente el progreso en los niveles de una competencia si se piensa en ella en un sentido dicotómico (se tiene o no se tiene), sino que tal valoración debe entenderse como la posibilidad de determinar el nivel de desarrollo de cada competencia, en progresivo crecimiento y en forma relativa a los contextos institucionales en donde se desarrolla.

Las competencias matemáticas no se alcanzan por generación espontánea, sino que requieren de ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones problemas significativos y comprensivos, que posibiliten avanzar a niveles de competencia más y más complejos.

Otra intención del trabajo será estimular el uso de técnicas y estrategias que ayuden en la formación de pensamiento divergente. Además, apoyará el trabajo realizado en cada una de las materias hacia nociones, proposiciones, conceptos y tesis sobre las temáticas respectivas. La clase se desarrollará a través de salidas de campo, guías, talleres, ejercicios de habilidades y hábitos de trabajo.

Al inicio de las tareas, los alumnos han de percibir con claridad los problemas propuestos, en ocasiones, se orienta acerca de alguna forma específica de trabajar o sobre alguna operación intelectual, función cognitiva, estrategia o algoritmo que resulte relevante para la solución del ejercicio. No se trata de competir, sino que todos los alumnos vayan dominando las temáticas, a medida que se consigue descubrir instrumentos de conocimiento, habilidades en el manejo de algoritmos y medir sus capacidades.

Los ejercicios son planteados en forma individual, aunque en ocasiones se realizarán por parejas, se hace relevante la elaboración de estrategias en el desarrollo de las tareas, para luego comprobarlas a través del compartir el trabajo

individual con el grupo en plenaria, Se inducirá a los alumnos a regular el tiempo, si un alumno es más rápido, enseñarle a orientar el trabajo de otros o elaborar ejercicios complementarios.

Otro tópico dentro de la clase será el tiempo de interacción, en donde se intentará poner en común procesos, estrategias, impresiones personales acerca de la tarea. A partir de este momento se elaboran conclusiones sobre la temática trabajada.

Durante las clases de matemáticas, el maestro hará las veces de mediador entre el texto o la guía de trabajo y el alumno, seleccionando los estímulos, organizándolos y estructurándolos en función de una meta específica. El mediador enseña o ayuda a descubrir el significado de la actividad, yendo más allá de las necesidades inmediatas, de manera que el alumno anticipe respuestas en situaciones similares.

El resultado de esta mediación consiste en que el estudiante adquiera comportamientos apropiados, conjuntos de aprendizajes y estructuras operatorias, a través de las cuales respondiendo a la estimulación modifique su estructura cognitiva de tal forma que los efectos de las experiencias de aprendizaje, proporcionen estrategias y procesos conducentes a formar comportamientos que a su vez son prerequisites para el desarrollo cognitivo.

2.14.1.27 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Dentro del desarrollo del área se aplicarán distintos tipos de prueba como son:

- Diagnósticas
- Formativas
- Heteroevaluación
- Auto evaluaciones
- Coevaluación
- Tipo SABER e ICFES

Se dará gran importancia a la agilidad mental para calcular y solucionar situaciones de lógica, así mismo serán reconocidos aquellos estudiantes cuyo trabajo sea de calidad aunque su proceso no sea tan ágil.

Tanto el proceso como la respuesta tendrán importancia en la solución de situaciones problemáticas.

La evaluación será permanente, sistemática, objetiva, válida y remedial en cada una de las etapas del desarrollo del alumno.

Se brindarán espacios para que los alumnos decidan el momento en que sean evaluados teniendo en cuenta la orientación del profesor, y acordes con el sistema de evaluación de la institución.

2.14.1.28 RECURSOS.

Logicubos, Tangram, Torres de Hanói, Geoplanos, Juego de domino, Hexaminos, Salto del sapo, Cuatro esquinas.

Calendarios matemáticos, carteleras con situaciones de matemática recreativa, cartillas mensuales de más actividades del proyecto Calendario Matemático.

Libros, diferentes recursos de la web.

2.14.1.29 ACTIVIDADES DEL ÁREA Y TRANSVERSALIDAD

Transversalidad permitida y orientada por las mallas curriculares.

2.14.1.30 BIBLIOGRAFÍA

Lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional. Editorial Magisterio.

Bogotá D.C. 1998.

Estándares curriculares del Ministerio de Educación Nacional. Editorial Magisterio Bogotá D.C. 1998.

GRANDE, Puentes Xiomara. Casa de las matemáticas 1, 2, 3,4 y 5. Editorial Santillana. Bogotá D.C. 2009.

AREVALO, Ramírez Sandra Patricia. Glifos 7. Editorial Libros y Libros S.A. Bogotá D.C. 2008.

ALLEN R, Ángel y otros. Álgebra Intermedia. Editorial Prentice may. Sexta Edición. México 2004. (Octavo y noveno grado).

ALFONSO, Orozco Luz Stella y otros. Trigonometría y Geometría Analítica. Editorial Santillana. Bogotá D.C. 2004. (Décimo grado)

CHÁVEZ, López Hugo Hernán y otros. Introducción al Cálculo. Editorial Santillana. Bogotá D.C. 2004. (Décimo primero)

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

2.14.2 PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

RESPONSABLES: DOCENTES ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.

**MAHATES / BOLIVAR
2022**

PLAN DE ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
AREA DE CONOCIMIENTO:		CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>Elaborar conceptos básicos y articulados en el desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo de conocimiento teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente, manteniéndose entre ellos un equilibrio biológico y social dando como resultado un completo bienestar físico, mental y emocional.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
S NATURALES Y ON AMBIENTAL.	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	La Célula Tejidos. Nutrición. Aparato Circulatorio. Ecosistema y factores. El átomo.	<p>Elaborar conceptos básicos y articulados en el desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo de conocimiento teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente, manteniéndose entre ellos un equilibrio biológico y social dando como resultado un completo bienestar físico,</p>	<p>La célula. unidad viviente: estructura y funcionamiento</p> <p>tejidos</p> <p>nutrición en los seres vivos</p> <p>circulación en los seres vivos</p> <p>factores que incluyen en los ecosistemas ecosistema natural</p> <p>Constitución y características de los átomos.</p>	<p>Una vez afianzado los pres saberes y el conocimiento teórico, el estudiante procederá a elaborar con plastilina la figura de una célula y sus partes.</p> <p>Visualización de videos cortos alusivo al tema, como refuerzo a los conceptos dados a los estudiantes, y así lograr conclusiones y conjetura de parte de los mismos, coordinados y complementados por el maestro.</p> <p>Foro estudiantil respecto a sus hábitos alimenticios. Actividades de consulta. Debate final sobre los componentes</p>	<p>Informe de laboratorio.</p> <p>Producción oral: se refiere a exposiciones y/o sustentaciones.</p> <p>Producción escrita: se refiere a folletos, cartillas, carteleras, plegables, escritos, talleres, presentaciones en Power Paint, participación en foros en el aula virtual, entre otras.</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Prueba oral</p> <p>Pruebas saber.</p>

		mental y emocional.		<p>temáticos respecto a la nutrición. Conclusiones finales. Entre estudiante s y docentes sobre las mejores prácticas alimenticias.</p> <p>Realización de consultas sobre las funciones del corazón. Definiciones conceptuales del sistema de arterias y venas. Debate para acentuar las diferentes conclusiones respecto a la importancia y funcionamiento del sistema circulatorio.</p> <p>Actividades audiovisuales, documentales, respecto a la vida natural. Conferencia de la importancia de nuestro ecosistema. Preparación de documentación, para realizar debate donde se exponga las actividades humanas que generan un impacto en nuestro ecosistema.</p> <p>Afianzamiento teóricos respecto al átomo y sus componentes, Actividad de reconocimiento de la tabla periódica.</p>	
--	--	---------------------	--	--	--

2.14.3.1 PLAN DE ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>Elaborar conceptos básicos y articulados teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente,</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
S Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	Genética	Valora la importancia de la reproducción para la conservación y mejoramiento de las especies.	Estructura genética Respiración de los seres vivos Secreción, secreción y reproducción en los seres vivos	Lectura de la historia de la genética. Consultas de los principios de la Genética.	Informe de laboratorio
	Tabla Periódica.	Valora los procesos respiratorios y excretores en el mantenimiento de la homeostasis para el buen desarrollo de un organismo.	La tabla periódica Factores de un ecosistema Evolución y clasificación de las especies Teoría de la evolución	Profundización conceptual en genética humana y MENDEL Y SUS LEYES. Representación gráfica del ADN.	Producción oral: se refiere a exposiciones y/o sustentaciones.
	Evolución de las Especies.	Manifiesta interés por los procesos metabólicos de los diferentes organismos y su correlación con los elementos de un ecosistema.	Dinámica del cuerpo humano Nutrición y excreción en los organismos Regulación y control del cuerpo humano	Una vez realizadas las lecturas del genoma humano y mutaciones, realizar un mapa conceptual.	Producción escrita: se refiere a folletos, cartillas, carteleras, plegables, escritos, talleres, presentaciones en power point, participación en foros en el aula virtual, entre otras.
	Taxonomía.	Identifica la importancia de los microorganismos en las diferentes actividades humanas en forma benéfica.		Reconocimiento de una tabla periódica. Lectura sobre la historia de la tabla periódica y su función.	Prueba escrita
	Sistema locomotor.			Elaborar una tabla periódica señalando los diferentes grupos, los bloques en que se dividen, identificación de los elementos	Prueba oral
Sistema endocrino.			Juego de reconocimiento de símbolos.	Pruebas saber.	

				<p>Visualización de documental sobre la evolución. Lecturas sobre teoría de Darwin .. Resumen de las lecturas. Debate entre las teorías de la creación y las teorías de la evolución. Consulta sobre selección natural.</p> <p>Lecturas ¿Qué es la taxonomía?</p> <p>En una tabla clasificar los seres vivos.</p> <p>Visualización documental "los reinos"</p> <p>Visualización de videos. Aparato Locomotor. Tabla comparativa de los diferentes sistemas que componen el sistema locomotor. Debate grupal cuya temática es proponer la actividad física que más favorece nuestra dinámica corporal.</p> <p>Lectura profundización de nuestro sistema endocrino. Elaboración de espina de pescado sobre la función de nuestro sistema endocrino.</p>	
--	--	--	--	---	--

2.14.3.2 PLAN DE ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>Valorar la importancia que tiene la salud en el desempeño de los diferentes roles del hombre como miembro de la sociedad.</p> <p>Aplicar las técnicas y conocimientos científicos en la resolución de problemas, relacionados con la salud del individuo y la preservación del medio natural.</p> <p>Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas.</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
AMBIENTAL EDUCACIÓN Y CIENCIAS	Temas	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias	Criterios de Evaluación
	La Materia.	Maneja las generalidades, conceptos de materia y energía, para determinar las propiedades químicas de las sustancias.	La materia y su estructura Periodicidad, enlace y estequiometría Estados de la materia. Gases, sólidos, líquidos.	Metodológicas	Informe de laboratorio
	Cinética.	Maneja las propiedades periódicas de los elementos a través del conocimiento y utilidad de la tabla periódica.	Soluciones electroquímicas y cinética. Magnitudes y Unidades Vectores y Cantidades escalares Cinemática Dinámica, Trabajo y Energía	Lecturas referentes al concepto y definición de la material. Enumerar diferentes objetos dignos de representación de masa. Realizar una tabla comparativa de los diferentes estados de la materia. Describir las diferentes propiedades de la materia.	Producción oral: se refiere a exposiciones y/o sustentaciones. Producción escrita: se refiere a folletos, cartillas, carteleras, plegables, escritos, talleres, presentaciones en power point, participación en foros en el aula virtual, entre otras.
	Magnitudes Y Unidades.	Se familiariza con cantidades vectoriales, las cuales serán muy útiles para ubicarse espacial y geográficamente.		Visualización de videos documentados en temáticas de la cinemática.	Prueba escrita
	Cinemática	Interpreta y describe las posiciones que ocupan un cuerpo en cada instante en aplicación en las actividades de su vida y demás		Elaborar una definición propia del término cinemática. Mencionar ejemplos de la energía cinética	Prueba oral
Dinámica,			Mediante un cuadro DOFA, representar el concepto de longitud, tiempo y masa,	Pruebas saber.	

		<p>fenómenos de la naturaleza. Se percata que existen movimientos influenciados por fuerzas y la masa de dicho cuerpo, lo cual le ayuda a comprender, relacionar cada uno de los eventos que ocurren a su alrededor.</p>		<p>concernientes a la cinética.</p> <p>Lectura .Toda magnitud física debe llevar asociadas sus unidades.</p> <p>Consulta: Sistema métrico Sistema internacional de unidades. Realización de tablas de unidades básicas del sistema internacional. Ejercicios de conversión</p> <p>Consulta, "Cinemática" Conferencia "movimiento en espacio y tiempo". Ejercicios de representación de la trayectoria de partículas mediante coordenadas. Representación movimiento parabólico, circular y rectilíneo.</p> <p>Visualización de documental referida a la Dinámica.</p> <p>Definición de la dinámica mediante un foro con los integrantes de la clase.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>.</p>	
--	--	--	--	---	--

2.14.3.3 MISIÓN

El área de Ciencias Naturales y educación ambiental de la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** es:

Un componente académico dentro de la estructura curricular de la institución que sigue estrictamente lineamientos en marcados en la Ley General de Educación bajo la supervisión permanente del Ministerio de Educación Nacional y responde al proceso de formación integral de los estudiantes de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES inspirada en una espiritualidad y un orden humanista en donde el estudiante es el centro de todo los procesos académicos.

Quiere:

Servir a la región formando con excelencia integral hombres y mujeres para los demás y con los demás. Que respondan con actitudes y hechos el momento histórico que vivimos dando especial valor a la naturaleza y ser ejes formadores de una verdadera conciencia ambiental de nuestros estudiantes que nos permita ayudar en la protección y conservación del entorno que nos rodea.

2.14.3.4 VISIÓN

El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental expone expectativas como:

El liderazgo ambiental de sus estudiantes y egresados.

Su competencia en los procesos de formación de personas de alto nivel académico en Ciencias Naturales.

La prestación de un servicio educativo basado en un acompañamiento permanente y de gran calidad que permitan el reconocimiento de la institución con alto nivel académico y personal docente altamente calificado.

Política de calidad:

El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental se compromete a:

Ofrecer una propuesta de formación que sea siempre de mejor calidad.

Mejorar continuamente sus procesos.

Buscar la satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

Colaborar eficazmente en el desarrollo cultural, religioso, social y económico del ÁREA.

2.14.3.5 Justificación del Área

En el nuevo milenio y en el contexto de la nueva sociedad de conocimiento, la educación en ciencias naturales permite el desarrollo de las competencias básicas para hacer realidad las posibilidades intelectuales, comunicativas, espirituales, afectivas, éticas, corporales, sociopolíticas y estéticas de los estudiantes, que garantice el progreso de su condición humana, promoviendo un nuevo tipo de ser humano consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en conciencia con sus semejantes y con el mundo, participando activamente en la preservación de los recursos naturales.

El área de ciencias naturales contribuye a la formación integral de la persona permitiéndole asumir una posición de reflexión, análisis crítico y conocimiento del entorno a través de la construcción del pensamiento científico, el desarrollo de la capacidad investigativa, explicitando los procesos de pensamiento y acción en el tratamiento de problemas; además de resaltar la armonía con la naturaleza y el valor de la vida como propósito primordial de la Educación Humanista, en donde el estudiante es la persona entorno a la cual giran todos los procesos de formación integral tomando como punto de partida la protección de la forma de pensar de toda la comunidad educativa inculcando valores humanos propios de una comunidad agroecológica. Así mismo, permite que el estudiante se desenvuelva significativamente en tres ámbitos de actuación no exclusivos de las ciencias naturales, tales como: Académico, laboral y cotidiano.

El académico coloca en juego las competencias básicas para interactuar de manera exitosa en los contextos disciplinarios tales como: Biología, Física y Química; supone el manejo de referentes teóricos y pautas de acción, se orienta a la posibilidad de “Hacer ciencia” como requisito básico para el desarrollo científico del país. El cotidiano implica las acciones que le permiten al sujeto desenvolverse como “consumidor” crítico ante las innovaciones tecnológicas y científicas que hacen parte de su vida diaria.

El laboral presenta un patrón de referencia para desenvolverse dado por el “saber - hacer” en las ciencias naturales, pero sujeto a la validación por parte de pautas específicas marcadas en el ámbito de un trabajo concreto, teniendo presente que en el colegio el perfil del estudiante está enmarcado en la formación Agroecológica, será un propósito de las ciencias naturales orientar las competencias de los estudiantes buscando siempre una formación a la altura de los requerimientos del entorno, y sobre todo lograr que los estudiantes adquieran una verdadera conciencia ambiental.

Es necesario tener presente el conocimiento previo que el niño posee, pues es fruto de la experiencia e interacción con el mundo y las personas que lo rodean, así podemos construir conocimientos en la forma significativa, sin desconocer, ni desaprovechar las concepciones previas. Por tanto es fundamental reconocer y valorar los procesos cognitivos de los niños y la importancia que tienen como punto de partida en el proceso de construcción, permitiendo la libre expresión y creación, propiciando una actitud de diálogo, confianza y respeto para que sea posible enriquecerse, construir, pensar, proponer y compartir mientras se aprende.

Finalmente la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales propende por la construcción de una ética ambiental mediante la reflexión crítica sobre prácticas individuales y sociales que PLAN INTEGRAL DE AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.

De la misma manera posibilita el diseño e implementación de proyectos participativos que buscan la conservación, valoración y mejoramiento de los recursos naturales, así como la promoción de actitudes que permitan la prevención de accidentes.

Fortalecimiento de las dimensiones:

El siguiente apartado ofrece algunas acciones concretas de aula para promover el desarrollo de las dimensiones humanas.

DIMENSIÓN ÉTICA:

Desarrollo de actividades que promuevan una conciencia ambiental y una actitud de respeto por todas las formas de vida.

Planteamiento de situaciones cotidianas relacionadas con comportamientos y actitudes humanas donde el estudiante asuma una postura crítica.

Fortalecimiento de los valores humanos con el fin de facilitar la convivencia armónica del ser humano con su entorno.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Promoción de actitudes de agradecimiento a Dios a través del aprecio y cuidado de los recursos naturales.

Reflexión acerca de la creación de Dios y de la misión creadora de los seres humanos con él.

Reflexión sobre la relación ciencia y fe.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Realización de ejercicios de atención y seguimiento de instrucciones.
Elaboración y manejo de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, redes de ideas, gráficos explicativos.
Utilización del proceso investigativo en la enseñanza de las ciencias que implica:
Observación de fenómenos naturales.
Formulación de preguntas (¿Por qué, para qué, dónde, cómo?).
Formulación de hipótesis que lo llevan a cuestionarse.
Realización de trabajos de campo y laboratorios que lo llevan a la experimentación directa. Y Elaboración de informes.

DIMENSIÓN AFECTIVA

Realización de dinámicas de conocimiento y aceptación de sí mismo y del otro.
Promoción del amor y la valoración del entorno.
Participación del área en el fortalecimiento del programa de afectividad.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

Posibilitar experiencias que permitan al estudiante crear, recrear e imaginar.
Promover el orden, la creatividad, el buen gusto, el nivel de producción y la organización.
Promover el aprecio por la armonía estética con la cual están organizados los seres vivos, la naturaleza y el cosmos.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Promoción del uso del lenguaje propio de las ciencias naturales a través del fortalecimiento de las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir.
Motivación a la participación personal y grupal efectiva en las actividades propuestas.

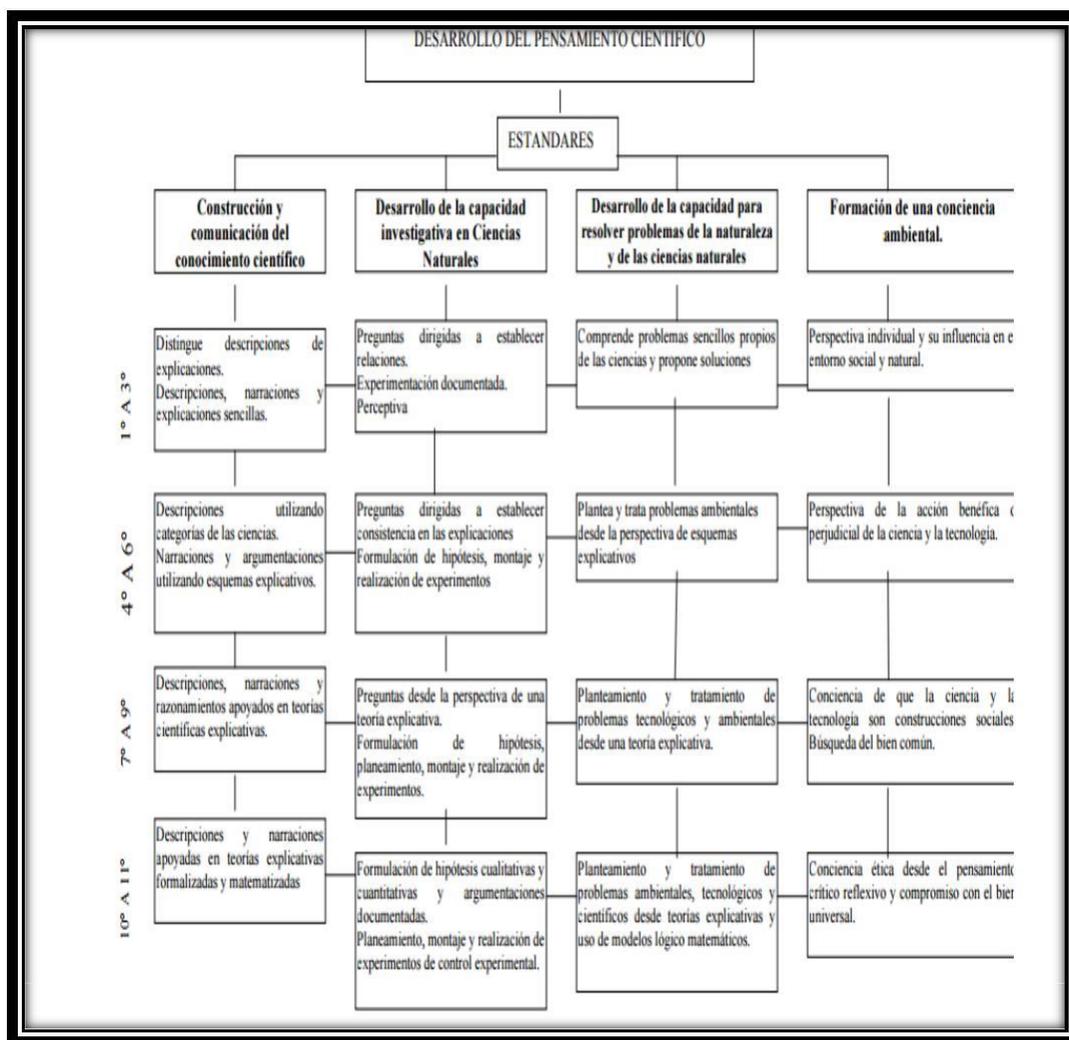
DIMENSIÓN CORPORAL

Promoción del manejo y la postura corporal adecuada. Realización de ejercicios de relajación.
Reflexión en torno a prácticas y hábitos que perjudican ó benefician el desarrollo corporal y la salud.

DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA

Fortalecimiento del aprendizaje colaborativo, aplicando la rotación de roles y promoviendo la equidad y el respeto. Respuesta a los interrogantes que le plantea su entorno.

2.14.3.6 ESTÁNDARES CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



2.14.3.7 CICLO III: GRADOS SEXTO Y SÉPTIMOS
Ciencias Naturales.

ÁREA:

LOGROS GENERALES DEL AREA	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS DEL ÁREA
<p>Elaborar conceptos básicos y articulados en el desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo de conocimiento teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente, manteniéndose entre ellos un equilibrio biológico y social dando como resultado un completo bienestar físico, mental y emocional.</p>	<p>Determina que los seres vivos esta conformados por elementos que se relacionan entre si y cumplen funciones específicas.</p> <p>Determina que las células están constituidas por partes íntimamente relacionadas entre sí, con funciones específicas.</p> <p>Compara los diferentes reinos de la naturaleza para establecer diferencias y semejanzas entre ellos ilustrando con ejemplos.</p> <p>Establece que las células son unidades vivientes que permiten la formación de tejidos, órganos y sistemas que cumplen funciones específicas.</p>	<p>La célula. unidad viviente: estructura y funcionamiento</p> <p>tejidos</p> <p>nutrición en los seres vivos</p> <p>circulación en los seres vivos</p> <p>factores que incluyen en los ecosistemas ecosistema natural</p> <p>Constitución y características de los átomos.</p>

2.14.3.8 CICLO IV ÁREA CIENCIAS NATURALES GRADOS SEPTIMO Y OCTAVO

LOGROS GENERALES DEL AREA	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS DEL AREA
<p>Elaborar conceptos básicos y articulados teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente,</p>	<p>Valora la importancia de la reproducción para la conservación y mejoramiento de las especies.</p> <p>Valora los procesos respiratorios y excretorios en el mantenimiento de la homeostasis para el buen desarrollo de un organismo.</p> <p>Manifiesta interés por los procesos metabólicos de los diferentes organismos y su correlación con los elementos de un ecosistema.</p> <p>Identifica la importancia de los microorganismos en las diferentes actividades humanas en forma benéfica.</p>	<p>Estructura genética</p> <p>Respiración de los seres vivos</p> <p>Secreción y reproducción en los seres vivos</p> <p>La tabla periódica</p> <p>Factores de un ecosistema</p> <p>Evolución y clasificación de las especies</p> <p>Teoría de la evolución</p> <p>Taxonomía</p> <p>Dinámica del cuerpo humano</p> <p>Nutrición y excreción en los organismos</p> <p>Regulación y control del cuerpo humano</p>

CICLO V GRADO DECIMO MEDIA VOCACIONAL
2.14.3.9 CICLO V GRADO DECIMO MEDIA VOCACIONAL, AREA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.

LOGROS GENERALES DEL AREA	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS DEL AREA
<p>Valorar la importancia que tiene la salud en el desempeño de los diferentes roles del hombre como miembro de la sociedad.</p> <p>Aplicar las técnicas y conocimientos científicos en la resolución de problemas, relacionados con la salud del individuo y la preservación del medio natural.</p> <p>Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas.</p>	<p>Maneja las generalidades, conceptos de materia y energía, para determinar las propiedades químicas de las sustancias.</p> <p>Maneja las propiedades periódicas de los elementos a través del conocimiento y utilidad de la tabla periódica.</p> <p>Se familiariza con cantidades vectoriales, las cuales serán muy útiles para ubicarse espacial y geográficamente.</p> <p>Interpreta y describe las posiciones que ocupan un cuerpo en cada instante en el espacio, su aplicación en las actividades de su vida y demás fenómenos de la naturaleza.</p> <p>Se percata que existen movimientos influenciados por fuerzas y la masa de dicho cuerpo, lo cual le ayuda a comprender, relacionar cada uno de los eventos que ocurren a su alrededor.</p>	<p>La materia y su estructura</p> <p>Periodicidad, enlace y estequiometria</p> <p>Estados de la materia. Gases, sólidos, líquidos.</p> <p>Soluciones electroquímicas y cinética.</p> <p>Magnitudes y Unidades</p> <p>Vectores y Cantidades escalares</p> <p>Cinemática</p> <p>Dinámica, Trabajo y Energía</p>

**CICLO VI GRADO UNDECIMO MEDIA VOCACIONAL,
2.14.3.10 CICLO VI GRADO UNDECIMO MEDIA VOCACIONAL,
AREA CIENCIAS NATURALES**

LOGROS GENERALES DEL AREA	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS DE AREA
<p>Elaborar conceptos básicos y articulados teniendo en cuenta los diferentes niveles de organización del universo.</p> <p>Reconocer que el hombre como ser vivo y racional está conformado por sistemas que interactúan entre sí y con el medio ambiente, manteniéndose entre ellos un equilibrio biológico y social que da como resultado un completo bienestar físico, mental y emocional el cual se traduce en salud.</p>	<p>Explica la importancia de los compuestos orgánicos para los seres vivos o para los seres humanos.</p> <p>Maneja los principios para nombrar y escribir los hidrocarburos saturados e insaturados según la I.U.P.A.C.</p> <p>Explica con precisión y claridad la nomenclatura para: alcoholes, fenoles, aldehídos, cetonas, amidas, aminas, esterres y éteres.</p> <p>Describo de manera clara los mecanismos que intervienen en una reacción química de los compuestos orgánicos.</p>	<p>Estequiometria</p> <p>Soluciones y gases</p> <p>Compuestos orgánicos</p> <p>Hidrocarburos saturables e in saturables</p> <p>Hidrocarburos aromáticos</p> <p>Funciones de la química orgánica.</p> <p>Movimiento armónico simple.</p> <p>Movimiento ondulatorio.</p> <p>Sonido</p> <p>Óptica e instrumentos ópticos</p> <p>Electrostática</p>

2.14.3.11 Estrategias Metodológicas:

Consultas personales: se refiere a la consulta de textos, internet, videos, gráficos y situaciones reales que requieren del estudiante un encuentro con el conocimiento y una participación activa utilizando sus procesos de pensamiento y herramientas de aprendizaje.

Síntesis de clases comunitarias, conferencias y exposiciones: se refiere a las notas sobre los aspectos fundamentales de estas actividades.

Exposiciones: se refiere a la actividad de estudio que requiere una preparación teórica previa, la elaboración de un material y la presentación ante los compañeros del tópico o aspecto elegido utilizando el vocabulario propio de las ciencias naturales.

Elaboración de escritos: pueden ser comentarios argumentativos, artículos de opinión, disertaciones que requieren el uso de conceptos en contextos específicos en donde el estudiante debe asumir una posición personal y crítica.

Elaboración de mapas conceptuales, mapas semánticos, cuadros comparativos y diagramas: se refiere a las herramientas de aprendizaje significativo que posibilitan que el estudiante exprese su estructura conceptual frente a tópicos definidos.

2.14.3.12 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico será el Humanista, contemplando todas las dimensiones del ser, el trabajo colaborativa en búsqueda de la formación integral del educando.

2.14.3.13 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SON:

Informe de laboratorio

Producción oral: se refiere a exposiciones y/o sustentaciones.

Producción escrita: se refiere a folletos, cartillas, carteleras, plegables, escritos, talleres, presentaciones en power point, participación en foros en el aula virtual, entre otras.

Prueba escrita

Prueba oral

2.14.3.14 TRANSVERSALIDAD:

Proyectos de educación ambiental

2.14.3.15 BIBLIOGRAFÍA:

Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Lineamientos curriculares. Referentes teóricos, implicaciones pedagógicas, y didácticas, aplicaciones,

Ministerio de Educación Nacional. Santa Fe de Bogotá, D.C. Julio de 1998. Educación Superior.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

2.15 PLAN DE ESTUDIOS AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA.

RESPONSABLES:

**DOCENTES DE EMPRENDIMIENTO: TECNOLOGÍA- INFORMATICA
DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA.**

MAHATES / BOLIVAR

2022

2.15.1.1 PLAN DE ÁREA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
AREA DE CONOCIMIENTO:		TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>Se pretende que al finalizar sus estudios el alumno esté en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil. ▪ Adquirir profundidad y perseverancia en la búsqueda del conocimiento. ▪ Desarrollar habilidades que le permitan manejar adecuadamente el computador. 			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
Ejes temáticos	Word	<p>Indicadores de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer al estudiante un bosquejo histórico de la tecnología. • Presentar al computador como una herramienta útil para todos y demostrar que su evolución es un proceso no terminado. • Ejecutar diferentes programas a través de Linux o Windows. • Practicar los conceptos vistos sobre diferentes programas y realizar trabajos en el procesador de texto. • Aplicar las herramientas del procesador de texto para realizar trabajos prácticos. • Desarrollar destrezas motrices y sensoriales para pulsar correctamente el teclado alfabético, numérico de símbolos y signos. 	<p>Contenidos</p> <p>Word pad II</p> <p>Word pad II Márgenes de página</p> <p>Manejos básicos de la web.</p> <p>Conceptos de la Internet sus aplicaciones y función en un desarrollo socio-económico.</p>	<p>Estrategias Metodológicas</p> <p>Elaboración de las diferentes modalidades de textos, haciendo uso de las herramientas básicas que ofrece Word.</p> <p>Realizar hojas de cálculo y programación de las operaciones matemáticas al introducir la información determinada a la hoja de Excel.</p> <p>Realizar trabajos de presentación utilizando las diferentes herramientas que ofrece Power Point.</p> <p>Consulta de la historia de la Internet. Conferencia "impacto de la internet en la globalización" Debate "Medios de comunicación en la Internet.</p>	<p>Criterios de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> * evaluación oral y escrita. * Técnicas de expresión oral y escrita * Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. * Talleres literarios * Producción de textos. * Trabajos de consulta. * Controles de lectura. * Trabajos escritos. * Tareas * Guías de trabajo. * Talleres. * Observación directa * Ejercicios de aplicación. * Pruebas saber.
	La Internet.				

2.15.1.2 PLAN DE ÁREA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.

INSTITUCION EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA:		Describe las funciones básicas de cada uno de los programas generales del paquete office.			
ESPACIOS ACADEMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
CIENCIAS	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas <ul style="list-style-type: none"> ❖ Recordar las funciones principales de cada uno de los paquetes de Office. ❖ Repase la utilización de cada herramienta, del paquete de Office. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula Repase los diferentes temas vistos en el periodo	Criterios de Evaluación

2.15.1.3 PLAN DE ÁREA: INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Desarrollar habilidades en el proceso comunicativo mediante la elaboración de materiales presentados en la herramienta de PowerPoint.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
AMBIENTAL Y CIENCIAS	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Power point. Herramientas PowerPoint.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora listado de objetos utilizando viñetas y la barra de herramientas formato. ❖ Desarrolla habilidades y destrezas utilizando las funciones de PowerPoint. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y materiales del colegio. ❖ Realiza satisfactoriamente la evaluación acumulativa de tipo cuenta los contenidos vistos en clase. 	<p>Introducción a PowerPoint. Funciones primordiales de PowerPoint. Edición de trabajos de presentación con las herramientas de PowerPoint.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practique ejercicios utilizándola barra de herramientas formato y la utilización de viñetas. ❖ Practique las funciones del programa PowerPoint ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro periodo. ❖ Repase los diferentes temas vistos en el 	<p>*evaluación oral y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Técnicas de expresión oral y escrita * Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. * Talleres literarios * Producción de textos. * Trabajos de consulta. * Controles de lectura. * Trabajos escritos. * Tareas * Guías de trabajo. * Talleres. * Observación directa * Ejercicios de aplicación. * Pruebas saber.

2.15.1.4 PLAN DE ÁREA: INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		INFORMATICA Y TECNOLOGIA.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA:		Desarrollar competencias cognoscitivas como problema solución utilizando una hoja de calculo			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
CIENCIAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Temas temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias	Criterios de Evaluación
	Excel Hoja de Cálculo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Describe características básicas de funcionamiento de una hoja de cálculo. ❖ Identifica la naturaleza y relaciona los datos. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y colegio. 	Reconocimiento, del esquema de herramientas de Excel. Elaboración y configuración de las diferentes operaciones aritméticas de la hoja de cálculo.	<p>Metodológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora un trabajo escrito y sistematizado sobre las características y funcionamiento de la hoja de cálculo. ❖ Con ejercicios aplique la relación de datos. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula <p>diferentes temas vistos en el periodo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * evaluación oral y escrita. * Técnicas de expresión oral y escrita * Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. * Talleres literarios * Producción de textos. * Trabajos de consulta. * Controles de lectura. * Trabajos escritos. * Tareas * Guías de trabajo. * Talleres. * Observación directa * Ejercicios de aplicación. * Pruebas saber.

2.15.1.5 OBJETIVOS

Dar a conocer el programa del área de tecnología e informática, la metodología, y los recursos, utilizados para su desarrollo.

Programar alternativas de solución a las necesidades detectadas y reforzar los aciertos mediante actividades sugeridas en la Evaluación Institucional.

Reforzar los conocimientos en donde los logros fueron deficientes

2.15.1.6 ENFOQUE

En el área de INFORMATICA Y TECNOLOGIA como en las demás áreas se han presentado diversas tendencias que buscan organizar los contenidos para jerarquizarlos y correlacionarlos, bajo el enfoque pedagógico HUMANISTA.

El área de Tecnología e Informática se enmarca dentro del contexto de la sistematización donde entra a jugar un papel fundamental teniendo en cuenta el avance tecnológico.

2.15.1.7 ESTRUCTURA CONCEPTUAL

Los conceptos fundamentales del área de Tecnología e Informática se organizan en dos grandes aspectos: la parte conceptual o teórica y la parte práctica de los conocimientos desarrollados, los cuales dan cabida a todo conocimiento de las disciplinas que construyen el área. En la parte teórica se expresan conceptos científicos y tecnológicos a desarrollar en los diferentes niveles del Sistema Educativo en forma secuencial y con la profundidad adecuada a cada nivel, de acuerdo con el desarrollo psicológico del Estudiante.

2.15.1.8 OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que al finalizar sus estudios el alumno esté en capacidad de:

Iniciar los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

Adquirir profundidad y perseverancia en la búsqueda del conocimiento.

Desarrollar habilidades que le permitan manejar adecuadamente el computador.
Percibir la naturaleza transitoria del conocimiento y el carácter permanente que tiene su construcción.

2.15.1.9 OBJETIVOS GENERALES DE NIVEL

Ofrecer al estudiante un bosquejo histórico de la tecnología.
 Presentar al computador como una herramienta útil para todos y demostrar que su evolución es un proceso no terminado.
 Ejecutar diferentes programas a través de Linux o Windows.
 Practicar los conceptos vistos sobre diferentes programas y realizar trabajos en el procesador de texto.
 Aplicar las herramientas del procesador de texto para realizar trabajos prácticos.
 Desarrollar destrezas motrices y sensoriales para pulsar correctamente el teclado alfabético, numérico de símbolos y signos.

2.15.1.10 TEMAS, LOGROS E INDICADORES DEL ÁREA

TEMAS BÁSICA SECUNDARIA
 CICLO 3 Y 4 (GRADOS 6 Y 7)

Word pad II

- Crear listas
- Viñetas
- Sangrías
- Alineaciones
- Tabulaciones
- Cortar y pegar textos

Word pad II

Márgenes de página

- Cambiar los márgenes de Página.
- Encabezados y pies de página
- Cambiar las opciones de Escritura.
- Mover o copiar texto y gráficos
- Aplicar formato al texto
- Aplicar el formato de negrita
- Aplicar formato de relieve, grabado, contorno o sombra al texto
- Aplicar el formato de cursiva
- Aplicar formato de tachado
- Poner texto en mayúsculas
- Cambiar el color del texto

Cambiar la fuente
Cambiar el espaciado entre los caracteres
Quitar el formato del texto

INTERNET

Qué es Internet?
El Internet Explorer
Que es un buscador?
Tipos de buscadores
 Búsquedas por Internet

Correo ELECTRÓNICO

Qué es un correo electrónico
El ambiente del correo electrónico
Diferentes empresas que prestan el servicio de correo electrónico
Crear un correo electrónico
Ingresar direcciones
Manejo de archivos
Enviar correos
Enviar archivos adjuntos
 Recibir archivos adjuntos

CICLO 4

(GRADOS 8 Y9)

Reglamento de la sala de informática
Paquete de Office
Elaboración de documentos sencillos con Word
Presentación básica de un documento en Word.
Normas Icontec.
Ilustración de documentos en Word.
Creación de tablas y autoforma.

Iniciar PowerPoint y visualización de plantillas
Elaboración de diapositivas en PowerPoint
Objetos en las presentaciones.
Elaboración de diapositivas utilizando graficas con las herramientas de PowerPoint en las presentaciones.
Normas Icontec.

TEMAS MEDIA VOCACIONAL

CICLO 5

TEMAS DÉCIMO

Mensaje con CC y CCO
Mensajes leídos y no leídos.
Mensajes eliminados.
Contraseñas robustas y cambio clave acceso.
Skydrive.(concepto y utilidad)
Etiquetas
Seguridad (Virus)
Edición de videos
Teoría de Microsoft Word
Herramientas y funciones de Word avanzado.
Funciones y conceptos de Excel
Herramientas Excel avanzado

CICLO 6

TEMAS UNDECIMO

Herramientas de Word avanzado
Normas para la realización de un trabajo.
Conceptos y funciones de Excel
Herramientas de Excel avanzado
Almacenamiento en línea.
Herramientas online.
Publisher

2.15.1.11 COMPETENCIAS DEL ÁREA

Descubrir cómo se va construyendo poco a poco la tecnología de acuerdo a las necesidades de los hombres.
Distinguir las tres capacidades básicas del computador: velocidad, almacenamiento y uso múltiple.
Descubrir cómo se realizan hoy las comunicaciones masivas.
Explicar en qué consiste la revolución del dinero electrónico.
Analizar las ventajas y las desventajas de la sistematización de procesos en las empresas.
Distinguir problemas sociales que son objeto de soluciones tecnológicas y proponer opciones al respecto.
Diferenciar la función tecnológica que cumplen diferentes espacios dentro de los ambientes en que se encuentra.
Explicar funciones de instrumentos tecnológicos de su vida cotidiana.
Reconocer y valora el impacto de la tecnología sobre el medio ambiente.

Explicar procesos de producción y transformación de instrumentos tecnológicos.
 Establecer una metodología propia basada en el diseño para la solución de problemas tecnológicos teniendo en cuenta implicaciones éticas, sociales, ambientales, económicas de la alternativa de solución propuesta.
 Asumir una postura crítica, creativa y reflexiva con respecto al uso de la tecnología en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades humanas.
 Argumentar a cerca de problemas y soluciones tecnológicas a partir de su experiencia y de apropiación de saberes.
 Reconocer los procesos de retroalimentación y de autorregulación, como característicos de las nuevas tecnologías de información y comunicación; y es consciente de sus implicaciones y aplicaciones en la vida personal y social.
 Procesar datos y navega en la información para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades.
 Diferenciar las etapas del procesamiento de datos.
 Identificar las características básicas de un computador y las compara con las de otras máquinas.
 Distinguir las partes que conforman la C.P.U.
 Aplicar la idea de "base diez" a otros sistemas de numeración.
 Relacionar las ideas de bits y bytes con los pasos o interrupciones de corriente eléctrica en un computador.
 Diferenciar los periféricos de salida de los de entrada.
 Descubrir las similitudes y las diferencias que existen entre los lenguajes de computación.
 Hacer una reseña de los lenguajes de alto nivel más conocidos.
 Conocer, diferentes clases de virus y su poder destructor.
 Comparar sistemas operacionales y verifica sus dificultades o facilidades de manejo en el computador.
 Apreciar el computador como herramienta, la cual requiere aprender a manejar correctamente.
 Diferenciar los conceptos de lección, utilidad juego y simulación.
 Conocer el uso de los menús en los programas.
 Aplicar en forma práctica el uso de la enciclopedia electrónica.
 Entender porque razón puede ser útil la multimedia y la realidad virtual en el proceso de aprendizaje.
 Distinguir las etapas seguidas en la elaboración de un documento, hoja de cálculo y diseño de base de datos.
 Encontrar las similitudes y diferencias existentes entre las bases, procesador de palabras y hoja electrónica.
 Conocer el uso y ventajas de los graficados.
 Desafiar la imaginación en la creación de soluciones a problemas diversos tanto espaciales como matemáticos.

Idear y practicar con “atajos” o caminos más cortos para llegar a los mismos objetivos propuestos.
 Programar en forma creativa y divertida.
 Programar en forma organizada, estructurada y creativa.
 Diferenciar los conceptos de diagrama de flujo, algoritmo y programa, identificando sus elementos.
 Construir conceptos a partir de las experiencias prácticas.
 Descubrir en forma lógica alternativas para solucionar diferentes problemas.
 Distinguir el concepto de sistema operativo.
 Conocer los conceptos más comunes del D.O.S.
 Recordar las diferencias entre almacenamiento primario y almacenamiento secundario

2.15.1.12 ESTÁNDARES EN TIC PARA ESTUDIANTES

Los criterios de formación básica en tecnología para estudiantes se dividen en seis grandes categorías que establecen un marco de referencia para los indicadores de desempeño que deben alcanzar los Estudiantes Competentes en Tecnología.

Las letras mayúsculas que aparecen entre corchetes, después de cada Logro, hacen referencia a las categorías de los criterios con los cuales está ligado cada desempeño.

Estas categorías son:

A. Operaciones y conceptos básicos

Los estudiantes demuestran una sólida comprensión de la naturaleza y operación de sistemas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Los estudiantes son competentes en el uso de las TIC.

Problemas sociales, éticos y humanos

Los estudiantes comprenden los problemas éticos, culturales y sociales relacionados con las TIC.

Los estudiantes hacen un uso responsable de los sistemas tecnológicos (TIC), la información y el software.

Los estudiantes desarrollan actitudes positivas hacia los usos de las TIC que apoyan el aprendizaje individual permanente, la colaboración, las búsquedas personales y la productividad.

Herramientas de las TIC para la productividad

Los estudiantes utilizan las TIC para acrecentar el aprendizaje, incrementar la productividad y promover la creatividad.

Los estudiantes usan las herramientas de productividad para colaborar en la construcción de modelos ampliados por las TIC, para la preparación de publicaciones y para producir otros trabajos creativos.

Herramientas de las TIC para la comunicación

Los estudiantes utilizan las telecomunicaciones para colaborar, publicar e interactuar con compañeros, expertos y otras audiencias.

Los estudiantes emplean una variedad de medios y formatos para comunicar eficazmente información e ideas a diversas audiencias.

Herramientas de las TIC para la investigación

Los estudiantes usan las TIC para localizar, evaluar y recoger información de una variedad de fuentes.

Los estudiantes emplean las herramientas tecnológicas para procesar datos e informar resultados.

Los estudiantes evalúan y seleccionan nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en base a su conveniencia para llevar a cabo tareas específicas.

Herramientas de las TIC para la solución de problemas y la toma de decisiones

Los estudiantes usan recursos tecnológicos para resolver problemas y tomar decisiones bien fundamentadas.

Los estudiantes emplean as TIC en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas en el mundo real

2.15.1.13 TRANSVERSALIZACIÓN DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Con la Integración se busca por un lado, afianzar las habilidades adquiridas en el manejo de las herramientas informáticas y por el otro, facilitar, mejorar o profundizar, con el uso significativo de las TIC, el aprendizaje en otras asignaturas.

2.15.1.14 ÁREA: **INFORMÁTICA** CICLO 3 GRADOS SEXTO Y SEPTIMO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
Ambiente de trabajo de Windows	Identificar los diferentes elementos de Windows para el manejo de archivos y carpetas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconoce las diferentes funciones que tiene Windows. Diseña carpetas y subcarpetas. ❖ Realiza tareas como: copiar, mover, eliminar, renombrar, recuperar archivos, carpetas y guarda información. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. 	<p>Repase las tareas de Windows, Crea carpetas, subcarpetas y guarda archivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Practique por medio de ejercicios las diferentes funciones que tiene Windows y como se guarda un archivo. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula ❖ Repase los diferentes temas vistos en el periodo.

2.15.1.15 ÁREA: **INFORMÁTICA** CICLO 3 GRADOS 6 Y 7 DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Paint. ❖ Herramientas de Paint 	Comprender las generalidades, los Componentes y las utilidades de Windows.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconoce las propiedades de pantalla, cambia su apariencia Y Navega en las ventanas de Windows para realizar tareas específicas. ❖ Explica las características básicas respectivos de accesorios de Windows como: agenda, calculadora, Paint. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y materiales del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilice los elementos, cambie el papel tapiz y realice tareas necesarias utilizando la ventana de Windows. ❖ Realice ejercicios con accesorios de Windows y practique la función que tiene cada herramienta de paint. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula ❖ Repase los diferentes temas vistos en el periodo.

2.15.1.16 ÁREA: INFORMÁTICA CICLO 4 GRADOS 8 Y 9

TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento de la sala de informática ❖ Paquete de Office. 	<p>Describe las funciones básicas de cada uno de los programas generales del paquete office.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Describe las funciones de c/u de los programas de Office Word, Excel, Access, Power Point. ❖ Identifica la ventana Ppal. de cada uno de los programas de Office, y algunas herramientas. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y materiales del colegio. ❖ Realiza satisfactoriamente la evaluación acumulativa de tipo icfes teniendo en cuenta los contenidos vistos en clase 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recordar las funciones principales de cada uno de los paquetes de Office. ❖ Repase la utilización de cada herramienta, del paquete de Office. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula ❖ Repase los diferentes temas vistos en el periodo.

2.15.1.17 ÁREA: INFORMÁTICA CICLO 5 GRADO 10

TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
<p>Elaboración de diapositivas en PowerPoint</p>	<p>Desarrollar habilidades en el proceso comunicativo mediante la elaboración de materiales presentados en la herramienta de PowerPoint.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora listado de objetos utilizando viñetas y la barra de herramientas formato. ❖ Desarrolla habilidades y destrezas utilizando las funciones de PowerPoint. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y materiales del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practique ejercicios utilizándola barra de herramientas formato y la utilización de viñetas. ❖ Practique las funciones del programa PowerPoint ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula ❖ Repase los diferentes temas vistos en el periodo.

2.15.1.18 ÁREA: INFORMÁTICA CICLO 6 GRADO 11

TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Teoría de Excel. ❖ Reconocimiento de la hoja de calculo 	<p>Desarrollar competencias cognitivas como problema solución utilizando una hoja de calculo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Describe características básicas de funcionamiento de una hoja de cálculo. ❖ Identifica la naturaleza y relaciona los datos. ❖ Es puntual en su llegada a clase, responsable en su presentación personal, desarrollo de actividades y entrega de trabajos. ❖ Asume con responsabilidad la convivencia en el aula, el desarrollo de actividades académicas, cuidado de la dotación y materiales del colegio. ❖ Realiza satisfactoriamente la evaluación acumulativa de tipo icfes teniendo en cuenta los contenidos vistos en clase 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora un trabajo escrito y sistematizado sobre las características y funcionamiento de la hoja de cálculo. ❖ Con ejercicios aplique la relación de datos. ❖ Tome conciencia de tener una buena presentación personal para su bienestar. ❖ Ser consciente de su responsabilidad como estudiante para el cuidado de la dotación del colegio y la convivencia dentro del aula ❖ Repase los diferentes temas vistos en el periodo.

2.15.1.19 EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación oral y escrita.
- Técnicas de expresión oral y escrita
- Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc.
- Talleres literarios
- Producción de textos.
- Trabajos de consulta.
- Controles de lectura.
- Trabajos escritos.
- Tareas
- Guías de trabajo.
- Talleres.
- Observación directa
- Ejercicios de aplicación.

2.15.1.20 BIBLIOGRAFIA

Textos de Informática actualizados.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

2.15.2

PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO

**MAHATES / BOLIVAR
2022**

2.15.2.1 PLAN DE ÁREA: HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
AREA DE CONOCIMIENTO:		HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Fortalecer sus competencias comunicativas básicas, enfatizando en la producción textual y el análisis literario, con el fin de mejorar su comprensión y comunicación de idea, pensamientos y sentimientos propios y de los demás.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	.Narración.	Identifica en un texto elementos que le dan coherencia y cohesión.	Coherencia, cohesión e intencionalidad La narración: rasgos característicos	Actividades de lectura comprensiva. Foro estrategias de coherencia y cohesión en los textos.	Evaluación oral y escrita. Técnicas de expresión oral y escrita
	Lengua.	Identifica en un texto escrito palabras que representan diferentes categorías gramaticales.	Unidades de la lengua: sonidos, palabras y enunciados Artículo, sustantivo adjetivo	Consulta, de las diferentes unidades de la lengua. Representarlas gráficamente.	Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. Talleres literarios
	Géneros Literarios.	Descubre aspectos literarios en textos de diversos géneros. actitud crítica y Manifiesta una analítica frente a los procesos de comunicación que se dan en internet.	Géneros literarios. Género Narrativo El Mito y La leyenda. Historieta Ética de la comunicación. El chat, naturaleza e interpretación	Lecturas "Mitos y Leyendas" Consulta de Mitos y Leyendas de la región. Dramatización de un Mito y Una leyenda estudiantes.	Producción de textos. Trabajos de consulta. Controles de lectura. Trabajos escritos. Tareas Guías de trabajo. Talleres. Observación directa Ejercicios de aplicación.

2.15.2.2 PLAN DE ÁREA: HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Potenciar las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar a partir de la interpretación y producciones de diferentes textos			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	<p>Comprensión e interpretación de texto</p> <p>Producción textual</p> <p>Comunicación y otros sistemas simbólicos</p>	<p>Identifica elementos textuales, conceptuales y formales de cada texto mediante lecturas analíticas valorando su intención comunicativa</p> <p>Identifica elementos y funciones del lenguaje mediante estrategias de lectura analítica para presentar ideas coherentes</p> <p>Lee con sentido crítico, producciones literarias de la tradición oral</p> <p>teniendo en cuenta condiciones geográficas y socioculturales en las que se produjeron</p>	<p>Niveles de lectura</p> <p>Secuencia narrativa</p> <p>Oraciones compuestas coordinación y yuxtaposición</p> <p>Homonimia – Ortografía</p> <p>Literatura prehispanica</p> <p>Inteligencia emocional</p> <p>El diálogo</p> <p>Medios de comunicación.</p> <p>Sinónimos y Antónimos.</p>	<p>Lectura “ Comprensión e interpretación de textos..</p> <p>Actividades de composición de textos.</p> <p>Consultas” medios de comunicación.”</p> <p>Exposiciones de los estudiantes, respecto a las diferentes formas de la expresión, en la comunicación.</p> <p>Actividades de reconocimiento de simbología en los diferentes entornos</p>	<p>Evaluación oral y escrita.</p> <p>Técnicas de expresión oral y escrita</p> <p>Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc.</p> <p>Talleres literarios</p> <p>Producción de textos.</p> <p>Trabajos de consulta.</p> <p>Controles de lectura.</p> <p>Trabajos escritos.</p> <p>Tareas</p> <p>Guías de trabajo.</p> <p>Talleres.</p> <p>Observación directa</p> <p>Ejercicios de aplicación.</p>

2.15.2.3 PLAN DE ÁREA: HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCION EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Conocer y leer literatura española identificando aspectos tales como estructura, autores, influencia de las épocas y entorno físico e histórico, y a partir de ellos producir textos de diversos tipos tanto orales como escritos, haciendo uso adecuado de algunos elementos de la estructura textual (tema, párrafos, oraciones, conectores, intención comunicativa, etc.) con enfoque a la producción significativa.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
IDIOMA EXTRANJERO HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO	Temas temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	Expresión oral y escrita. Técnicas de exposición y trabajo grupal. Normas ortográficas. Literatura. Funciones del lenguaje.	Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción de sistemas simbólicos. Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y el sentido global del texto que leo Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativo, descriptivo y narrativo Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales culturales y políticos en los cuales se han producido	Evolución del castellano y su importancia El resumen y mapa conceptual como técnicas de estudio para aprendizajes significativos Tipos de texto. Morfología de la palabra: Lexemas, morfemas y afijos. Casos especiales de uso de la coma Literatura medieval Literatura renacentista. Literatura barroca. La pragmática. Funciones del lenguaje: Conativa, fática, metalingüística, apelativa y poética.	Consulta " historia de la evolución del castellano" Representación de la historia del castellano mediante técnicas de estudio. Profundización teórica de tipos de texto. Realizar cuadros comparativos de los diferentes tipos de texto. Interacción de los significados de los morfemas lexemas, prefijos y sufijos. Doy significado a diferentes palabras técnicas de acuerdo al significado de los lexemas prefijos y sufijos. Taller aplicativo a las diferentes normas ortográficas.	Evaluación oral y escrita. Técnicas de expresión oral y escrita Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. Talleres literarios Producción de textos. Trabajos de consulta. Controles de lectura. Trabajos escritos. Tareas Guías de trabajo. Talleres. Observación directa Ejercicios de aplicación.

2.15.2.4 PLAN DE ÁREA: HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		HUMANIDADES E IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Conocer y leer literatura universal identificando aspectos tales como estructura, autores, influencia de las épocas y entorno físico e histórico, y a partir de ellos producir textos de diversos tipos tanto orales como escritos, haciendo uso adecuado de algunos elementos de la estructura textual (tema, párrafos, oraciones, conectores, intención comunicativa, etc.) con enfoque a la producción significativa.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
ejes temáticos Texto. El ensayo.	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas Talleres de composición escrita donde se resalten, las diferentes clases de texto y los diferentes Géneros narrativos.	Criterios de Evaluación	
	Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. Análisis crítico y creativamente diferentes manifestaciones literarias del Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.	El texto narrativo. Categorías gramaticales: adverbio, artículo, adjetivo, nombre, verbo y complementos Subgéneros literarios: epopeya, rapsodas, oda, himno, elegías, églogas, epigrama, romance, epístola, sátira Figuras literarias: metáfora, metonimia, símil, retruécano e hipérbaton. Literatura antigua. Pueblo hebreo. Egipto Roma. Literatura medieval.	En células de reflexión resalto las palabras que representan las denominadas categorías gramaticales. Mediante un foro representamos situaciones del diario vivir con las diferentes figuras literarias. Consulta y exposición antigua, Egipto, Grecia, Roma y Literatura medieval.	Evaluación oral y escrita. Técnicas de expresión oral y escrita Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc. Talleres literarios Producción de textos. Trabajos de consulta. Controles de lectura. Trabajos escritos. Tareas Guías de trabajo. Talleres. Observación directa Ejercicios de aplicación.	

2.15.2.5 PLAN DE ÁREA: IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCION		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
EDUCATIVA:		CICLO III			
NIVEL FORMATIVO:		IDIOMA EXTRANJERO.			
AREA DE CONOCIMIENTO:		Manejo de conocimientos básicos, vocabulario y gramática en el área de Inglés, idioma extranjero. Propiciar espacios educativos que motiven el aprendizaje de una segunda lengua en los educandos.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA: ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	
				MODELOS EVALUATIVOS	
CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	.Números	Realiza conteos numerales orales y escritos del uno al cien.	Números del uno al cien...	Reconocimiento de los números del uno al cien.	Talleres evaluativos.
	Oraciones.	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta textos cortos que contienen objetos del salón de clases y los días de la semana. 	Textos cortos para leer e interpretar.	Interpretar las fichas de los números en inglés y relacionarlos con las cantidades respectivas.	Guías para completar.
	Vocabulario: mascotas, miembros de la familia, fechas y lugares,	<ul style="list-style-type: none"> Pronuncia y escribe el nombre de algunas mascotas en idioma inglés. Realiza oraciones cortas simples conjugando el verbo to be: is, are. 	Escritura y pronunciación de vocabulario mascotas.	Ejercicios de pronunciación en especial con palabras claves como nombre de mascotas, actividades y fechas especiales.	Obras teatrales.
	Textos.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza oraciones cortas simples conjugando el verbo have: tener. Reconoce la escritura de los principales miembros de la familia. Interpreta y traduce textos cortos que utilizan fechas especiales y lugares comunes. Reconoce las diferencias entre las preposiciones de lugar: here, there. Reconoce en idioma inglés las principales actividades de tiempo libre (hobbies). 	Oraciones cortas.	Juegos interactivos de memoria, utilizando vocabulario: miembros de la familia.	Obras musicales.
			Vocabulario miembros de la familia.	Lectura de textos cortos.	Redacción de textos.
			Vocabulario y lectura interpretativa de fechas y lugares especiales.		Interacción en clase.
					Pruebas saber.

2.15.2.6 PLAN DE ÁREA: IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA:		Manejo de conocimientos gramaticales al momento de redactar oraciones y textos cortos.			
ESPACIOS ACADEMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
AMBIENTAL EDUCACION Y CIENCIAS	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Modales.	<ul style="list-style-type: none"> Establece diferencias entre los modales de posibilidad could, can. 	Modales de posibilidad. Can y could.	Completar las fichas teniendo en cuenta las diferencias entre los modales de posibilidad.	Talleres evaluativos.
	Adjetivos y demostrativos	<ul style="list-style-type: none"> Realiza construcciones oracionales con demonstrative adjectives. 	Adjetivos y demostrativos.	Escribo oraciones teniendo en cuenta el uso de los demostrativos y adjetivos.	Guías para completar. Obras teatrales. Obras musicales.
	Vocabulario general.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el uso práctico de los demonstrative pronouns en singular y plural. 	Vocabulario básico.	Lectura de textos resaltando los demostrativos y pronombres.	Redacción de textos. Interacción en clase. Pruebas saber.
	Pronombres Posesivos.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la escritura de los miembros de la familia en inglés. 	Contenidos de ejercicios verbales.	Elabora oraciones cortas utilizando nuevas palabras del vocabulario básico del inglés.	
Proposiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Localiza y sitúa los objetos de la casa utilizando Realiza ejercicios verbales y escritos 	pronombres posesivos.	Completar frases y oraciones, con el go + ing.		

2.15.2.7 PLAN DE ÁREA: IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Capacidad de traducción y redacción de textos teniendo en cuenta un aspecto gramatical complejo para darle sentido a la comunicación de acuerdo al contexto.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
AMBIENTAL. DEBIDAMENTE EDUCACIÓN	· ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	· Auxiliares could, would.	· Traduce e interpreta textos con construcciones de los auxiliares could, World.	Verbos auxiliares could y would: construcción e interpretación de textos.	Realizar las fichas y talleres completando las oraciones para darles un sentido de acuerdo al contexto, usando los axiliares could y would.	Talleres evaluativos.
	· Pasado de verbos irregulares.	· Elabora construcciones gramaticales cortas en pasado utilizando verbos regulares.	Verbos irregulares presentes, pasado y futuro.	Actividades de reconocimiento de los verbos irregulares en todos sus tiempos.	Guías para completar.
	· Wh questions.	· Elabora construcciones gramaticales cortas en pasado utilizando verbos irregulares.	Elaboración de las wh questions en oraciones interrogativas.	Elaboración de oraciones interrogativas.	Obras teatrales.
	· Wh questions.	· Elabora y responde preguntas que utilizan wh: what, when, why, who, where.			Obras musicales.
					Redacción de textos.
					Interacción en clase.
					Pruebas saber.

2.15.2.8 PLAN DE ÁREA: IDIOMA EXTRANJERO.

INSTITUCION EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		IDIOMA EXTRANJERO.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en el idioma extranjero.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
AMBIENTAL EDUCACION Y CIENCIAS	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	.Traducción de textos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende en la práctica las diferencias funcionales de will/going to. 	Traducción de textos del inglés al español y viceversa.	Lecturas de cuentos cortos y traducción en grupos de trabajos.	Talleres evaluativos.
	Expresion oral.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora oraciones largas en futuro. 	Oraciones compuestas.	Presentaciones de obras de teatro empleando la gramática y temas vistos en los anteriores ciclos.	Guías para completar.
	Gramática.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza ejercicios verbales con oraciones cortas en imperative. 	Veros modales most may might.	Profundización en los verbos modales most, may might.	Obras teatrales.
	Vocabulario avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> Establece diferencias de uso entre los modales most, may, might Conjuga el verbo to have en estructuras cortas en sus dos significaciones: haber, tener. Establece similitudes de uso entre never/ever. 	Conjugación de verbos verb to be.	Completa las oraciones usando el verbo tu be.	Obras musicales.

2.15.2.9 ESTANDARES DE CALIDAD, LENGUA CASTELLANA

Fortalecer la construcción de la comunicación significativa verbal y no verbal, en la que escuchar, leer, hablar y escribir toman sentido en los actos de comunicación.

Trabajar en la apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural.

Enseñar la literatura para conocer y disfrutar el texto literario, de su lenguaje, de la evocación de mundos imaginarios y, posteriormente para realizar un análisis crítico de las obras leídas y establecer diferencias y similitudes entre distintos tipos de textos de diferentes épocas, autores y regiones.

Posibilitar que los estudiantes sean competentes para leer y producir textos que circulen en la sociedad

Destacar las competencias comunicativas y los procesos y subprocesos que permiten alcanzarlas, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes, la diversidad étnica, social y cultural, y la función del lenguaje en la sociedad

Reconocer que la gramática, la ortografía y la caligrafía son aspectos necesarios en la producción de un texto, pues ayudan a los lectores a comprender el mensaje de un texto.

2.15.2.10 MISIÓN

El área de Lengua Castellana es un equipo de trabajo que integran los profesores especializados en esta asignatura y los demás estamentos de la comunidad educativa, comprometidos en la constante construcción de la significación, un permanente acompañamiento del proceso de formación de seres capaces de construir significados, de expresarse afectivamente dentro de parámetros éticos y religiosos, así como de la búsqueda de una verdadera competencia comunicativa mediante el desarrollo de procesos que fortalezcan la capacidad creativa, crítica, analítica e investigativa, llevando al estudiante a ser sujeto de su propia educación y que a su vez se proyecte dando respuesta a las necesidades que el medio y el avance tecnológico .

2.15.2.11 VISIÓN

Alcanzar un alto nivel en la construcción de un verdadero conocimiento significativo de la realidad, en el desarrollo de su actuación comunicativa y en la apropiación del proceso de investigación, por lo tanto estará en capacidad de proyectarse a su comunidad y hacia su vida profesional mostrando actitudes de liderazgo, amor y ética, utilizando tecnologías para el beneficio personal y social.

2.15.2.12 ENFOQUE

El nuevo enfoque del área de español y Literatura requiere un trabajo orientado hacia el uso de la lengua oral y escrita en situaciones de comunicación real y significativa. La intención es recuperar lo que los estudiantes saben y demuestran al hablar, leer y escribir, enriquecer sus oportunidades y capacidades de expresión. Es decir que escuche, lea comprensivamente y que se exprese tanto oralmente como por escrito y asuma diferentes posiciones ante la vida y la sociedad que lo rodea, para que manifieste sus sentimientos, ideas frente a los cambios.

Igualmente se familiarice con la literatura para que disfrute de ella y la utilice como fuente de conocimiento y desarrolle la creatividad valiéndose de la imaginación y del lenguaje.

Por lo tanto se trabajara el área con un enfoque pedagógico HUMANISTA activo y participativo en función de los lineamientos curriculares y los estándares con el fin de mejorar procesos determinantes en la vida escolar y social como altos niveles en los procesos de lectura y escritura, la adquisición del sistema lingüístico, mejorar niveles de comunicación y la potenciación de todas las competencias que el lenguaje propicia.

2.15.2.13 JUSTIFICACION DEL AREA.

El lenguaje por ser esencial al sujeto, es una práctica cultural fundamental en la construcción del ser, en el aprendizaje social y en la reproducción cultural. Permite a las personas establecer una comunicación y construirse a través del desarrollo del pensamiento. Por medio de éste y de la estructura social se determina la manera como se lleva a cabo la socialización del sujeto. También hace de los contextos, escenarios permanentes de conversación y de comunicación.

Así, la construcción de la significación, exige una construcción particular del ser, puesto que se piensa, actúa y participa de acuerdo con la subjetividad (creencias, estados mentales, cultura e historia de cada quien), exige una construcción social, dada a través de relaciones dialógicas, y exige también, una transformación de la realidad.

Por lo tanto, la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, como una institución estructurada en fundamentos humanísticos-holísticos enfocados asume su participación en el desarrollo del pensamiento y la construcción integral de los educandos a partir del uso del lenguaje en las aulas. Y para lograrlo, el enfoque general del área, parte de: “La construcción de la significación”.

Dicha construcción se basa en la concepción de la propuesta “Leer, escribir, escuchar y dominio expositivo: cuatro vías para la transformación del sujeto”, de tal manera que los estudiantes se formen como lectores críticos, escritores competentes, oyentes atentos y personas discursivas capacitadas para sustentar sus criterios de manera lógica, argumentativa y quienes asuman el lenguaje como una posibilidad de construirse a sí mismos, de leer el mundo, de relacionarse con el otro y de transformar la realidad.

2.15.2.14 FORTALECIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DEL SER HUMANO.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Se define como el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten la construcción y transformación de sí mismo y del mundo socio-cultural al que pertenece, a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros. Esto se logra a través de la lectura y la escritura como caminos de significación y comunicación.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN EL ÁREA:

Desde el área se potencializa la dimensión comunicativa teniendo en cuenta que los seres humanos no tienen otro medio más que el lenguaje (en todas sus manifestaciones) para entenderse sobre algo. Mediante el lenguaje el estudiante se relaciona con el mundo externo, con su propio mundo interno y con el mundo social del cual es parte y comparte con los otros.

Por lo tanto, cobra importancia el papel del área en el desarrollo de esta dimensión para lograr el propósito de la construcción de la significación a través de la lectura y la escritura.

ACCIONES CONCRETAS:

Producir textos (artículos periodísticos, artículos de opinión, ensayos, reseñas, informes, biografías, cuentos, entrevistas, etc.)

Realizar ejercicios de comprensión, análisis crítico y promoción de lectura (a nivel global y lineal) de diferentes tipos de textos (escritos, situaciones de la realidad, videos).

Aplicar técnicas de discusión oral (exposición, debate, foro, mesa redonda, panel, Phillips 6-6, etc.) buscando favorecer la convivencia desde el respeto por la palabra y las ideas del otro.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Es la capacidad del ser humano para comprender, aprender, construir y utilizar las explicaciones y teorías que se producen sobre la realidad que le rodea para darle sentido a su vida y al mundo, y crear en forma activa su conocimiento mediante la experiencia directa con objetos, personas e ideas.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN EL ÁREA

Se considera que los procesos cognitivos se dan en el desarrollo de la lengua castellana por la relación directa que existe entre pensamiento, lengua y realidad.

El lenguaje posibilita el desarrollo del pensamiento formal y es mediante éste que los sujetos son críticos, analíticos y formulan soluciones a problemas nuevos. En conclusión, conocimiento y lenguaje son dos esferas de continua interrelación.

El conocimiento está mediado por el lenguaje y por ello también es un producto tanto de la interacción social y de la cultura, como de los sistemas lingüísticos.

2.15.2.15 ACCIONES CONCRETAS:

Desarrollar ejercicios de identificación y análisis gramatical.

Realizar ejercicios de análisis literario y valoración de la literatura como universos de significación y sentido.

Aplicar estrategias y técnicas para comprensión de lectura: muestreo, inferencia, anticipación, predicción, verificación, extrapolación, pruebas Saber, pruebas tipo ICFES, plan lector, entre otras.

Organizar conceptos y contenidos de un texto mediante resúmenes y esquemas.

Estructurar textos escritos: palabras, oraciones, párrafos y textos completos.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

La dimensión espiritual de los seres humanos es la capacidad y don de preguntarse cuál es el sentido de su existencia. Comprendida así, ésta abarca toda la existencia del ser humano, su realidad e interacciones sociales y culturales.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN EL ÁREA:

Desde la perspectiva de la dimensión espiritual el lenguaje facilita la interacción con los demás, buscando posibilitar la acción, participación y compromiso comunitario, descubriendo a Dios en el otro y por lo tanto, trabajando por la construcción de sí mismo.

A partir del lenguaje el ser humano logra relacionarse no sólo con los demás, sino también con el mundo que lo rodea y lo trasciende; desde allí se da el contacto con Dios para revelarse y proyectarse profundamente a la vida, el mundo, la historia y la cultura.

2.15.2.16 ACCIONES CONCRETAS:

Interiorizar la importancia del respeto a la palabra, creando espacios de autoevaluación y coevaluación bajo un ambiente de tolerancia y reconocimiento del otro.

Propiciar espacios de expresión espontánea y dirigida de sentimientos, emociones, valores y toma de decisiones a través de las distintas técnicas de discusión grupal y talleres literarios.

Promover lecturas que faciliten la interiorización de los mensajes recibidos y el análisis de diversas experiencias de vida.

Fomentar el hábito de la escritura como espacio que permite el encuentro consigo mismo, con Dios y con los demás.

Fomentar a través de la consulta y desarrollo de pruebas una conciencia sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

Crear espacios donde el estudiante se interrelacione con el medio y vea la importancia de ser gestor y generador de estrategias de cuidado y preservación de todo aquello creado por Dios y la vida misma.

DIMENSIÓN SOCIO- POLÍTICA

Se entiende por dimensión socio-política la capacidad del ser humano para vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN EL ÁREA:

El lenguaje como elemento de comunicación posibilita en los individuos el diálogo, la expresión de sus ideas, el manejo del conflicto, la conciliación y la negociación fomentando la construcción de una convivencia sana y pacífica en donde primen los argumentos, la razón, la justicia, la pluralidad, y la responsabilidad social.

2.15.2.17 ACCIONES CONCRETAS:

Promover dentro del aula espacios para la participación de todos los estudiantes en la generación de ideas y en la toma de decisiones.

Emplear el diálogo y la escritura como instrumentos que lleven a los estudiantes a la reflexión sobre sucesos locales, nacionales e internacionales y sus repercusiones en nuestra vida y en la de los demás.

Analizar los diferentes contextos socioculturales que se perciben en los textos leídos y la manera como éstos se relacionan con la cotidianidad.

DIMENSIÓN ÉTICA

Es la posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio-cultural.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN ESTA ÁREA:

El lenguaje permite la participación democrática a los estudiantes para construir normas, resolver conflictos y tomar decisiones que favorecen la convivencia armónica.

La institución educativa se debe convertir en un ambiente que favorezca progresivamente la libertad, la participación y la discusión de dilemas morales que les permitan a los estudiantes expresar sus valores, confrontarlos y revisarlos de acuerdo con el contexto socio-cultural al cual pertenecen. Sabiendo que las normas y patrones de comportamiento se gestan en la familia y tienen continuidad en la institución educativa, por lo tanto, ambas deben hablar el mismo lenguaje.

ACCIONES CONCRETAS:

Analizar de forma crítica los textos literarios leídos, atendiendo a las diferentes actitudes de los personajes.

Promover la escritura creativa como elemento dinamizador y reflejo de la interiorización de principios y valores de vida.

Plantear dilemas que lleven al estudiante a tomar decisiones argumentadas con razones válidas.

Establecer acuerdos de convivencia que promuevan en el aula de clase actitudes de escucha y diálogo efectivo, buscando así mejorar el proceso de comunicación.

Reflejar acciones y aptitudes favorables sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

DIMENSÓN CORPORAL

La dimensión corporal se puede entender como la posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro, de participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN ESTA ÁREA:

El ser humano se encuentra inmerso en una cultura concreta y se va desarrollando integralmente como persona por medio de las actitudes cognitivas, motrices y sociales, con los cuales va adquiriendo prácticas culturales como la lectura, la escritura, la comprensión del mundo y la generación de nuevas ideas que le permiten transformarlo.

ACCIONES CONCRETAS:

Ejercitar y perfeccionar la caligrafía
Desarrollar talleres literarios, dinámicas y concursos en los que se involucre la actividad física y la expresión cultural y gestual.
Hacer orientaciones continuas sobre la posición correcta del cuerpo al escribir y leer.

DIMENSION AFECTIVA

La dimensión afectiva se define como el conjunto de posibilidades que tiene el ser humano de relacionarse consigo mismo y con los demás y de manifestar sus sentimientos, y emociones a través de las diversas formas del lenguaje.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN ESTA ÁREA:

El afecto permite al ser humano establecer una serie de relaciones en las que puede expresar sus sentimientos, explicar sus acciones, conocer diferentes puntos de vista, establecer relaciones interpersonales basadas en el diálogo y el respeto, aprender normas y valores que puedan orientar y modificar su conducta mediante el aprendizaje de la lectura y la escritura.

ACCIONES CONCRETAS:

Orientar las producciones escritas de los estudiantes hacia la expresión de sus sentimientos, sus acciones y su interpretación de la realidad

Implementar diversas técnicas de trabajo grupal para favorecer el respeto y el fortalecimiento de relaciones interpersonales
 Fomentar las puestas en común de sentimientos.
 Insistir en el uso de un lenguaje adecuado en sus relaciones interpersonales

DIMENSIÓN ESTÉTICA

Es la capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los discursos conceptuales.

APROPIACIÓN DE LA DIMENSIÓN EN ESTA ÁREA:

A través de esta dimensión, en el área de Lengua Castellana se promueve en los estudiantes la capacidad para desarrollar su creatividad, manifestada en las diversas formas de expresión, lo que lo lleva a movilizar su pensamiento y lo motiva a imaginar, recrear y repensar dando significado a sus experiencias y a su actuar en el mundo, tomando conciencia de la estética de su existencia.

ACCIONES CONCRETAS:

Reconocer y utilizar las expresiones bellas del lenguaje. Leer y producir diversos tipos de textos literarios y expertos.

Re-crear textos y desarrollar la creatividad a través de: dibujos, modelados, maquetas, juego de roles, afiches, carteleras, plegables, historietas, caricaturas, diccionarios, folletos, etc.

Exigir orden y pulcritud en la presentación de sus trabajos y cuidado en el manejo de materiales.

2.15.2.18 OBJETO DE ESTUDIO DEL AREA

El lenguaje como constructor del sujeto.

Siguiendo por un lado las consideraciones de Olson según las cuales, la subjetividad está unida a la conciencia de la mente y a la vulnerabilidad de las propias creencias; en otras palabras, la subjetividad es reflexiva. Y por otro, las de Benveniste en las que funda la lingüística de la interlocución, el sujeto sólo es tal en cuanto que está hablando; es decir, es interlocutor antes que sujeto, entonces: el sujeto es nuevo.

Surge un recobrar del sentido del hombre más ético que ontológico. Por tanto, el ser no es mono lógico sino dialógico, cuidador del otro, interlocutor. El lenguaje adquiere “un estatus social, lo cual indica que el lenguaje y la sociedad van juntos, porque cuando habitamos el espacio social de la cultura lo hacemos narrando”.

2.15.2.19 PROCESO GENERAL DEL AREA

Construcción de la significación a través de la lectura y la escritura como prácticas culturales que transforman al sujeto y su realidad.

Para abordar y comprender “la significación” se requiere entenderla, en sentido amplio, como aquella dimensión que se relaciona con los diferentes caminos que los seres humanos utilizamos para llenar de significado y de sentido a los signos, es decir, diferentes procesos de construcción de sentido y significados. Esta dimensión se articula con las formas como se establecen interacciones con otros humanos y también con procesos a través de los cuales se vinculan a la cultura y sus saberes.

En este proceso de vinculación a la cultura se utilizan dos vías o caminos: la lectura y la escritura, buscando con ellos lograr lectores críticos y escritores competentes que aporten a la transformación del sujeto y de la realidad, o en palabras del profesor Luis Angel Baena que constituyan “el proceso de transformación de la experiencia humana en significación”

“... esta idea de la significación como dimensión importante del trabajo pedagógico sobre el lenguaje, y como prioridad del desarrollo cultural de los sujetos, está muy cerca de la concepción Vigotskyana al respecto, en el sentido de comprender el desarrollo del sujeto en términos de desarrollo de la función simbólica, diálogo con la cultura, contacto entre la mente del sujeto y la cultura; en ese diálogo, en ese proceso de significación del mundo, se constituye el sujeto.”

2.15.2.20 SUBPROCESOS DEL AREA

Comprensión lectora en la constitución de la identidad.

La lectura es un acto dialógico particular entre el lector y el texto, el lector sólo al leer logra su carácter como tal, y es a través de él que el texto adquiere su significación. Por ello, en este acto están inmersos aspectos culturales que llevan al lector a extraer significados para desestabilizarse, transformar su estructura mental o fortalecerse en sus ideas.

“La lectura constituye la identidad porque en ella anida la posibilidad de desentrañar más allá de las meras palabras; con la lectura trabaja todo

nuestro cuerpo, comprendemos en un lugar antes habitado y ahora más habitado, imprime sentido a lo no explicable y amplía las visiones distintas del mundo y de la vida. La lectura, por así decirlo, nutre nuestra condición humana y nos hace más perfectibles y mejores personas.” Tiene que ver con aquello que nos hace ser lo que somos.

Producción textual y construcción de la subjetividad.

El ser humano es un sujeto de narración, aparecemos en el mundo como sujetos hablantes. Por tal razón, la lectura y la escritura se constituyen en dos vías de transformación del sujeto, construyendo su propia subjetividad, entendida como el modo muy particular de construir nuestros pensamientos.

La lectura se entiende como la producción del pensamiento en donde se pasa de lo discursivo a lo textual y la escritura también se constituye como una reutilización, una interpretación nueva, una variación de infinitas otras lecturas.

La escritura es un acto complejo que requiere de una única condición: leer. Cuando escribimos aflora de nuestro interior un yo desconocido, poblado de voces infinitas, de ecos hilvanados en la historia. Es compleja puesto que requiere de tiempo, de mucha lectura, de análisis y de cierto extrañamiento de sí mismo. Por eso mismo, vamos siendo más sujetos a medida que vamos pasando por la experiencia de la escritura.

2.15.2.21 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL ÁREA:

Técnicas de expresión oral (exposición, oratoria, fono mímica)
 Sustentaciones orales y escritas
 Técnicas de discusión oral (foro, debate, phillips 6-6, mesa redonda, seminario)
 Centros y talleres literarios
 Consultas
 Concursos y juegos.
 Técnicas de estudio (mapa conceptual, esquema, resumen, cuadro comparativo, cuadro sinóptico, cuestionario).
 Técnicas de comprensión y análisis de textos.
 Salidas a sitios de interés académico y cultural.
 Conferencias y charlas.
 Talleres de aptitud verbal, ortográfica y de puntuación.
 Producción de textos

2.15.2.22 8 EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES

COMPRESIÓN	PRODUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> * Respeto por la palabra del otro. * Intervención oportuna en el acto comunicativo. * Capacidad interpretativa del entorno. * Posición crítica frente un texto. * Posición personal frente a un texto. * Abstracción y estructuración de la información. * Identificación de ideas centrales y secundarias. * Identificación de los elementos de un texto. * Descripción de las situaciones leídas en un texto. * Interpretación de diversos textos. * Aplicación de estrategias para la comprensión lectora. * Apropiación de vocabulario a través de la lectura. * Extrapolación de información. * Relación entre textos. * Apropiación de conceptos. * Seguimiento de instrucciones. * Entonación y pronunciación en la lectura oral. * Capacidad de escucha. * Organización y jerarquización de ideas. * Precisión semántica. 	<ul style="list-style-type: none"> * Originalidad. * Manejo de lo estético. * Expresión corporal. * Claridad en el mensaje (cohesión y coherencia) * Dominio del auditorio. * Participación activa. * Cumplimiento de acuerdos. * Profundidad en los aportes. * Organización de la información. * Sustentación de ideas. * Estructuración de ideas e información. * Capacidad de síntesis. * Pertinencia en el acto comunicativo. * Manejo de los signos de puntuación. * Manejo de matices de entonación. * Interrelación de conceptos. * Claridad y uniformidad en la letra. * Manejo ortográfico. * Orden y pulcritud. * Desarrollo de las ideas centrales. * Desempeño en el trabajo personal y grupal.

	<p>Fluidez verbal.</p> <p>Aplicación de técnicas trabajadas.</p> <p>Inclusión de conceptos.</p> <p>Selección de conceptos.</p> <p>Organización y jerarquización de ideas.</p> <p>Nemotecnia</p> <p>Aplicación de conceptos.</p>

2.15.2.23 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación oral y escrita.

Técnicas de expresión oral y escrita

Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc.

Talleres literarios

Producción de textos.

Trabajos de consulta.

Controles de lectura.

Trabajos escritos.

Tareas

Guías de trabajo.

Talleres.

Observación directa

Ejercicios de aplicación

2.15.2.24 CICLO TRES

OBJETIVO DE GRADO: Fortalecer sus competencias comunicativas básicas, enfatizando en la producción textual y el análisis literario, con el fin de mejorar su comprensión y comunicación de idea, pensamientos y sentimientos propios y de los demás.

EJE TEMÁTICO		COMPRENSIÓN E INTERPRETACION	PRODUCCIÓN TEXTUAL	LITERATURA	COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS
ESTANDAR		Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.	Produzco textos orales y escritos, que respondan a diversas necesidades de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extra textuales.	Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa.	Conocimiento y análisis de los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de los interlocutores y hacer más eficaces los procesos comunicativos
DIDACTICA		Un aprendizaje orientado desde plan lecto escritor institucional. Estrategia que busca generar procesos de pensamiento analítico y crítico articulado con las diferentes actividades concernientes al área y diferentes proyectos institucionales orientados hacia la creatividad y el desarrollo integral del ser.			
SEXTO Y SEPTIMO	COMPETENCIAS	Identifica en un texto elementos que le dan coherencia y cohesión.	Identifica en un texto escrito palabras que representan diferentes categorías gramaticales.	Descubre aspectos literarios en textos de diversos géneros.	Manifiesta una actitud crítica y analítica frente a los procesos de comunicación que se dan en internet.
		competencia semántica discursiva textual Argumentativa Propositiva	competencia textual competencia interpretativa propositiva	competencia interpretativa, argumentativa Literaria	competencia pragmática competencia ciudadana Competencia comunicativa Argumentativa
		Coherencia, cohesión e intencionalidad • La narración: rasgos característicos	Unidades de la lengua: sonidos, palabras y enunciados • Artículo, sustantivo adjetivo	Géneros literarios. • Género Narrativo • El Mito y La leyenda	Historieta • Ética de la comunicación. • El chat, naturaleza e interpretación

2.15.2.25 CICLO IV GRADOS OCTAVO Y NOVENO

GRADOS OCTAVO Y NOVENO

OBJETIVO DE GRADO: Potenciar las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar a partir de la interpretación y producciones de diferentes textos

EJE TEMÁTICO	COMPRESION E INTERPRETACION DE TEXTO	PRODUCCION TEXTUAL	COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS
ESTANDAR	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicaciones, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.	Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicaciones y el uso de las estrategias de producción textual.	Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso

Un aprendizaje orientado desde plan lecto escritor institucional. Estrategia que busca generar procesos de pensamiento analítico y crítico articulado con las diferentes actividades concernientes al área y diferentes proyectos institucionales orientados hacia la creatividad y el desarrollo integral del ser.

INDICADOR DE DESEMPEÑO	Identifica elementos textuales, conceptuales y formales de cada texto mediante lecturas analíticas valorando su intención comunicativa.	Identifica elementos y funciones del lenguaje mediante estrategias de lectura analítica para presentar ideas coherentes.	Lee con sentido crítico, producciones literarias de la tradición oral prehispánica teniendo en cuenta condiciones geográficas y socioculturales en las que se produjeron

CONTENIDOS	<p>Niveles de lectura • Secuencia narrativa</p>	<p>Oraciones compuestas coordinación y yuxtaposición • Homonimia - Ortografía</p>	<p>Literatura prehispánica</p>	<p>Inteligencia emocional • El diálogo Medios de comunicación. Sinónimos y Antónimos.</p>
CONCEPTUALES	<p>Utilización del porque, porqué, por que, por qué. Sino, si no como conectores textuales. Las categorías gramaticales: preposiciones, nombre, adjetivo, adverbio y verbo. Tipología textual: descriptivos, expositivos, informativos argumentativos. Literatura precolombina, características y principales escritos como Popol Vuh Importancia de la tradición oral en el mundo literario a partir de cuentos latinoamericanos.</p>			
PROCEDIMENTALES	<p>Producción de textos utilizando conectores y categorías gramaticales. Explicación y aplicación de las diversas variantes y formas comunicativas propias del español. Análisis de personajes y autores del Popol Vuh y el Yurupari.</p> <p>Elaboración de textos a partir de comprensión lectora de artículos de prensa, precisando el tipo de texto. Reconocimiento de las categorías gramaticales vistas en los textos de literatura propuestos. Carrusel de cuentos latinoamericanos con juegos lectores.</p>			

2.15.2.26 CICLO V

DÉCIMO

OBJETIVOS DEL GRADO: Conocer y leer literatura española identificando aspectos tales como estructura, autores, influencia de las épocas y entorno físico e histórico, y a partir de ellos producir textos de diversos tipos tanto orales como escritos, haciendo uso adecuado de algunos elementos de la estructura textual (tema, párrafos, oraciones, conectores, intención comunicativa, etc.) con enfoque a la producción significativa.

EJES TEMÁTICOS	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS
ESTÁNDAR	Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.	Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.

DIDÁCTICA	INDICADOR DE DESEMPEÑO	
CORRET EBCA	<p>Leo textos literarios de diversa índole, género, temática y origen</p> <p>Semántica: Reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinentes según las exigencias del contexto de comunicación.</p> <p>Enciclopédica: Poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes culturales con los que cuenta.</p>	<p>Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción de sistemas simbólicos.</p> <p>Pragmática o sociocultural: Conocer el uso de las reglas contextuales de la comunicación, el reconocimiento de variaciones dialectales, registros diversos o códigos sociolingüísticos.</p> <p>Enciclopédica: Poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes culturales con los que cuenta.</p>

CONTENIDOS	<p>Evolución del castellano y su importancia</p> <p>El resumen y mapa conceptual como técnicas de estudio para aprendizajes significativos.</p>	<p>Tipos de texto.</p> <p>Morfología de la palabra: Lexemas, morfemas y afijos.</p> <p>Casos especiales de uso de la coma</p>	<p>Literatura medieval</p> <p>Literatura renacentista.</p> <p>Literatura barroca.</p>	<p>La pragmática.</p> <p>Funciones del lenguaje: Conativa, fática, metalingüística, apelativa y poética.</p>
-------------------	---	---	---	--

CONTENIDOS	<p><small>INDICADOR DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS</small></p> <p>Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y el sentido global del texto que leo</p>	<p>Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativo, descriptivo y narrativo</p>	<p>Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales culturales y políticos en los cuales se han producido</p>	<p>Identifico, caracterizo y valoro diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales, entre otros, del mundo contemporáneo</p>
	<p>Lengua hablada y lengua escrita.</p> <p>Técnicas de trabajo grupal: Foro, debate, entrevista, análisis de casos</p>	<p>Uso especial de mayúsculas.</p> <p>El texto narrativo.</p> <p>Elementos anafóricos, catafóricos, endofóricos y exofóricos en los textos.</p> <p>Significado y uso de Raíces griegas y latinas.</p>	<p>Literatura neoclásica.</p> <p>Literatura romántica.</p>	<p>Actos de habla.</p> <p>Influencia de los medios de comunicación en la vida social.</p>

<p>COMPETENCIAS</p>	<p>Los medios de información masiva: Internet, Televisión. Texto argumentativo, estrategias argumentativas: opinión argumentada, debates, discusión, paremiología, la escucha. Documentación respecto al tema sobre el cual se va a argumentar. La tradición oral en Colombia: Adivinanzas Mitos Leyendas Construcción textual oral y escrita: carta, resumen, afiche, relatos, explicaciones, descripciones, noticias cuentos, composiciones poéticas, recetas, entre otros, Tipología textual.</p>			
<p>INDICADORES</p>	<p>Búsqueda de temas de interés actual en internet y televisión. Construir textos argumentativos y llevarlos a escena en el aula con una técnica específica. Consulta sobre un tema dado. Recopila y analiza adivinanzas, mitos y leyendas Colombianas. Elabora textos según características específicas</p>			
<p>ACTITUDINALES</p>	<p>Muestra una actitud crítica, de respeto, frente a los medios de comunicación masiva. Internet y televisión. Valora sus producciones escritas y las de los demás. Conserva una actitud atenta y activa en clase.</p>			
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<p>Reconoce la estructura de los textos expositivos.</p>	<p>Descubre y clasifica las diferentes formas verbales dentro de un texto.</p>	<p>Estudia las expresiones culturales en obras literarias del género narrativo.</p>	<p>Evalúa las ventajas y desventajas de los videojuegos</p>
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>competencia semántica discursiva textual Argumentativa Propositiva</p>	<p>competencia textual competencia interpretativa propositiva</p>	<p>competencia interpretativa, argumentativa Literaria</p>	<p>competencia pragmática competencia ciudadana Competencia comunicativa Argumentativa Expresa con claridad sus ideas.</p>

2.15.2.27 CICLO VI UNDÉCIMO

CICLO VI UNDÉCIMO				
OBJETIVOS DEL GRADO: Conocer y leer literatura universal identificando aspectos tales como estructura, autores, influencia de las épocas y entorno físico e histórico, y a partir de ellos producir textos de diversos tipos tanto orales como escritos, haciendo uso adecuado de algunos elementos de la estructura textual (tema, párrafos, oraciones, conectores, intención comunicativa, etc.) con enfoque a la producción significativa.				
EJES TEMATICOS	COMPRESION E INTERPRETACION TEXTUAL	PRODUCCION TEXTUAL	LITERATURA	MEDIOS DE COMUNICACION Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS
ESTÁNDAR	Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.	Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.	Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.	Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.
	<p>Comparo textos de diversos autores, temas, épocas y culturas y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación</p> <p>Interpreta los textos que lee con un sentido crítico dando respuesta a los cuestionamientos que estos generan</p>	<p>Utiliza los conectores como mecanismos necesarios para construir cualquier tipo de texto</p>	<p>Leo textos literarios de diversa índole, género, temática y origen</p> <p>Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores entre</p>	<p>Comprende la importancia que tienen los códigos en la comunicación</p>

<p>COMPETENCIA</p>	<p>Semántica: Reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinentes según las exigencias del contexto de comunicación.</p> <p>Enciclopédica: Poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes culturales con los que cuenta.</p>	<p>Literaria: Poner en juego en los procesos de lectura y escritura un saber literario surgido de la experiencia de la lectura y el análisis de las obras mismas y del conocimiento directo de un número significativo de estas.</p> <p>Enciclopédica: Poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes culturales con los que cuenta.</p>	<p>Pragmática o sociocultural: Conocer el uso de las reglas contextuales de la comunicación, el reconocimiento de variaciones dialectales, registros diversos o</p>
--------------------	---	---	--

		<p>POETICA: Inventar otras posibilidades de comunicarse a través de los lenguajes y la innovación en el uso de los mismos, que le permitan encontrar un estilo personal.</p>	<p>códigos sociolingüísticos.</p> <p>Enciclopédica: Poner en juego en los actos de significación y comunicación los saberes culturales con los que cuenta</p>
CONTEN DOR	<p>El texto narrativo. Categorías gramaticales: adverbio, artículo, adjetivo, nombre, verbo y complementos.</p> <p>Oraciones compuestas: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas</p>	<p>Subgéneros literarios: epopeya, rapsodas, oda, himno, elegías, églogas, epígrama, romance, epístola, sátira</p> <p>Figuras literarias: metáfora, metonimia, símil, retruécano e hipérbaton.</p> <p>Literatura antigua. Pueblo hebreo. Egipto Grecia. Roma. Literatura medieval.</p>	<p>La sociolingüística.</p>

2.15.2.28 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación oral y escrita.
- Técnicas de expresión oral y escrita
- Expresiones culturales: dramatizaciones, cuentos, coplas, juegos de roles, etc.
- Talleres literarios
- Producción de textos.
- Trabajos de consulta.
- Controles de lectura.
- Trabajos escritos.
- Tareas
- Guías de trabajo.
- Talleres.
- Observación directa
- Ejercicios de aplicación.

2.15.2.29 BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ CADAVID, María Claudia y otros. Servicio de Asesoría Escolar.
Aportes para la comprensión del desarrollo del estudiante en el ámbito escolar.
Colegio San Bartolomé La Merced. Junio 1999.
- Documento Nuevo examen de estado para el ingreso a la educación superior.
Cambios para el SIGLO XXI. Ministerio de educación nacional Servicio
Nacional de Pruebas ICFES. Santa fe de Bogotá, D.C.
- Como enseñar a comprender lo que leemos. Santillana siglo XXI
- Paradigma Pedagógico Ignaciano. Documentos de ACODESI.
- MEN. Lineamientos curriculares. Lengua Castellana. Cooperativa editarla
magisterio. Santafé de Bogotá, julio de 1998

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

2.15.2.30 PLAN DE ESTUDIOS: IDIOMA EXTRANJERO

MAHATES / BOLIVARCESAR 2022

2.15.2.31 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad plantear el derrotero a seguir en el Plan de Área de Lengua Extranjera en la asignatura de inglés.

Para su elaboración nos hemos atendido a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N) en la Ley 115 de Febrero de 1.994 (Ley General de Educación), así como los lineamientos curriculares para los idiomas extranjeros de 1.999 y Decreto Único Reglamentario 1075/2015, por último, en los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras emanados por el M.E.N. en el año 2.007.

2.15.2.32 2. JUSTIFICACIÓN

Dada la importancia que ha adquirido el inglés en el mundo globalizado, el M.E.N., a través del Programa Nacional de Bilingüismo, impulsa políticas educativas, para fomentar el aprendizaje de dicho idioma. Según el M.E.N. “el bilingüismo, se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura”.

2.15.2.33 3. OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.



La competencia en el lenguaje incluye dos tipos de habilidades: la competencia organizativa que es el dominio de la estructura formal de la lengua (lo que tiene que ver con la gramática) y el conocimiento del discurso (competencia textual).

En la competencia pragmática se refiere al uso funcional del lenguaje en una situación real el cual nos sirve para expresar ideas, sentimientos, situaciones, etc. (competencia ilocutiva). El lenguaje se expresa según el hablante pertenece a por a y situación social.

2.15.2.34 CICLO TRES GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO, DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

1

📍

Participa en conversaciones cortas en las que brinda información sobre sí mismo, sobre personas, lugares y eventos que le son familiares. Para ello, usa frases y oraciones sencillas previamente memorizadas. Por ejemplo:

Anita: Hi, Luisa. Tomorrow we have our math test.

Luisa: That is true. I'm very nervous. I need to pass.

Anita: Why don't we study together?

Luisa: That is a great idea. When we finish, we can play some videogames to relax.

Anita: Ok. Come to my house after school.

Luisa: Ok. See you there.



2



Describe, de manera oral, personas, actividades, eventos y experiencias personales. Estructura estas descripciones con frases y oraciones sencillas previamente ensayadas con sus compañeros y su docente. Por ejemplo, hace una presentación breve y coherente sobre cómo convivir armoniosamente en el salón de clases.

Good morning,
Harmony in the classroom is very important; I will share some ideas to help us do this.
Respect the teachers, the classroom, other students and yourself. To show respect we can listen to others and take turns when we speak.
It is also important to understand that people have different points of view. These ideas can help to live in harmony in our classroom.



3



Escribe textos cortos y sencillos sobre acciones, experiencias y planes que le son familiares. Para la escritura se ayuda de una secuencia de imágenes y un modelo pre-establecido. Por ejemplo:

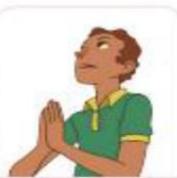
To keep a healthy life style, we need to take care of our body, mind and soul.



People need to do regular exercise and have a balanced diet.



People need to enjoy family and friends and learn new things to keep their mind healthy.



People also need to meditate and live with passion to have a long and healthy life.

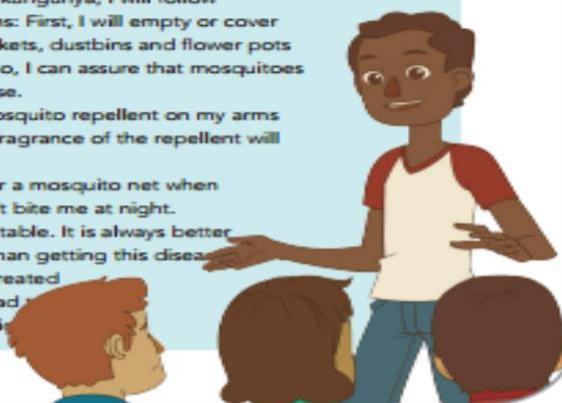
2.15.2.35 CICLO CUATRO OCTAVO Y NOVENO

1



Explica el por qué de planes y acciones relacionadas con su entorno personal, escolar y comunitario. Estructura sus explicaciones de manera apropiada y tiene en cuenta la ortografía, la pronunciación y conectores para comunicar sus ideas. Por ejemplo:

In order to prevent Chikungunya, I will follow these recommendations: First, I will empty or cover containers such as buckets, dustbins and flower pots in my yard. By doing so, I can assure that mosquitoes don't breed in my house.
 Second, I will apply mosquito repellent on my arms and legs because the fragrance of the repellent will keep them away.
 Third, I will sleep under a mosquito net when necessary so they don't bite me at night.
 Chikungunya is preventable. It is always better to be cautious rather than getting this disease. Sometimes if it is not treated on time it may even lead to other health complications.



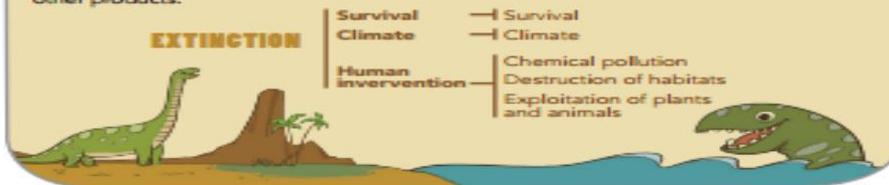
2



Reconoce relaciones de causa y efecto en lecturas cortas sobre temas académicos. Para esto, tiene en cuenta el vocabulario, los conectores y sus conocimientos previos. Por ejemplo, después de leer un texto corto, puede identificar las causas y efectos y representarlos a través de un gráfico.

ENDANGERED SPECIES

Endangered species are those plants and animals that are in danger of extinction. There are degrees of endangerment: critically endangered, threatened species, and rare species. Extinction is a very normal process in the evolution of animals and plants. The causes can be related to survival, climate, and human intervention. Survival relates to how an animal can live and reproduce in an environment. If the conditions become unlivable, then the species will become extinct. When climate changes occur, less rain for example, a species may not be able to adapt well enough to that new habitat. Human intervention includes chemical pollution, destruction of habitats, or exploitation of plants and animals for food and other products.



3

Resuma la información que ha leído o escuchado sobre temas relacionados con su entorno escolar y académico a través de escritos estructurados. Por ejemplo, al leer un texto, lo resume en una oración.

The Right to Health
 All individuals are entitled to a minimum standard of health. The right to health has been included in documents such as the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights and the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. However, the right to health is interpreted and applied in different ways in every country depending on certain conditions such as the definition, the minimum rights that are included, and the institutions that are responsible for ensuring this right.
 All people have the right to health as established in the Universal Declaration of Human Rights, but how the right is interpreted and applied depends on the conditions of every country.

All people have the right to health as established in the Universal Declaration of Human Rights, but how the right is interpreted and applied depends on the conditions of every country.

ÁREA	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS
INGLÉS	<p>Motivar al alumno hacia el aprendizaje del idioma extranjero despertando en él su interés en la adquisición de conocimientos que lo ayuden a enriquecer su cultura.</p> <p>Desarrollar en el alumno las cuatro habilidades básicas "Listening, Speaking, Writing and Reading.</p> <p>Apreciar el idioma extranjero como medio de comunicación y como un instrumento de tecnología y cultura.</p> <p>Interpretar y analizar textos sencillos reconociendo diferentes elementos significativos.</p>	<p>Reconoce la importancia del inglés en la vida actual.</p> <p>Realiza diálogos propiedad.</p> <p>Usa correctamente un vocabulario técnico.</p> <p>Redacta sencillas cartas comerciales, memorando, hojas de vida.</p> <p>Maneja correctamente los verbos en los tres tiempos fundamentales.</p> <p>Comprende con facilidad textos comerciales.</p>

CONTENIDOS DEL AREA	METODOLOGIA	BIBLIOGRAFIA
<p>En este aspecto se incluirán los derechos básicos de Aprendizaje anteriormente mencionados.</p> <p>CICLO III</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Repaso de tiempos verbales simples y progresivos (presente, pasado y futuro). ➤ Presente perfecto <p>CICLO IV</p> <p>Past perfect Stopping at conjunctions and connector</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Connectors of contrast <p>CICLO V Y VI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Technical vocabulary increasing ➤ Traducción de textos del inglés al español y viceversa. 	<p>El estudiante desarrollará su propio conocimiento, siendo el maestro un guía que despejará las inquietudes y dudas que se presenten durante el proceso de aprendizaje. De ahí se pondrá en práctica la horizontalidad educativa, donde el educando es parte del proceso y por ende creador de su mismo conocimiento.</p> <p>Es necesario utilizar nuevos instrumentos que nos permitan ir de la mano del idioma extranjero</p> <p>adquirir una cultura de lectura, capaz de analizar y disfrutar de la literatura moderna enfocándonos a Valorar el lenguaje y las normas básicas de la comunicación y aplicarlas en actos comunicativos para interpretar el mundo, confrontar opiniones y realizar aportes positivos a nuestro entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTELLIGENT 10 Y 11. Editorial Voluntad. ➤ NEW LIGHT READING. León Diana Editorial REY Andes Ltda. ➤ HEADWAY Liz and John Soors. Editorial Oxford University Press.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

2.15.3 PLAN DE AREA DE EDUCACION ARTISTICA

MAHATES / BOLIVAR 2022

2.15.3.1 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACIÓN ARTÍSTICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Desarrollar la capacidad de sentir, de apreciar y disfrutar la naturaleza a través de la contemplación cuidadosa de su entorno como base de su expresión artística.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	Arte técnico.	Hace representaciones conjugando técnicas artísticas y lúdicas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Simplificación de la forma ❖ La composición ❖ Escalado ❖ Cirulo cromático ❖ Coloreado monocromático ❖ Perspectiva ❖ Volumen ❖ Luz natural. 	Desarrollo de actividades artísticas que requieren el uso de cada una de las técnicas aprendidas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todas las actividades del área realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula son evaluadas. ❖ Se tiene en cuenta la participación activa en las diferentes actividades institucionales y desarrollo de proyectos transversales. ❖ Es necesario valorar la presentación, aseo y orden en los trabajos presentados por los estudiantes. ❖ Se valora el esfuerzo de los estudiantes por superar sus dificultades frente al área.
	Simnología en la comunicación.	Establece comunicación con sus compañeros mediante símbolos			
	Creatividad e inventive.	Describe los procedimientos técnicos que realiza Transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos. Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural. Manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas.			

2.15.3.2 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACIÓN ARTÍSTICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Capacidad de crear formas artísticas en las cuales se presente el modo particular como cada cual se siente y se imagina así mismo y a las cosas que lo rodean.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Diseño.	Manifiesta entusiasmo por elaborar, conocer e intercambiar conceptos	❖ Letras mayúsculas y minúsculas	Visualización de videos documentales.	❖ Todas las actividades del área realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula son evaluadas.
	Texturas.	Reflexionar sobre ellos y sobre las características estéticas y artísticas de los lenguajes que utiliza y del entorno natural y socio-cultural.	❖ Texturas	Foros de exposición de obras maestras reconocidas.	❖ Se tiene en cuenta la participación activa en las diferentes actividades institucionales y desarrollo de proyectos transversales.
	Creación de logros.	Hace composiciones organizadas en forma oral y escrita sobre concepciones de arte de pasado, de contemporáneo y de su imaginario fantástico	❖ Logos y afiches	Exposiciones teatrales.	❖ Es necesario valorar la presentación, aseo y orden en los trabajos presentados por los estudiantes.
	Edición.		❖ El periódico.	Talleres de creatividad. Eventos expositivos de las diferentes obras de los estudiantes.	❖ Se valora el esfuerzo de los estudiantes por superar sus dificultades frente al área.

2.15.3.3 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACIÓN ARTÍSTICA.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Fomentar la práctica de actividades artísticas integrándola creativamente en la vida diaria.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	<p>Trazos homogeneous</p> <p>Formas artísticas.</p> <p>Proyección artística.</p>	<p>Manifiesta asombro con su propia inventiva y con la significación que esta tiene en el medio.</p> <p>Denota un comportamiento respetuoso y sensible con la naturaleza. Con los otros y con particular del mundo y con su pertenencia a un proceso cultural.</p> <p>Coordina sus habilidades corporales expresivas hacia la construcción de formas con sentido: investiga, incorpora, interpreta, transforma y comunica</p> <p>experiencias de interacción con la naturaleza, con los otros y con la producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trazados rectilíneos ❖ Trazados y manejos básicos ❖ Descripción de la forma ❖ Proyecciones <p>Disposición de las proyecciones y generalidades</p>	<p>Talleres y maquetas.</p> <p>Foros interactivos.</p> <p>Medios audiovisuales.</p> <p>Debates.</p> <p>Exposiciones artísticas de sus propias obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todas las actividades del área realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula son evaluadas. ❖ Se tiene en cuenta la participación activa en las diferentes actividades institucionales y desarrollo de proyectos transversales. ❖ Es necesario valorar la presentación, aseo y orden en los trabajos presentados por los estudiantes. ❖ Se valora el esfuerzo de los estudiantes por superar sus dificultades frente al área.

2.15.3.4 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACIÓN ARTÍSTICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Desarrollar habilidades y destrezas mediante el empleo de los diferentes materiales y técnicas en la expresión artística.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	Geometría. Técnica en las formas básicas. Cubismo.	<p>Configura investigaciones teóricas y prácticas sobre el arte, individuales o colectivas, fundamentadas en postulados.</p> <p>Manifiesta sin temor sus emociones ante las cosas que lo conmueven.</p> <p>Emite juicios mediante ensayos críticos sobre la calidad de su contexto natural y socio-cultural, sus propios trabajos artísticos, la historia local y universal de artes y la producción general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ diseño de figuras geométricas con estilo artístico: meandros ❖ asociación de formas básicas con técnica apropiada ❖ construcción de superficies alabeadas en un triángulo y en un cuadrado ❖ circunferencias con figuras circunscritas: eneágono, decágono, dodecágono ❖ construcción de polígonos regulares inscritos en forma de estrellas ❖ polígonos <p>mixtilíneos: estrellados rectilíneos y curvilíneos.</p>	<p>Profundización en figuras geométricas artísticas.</p> <p>Talleres.</p> <p>Consultas.</p> <p>Debates.</p> <p>Exposición de obras del cubismo artístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todas las actividades del área realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula son evaluadas. ❖ Se tiene en cuenta la participación activa en las diferentes actividades institucionales y desarrollo de proyectos transversales. ❖ Es necesario valorar la presentación, aseo y orden en los trabajos presentados por los estudiantes. ❖ Se valora el esfuerzo de los estudiantes por superar sus dificultades frente al área.

2.15.3.5 INTRODUCCIÓN

La Educación Artística permite entre otras cosas, que los estudiantes adquieran habilidades manuales, sentido del orden, aseo, organización, estética, disciplina en el trabajo y la adquisición de conocimientos que le serán de utilidad durante toda la vida.

La más importante función es sin duda alguna la de detectar en el estudiante las aptitudes, habilidades y destrezas en esta área, permitiéndole en un futuro orientar sus estudios hacia las artes plásticas.

Su fin primordial está orientado a mejorar y facilitar la enseñanza de la Educación Artística en nuestro medio, induciendo al educando al conocimiento de la grandeza del ser humano y de la naturaleza que debemos admiración, respeto y consideración. Además estructurar el buen sentido de la apreciación artística en el educando, mediante el suministro de conocimientos y la inducción a la práctica creativa en el amplio campo de la plástica.

2.15.3.6 ENFOQUE

Este documento se presenta para los niveles de Educación Básica Secundaria y Educación Media, que orientan y desarrollan el Área de Educación Artística.

Está enfocada a estructurar el buen sentido de la apreciación artística en el educando, mediante el suministro de conocimientos y la inducción a la práctica creativa en el amplio campo de la plástica y la relación de la importancia y aplicabilidad que tiene en el desempeño profesional y en la realización personal como creador, beneficiario, actor y participe de las composiciones bellas.

2.15.3.7 JUSTIFICACION

La capacidad de crear no es innato, es algo que se desarrolla y se cultiva en la escuela. Es una manera especial de pensar, sentir y actuar que conduce a un logro o producto original, funcional y estético, bien sea para el propio sujeto o para el grupo social al que pertenece, sin dejar de lado los elementos claves de la creatividad como son: la Sensibilidad, la Flexibilidad o Movilidad, la Imaginación, el Trabajo en elaboración y el Compromiso con la acción.

2.15.3.8 FINES DE LA EDUCACION APLICADOS AL AREA

Ley General de Educación, Art. 5º. :

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitación que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanístico, histórico, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

2.15.3.9 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA, APLICADOS AL AREA

Ley General de Educación. Art.20 y Art.21.

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.

El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

2.15.3.10 OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Desarrollar la capacidad de sentir, de apreciar y disfrutar la naturaleza a través de la contemplación cuidadosa de su entorno como base de su expresión artística.

Capacidad de crear formas artísticas en las cuales se presente el modo particular como cada cual se siente y se imagina así mismo y a las cosas que lo rodean.

Contribuir al desarrollo -motriz, socio-afectivo e intelectual de los niños (as) y jóvenes.

Desarrollar el sentido investigativo y creativo a través de la práctica de cualquiera de las manifestaciones artísticas.

Estimular mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales.

Desarrollar la capacidad de integración social, reconociendo el arte como medio fundamental de comunicación.

Desarrollar un sentido crítico y analítico ante los medios masivos de comunicación.

Fomentar la práctica de actividades artísticas integrándola creativamente en la vida diaria.

Desarrollar la capacidad de trabajo tanto individual como grupal a través de las disciplinas artísticas.

Conservar y disfrutar la naturaleza tomándola como fuente de motivación para la creación artística.

Valorar, conservar y enriquecer el legado cultural, regional, nacional y universal, así como las distintas manifestaciones artísticas del mundo contemporáneo.

Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas la evolución histórica de la cultura colombiana y universal.

Desarrollar habilidades y destrezas mediante el empleo de los diferentes materiales y técnicas en la expresión artística.

Desarrollar la capacidad de ser sensible hacia uno mismo y hacia el medio natural y socio-cultural, dando la posibilidad de experimentar la presencia unificada y cambiante de sí mismo en el contexto, de expresarse artísticamente y de responder con juicios formativos del gusto.

2.15.3.11 OBJETIVOS DEL AREA EN LA EDUCACION BASICA

Desarrollar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante diferentes actividades artísticas.

Reconocer a través de las diferentes manifestaciones artísticas, el valor del arte como elemento fundamental en el desarrollo de la expresión creativa.

Valorar el arte a partir de sus propias experiencias como medio de comunicación con su ambiente cultural, local y universal.

Aplicar en su vida diaria su sensibilidad y creatividad a través de la expresión artística como medio de comunicación.

Desarrollar sus aptitudes mediante el empleo y la práctica de diferentes materiales y técnicas en la expresión artística.

Identificar las actividades creativas que más se ajustan a sus aptitudes, intereses y necesidades tanto individuales como grupales.

Fomentar el espíritu de trabajo individual y grupal por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.

Tomar la naturaleza como fuente de inspiración creativa para mejorar el gusto estético a través de la observación directa, de la apreciación de la misma y su relación con el arte.

Reconocer la importancia del legado cultural y sus manifestaciones artísticas, la necesidad de su conservación y enriquecimiento.

Adoptar una posición crítica frente a las diferentes manifestaciones artísticas propias, así como frente a las del ámbito regional, nacional y universal.

Comunicar con un alto grado de expresión y simbolización la composición de obras gráficas.

Elaborar con un alto grado de responsabilidad sus composiciones gráficas.

Potenciar procesos estéticos a través de la interpretación, valoración y composición de imágenes gráficas construidas con texturas, proporciones y contornos.

Conocer y practicar los diferentes bailes y elementos generales del folclor departamental.

2.15.3.12 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA APLICADOS AL AREA

Ley General de Educación Art.27 y Art.33.

Preparar para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.
La capacitación básica inicial para el trabajo.

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

2.15.3.13 CONTENIDOS DE LOS CICLOS

CICLO	CONTENIDOS
TRES GRADOS 6 Y 7	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Simplificación de la forma ❖ La composición ❖ Escalado ❖ Cirulo cromático ❖ Coloreado monocromático ❖ Perspectiva ❖ Volumen ❖ Luz natural.
CUATRO GRADOS 8 Y 9	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Letras mayúsculas y minúsculas ❖ Texturas ❖ Logos y afiches ❖ El periódico.
CINCO GRADO 10	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trazados rectilíneos ❖ Trazados y manejos básicos ❖ Descripción de la forma ❖ Proyecciones ❖ Disposición de las proyecciones y generalidades ❖ Representación y descripción de figuras geométricas ❖ Dibujo ilustrativo ❖ Elementos para el trazado de dibujos oblicuos e isométricos ❖ Interpretación y complementación de vistas.
CICLO SEIS GRADO 11	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rectas y puntos notables en el triángulo: incentro, baricentro, ortocentro, circuncentro ❖ Construcción de un rectángulo conociendo varios elementos ❖ Construcción de romboides dados algunos elementos ❖ Construcción de trapecios y trapezoides dados algunos elementos básicos ❖ Construcción de triángulos y pentágonos dadas las instrucciones básicas ❖ Diseñar figuras geométricas con estilo artístico ❖ Circunferencia con figuras circunscritas: cuadrado, hexágono, heptágono, octágono ❖ diseño de figuras geométricas con estilo artístico: meandros ❖ asociación de formas básicas con técnica apropiada ❖ construcción de superficies alabeadas en un triángulo y en un cuadrado ❖ circunferencias con figuras circunscritas: eneágono, decágono, dodecágono ❖ construcción de polígonos regulares inscritos en forma de estrellas ❖ polígonos estrellados mixtilíneos: estrellados rectilíneos y curvilíneos.

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015
Ley 115 de 1.994
Ley 1620 del 2.013

2.15.3.14 OBJETIVOS DEL AREA EN LA EDUCACION MEDIA

Dar al estudiante parámetros básicos para la interpretación de gráficos en la solución de situaciones problemáticas
 Utilizar el dibujo técnico, como una expresión amplia del lenguaje gráfico.
 Desarrollar en el estudiante un sentido crítico y analítico ante las diferentes manifestaciones artísticas.
 Utilizar formas geométricas simples para esquematizar obras gráficas.
 Diferenciar las figuras geométricas empleándolas en modelos preconcebidos.
 Desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas en el dibujo geométrico.

2.15.3.15 INDICADORES DE LOGROS

CICLO	INDICADORES DE LOGROS
CICLO TRES	Hace representaciones conjugando técnicas artísticas y lúdicas; establece comunicación con sus compañeros mediante símbolos, describe los procedimientos técnicos que realiza; transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos. Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural; manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas; las agrupa y generaliza
CICLO CUATRO	Manifiesta entusiasmo por elaborar, conocer e intercambiar conceptos, reflexionar sobre ellos y sobre las características estéticas y artísticas de los lenguajes que utiliza y del entorno natural y socio-cultural. Hace composiciones organizadas en forma oral y escrita sobre concepciones de la estética y del arte de pasado, de contemporáneo y de su imaginario fantástico
CICLO CINCO	Manifiesta asombro con su propia inventiva y con la significación que esta tiene en el medio. Denota un comportamiento respetuoso y sensible con la naturaleza, con los otros y con particular del mundo y con su pertenencia a un proceso cultural. Coordina sus habilidades corporales expresivas hacia la construcción de formas con sentido: investiga, incorpora, interpreta, transforma y comunica simbólicamente experiencias de interacción con la naturaleza, con los otros y con la producción
CICLO SEIS	Configura investigaciones teóricas y prácticas sobre el arte, individuales o colectivas, fundamentadas en postulados. Manifiesta sin temor sus emociones ante las cosas que lo conmueven. Emite juicios mediante ensayos críticos sobre la calidad de su contexto natural y socio-cultural, sus propios trabajos artísticos, la historia local y universal de artes y la producción cultural en general.

2.15.3.16 CRITERIOS DE EVALUACION

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluar es supremamente amplio, se tiene en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

Todas las actividades del área realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula son evaluadas.

Se tiene en cuenta la participación activa en las diferentes actividades institucionales y desarrollo de proyectos transversales.

Es necesario valorar la presentación, aseo y orden en los trabajos presentados por los estudiantes.

Se valora el esfuerzo de los estudiantes por superar sus dificultades frente al área.

2.15.3.17 BIBLIOGRAFÍA

Textos de artísticas de todos los niveles.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

2.15.4 PLAN DE ÁREA DE SOCIALES

MAHATES / BOLIVAR 2022

2.15.4.2 PLAN DE ÁREA: SOCIALES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		SOCIALES.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Reconocer que los fenómenos sociales se pueden observar desde diferentes puntos de vista.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
SOCIALES CIENCIAS	· ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas.	Criterios de Evaluación
	·	Comprende los fenómenos revolucionarios y sus consecuencias.	Colonialismo e Imperialismo en el siglo XIX y las Revoluciones de Europa en Siglo XIX 1 Colonialismo e imperialismo 2 Expansión europea en Asia 3 Colonialismo en Asia Europa en la primera mitad del siglo XIX Revolución industrial Procesos Coloniales, Conflictos y Revoluciones Durante los Siglos XIX y XX 1 Imperialismo 2 Reparto de Asia y África 3 Las guerras 4 Causas y consecuencias de las guerras 5 Revolución rusa	Lecturas complementarias. - Explicación de los temas. - Ubicación geográfica. - Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente. Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado	Observación permanente del estudiante, verificando su desempeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto geográfica. “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”. - Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de asentamiento de las culturas del viejo mundo.

2.15.4.3 PLAN DE ÁREA: SOCIALES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		SOCIALES.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA:		Comprender que los derechos humanos son fundamentales de las personas y están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDACTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
CIENCIAS	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
		<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre los conflictos en Colombia y América Latina. - Desarrolla desde su punto de vista los acontecimientos económicos políticos y sociales a nivel mundial. 	<p>Hombres y Mujeres Constructores de un Mundo Mejor</p> <p>La ética civil como referencia humana de convivencia y comportamiento</p> <p>Los nacionalismos y las ideologías durante la 1ª y 2ª guerra mundial</p> <p>El origen del estado y el contrato social</p> <p>Los Derechos Humanos</p>	<p>Lecturas complementarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los temas. - Ubicación geográfica. - Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente. <p>Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su desempeño durante el proceso de la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto <p>"El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre".</p> <p>asentamiento de las</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de culturas del viejo mundo.

2.15.4.4 PLAN DE ÁREA: SOCIALES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		SOCIALES.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		<p>Comprende. Por qué el Derecho Internacional Humanitario regula la guerra.</p> <p>Identifica. el objetivo de la Comisión Inter- nacional de la Cruz Roja (C.I.C.R)</p>			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
CIECNIAS	ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas Lecturas complementarias.	Criterios de Evaluación
		<p>Reflexiona sobre los conflictos en Colombia y América Latina.</p> <p>- Desarrolla desde su punto de vista los acontecimientos económicos políticos y sociales a nivel mundial.</p>	<p>Sujeto, Sociedad Civil y Estado, Comprometidos en la Defensa y Promoción de los Deberes y Derechos Humanos Cruz Roja y el Derecho Internacional Humanitario - Misión del C.I.C.R - El D.I.H. o el derecho que regula la guerra</p> <p>El C.I.C.R y los convenios de Ginebra</p> <p>Diplomacia y asistencia humanitaria</p> <p>El D. I. H. un derecho para todas las personas</p>	<p>- Explicación de los temas.</p> <p>- Ubicación geográfica.</p> <p>- Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente. se hará la evaluación</p> <p>Al finalizar el CICLO para analizar los procesos y resultado</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su des- empeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto.</p> <p>"El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre".</p> <p>asentamiento de las - Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de culturas del viejo mundo.</p>

2.15.4.5 OBJETIVOS

Formar el desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y además valores humanos para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Concienciar al alumno de su medio social, cultural, ambiental, económico, histórico y político, de tal forma que él vaya conociendo las interrelaciones de ese medio y la manera como éstas influye en su comportamiento individual y su acción social.

2.15.4.6 FUNDAMENTACION

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Aunque es difícil lograr un consenso sobre el objeto de estudio de las Ciencias Sociales dado su carácter abierto, histórico y cultural, nos aventuramos a afirmar que su objeto es la reflexión sobre la sociedad. Una de las metas fundamentales de la formación en ciencias sociales es procurar que los y las estudiantes se aproximen progresivamente al conocimiento científico tomando como punto de partida su conocimiento natural del mundo, se trata, entonces, de desmitificar las ciencias sociales y llevarlas al lugar donde tienen su verdadero significado, llevarlas a la vida diaria, a explicar el mundo en el que vivimos. Los estándares básicos de competencias en ciencias sociales buscan contribuir a la formación del pensamiento crítico en los estudiantes colombianos.

2.15.4.7 METODOLOGÍA

La estrategia a utilizar para desarrollar la programación de ciencias sociales estará basada en un ambiente agradable que permita a los estudiantes y docentes su participación interactiva en clases. Motivando al alumno para el análisis a fin que construya su propio conocimiento y de esta manera interprete, argumente y proponga.

Las clases se plantearan a través de exposiciones que permitan la construcción del conocimiento, debates que le permitan desarrollar la capacidad crítica, guías de estudios, mesas redondas, resúmenes, análisis de lectura, observación y análisis de gráficas, películas, sustentación de trabajos de consultas.

2.15.4.8 FINES DEL ÁREA

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación; • La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

2.15.4.9 CICLO TRES GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	NIVEL DE DESEMPEÑO
<p>Identificar las etapas de la prehistoria y sus principales características.</p> <p>Analizar las condiciones que hicieron posible el origen y la evolución del hombre.</p> <p>- Reconocer que la división entre un periodo histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales</p>	<p>1. Formas de hacer historia y sus aspectos generales</p> <p>2 Los primeros seres humanos</p> <p>3 Edades de la prehistoria</p> <p>4 La historia y su división</p> <p>5 Civilizaciones del viejo mundo: Mesopotámica, egipcia, hindú y China</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su desempeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto</p> <p>“El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”.</p> <p>- Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de asentamiento de las culturas del viejo mundo.</p>	<p>Se inicia identificando lo que el estudiante sabe o conoce acerca del tema en mención.</p> <p>Se hacen lecturas comprensivas de diversos textos y se resuelven actividades propuestas.</p> <p>Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente.</p> <p>Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado</p>	<p>Identifica diferentes fuentes de información para la construcción del pasado histórico, tales como: libros, películas, foto-grafías, etc.</p> <p>Comprende normas y principios establecidos en las culturas y épocas estudiadas por medio de revisión de diferentes textos.</p> <p>Compara algunas culturas del viejo mundo con la sociedad colombiana actual y establece relaciones y diferencias.</p>

2.15.4.10 CICLO CUATRO GRADOS OCTAVO Y NOVENO

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	NIVEL DE DESEMPEÑO
<p>Reconocer que los fenómenos sociales se pueden observar desde diferentes puntos de vista.</p>	<p>Colonialismo e Imperialismo en el siglo XIX y las Revoluciones de Europa en Siglo XIX</p> <p>1 Colonialismo e imperialismo 2 Expansión europea en Asia 3 Colonialismo en Asia Europa en la primera mitad del siglo XIX Revolución industrial</p> <p>Procesos Coloniales, Conflictos y Revoluciones Durante los Siglos XIX y XX</p> <p>1 Imperialismo 2 Reparto de Asia y África 3 Las guerras mundiales 4 Causas y consecuencias de las guerras 5 Revolución rusa</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su desempeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto</p> <p>“El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”.</p> <p>- Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de asentamiento de las culturas del viejo mundo.</p>	<p>Lecturas complementarias.</p> <p>- Explicación de los temas.</p> <p>- Ubicación geográfica.</p> <p>- Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente.</p> <p>Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado</p>	<p>Comprende los fenómenos revolucionarios y sus consecuencias.</p>

2.15.4.11 CICLO V GRADO 10

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	NIVEL DE DESEMPEÑO
<p>Reconocer el ser humano como sujeto capaz de transformar el medio.</p> <p>Comprender que los derechos humanos son fundamentales de las personas y están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión.</p>	<p>Hombres y Mujeres Constructores de un Mundo Mejor</p> <p>La ética civil como referencia humana de convivencia y comportamiento</p> <p>Los nacionalismos y las ideologías durante la 1ª y 2ª guerra mundial</p> <p>El origen del estado y el contrato social</p> <p>Los Derechos Humanos</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su des- empeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto</p> <p>“El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”.</p> <p>- Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de asentamiento de las culturas del viejo mundo.</p>	<p>Lecturas complementarias.</p> <p>- Explicación de los temas.</p> <p>- Ubicación geográfica.</p> <p>- Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente.</p> <p>Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado</p>	<p>- Reflexiona sobre los conflictos en Colombia y América Latina.</p> <p>- Desarrolla desde su punto de vista los acontecimientos económicos políticos y sociales a nivel mundial.</p>

2.15.4.12 CICLO SEIS GRADO UNDÉCIMO

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	NIVEL DE DESEMPEÑO
<p>Comprende. Por qué el Derecho Internacional Humanitario regula la guerra.</p> <p>Identifica. el objetivo de la Comisión Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R)</p>	<p>Sujeto, Sociedad Civil y Estado, Comprometidos en la Defensa y Promoción de los Deberes y Derechos Humanos Cruz Roja y el Derecho Internacional Humanitario - Misión del C.I.C.R - El D.I.H. o el derecho que regula la guerra</p> <p>El C.I.C.R y los convenios de Ginebra</p> <p>Diplomacia y asistencia humanitaria</p> <p>Ayuda Humanitaria</p> <p>El D. I. H. un derecho para todas las personas</p>	<p>Observación permanente del estudiante, verificando su desempeño durante el proceso de la clase. - Análisis y presentación de trabajo escrito del texto</p> <p>“El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”.</p> <p>- Ubicar en el mapa respectivo, el lugar de asentamiento de las culturas del viejo mundo.</p>	<p>Lecturas complementarias.</p> <p>- Explicación de los temas.</p> <p>- Ubicación geográfica.</p> <p>- Realización de mentefactos conceptuales. Las actividades se resuelven tanto individual como grupalmente.</p> <p>Al finalizar el CICLO se hará la evaluación para analizar los procesos y resultado</p>	<p>- Reflexiona sobre los conflictos en Colombia y América Latina.</p> <p>- Desarrolla desde su punto de vista los acontecimientos económicos políticos y sociales a nivel mundial.</p>

2.15.4.13 FILOSOFÍA CICLOS V Y VI

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGROS	
<p>Los antecedentes de la filosofía, su definición, objeto y método.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ División de la filosofía, sus disciplinas y sus problemas. ➤ La filosofía y las otras áreas de la cultura. ➤ Los presocráticos ➤ La filosofía de Sócrates ➤ La filosofía de Platón ➤ Aristóteles: El problema del conocimiento ➤ La filosofía de San Agustín. ➤ La filosofía Tomista. 	<p>Distingue y expone los planteamientos que hacen las ciencias, la filosofía y la teología sobre el origen del hombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expresa libre y espontáneamente su pensamiento personal, como resultado de una reflexión autónoma y argumentada. ➤ Identifica el origen y el proceso del desarrollo de la filosofía. ➤ Identifica las disciplinas y prácticas de la filosofía, la historia y la ciencia. ➤ Entiende la explicación racional que los filósofos TalesdeMileto, Anatómenes y Anaximando propusieron de la naturaleza de las cosas. ➤ Comprende las principales tesis filosóficas de Sócrates. 	<p>Promocionar el estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.</p> <p>Formar al alumno en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política de las relaciones teóricas y prácticas de la filosofía, la historia y la ciencia.</p>
<p>2.15.4.14 BIBLIOGRAFÍA</p>		

Marco Legal MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1.994
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1290 de 2.009 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015
 Ley 115 de 1.994
 Ley 1620 del 2.013
 Constitución Política de Colombia.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

2.15.5 PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

MAHATES / BOLIVAR 2022

2.15.5.1 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACION FISICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		1. Mejorar las capacidades físicas como base para el desarrollo integral del individuo.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN FÍSICA	· ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	· Patrones de locomoción	Posee velocidad y fuerza en los segmentos corporales, comprometidos en la ejecución de destrezas que impliquen propulsión y absorción.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Caminar ❖ Correr ❖ Saltar ❖ Rodar ❖ Trepas 	Caminatas con diferente ritmo de desplazamiento.	Prueba teórica.
	Patrones de manipulación.	Mejora su flexibilidad, equilibrio, el tono muscular mediante la realización de trabajo físico. Estimula el trabajo de velocidad y la fuerza de los segmentos corporales,	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lanzar ❖ Pasar ❖ Recibir ❖ Golpear ❖ Empujar ❖ Rebotar o Driblar ❖ Patear 	Juegos de integración y pruebas grupales.	Observación del rendimiento del alumno en las diferentes actividades.
	Patrones de equilibrio	la ejecución de destrezas que impliquen propulsión.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Posturas básicas ❖ Giros ❖ Posiciones invertidas 	Pruebas de equilibrio y coordinación. Danza y coreografía.	Participación en eventos deportivos.

2.15.5.2 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACION FISICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACION DEL ÁREA:		1. Integrar las actividades de la Educación Física con temas afines de otras áreas.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN FÍSICA	Ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	Fundamentos técnicos básicos del atletismo. Subtemas	Analiza aspectos relacionados con la importancia del atletismo, su incidencia en la vida del hombre.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Velocidad ❖ Semifondo ❖ Fondo ❖ Resistencia ❖ Relevos ❖ Saltos de altura y largo ❖ Lanzamientos de jabalina, bala, disco y martillo 	Organización de eventos de las diferentes modalidades deportivas en el colegio.	Prueba teórica.
	Fundamentos básicos del baloncesto.	Discute en torno a los aspectos más sobresalientes de la historia e importancia del baloncesto.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dribling ❖ Pase de pecho, picado, gancho, béisbol 	Conformación de equipos y entrenamiento.	Observación del rendimiento del alumno en las diferentes actividades.
	Fundamentos básicos del fútbol sala.	Identifica los objetivos del juego e interpretar las reglas más generales del fútbol sala.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lanzamientos ❖ Entradas ❖ Combinaciones elemento y al ❖ Adaptación al 		Participación en eventos deportivos.
	Fundamentos básicos del fútbol sala.		<ul style="list-style-type: none"> ❖ campo de juego ❖ Conducción y Dribling 		

2.15.5.3 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACION FISICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		1. Fomentar la conformación de grupos de recreación, deportivos y semilleros, orientados a la utilización adecuada al tiempo libre.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL ÁREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN FÍSICA	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Fundamentos técnicos básicos del voleibol.	Analiza aspectos relacionados con la importancia del voleibol sus objetivos y el desarrollo histórico.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adaptación al elemento ❖ Desplazamientos, carreras, saltos, cambios de dirección. ❖ Posiciones básicas para pasar y recibir ❖ Voleo o golpe con dedos ❖ Recepción ❖ Servicio ❖ Rotaciones 	Conformación de grupos de trabajo, para el desarrollo de los diferentes ejercicios.	Prueba teórica.
	Fundamentos básicos sobre organización deportiva.	Posee conocimientos teóricos-prácticos sobre organización deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fundamentos básicos sobre organización deportiva y administración ❖ Estructura básica del deporte colombiano ❖ Estructura campeonatos ❖ Sistema de competencia ❖ Clasificación tabla de resultados 	Consulta e investiga Exposiciones.	Observación del rendimiento del alumno en las diferentes actividades.
	Elementos básicos sobre reglamentación.	Analiza la posibilidad de escoger el deporte de su preferencia para aplicarlo y administrarlo en los aspectos teóricos-prácticos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Refuerzo de fundamentos técnicos ❖ Sistemas tácticos y estrategias ❖ Arbitraje ❖ Planillaje 	Organización de eventos deportivos.	Participación en eventos deportivos.

2.15.5.4 PLAN DE ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
AREA DE CONOCIMIENTO:		EDUCACION FISICA.			
PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		1. Desarrollar la capacidad crítica, comunicativa y creativa a través de la práctica de juegos y deportes organizados.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
EDUCACIÓN FÍSICA	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Preparación física de base Planificación de eventos deportivos. Fundamentos básicos sobre recreación.	Analiza diversas formas de trabajo programado que permitan estructurar planes sencillos para el mejoramiento de la capacidad física. Planifica, organiza y ejecuta eventos deportivos como estrategia para la aplicación práctica de los contenidos del área. Fomenta la recreación como un medio para utilizar en el tiempo libre	❖ Concepto ❖ Historia ❖ El juego: títeres , Danzas ❖ Campismo ❖ Programación y realización de actividades recreativas. ❖ Preparación física ❖ Conceptualización sobre preparación física de base ❖ Efectos físicos y psicológicos de la preparación física ❖ Principios fundamentales ❖ Objetivos de la preparación física ❖ Cualidades físicas ❖ Planeamiento para la preparación física ❖ Test para medir la condición física ❖ Planificación y organización de eventos ❖ Selección de ❖ Fase de divulgación y motivación ❖ Fase de inscripciones,	Entrenamientos. Organización de campeonatos. Eventos recreativos a nivel institucional.	Prueba teórica. Observación del rendimiento del alumno en las diferentes actividades. Participación en eventos deportivos.

2.15.5.5 INTRODUCCION

Atendiendo a que dentro del marco de la ley 115, la educación se define como “ un proceso de formación permanente, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, el área de Educación Física, Recreación y Deportes se define dentro de este plan de área como: “ un proceso pedagógico encaminando al perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo del hombre a la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices vitalmente importantes al desarrollo de cualidades morales individuales y sociales de la personalidad “.

2.15.5.6 OBJETIVOS GENERALES

Mejorar las capacidades físicas como base para el desarrollo integral del individuo.

Integrar las actividades de la Educación Física con temas afines de otras áreas.

Fomentar la conformación de grupos de recreación, deportivos y semilleros, orientados a la utilización adecuada al tiempo libre.

2.15.5.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Lograr el mejoramiento motor socio afectivo y biológico a través de la práctica de actividad física cotidiana.
desarrollar habilidades y destrezas básicas para la práctica de actividades deportivas.

Desarrollar capacidades físicas en los estudiantes como la velocidad, resistencia, reacción, fuerza, flexibilidad y otras.

Desarrollar la capacidad crítica, comunicativa y creativa a través de la práctica de juegos y deportes organizados.

2.15.5.8 MARCO LEGAL

LEY 181 DE 1995

LEY DEL DEPORTE

Capítulo 1

Art. 02

El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Capítulo 2

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 10

Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley de educación.

Art. 13

El instituto colombiano del deporte, col deportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la educación física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Art. 14

Los entes deportivos departamentales y municipales diseñaran conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la ley de educación general y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos ínter colegiados.

2.15.5.9 METODOLOGIA

Además del conocimiento de las grandes pedagogías, el docente debe adaptar toda su metodología a las etapas del desarrollo del niño o adolescente correspondiente a cada grado.

Conviene aclarar la diferencia entre Método y Táctica, en el sentido de que un método es un paradigma que corresponde a una visión integral de la Didáctica y del aprendizaje, que incluye la forma de manejar ciertas técnicas y recursos. La técnica, en cambio, es un algoritmo procedimental para conducir situaciones muy específicas de enseñanza-aprendizaje.

Tareas de movimiento

Este método consiste en motivar al niño para que cumpla tareas motoras dirigidas de poca dificultad, adecuadas a sus capacidades y consecuentemente, a su etapa de desarrollo.

El principio de motivación del aprendizaje es básico en este método y se requiere que el contexto de la tarea haya sido suficientemente explorado por el niño, quien podrá así en la meta propuesta.

2.15.5.10 TECNICAS

Imitación

Esta técnica consiste en presentar un modelo postural o de movimiento para que el niño, haciendo uso de su percepción, trate de imitar o copiar el ejercicio.

La responsabilidad del modelamiento corresponde esencialmente al docente, aunque esporádicamente puede recurrir a buenos ejecutantes en un curso. Un modelo mal presentado puede confundir y obstaculiza la percepción del estudiante y por consiguiente, sus intentos de imitación.

Progresión

Consiste en incrementar gradualmente la dificultad de la tarea, aumentando las alturas, las distancias o los obstáculos, en la medida en que los pasos anteriores hayan sido resueltos.

2.15.5.11 CONCEPTUALIZACION

EDUCACION FISICA

Se define como aquella disciplina de las ciencias de la educación que se ocupa del proceso Enseñanza-Aprendizaje del movimiento humano.

El carácter de la educación física puede clasificarse como sigue:

1. **FORMATIVO:** cuyo centro está en formación psicomotriz integral del educando.
RECREATIVO: cuyo centro está en la utilización racional del tiempo libre en el sentido de satisfacción, de disfrute de goce estético, individual y colectivo.
COMPETITIVO: cuyo centro está en el triunfo y la derrota, de tal manera que los individuos luchen unos contra otros o contra leyes físicas (tiempo, distancia, peso, altura).

Dado que el deporte es una actividad muy centrada en el carácter competitivo no se recomienda su aplicación en el preescolar, la etapa adecuada es precisamente a partir de cuarto grado de primaria y durante el bachillerato ya que el ejercicio del deporte requiere de ciertas condiciones fisiológicas, normativas y técnicas cuyo acceso para el niño pequeño aún está lejos.

DESARROLLO PSICOMOTOR

Por el desarrollo Psicomotor entendemos un aspecto definido del desarrollo general del ser humano, que afecte esencialmente el aparato locomotor (huesos y músculos) y al sistema nervioso.

2.15.5.12 PRINCIPIOS:

UNIVERSALIDAD: por razones de herencia, el desarrollo humano se presenta con características similares en todos los individuos. Por consiguiente, la educación física, debe manejar unos elementos temáticos mínimos indispensables.

INDIVIDUALIDAD: cada individuo agrega particularidades a su desarrollo., de tal manera que cada uno gesta su propia personalidad y su propia motricidad. Por tanto, la Didáctica debe contemplar el factor de atención individual.

SECUENCIALIDAD: el desarrollo humano se da en etapas secuenciales que incluyen procesos de crecimiento, maduración e incorporación de una manera

algorítmica, es decir que no admiten alteraciones en el orden. Por lo tanto la programación curricular debe ser planificada en concordancia con dicho orden.

TOTALIDAD: todo comportamiento humano presenta elementos cognoscitivos, socio afectivo y psicomotores. Por esto la planificación de actividades académicas debe considerar, hasta donde sea posible, aspectos de los 3 dominios.

ESPECIFICIDAD: el proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá situaciones en las cuales uno de los tres dominios será preponderante hasta el punto de asignar dichas situaciones a una disciplina académica definida. Para el caso de la Educación Física, la especificidad recae sobre el dominio psicomotor.

APRENDIZAJE MOTOR

En el aspecto definido del aprendizaje humano, que agrupa algoritmos perceptivo-motores de acción controlable y repetible, los cuales, al ser adquiridos por el individuo, conforman el repertorio conductual, permitiéndole ampliar su interrelación con el entorno.

El aprendizaje permite transferencias positivas y negativas de una tarea a otra similar,. Desde un punto de vista didáctico, deben favorecerse las positivas.

Por otra parte, el aprendizaje posee un carácter exploratorio, de tal manera que el estudiante, haciendo uso de su creatividad y de su espontaneidad, explora sus posibilidades de movimiento en contextos y espacios previamente diseñados de tal forma que el resultado de la exploración se traduzca en un aumento del repertorio motor.

No se recomienda dejar que el niño adquiera su repertorio motor sin supervisión del adulto, sino todo lo contrario, a fin de garantizar aprendizajes verdaderamente provechosos y al mismo tiempo, evitar riesgos para integridad física del educando.

2.15.5.13 PLAN DE AREA PARA SECUNDARIA

CICLO TRES GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

LOGRO: Incrementa la responsabilidad, la participación y la socialización mediante la realización de trabajos grupales e individuales.

Tema: Patrones de locomoción

Subtemas:

Caminar
Correr
Saltar

Rodar
Tregar

LOGRO: Posee velocidad y fuerza en los segmentos corporales, comprometidos en la ejecución de destrezas que impliquen propulsión y absorción.

Tema: Patrones de manipulación

Subtemas:

Lanzar
Pasar
Recibir
Golpear
Empujar
Rebotar o Driblar
Patear

LOGRO: Mejora su flexibilidad, equilibrio, el tono muscular mediante la realización de trabajo físico.

TEMA: Patrones de equilibrio

Subtemas:

Posturas básicas
Giros
Posiciones invertidas

LOGRO: Estimula el trabajo de velocidad y la fuerza de los segmentos corporales, comprometidos en la ejecución de destrezas que impliquen propulsión.

TEMA: Pruebas de Atletismo

Subtemas:

Salto largo y alto
100 mts
Velocidad
3000mts
Lanzamientos bala, pelota

2.15.5.14 CICLO CUATRO GRADOS OCTAVO Y NOVENO

LOGRO: Analiza aspectos relacionados con la importancia del atletismo, su incidencia en la vida del hombre.

TEMA: Fundamentos técnicos básicos del atletismo.

Subtemas:

- Velocidad
- Semifondo
- Fondo
- Resistencia
- Relevos
- Saltos de altura y largo
- Lanzamientos de jabalina, bala, disco y martillo

LOGRO: Discute en torno a los aspectos más sobresalientes de la historia e importancia del baloncesto.

TEMA: Fundamentos básicos del baloncesto.

Subtemas:

- Dribling
- Pase de pecho, picado, gancho, béisbol
- Lanzamientos
- Entradas
- Combinaciones

LOGRO: Identifica los objetivos del juego e interpretar las reglas más generales del fútbol sala.

TEMA: Fundamentos básicos del fútbol sala.

Subtemas:

- Adaptación al elemento y al campo de juego
- Conducción y Dribling
- Pase y Remate
- Dominio del balón
- Maniobras técnicas

LOGRO: Analiza aspectos relacionados con la importancia del voleibol sus objetivos y el desarrollo histórico.

TEMA: Fundamentos técnicos básicos del voleibol.

Subtemas:

- Adaptación al elemento
- Desplazamientos, carreras, saltos, cambios de dirección.
- Posiciones básicas para pasar y recibir
- Voleo o golpe con dedos
- Recepción
- Servicio
- Rotaciones

2.15.5.15 CICLO CINCO GRADO DÉCIMO GRADO DECIMO

LOGRO: Analiza aspectos relacionados con la importancia del atletismo, su incidencia en la vida del hombre.

TEMA: Fundamentos técnicos básicos del atletismo.

Subtemas:

- Velocidad
- Semifondo
- Fondo
- Resistencia
- Relevos
- Saltos de altura y largo
- Lanzamientos de jabalina, bala, disco y martillo

LOGRO: Posee conocimientos teóricos-prácticos sobre organización deportiva.

TEMA: Fundamentos básicos sobre organización deportiva.

Subtemas:

Fundamentos básicos sobre organización deportiva y administración

Estructura básica del deporte colombiano

Estructura campeonatos
Sistema de competencia
Clasificación tabla de resultados

LOGRO: Analiza la posibilidad de escoger el deporte de su preferencia para aplicarlo y administrarlo en los aspectos teóricos-prácticos.

TEMA: Elementos básicos sobre reglamentación.

Subtemas:

Refuerzo de fundamentos técnicos básicos

Sistemas tácticos y estrategias
Arbitraje
Planillaje
Aplicación de las principales reglas
Organización de mini torneo

LOGRO: Fomenta la recreación como un medio para utilizar en el tiempo libre

TEMA: Fundamentos básicos sobre recreación.

Subtemas:

Concepto

Historia
El juego: títeres , Danzas
Campismo
Programación y realización de actividades recreativas

2.15.5.16 CICLO VI GRADO UNDÉCIMO GRADO ONCE

LOGRO: Realiza acondicionamiento físico general para mejorar su salud y fortalecer su cuerpo.

TEMA: Acondicionamiento físico.

Subtemas:

- Estiramiento y trabajo de flexibilidad
- Resistencia Aeróbica
- Trabajo de fortalecimiento
- Velocidad y fuerza

LOGRO: Analiza diversas formas de trabajo programado que permitan estructurar planes sencillos para el mejoramiento de la capacidad física.

TEMA: Preparación física de base

Subtemas:

- Preparación física
- Conceptualización sobre preparación física de base
- Efectos físicos y psicológicos de la preparación física
- Principios fundamentales
- Objetivos de la preparación física
- Cualidades físicas
- Planeamiento para la preparación física
- Test para medir la condición física

LOGRO: Planifica, organiza y ejecuta eventos deportivos como estrategia para la aplicación práctica de los contenidos del área.

TEMA: Planificación de eventos deportivos.

Subtemas:

- Planificación y organización de eventos
- Selección de eventos
- Fase de divulgación y motivación

Fase de inscripciones, definición de sistemas de competencia y participación.
Fase de ejecución
Fase de evaluación

LOGRO: Fomenta la recreación como un medio para utilizar en el tiempo libre

TEMA: Fundamentos básicos sobre recreación.

Subtemas:

Concepto

Historia

El juego: títeres , Danzas

Campismo

Programación y realización de actividades recreativas.

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

PROYECTO DE VIDA AREAS INTEGRADAS

2.15.6

**ÁREA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES, ÁREA
EDUCACIÓN RELIGIOSA.**

**MAHATES / BOLIVAR
2022**

2.15.6.1 PLAN DE ÁREA: RELIGIÓN, ÉTICA Y VALORES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO III			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		RELIGION ÉTICA Y VALORES.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		SINTETIZA, ANALIZA DE MANERA COHERENTE Y ORGANIZADA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE DESARROLLO DE CADA PERSONA.			
ESPACIOS ACADEMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
A Y VALORES	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Trabajo en grupo.	Precisa los conocimientos básicos de la identidad, fortaleciendo las relaciones y el buen trato con los demás.	Valores: amor, comprensión, solidaridad, autonomía, paz y tolerancia.	Consulta y presentar informe del tema “me acepto como soy”	Observación del comportamiento durante el proceso formativo.
	Derechos y deberes.	Trata con amabilidad y cultura a todas las personas que lo rodean.	Los Derechos Humanos	Organiza una actividad de grupo donde demuestre su capacidad de liderazgo.	Actividad altruista.
	Convivencial.	Precisa los elementos que hace daño a su cuerpo. Elabora los concepto de moda vanidad recato y pudor.	Autoestima Convivencia	Plantear una actividad de recreación que use, La integración colaboración y competencia. Presentar informe sobre moda y competencia.	Actividades de integración y convivencia.

2.15.6.2 PLAN DE ÁREA: RELIGIÓN, ÉTICA Y VALORES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDCUATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO IV			
AREA DE CONOCIMIENTO:		RELIGION ETICA Y VALORES.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL AREA:		Identifico y valora los diferentes medios de comunicación.			
ESPACIOS ACADÉMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMÁTICA Y NIVEL DE FORMACIÓN	MODELOS DIDACTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
ETICA VALORES	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Desarrollo personal.	Valora los aspectos positivos de los diferentes medios en su formación integral.	Autoimagen Autonomía. Identidad.	Ensayo “dominios de los medios de comunicación en los estudiantes.	Observación del comportamiento durante el proceso formativo.
	Sexualidad.	Asimila el concepto de pornografía y señala las consecuencias en su proceso de formación integral.	Cuidado del cuerpo Hábitos de Higiene y cuidado personal	Investigar los daños que causan la pornografía. Hacer un listado de actividades que con la práctica han ayudado a la convivencia en	Actividad altruista. Actividades de integración y convivencia.
	Afectividad.	Valora su afectividad como capacidad que realiza la humildad.	Socio afectividad.	Redactar una carta que demuestre cariño por las personas que lo estimulan.	

2.15.6.3 PLAN DE ÁREA: RELIGIÓN, ÉTICA Y VALORES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO V			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		RELIGION ÉTICA Y VALORES.			
PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA:		Identifica algunos problemas que afectan a la comunidad y reconoce el valor de su dignidad como persona.			
ESPACIOS ACADEMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
ÉTICA Y VALORES	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. El entorno.	Realiza campañas que favorecen la conservación del medio ambiente.	Medio ambiente	Seleccionar objetos desechables en el colegio y reciclarlos.	Observación del comportamiento durante el proceso formativo.
	Dimensiones.	Valora cada una de sus dimensiones como persona en su formación integral.	PROYECTO DE VIDA	Presentar una acción de canto. Baile, pintura que contribuyan al desarrollo de sus potenciales.	Actividad altruista.
	Altruismo.	Asume con responsabilidad las tareas organizadas que beneficien la comunidad.	PROYECTO DE VIDA.	Presentar evidencias escritas que demuestren su participación en tareas organizadas en el colegio.	Actividades de integración y convivencia.

2.15.6.4 PLAN DE ÁREA: RELIGIÓN, ÉTICA Y VALORES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES			
NIVEL FORMATIVO:		CICLO VI			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		RELIGION ETICA Y VALORES.			
PROPOSITOS DE FORMACION DEL ÁREA:		Valora la vocación a la felicidad como medio de realización humana.			
ESPACIOS ACADEMICOS QUE CONFORMAN EL AREA		OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS POR TEMATICA Y NIVEL DE FORMACION	MODELOS DIDÁCTICOS	MODELOS EVALUATIVOS
ÉTICA Y VALORES.	. ejes temáticos	Indicadores de desempeño	Contenidos	Estrategias Metodológicas	Criterios de Evaluación
	. Bienestar mental.	Identifica el significado auténtico de la felicidad y las características que encierra la vocación a la felicidad.	PROYECTO DE VIDA	Redactar oraciones que nos hacen sentir felices. Elabora el perfil del hombre ideal para el mundo venidero.	Observación del comportamiento durante el proceso formativo. Actividad altruista.
	Convivencia.	Cuestiona críticamente la realidad que el mundo actual le ofrece al hombre.	PROYECTO DE VIDA	Presentar por escrito un paralelo entre los conceptos de profesión y vocación.	Actividades de integración y convivencia.
	Desarrollo profesional.	Reconoce la relación que debe existir entre vocación y profesión para realizar una acertada elección,	PROYECTO DE VIDA.		

2.15.6.5 CICLO TRES

LOGRO1	INDICADORES	RECOMENDACIONES
Sintetiza, analiza de manera coherente y organiza los resultados del proceso de desarrollo de cada persona	1. Precisa los conocimientos básicos de la identidad, fortaleciendo las relaciones y el buen trato con los demás.	1. Realizar una consulta y presentar informe escrito sobre el tema: me acepto como soy.
	2. Trata con amabilidad y cultura a todas las personas que lo rodean.	2. Organizar una actividad de grupo donde ejercite su capacidad de liderazgo.
	3. Precisa los elementos que le hacen daño a su cuerpo.	3. Plantear una actividad de recreación que use: la integración, colaboración y competencia.
	4. Elabora los conceptos de moda, vanidad, recato y pudor	4. Presentar informe sobre moda y competencia.

2.15.6.6 CICLO CUATRO

LOGRO 4	INDICADORES	RECOMENDACIONES
<p>Identifica y valora los diferentes medios de comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora los Aspectos positivos de los diferentes medios en su formación integral. 2. Asimila el concepto de pornografía y señala las consecuencias en su proceso de formación integral. 3. Practica personal y comunitariamente sentimientos de bondad, paz justicia y solidaridad expresados en la participación afectiva y progresista de la comunidad. 4. Valora su afectividad como capacidad que realiza la humanidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un informe sobre el dominio que tienen los medios de comunicación en los estudiantes. 2. Investigar los daños que causa la pornografía. 3. Hacer un listado de actividades que con la práctica han ayudado a la convivencia en nuestra comunidad. 4. Redactar una carta que demuestre su cariño por las personas que lo estimulan.

2.15.6.7 CICLO CINCO

LOGRO 4	INDICADORES	RECOMENDACIONES
Identifica algunos problemas que afectan a la comunidad y reconoce el valor de su dignidad como persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza campañas que favorecen la conservación del medio ambiente. 2. Valora cada una de sus dimensiones como persona en su formación integral. 3. Asume con responsabilidad las tareas organizadas que beneficien la comunidad 4. Demuestra actitudes de solidaridad ante los problemas de su comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar elementos desechables en el colegio y aprovecharlos a través del reciclaje. 2. Presentar una acción (canto, baile, pintura..) que contribuya al desarrollo de sus potencialidades. 3. Presentar evidencias escritas que demuestren su participación en tareas organizadas en el colegio. 4. Realizar con entusiasmo las actividades de la comunidad. Presentar un resumen.

2.15.6.8 CICLO SEIS

LOGRO1	INDICADORES	RECOMENDACIONES
<p>Valora la vocación a la felicidad como medio de realización humana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica el significado auténtico de la felicidad y las características que encierra la vocación a la felicidad. 2. Cuestiona críticamente la realidad que el mundo actual le ofrece al hombre. 3. Reconoce la relación que debe existir entre vocación y profesión para realizar una acertada elección. 4. Valora sus aptitudes y aclara su opción vocacional y profesional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar 10 acciones que nos hacen sentir felices. 2. Elabora el perfil del hombre ideal para el mundo venidero. 3. Presentar por escrito un paralelo entre los conceptos de profesión y vocación. 4. Presenta por escrito una comparación entre lo que es aptitud y actitud.

PROYECTOS TRANSVERSALES

2.16 PROYECTOS TRANSVERSALES.

A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 de mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 de 2006 y el Decreto Unico Reglamentario de Educación 1075/2015. Se define que además de las áreas obligatorias los establecimientos deban impartir formación:

	El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Dentro de esta capacitación, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.
	El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
	La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
	La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.
	La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Los proyectos pedagógicos son conjunto de actividades planificadas que cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada. También están orientados a la solución de problemas cotidianos y que tienen relación con el entorno social, cultural, tecnológico y científico de la institución.

2.16.1 PROYECTO PLAN LECTOR

CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

NOMBRE DEL PROYECTO: Nuevos Lectores

DEPARTAMENTO: CESAR

INTEGRANTES: DOCENTES ÁREA DE HUMANIDADES E IDIOMA
EXTRANJERO

MAHATES / BOLIVAR
2022

1. INTRODUCCION

El proyecto plan lector “Nuevos Lectores” pretende a través de diversas actividades lectoras, incentivar en la comunidad educativa de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES hábitos lectores que permitan fortalecer las habilidades sociales de todos los seres componentes de nuestra comunidad Educativa.

1.1 PLANTAEAMIENTO DEL PROBLEMA: Desmotivación del hábito lector

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.

Al estudiante de los diversos ciclos lectivos, le cuesta establecer hábitos lectores, puesto que en su mayoría, manifiesta no haber tenido la oportunidad de acceder fácilmente a componentes literarios y a su vez por falta de tiempo para desarrollar lecturas.

2. ANTECEDENTES

Los estudiantes manifiestan:

- . No tener hábitos adquiridos de lectura.
- . No cuentan con textos adecuados para desarrollar hábitos lectores.
- . Falta de tiempo y dinero para comprar libros.

3 JUSTIFICACION

El logro de las capacidades comunicativas relacionadas con la comprensión de textos supone el desarrollo previo de hábitos lectores. Para lograrlo es importante brindar situaciones de lectura recreativa y placentera desde los primeros años de edad que permiten a los niños acercarse voluntariamente a los libros. Esto los dispondrá afectivamente a la lectura facilitando el desarrollo del hábito lector.

Poseer el hábito lector es incorporar la lectura a la vida cotidiana favoreciendo la adquisición, el desarrollo y la consolidación de las capacidades comunicativas para la comprensión de diversos tipos de textos que permitirá a adolescentes, jóvenes y adultos aprender con autonomía durante toda su vida

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en lectura y escritura, mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual de los estudiantes.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Propiciar un ambiente adecuado para incentivar el hábito por la lectura.

Construir textos mediante la lectura de imágenes y palabras.

Fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas relacionadas a la comprensión de textos.

5. MARCO DE REFERENCIA.

¿Qué es el plan lector?

El plan lector es un conjunto de estrategias para fomentar, incitar y promover a los niños y niñas el apego a los libros, el gusto por la lectura a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras que despiertan el interés, la inventiva y la sensibilidad.

Estas estrategias están orientadas a desarrollar en adolescentes, jóvenes y adultos una situación positiva en relación con la lectura que permita constituirla en una herramienta para el desarrollo de capacidades para la vida.

PROPÓSITOS DEL PLAN LECTOR

El plan lector en Educación básica primaria tiene dos propósitos fundamentales:

a. Desarrollar hábitos lectores.

Este propósito prioriza el acercamiento libre a los textos por parte de los EDUCANDOS, considerando sus propios intereses y motivados por sus propias intenciones lectoras. En este espacio y tiempo de lectura placentera no caben más que el disfrute, el goce y la recreación, entendida esta última, sobre todo como la posibilidad de re-crear aquello que nos ha trascendido, conmovido, ya sea mediante la representación, teatral, plástica, lúdica, etc.

Este tipo de lectura no implica la comprobación final de lo leído con fines de evaluación calificada o, lo que es peor, con intenciones impuesta. Lo que sí es favorable a este propósito de lectura es el acompañamiento estratégico del docente.

Para lograrlo planteará situaciones que promueven el placer por leer y verificará el desarrollo de procesos conducentes al gusto por la lectura. Esto favorecerá el desarrollo del hábito lector en los niños y niñas.

b. Desarrollar las capacidades para la comprensión de textos

Luego de iniciado el desarrollo del hábito lector, se plantea otro propósito importante: Desarrollar paralela y complementariamente las capacidades comunicativas para la comprensión de textos. Este propósito alterno y complementario está ligado directamente a las áreas curriculares y a la programación de los aprendizajes que se desean desarrollar.

Los logros alcanzados con este propósito pueden ser verificados y comprobados mediante criterios de evaluación que dan cuenta del desempeño de los Educandos. A la lectura con este propósito la denominaremos lectura de estudio y precisaremos que esta si ofrece importantes posibilidades de evaluación. La evaluación permite comprobar cómo se están desarrollando las capacidades relacionadas con la comprensión lectora.

IMPORTANCIA DE FORMAR COMPRENSION LECTORA.

La lectura es un instrumento privilegiado que permite desarrollar en el ser humano sus capacidades y adquirir una actitud reflexiva y crítica frente a la información y el conocimiento.

Formar comprensión lectora, es decir, formar lectores que se apropien de la lectura de manera correcta, significa también lograr que el estudiante descubra nuevos sentidos, los cuales propician la convivencia y el respeto, y darle herramientas para asumir un mundo lleno de matices y diferencias.

El que se forma como buen lector no solo accede fácilmente a la información, sino que también puede colocarse en situaciones diferentes a las de su propia realidad, compaginar miradas, situarse en el lugar del otro y trabajar en la construcción de un mundo más democrático y justo.

6. MARCO LEGAL.

Ley 115 de 1994 artículo 5 *Fines de la educación.*

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política la educación se desarrollara atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que la que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riego y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y la permita al educando ingresar al sector productivo.

Resolución Ministerial (M.R) N° 0386-2006

que aprueba las NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN LECTOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR) mediante el cual se articule y dé continuidad a los diversos procesos iniciados en el contexto de la Emergencia Educativa, de la implementación de la Ley de Educación y la Ley de democratización del libro y fomento de la lectura, así como de la ejecución de las Políticas de Estado aprobadas por el Acuerdo Nacional

**DISEÑO METODOLOGICO 7.1
METODO**

El proyecto “NUEVOS LECTORES” busca ante todo la gratificación espiritual y lúdica desde la lectura con una metodología basada en la recreación y divertimento.

Las guías de trabajo se elaboran de manera llamativa y divertida con propuestas para acercarse a la lectura desde la oralidad, el juego, el arte, las manualidades, baile, la música y muchas formas de representación recreativa

El método de trabajo propuesto busca ayudarle al maestro a conocer los gustos e intereses de sus estudiantes para lograr un aprendizaje significativo.

Las actividades propuestas preparan al maestro para utilizar estrategias alternativas de aprendizaje como la lectura silenciosa, la lectura en voz alta, la creatividad manual, la experimentación o el Trabajo en equipo.

8. PLAN OPERATIVO

JORNADA INSTITUCIONALIZADA	DELECTURA	CICLOS LECTIVOS	METODOLOGÍA
VIERNES, DOMINGOS	SABADOS Y	3,4,5,6	<p>Se determinarán cinco minutos de la duración de una hora de clase para realizar la lectura de un texto determinado con anterioridad por el docente de Humanidades utilizando una metodología con tipo de variación.</p> <p>Así mismo en las diferentes áreas del conocimiento se desarrollarán lecturas con el fin de estimular la comprensión lectora.</p> <p>Cada dos meses se desarrollará un taller lector, con instrucciones dadas sobre las pruebas tipo saber.</p>

CRITERIOS DE ANALISIS**9.1 DESDE LA FAMILIA.**

Se sabe que la televisión y el uso del internet han sustituido los libros en muchas ocasiones ya que antes conocían la realidad por los libros y otros medios impresos y no por la televisión o el internet, es por eso que los padres de familia desde el hogar deben diseñar estrategias que ayuden a fomentar el hábito lector.

Estás nuevas tecnologías, también le piden al televidente o cibernauta desarrollar adecuadamente las habilidades sociales para poder utilizarlos asertivamente.

9.2 DESDE LA CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

La lectura es en la actualidad una habilidad o competencia difícil de potenciar en los niños debido a la avasallante y atractiva cantidad de distractores que los rodean entre ellos los juegos de computadoras y la televisión.

Existe gran preocupación en el colegio porque muchos alumnos no comprenden lo que leen, cada día en nuestro país ocurren situaciones de lectura y sabemos que las condiciones sociales y culturales varían, que las posibilidades materiales no son las mismas en todos los casos, no obstante la lectura es parte de las preocupaciones cotidianas de profesores y comunidad en general.

Preocuparse por la lectura es estar atento a que esta práctica cultural tenga un lugar entre las ACTIVIDADES escolares, es propiciar encuentros interesantes entre los estudiantes y los libros, es buscar nuevas estrategias que incentiven el hábito lector.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto plan lector, se determinará en diversas instancias, observaciones, autoevaluación, coevaluación de las diversas actividades planteadas.

3.1.1

PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

La educación es un proceso permanente que conduce al hombre a la perfección de todas sus dimensiones, y por ende a la consecución de la felicidad, la educación sexual debe entenderse como un componente fundamental de este proceso que enriquece, vigoriza y afirma a toda persona.

La sexualidad humana, como parte integrante de la afectividad que sólo encuentra su verdadero fundamento en el amor.

Se puede concebir que la sexualidad en el hombre nace de la integración entre lo instintivo, lo afectivo y lo racional. Esto significa que, dado el carácter integral del concepto, la dinámica de la vivencia personal de la sexualidad, solo se entiende a la luz constitutivas de ella; además, si se relaciona con los procesos biológicos, social y moral en un medio cultural determinado, y que si se le aborda desde la estructura total de la persona misma.

La educación sexual incluye pues la construcción permanente de actividades y valores y en general, la promoción de las cualidades más apreciadas de la vida humana: el afecto, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la solidaridad, la capacidad de dar, de comprender y de reconocer en los demás su propia dignidad personal. En fin, esta educación debe promover el desarrollo personal, la asunción de valores y facilitar el ejercicio de la toma acertada de decisiones. Su base está en las vivencias que dejan las relaciones que se establecen en el marco familiar.

Por tanto un programa de educación sexual necesita conjugar la información con la formación, y lo científico con lo humano.

El efecto de esta educación, además de incidir sobre la comunidad discente, debe tener cobertura sobre la familia, a quien, de paso, es indispensable hacer tomar conciencia que, como primera educadora, tiene el cometido de prepararse de manera responsable para asumir actitudes concordantes con una sana sexualidad.

Justificación	Objetivos	Propuesta	Metodología
Es evidente que en la actualidad, nuestra comunidad y sociedad en general, enfrenta una crítica situación con respecto a la vivencia de la sexualidad.	Lograr la convivencia armónica y equilibrada dentro de la institución, de manera tal que a través de su proyección a la familia de cada estudiante, se mejoren las	Se desarrollará en cada grado a través de talleres que permitan reafirmar en cada nivel un aspecto fundamental: - Identidad Consolidación de la imagen de sí	Talleres Socio dramas Celebraciones día del hombre y la mujer. Conferencias.

<p>Debido a la falta de educación en este aspecto, nuestros jóvenes y adolescentes están abordando este campo como una necesidad física y de placer. Sexualidad no es placer al contacto físico genital como equivocadamente se ha pensado, la sexualidad es ternura, comunicación, fantasías, ideales, placer, sensualidad, intimidad, etc.</p>	<p>relaciones humanas de toda la comunidad en que el plantel desarrolla su acción educativa.</p>	<p>mismo mediante la interiorización de valores y actitudes de entorno</p> <p>– Reconocimiento Valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.</p>	
--	--	---	--

3.1.2 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En Colombia, la reglamentación vigente que respalda el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en escuelas y colegios está basada y se deriva de la [Ley 115 de 1994](#) por la cual se expide la Ley General de Educación. En el artículo 23 se definen las áreas obligatorias y fundamentales. Entre estas se contemplan las Ciencias Naturales y La Educación Ambiental.

El proyecto Ambiental Escolar (PRAE), articulado al PEI, se ha desarrollado como el mecanismo a través del cual, las dinámicas en el campo de la educación ambiental, se formulan en el contexto institucional partiendo de la escuela y contribuyendo en la construcción de alternativas de solución a problemas ambientales locales.

Con esta propuesta se busca acompañar la apertura de la escuela a la comunidad, para que la planificación y problemática ambiental del entorno endonde está inserta la escuela, pase a ser parte de las preocupaciones de la misma, con el fin de contribuir en la construcción de alternativas de solución, desde las competencias y responsabilidades de la educación e investigación.

El proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal se reglamentó a través del [Decreto 1743 de 1994](#) por el cual se instituyó el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal y se fijaron criterios para la promoción de la educación ambiental formal y no formal.

Justificación	Objetivos	Metodología	Propuesta
<p>El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el medio ambiente y en la sociedad.</p> <p>La educación en el ambiente es aquella que se práctica en los espacios pedagógicos, o familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos. Artículo 204. Ley 115 / 94.</p>	<p>Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad fomentando actividades de artes, cultura, recreación y deportes acordes a las edades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar prácticamente la necesidad de la unión y de la colaboración, dentro de la diversidad, para resolver problemas comunales. - Incentivar a los estudiantes y la comunidad en general, hacia la adquisición de intereses y valores sociales. - Despertar en la comunidad la participación activa para el cuidado y conservación de los recursos naturales. 	<p>Ejercer una labor integral continua ambiental, requiere de la acción de variables de actividades y estrategias metodológicas dirigidas a una educación lúdica experimental, crítica y consciente.</p> <p>Bajo ésta directriz se proyecta la realización de talleres teórico prácticos formadores y cimentadores de conocimientos ecológicos brindados en la Institución docente, creando así condiciones educativas basadas en la realidad y necesidades de nuestro medio.</p>	<p>ACTIVIDAD No 1</p> <p>Aseo y clasificación de las basuras pertinentes, originadas en el Colegio</p> <p>ACTIVIDAD No 2</p> <p>Acomodar los espacios para el ejercicio lúdico, recreativo y cultural.</p> <p>ACTIVIDAD No 3</p> <p>Diálogo con el representante de la acción comunal del Barrio en donde el estudiante habita con el fin de que éste de una manera individual o colectiva pueda desarrollar lo establecido en la presente propuesta.</p> <p>Con el propósito de despertar el interés por la adquisición de canastillas esquineras para almacenar las correspondientes basuras.</p>

3.1.3 PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

En efecto, el gobierno escolar es una herramienta pedagógica de carácter eminentemente formativo, pues a través de él los alumnos desarrollarán la capacidad para la participación democrática, conocerán sus deberes y la participación democrática, conocerán sus deberes y sus derechos consagrados en la Constitución política y en la Ley 115, se ejercitarán en la toma de decisiones. En fin, adquirirán las habilidades necesarias para defender su dignidad, crecer en autonomía y participar efectivamente, en la dirección de los destinos del mundo.

Resulta necesario conceder espacios para clarificar a los alumnos conceptos tan importantes, sobre la organización del gobierno escolar, tales como libertad, voluntad, autonomía, disciplina y bien común.

3.1.4 PROYECTO DE CATEDRA POR LA PAZ

El reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que renueven la considerada pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz.

La educación debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educados”. La educación para la paz, como fuerza creadora, liberadora y transformadora, está atravesada por la experiencia. Es ella, la mediación pedagógica, la que alimenta no solo la razón sino también las emociones y habilita “el desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (MacGregor, 1986, p. 29).

Ante los desafíos del posconflicto, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz. Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la

importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón. Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política, indudablemente se convierte en un garante de los complejos procesos que tendrá que asumir la sociedad colombiana en la etapa del postconflicto que se avecina.

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.

Justificación	Objetivos	Propuesta	Metodología
<p>Entre los variados fines que pueden estipularse a la educación, el más importante y más utilizado en la historia del ser humano es la "FORMACION DEL CIUDADANO".</p> <p>El supervivir de una sociedad depende de la posibilidad de compartir valores comunes sobre los cuales, se construye el proceso de interacción humana. En la etapa primitiva y en las organizaciones tribales la educación consistía en asegurarse de que cada niño al llegar a la adolescencia conocía la historia mítica de su pueblo,</p>	<p>Despertar una formación de ciudadanos conscientes de los valores de su patria, y de su región, comprometiéndose con su defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a pensar en los demás, no como cosas que están frente a mí, sino como personas con las que me relaciono. - Desarrollar en el niño destrezas para convivir e interactuar en diferentes lugares, de manera tal que disfrute en cada uno de ellos. 	<p>APRENDER A INTERACTUAR</p> <p>APRENDER A DECIDIR EN GRUPO</p> <p>APRENDER A CUIDARSE</p> <p>APRENDER A REALIZAR JUICIOS CRITICOS</p>	<p>En los talleres programados para el desarrollo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La experimentación directa. <p>El alumno construye conocimientos haciendo en contacto directo con la realidad.</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Corresponden a una representación, abstracta. Pueden ser juegos de roles, socio dramas, títeres, marionetas, teatro etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización

<p>respetaba las leyes u seguía las costumbres ancestrales que habían garantizado la supervivencia del grupo.</p> <p>Hoy en Colombia vivimos un momento de transacción de instituciones que demuestra cada vez con mayor crudeza la falta de educación ciudadana de nuestras gentes.</p>	<p>Comenzar a tomar conciencia del sitio del hombre en el mundo.</p> <p>Introyectar algunos conceptos como el bien común, la igualdad de derechos y deberes, la existencia de normas para todos y la importancia del cumplimiento de las mismas.</p>		<p>Puesta en común de opiniones y criterios propios sobre los temas tratados. En este momento se brinda la mayor posibilidad democrática, diálogo, el disentimiento y el derecho a la palabra.</p>
--	--	--	---

3.1.5 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

JUSTIFICACION	OBJETIVOS	PROPUESTA	METODOLOGIA
<p>Obviamente la calidad de vida de todo ser humano, la define su salud. Está indispensablemente acorde a diversas tipologías constitutivas tales como: alimentación, hábitos de higiene, prácticas de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Desarrollar talleres participativos que conlleven a la formación de una cultura generadora de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Transversalización Área educación física.</p> <p>JORNADA DE HÁBITOS DEPORTIVOS.</p> <p>Área de Ciencias Naturales.</p> <p>CREACIÓN DE UNA DIETA ALIMENTACIÓN ACORDE AL NIVEL DE POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>CONFERENCIAS SOBRE LA FARMACODEPENDENCIA</p> <p>CHARLAS CON LA PSICORIENTADORA TODA LOS CICLOS LECTIVOS TENDRÁN UNA CHARLA TIPO DEBATE SOBRETENAS RELACIONADOS A LA FARMACODEPENDENCIA.</p>	<p>Tipología de taller.</p>

2.17 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico se estructura bajo tres premisas que orientan su proceso pedagógico. Estas son:

El hombre es un ser integral y en continuo proceso de crecimiento.

La sociedad tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo del hombre.

La educación es el proceso a través del cual la sociedad hace posible dicho desarrollo.

En la filosofía de la Institución, se comprende a la persona humana como un ser integrado por múltiples dimensiones. Un ser que posee una estructura biofísica de la cual es responsable y mediante la cual logra su propia realización y apoya la realización de otros; es un ser inteligente, capaz de transformar y de transformarse; es persona en cuanto se relaciona con los otros y encuentra en los otros la posibilidad de ser. La afectividad se constituye en el soporte para los otros, y a su vez, la persona se soporta en las manifestaciones de los demás; es un ser productivo dada su capacidad generativa infinita, y es trascendente, por cuanto su horizonte de proyección supera los límites de lo posible.

La Institución comparte el ideal teórico de pensar la autonomía como la finalidad de la educación. En este marco, se valora como un desarrollo que permite a la persona tomar el control de su vida desde las dimensiones social e intelectual. La dimensión social implica responsabilidad frente a los propios actos, toma de conciencia y acción como miembro de una sociedad civil, y la intelectual exige pensar por sí mismo y aprender a aprender.

En el contexto mundial, existen demandas a las instituciones educativas que ponen de presente la necesidad de formar en el campo de la autonomía. Algunas de estas demandas son:

la riqueza en el campo de la generación de información en las diferentes áreas del saber humano,

la rápida obsolescencia del conocimiento,

la facilidad de acceso a la información, y

la valoración del capital intelectual como motor del desarrollo.

Estos elementos plantean, a su vez, una serie de exigencias tanto para las personas en general, como para las organizaciones y para docentes y estudiantes en particular. Las personas y las organizaciones a nivel general necesitan ser aprendientes permanentes y ser organizaciones que aprenden, tener flexibilidad frente al cambio, y ser polivalentes, a fin de moverse con facilidad frente a los desafíos que proponen el desarrollo tecnológico y el mundo laboral.

2.18 LA PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

En el marco descrito, es la pedagogía para el desarrollo del aprendizaje, teniendo en cuenta la pedagogía Humana el saber teórico-práctico que le permite a la Institución orientar una práctica educativa que haga posible el desarrollo de la autonomía en los jóvenes y los adultos.

Gracias a este saber, la institución promueve transformaciones en la enseñanza, opta por nuevas didácticas, re conceptualiza el proceso de aprendizaje, creanuevos ambientes de estudio, visualiza nuevas representaciones de los actores del acto pedagógico, concibe nuevas relaciones entre maestro y estudiante, entre maestro e información, entre estudiante e información, entre estudiantes y entre maestro, estudiante, información y entorno.

2.19 EL MAESTRO EN EL ENFOQUE PEDAGÓGICO.

La Institución, tiene una permanente preocupación por el perfeccionamiento profesional de los docentes. La actualización científica, la aplicación de las novedades conceptuales en la práctica docente y la capacitación para el manejo de nuevos recursos han sido actividades continuas en la vida de la Institución.

Se ha comprendido que el maestro necesita estar en un permanente proceso de autoformación que le permita cultivar los diferentes campos, puesto que su papel central es la mediación pedagógica, orientada a potenciar desarrollos en los estudiantes. En este marco, el docente tiene como requerimientos y responsabilidades centrales los siguientes:

En el campo temático. Necesita saber de su disciplina y algo esencial, contar con una disposición para actualizarse en forma continua para estar al tanto de las novedades conceptuales que se presentan en el campo de saber, a fin de poder diseñar las guías de aprendizaje y ser un interlocutor válido para los estudiantes durante los encuentros pedagógicos

En la didáctica propia del campo de saber. El maestro necesita entender cómo se construye el conocimiento en su área, cómo ayudar al estudiante a aprender, qué rutas de aprendizaje favorecen la apropiación conceptual y la aplicación significativa de la información. Su rol está orientado a ayudar a los estudiantes a querer la asignatura, a enseñar a aprenderla y a usar el saber para solucionar problemas. El docente es valorado como un profesional capaz de diseñar y ejecutar situaciones de enseñanza orientadas a activar procesos de aprendizaje en la mente de los estudiantes. Por tanto, a través de su gestión explica, modela, coordina puntos de vista, retroalimenta, tanto a nivel individual como grupal, y ofrece

oportunidades al estudiante para hacer balances de su proceso, apoyado en estrategias meta cognitivas.

En la interacción con los estudiantes. Una actitud atenta y comprensiva del docente y del personal administrativo hacia los problemas del estudiante, para propiciar su desenvolvimiento armonioso, se constituye una idea orientadora de la relación educador-estudiante. Por el valor que representa en la dinámica pedagógica, y por la huella que ha dejado en el corazón de los futuros estudiantes y diferentes generaciones de futuros egresados, esta idea esencial se considera de vital importancia en la relación alumnos-docentes.

Por otra parte, el maestro, además de ser competente en su campo de saber, en la didáctica de su disciplina y de mantener una actitud atenta y comprensiva, es un ejemplo de vida. Los estudiantes lo valoran como un referente en quien se conjugan los grandes desarrollos que se pretenden a través de los proyectos educativos que se dinamizan. Por tanto, su papel no se limita al impulso de aprendizajes propios de su área, sino que se extiende a los grandes desarrollos que están contemplados como intencionalidades de formación.

2.20 EL ESTUDIANTE EN EL ENFOQUE PEDAGÓGICO.

El estudiante, en el proceso de conquista del desarrollo de su autonomía, requiere: implicarse totalmente para ser protagonista en su proceso de aprendizaje, saber acerca del proceso de aprendizaje y tomar conciencia de su papel en el mismo, valorarse como persona activa y capaz de jalonar su propio desarrollo, y apropiarse de estrategias que le permitan aprender a diagnosticar sus necesidades de aprendizaje, a planearlas, ejecutarlas y evaluarlas.

Las unidades de formación, están fundamentadas en unas ideas que otorgan un rol al estudiante. Éste necesita comprenderlas y construirles sentido para participar en su dinámica. Algunas de estas ideas esenciales son:

La mente necesita contar con una disposición para aprender; por tanto, antes de comenzar una unidad de formación se promueve un conjunto de prácticas que ayudan a establecer un ambiente de aprendizaje. Estas actividades están dirigidas a ayudar al estudiante a lograr las siguientes percepciones: a) valorar los espacios de formación como lugares seguros, ordenados y cómodos, b) sentirse aceptado por su maestro y por sus compañeros, c) tener una representación mental clara acerca de los logros por alcanzar y las actividades por desarrollar en la unidad de formación y d) construir sentido a las prácticas que facilitan la conquista de las metas.

Los saberes, destrezas, creencias y conceptos previos afectan significativamente su proceso de aprendizaje, pues las personas construyen el conocimiento nuevo sobre la base de lo que saben y creen. Por consiguiente, tanto maestro como estudiante necesitan prestar atención a las comprensiones incompletas, a las falsas creencias, a las versiones ingenuas o erradas con las que se llega a abordar un tema de estudio. Esta condición le exige al docente averiguar qué sabe el estudiante, y enseñar a propósito y al estudiante una actitud de exploración y reconocimiento.

Es posible asumir el control del proceso de aprendizaje y, para alcanzarlo, el estudiante necesita equiparse con estrategias, tanto cognitivas como meta cognitivas, que le ayuden a reconocer qué sabe, qué no sabe, cuándo entiende, cuándo necesita más información, cómo construir su propia teoría y ponerla a prueba. Por tanto, se privilegia la generación de sentido y la promoción de la autoevaluación.

La competencia en un área del saber exige:

- Tener una base profunda de saberes.
- Entender los nuevos conceptos en el contexto de un marco conceptual más general.
- Organizar la información en forma tal que facilite el acceso fácil y su aplicación significativa.

En consecuencia, una unidad de formación promueve acciones pedagógicas que facilitan la adquisición e integración de conocimientos, su extensión y refinamiento y su uso significativo, a través de diversas tareas de aplicación.

2.21 CALENDARIO ACADÉMICO.

El calendario académico es un sistema de organización de actividades y distribución del tiempo, destinado a la ejecución del Proyecto Educativo Institucional en un año académico.

De acuerdo a las disposiciones legales y vigentes emanadas pro el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015. Expone en el Artículo 2.3.3.5.3.4.4. Se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, Uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que Disponga el proyecto educativo institucional.

Nuestro calendario abarca un total de 40 semanas para los CLEI 3 - 4, y un total de 22 semanas para los CLEI 5 - 6.

Son factores constitutivos del calendario académico, los siguientes:

El tiempo para la planificación de las actividades del establecimiento según su Proyecto Educativo Institucional.

El tiempo lectivo para la ejecución del plan de estudios y de procesos formativos que no exigen asignatura específica.

El tiempo de receso o de vacaciones para la formación en el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación familiar.

El tiempo para la evaluación institucional del rendimiento escolar y para el desarrollo de actividades pedagógicas y de recuperación.

NIVEL	CICLO	SEMANAS MÍNIMA CICLO	DURACIÓN DE CADA	SEMIPRESENCIALIDAD MÍNIMA 50% EN LA BÁSICA Y 50% EN LA MEDIA.
BÁSICA	CICLO 3 (6 Y7)	40		800 HORAS ANUALES
	CICLO 4 (8Y9)			
MEDIA	CICLO 5 (10)	22		400 HORAS ANUALES
	CICLO 6 (11)			

MODALIDADES Y DURACIÓN PROMEDIO MÍNIMO DE HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** ha establecido el siguiente contexto académico:

NIVEL	MINIMO DE SEMANALES	HORAS ANUALES	MINIMO DE HORAS ANUALES	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	JORNADA
BÁSICA CICLOS 3 Y 4	40		800	AREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS PROYECTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PEI ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	NOCTURNA 6:30 P.M A 9:00 P.M DE LUNES A VIERNES. FINES DE SEMANA SABADOS Y DOMINGOS
MEDIA CICLOS 5 Y 6	22		400	AREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS PROYECTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PEI ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	NOCTURNA 6:30 P.M A 9:00 P.M DE LUNES A VIERNES. FINES DE SEMANA SABADOS Y DOMINGOS

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS	RESPONDE A LAS PARTICULARIDADES DE LA POBLACION ADULTA
CURRICULO COMUN TRABAJO DESARROLLADO CON MÓDULOS FORMATIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES, FORMATOS DE ACTIVIDADES, TALLERES, GUIAS EXTRACLASE.	a. Conceptos de educación y formación del educando. b. Fines de la educación c. Objetivos comunes y objetivos por niveles y ciclos. d. Grupos de áreas obligatorias y fundamentales. e. Formación a la que se refieren los artículos 44, 92 y 204 f. Fundamentación Decreto 3011 y Decreto 1075/2015

2.22 JORNADA ESCOLAR

2.22.1 JORNADA ACADÉMICA

DÍA	HORARIO
LUNES A VIERNES	6:30 P.M a 9:30 P,M
SABADO	1:00 P.M. a 7:00 P.M.
DOMINGO	8:00 AM. A 1:00 PM.

2.23 INTENSIDAD HORARIA

2.23.1 CICLOS: III

ASIGNATURA	I. CLASES ACADEMICAS	MODULOS ASESORIA VIRTUAL	PROYECTOS TRANSVERSALES ACTIVIDADES PRACTICAS	JORNADAS LUDICAS – RECREATIVAS Y ARTISTICAS	HORAS TOTALES
HUMANIDADES	40	30	10		80
C. SOCIALES	40	30	10		80
MATEMATICAS	40	30	10		80
C. NATURALES	40	30	10		80
ETICA	10		20	20	50
INFORMATICA	20	50			70
INGLES	24	20			44
EDUCACION RELIGIOSA	10		20	10	40
PROYECTOS TRANSVERSALES.	40		60	40	84
DEMOCRACIA-CATEDRA DE PAZ	24	20			44
ARTISTICA				40	40
DEPORTES				40	40
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		70			70
TOTAL					802

Los proyectos Pedagógicos, contienen ejes temáticos e indicadores de logros pertinentes a las diversas áreas del conocimiento, accionados de una forma práctica y proactiva para que el estudiante proyecte su visión futura como ciudadano participante y activo en pro de las necesidades de su comunidad inmediata.

2.23.2 CICLOS: IV

ASIGNATURA	I. CLASES ACADEMICAS	MÓDULOS ASESORIA VIRTUAL	PROYECTOS TRANSVERSALES ACTIVIDADES PRÁCTICAS	JORNADAS LUDICAS – RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS	HORAS TOTALES
HUMANIDADES	40	30	10		80
C. SOCIALES	40	30	10		80
MATEMATICAS	40	30	10		80
C. NATURALES	40	30	10		80
ETICA	10		20	20	50
INFORMATICA	20	50			70
INGLES	24	20			44
EDUCACION RELIGIOSA	10		20	10	40
PROYECTOS TRANSVERSALES.	40		60	40	84
DEMOCRACIA-CATEDRA DE PAZ	24	20			44
ARTISTICA				40	40
DEPORTES				40	40
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		70			70
TOTAL					802

Los proyectos Pedagógicos, contienen ejes temáticos e indicadores de logros pertinentes a las diversas áreas del conocimiento, accionados de una forma práctica y proactiva para que el estudiante proyecte su visión futura como ciudadano participante y activo en pro de las necesidades de su comunidad inmediata.

2.23.3

CICLOS: V

ASIGNATURA	I. CLASES ACADÉMICAS	MÓDULOS VIRTUALES Y DE CONSULTA DE TEXTOS, ENLACES, BLOGS, PAGINAS WEB	LABORATORIO	JORNADAS LÚDICAS – RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS	HORAS TOTALES
ESPAÑOL	31	15			46
QUIMICA	37	5	5		47
TRIGONOMETRIA	37	10			47
FILOSOFIA	22	6			28
FISICA	37	15			52
ETICA	22	10			32
INGLES	22				22
EDUCACIÓN RELIGIOSA				22	22
PROYECTOS TRANSVERSALES				30	30
CÁTEDRA DE PAZ	22				22
ARTISTICA				20	20
DEPORTES				32	32
INFORMATICA		40			40
TOTAL					440

Los proyectos Pedagógicos, contienen ejes temáticos e indicadores de logros pertinentes a las diversas áreas del conocimiento, accionados de una forma práctica y proactiva para que el estudiante proyecte su visión futura como ciudadano participante y activo en pro de las necesidades de su comunidad inmediata.

2.23.4 CICLO VI

ASIGNATURA	I. CLASES ACADÉMICAS	MÓDULOS VIRTUALES Y DE CONSULTA DE TEXTOS, ENLACES, BLOGS, PÁGINAS WEB	LABORATORIO	JORNADAS LÚDICAS – RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS	HORAS TOTALES
ESPAÑOL	31	15			46
QUÍMICA	37	5	5		47
TRIGONOMETRÍA	37	10			47
FILOSOFÍA	22	6			28
FÍSICA	37	15			52
ÉTICA	22	10			32
INGLÉS	22				22
EDUCACIÓN RELIGIOSA				22	22
PROYECTOS TRANSVERSALES				30	30
CÁTEDRA DE PAZ	22				22
ARTÍSTICA				20	20
DEPORTES				32	32
INFORMÁTICA		40			40
TOTAL					440

Los proyectos Pedagógicos, contienen ejes temáticos e indicadores de logros pertinentes a las diversas áreas del conocimiento, accionados de una forma práctica y proactiva para que el estudiante proyecte su visión futura como ciudadano participante y activo en pro de las necesidades de su comunidad inmediata.

2.24 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION - S.I.E.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, propone el siguiente proyecto del sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes, para que una vez se constituya el Consejo Académico y Consejo Directivo, sea sometido a la socialización con los integrantes de la comunidad educativa y su posterior aprobación y expedición del acuerdo que lo

convertiría legalmente en el instrumento para estos procesos de evaluación y promoción.

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS."

El Consejo Directivo de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, en uso de las facultades que les confieren el Decreto único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015 y las directrices emanadas del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

CONSIDERANDO:

Que el decreto 1290 de Abril 16 de 2009 confiere autonomía escolar a los establecimientos educativos para implementar su propio sistema de evaluación y la entrega periódica de informes de evaluación y su propia escala de valoración para la evaluación, con sus equivalencias con respecto a la escala nacional: desempeño superior, alto, básico y bajo.

Que es necesario establecer y precisar los criterios por seguir para efectos de la evaluación y promoción de las estudiantes.

Que la evaluación del aprendizaje de los estudiantes es un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los mismos.

Que la promoción permite determinar el paso de un estudiante de un ciclo a otro superior por decisión de los estamentos correspondientes y a partir de criterios existentes.

Que es fundamental velar por la formación integral de nuestros educandos, de acuerdo con el PEI de la institución y su filosofía educativa.

Que la evaluación es un proceso permanente que busca estimular la formación integral del estudiante, mediante la apreciación y valoración del desarrollo de competencias y del alcance de los objetivos o fines de la educación del PEI y de manera especial en el Plan de Estudios y el Manual de Convivencia.

Que el Consejo Directivo previo estudio determinó adoptar y establecer el presente sistema de evaluación de acuerdo a los parámetros del Decreto 1290

ACUERDA

Artículo 1º: La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, evaluará integral y permanentemente a los (as) estudiantes puesto que la evaluación es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del alumno y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos

Artículo 2. Los Criterios de evaluación y Promoción

CRITERIOS DE EVALUACION:

Serán criterios de evaluación los estándares nacionales básicos de competencias y los Derechos básicos de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento emanados por el Ministerio de Educación Nacional. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otras. En concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/15 y el Artículo 4, Numeral 1, decreto 1290 de 2009).

La evaluación es continua, es decir que se realiza de manera permanente, con base en el seguimiento que permita apreciar los progresos y dificultades, que presenten los estudiantes; pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.

Evaluación integral: Referida a la evaluación del aprendizaje de los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (procesos cognitivos y de competencias), comporta valorar globalmente el trabajo realizado en todas las áreas del grado en que se encuentre, con este trabajo se han alcanzado los propósitos generales del ciclo según los estándares básicos de competencia.

Evaluación criterial: A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del estudiante, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros.

Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él. Permite reorientar los procesos educativos de manera oportuna a fin de lograr su mejoramiento.

Evaluación cualitativa: Describe e interpreta los procesos que tienen lugar en el entorno educativo considerando todos los elementos que intervienen en él, subrayando la importancia de las situaciones que se crean en el aula. Es decir, fija más la atención en la calidad de las situaciones educativas creadas que en la cantidad de los resultados obtenidos.

Sistemática: Organizada en los principios pedagógicos, los fines, objetivos y, contenidos de la educación.

Flexible: Que tenga en cuenta en los estudiantes, los ritmos de desarrollo, sus intereses sus capacidades sus limitaciones.

Interpretativa: Que busque comprender el significado de los procesos y resultados, de la formación de los estudios.

Participativa: Que involucra a todos los participantes, como la auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación. Además debe presentar las siguientes características:

Eficaz: como capacidad de lograr la representación del objeto conceptual propuesto desde la enseñanza para permitir la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes.

Eficiente: como posibilidad de disposición de elementos básicos para conseguir la representación deseada, mediadora del conocimiento en construcción.

Versátil: según el grado de adaptabilidad a diversas funciones ejercidas por los estudiantes.

Sencilla: que brinde frente a los procedimientos al posibilitar el establecimiento de reglas claras en la representación.

Integradora: a través de instrumentos fáciles de manejar, agradables e interesantes porque invitan a su manipulación y uso en la comprensión de los conceptos que representan.

Autónoma: libertad del estudiante en la interacción con el material.

Solidaria: al permitir la interacción entre pares.

Diseñada: clara, apropiada, pertinente, que permite

- La identificación de los conceptos a representar:
- Aplicación de evaluaciones orales y escritas teniendo en cuenta sus características específicas.
- Aplicación de pruebas escritas según las competencias, utilizando medios claros que permitan dar razón del nivel de desempeño del estudiante en cada subproceso trabajada.
- Participación activa, oportuna y positiva que aporte al conocimiento.
- Mostrar interés por el aprendizaje a través de la puntualidad y la asistencia a clase y elaboración de las actividades asignadas
- La puesta en ejercicio de las competencias, los estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Visualizar el horizonte institucional
- Reconocer y aplicar los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en las competencias.

En la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, dentro del marco de la evaluación integral, se realizará bajo los siguientes criterios:

ASPECTO ACTITUDINAL: Refiere al desarrollo de las competencias ciudadanas y las competencias laborales generales y su actitud frente al conocimiento. Su valoración corresponde al 10% del total de su valoración

académica.

ASPECTO CONCEPTUAL O COGNITIVO: Refiere al manejo de los conceptos propios de cada área del conocimiento, Incluida dentro del plan de estudios de la institución. Su valoración corresponde al 50%.

ASPECTO PROCEDIMENTAL: Refiere a los procesos que el alumno debe poner en práctica para adquirir los conceptos propios de cada área del conocimiento. Su valoración corresponde al 30%

AUTOEVALUACIÓN: Está en el marco de la EVALUACIÓN FORMATIVA. Se refiere a la valoración del alumno sobre su actuación y el logro de las competencias desarrolladas durante el proceso de aprendizaje, participando activamente en su proceso de mejoramiento y autodesarrollo. Su valoración será dada por el alumno y respetada íntegramente por el docente sin renunciar a su papel orientador del proceso. Corresponderá al 10%.

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASPECTO ACTITUDINAL	ASPECTO COGNITIVO	ASPECTO PROCEDIMENTAL	AUTOEVALUACIÓN
C. Sociales	20%	50%	30%	10%
Humanidades y lengua extranjera.	20%	50%	30%	10%
C. Naturales.	20%	50%	30%	10%
Ed. Artístico.	20%	50%	30%	10%
Ed. Física.	20%	50%	30%	10%
Matemáticas	20%	50%	30%	10%
Cátedra de Paz	20%	50%	30%	10%

La sumatoria de los aspectos actitudinal, cognitivo, procedimental y autoevaluación expresará la nota final de cada área del conocimiento, en cada ciclo.

Así mismo se establecen pautas de NIVELACIÓN, para los estudiantes que al finalizar el ciclo lectivo, no aprueben una o dos áreas.

NIVELACIONES: Al final de cada SEMESTRE académico, correspondiente al ciclo que curse el estudiante que no haya logrado superar las dificultades en su proceso de aprendizaje en una o dos áreas del conocimiento, presentará actividades orientadas a superar dichas dificultades. El responsable de asignar las actividades de nivelación, es el profesor de la asignatura, donde el estudiante que no ha alcanzado la aprobación recibirá orientación de cómo

superar las dificultades con actividades que respondan a prácticas pedagógicas coherentes con la necesidad educativa (Directiva ministerial 29 del 16 de noviembre de 2010).

La nota máxima para aprobar la asignatura mediante actividades de nivelación es 3.0 y se aplicará al período que haya nivelado. Los padres de familia y/o estudiantes deberán acercarse a sus docentes a enterarse de las actividades de nivelación en fechas posterior a la entrega de boletines. Las actividades pedagógicas desarrolladas serán sustentadas con una valoración equivalente al 60% las de carácter cognitivo, mientras que el trabajo escrito y/o complementario tenga una valoración del 40%. En caso de que la actividad solo tenga carácter cognitivo y/o solo tenga carácter escrito, recibirá el 100% de la valoración.

La nivelación será de carácter institucional, obligatorio y se desarrollará en el marco de una jornada especial establecida por los directivos de la institución, correspondiente a cada asignatura. El docente entregará a coordinación copias de las evidencias del proceso de recuperación (Actas de Nivelación)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Al finalizar el ciclo escolar la nota mínima para aprobar un área o asignatura será 3.0 según la escala adoptada por la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

Así mismo aprobará el ciclo correspondiente el estudiante que haya presentado nivelaciones, en las áreas perdidas. Y haya obtenido una calificación de 3.0.

Al finalizar el ciclo lectivo los docentes de cada jornada y grado junto con el respectivo coordinador(a) se encargarán de determinar cuáles estudiantes en cumplimiento de los criterios establecidos en el SIEE serán promovidos y cuales tendrán que repetir el ciclo. Comisión de Promoción y Evaluación Final.

El consejo Académico en segunda instancia tendrá la responsabilidad de avalar el informe de promoción y repetición de los diferentes ciclos.

CRITERIOS DE REPROBACIÓN.

Todo estudiante que no cumpla con algunos de los criterios de aprobación,

Mencionados en el inciso anterior.

Los estudiantes que falten sin excusa alguna al menos en el 15% del total de los días hábiles de clase de cada período, reprobarán la asignatura en la que se hubieran ausentado; y aquellos que solo con justificación de procedimiento médicos quirúrgicos y/o especiales, o con incapacidad certificada de la EPS, superen el 30% de los días en que se realicen actividades pedagógicas programadas por la institución, deberán recuperar dentro del marco de nivelación semestral.

Reprobará el ciclo estudiante que no apruebe tres áreas del conocimiento establecidas como obligatorias por el Decreto único Reglamentario 1075/2015, no superando el rango de 2,9 en la escala valorativa asumida por la institución.

También se establece como no aprobado el estudiante que no logre nivelar una o dos áreas perdidas dentro del ciclo escolar cursado.

Así mismo el estudiante que no se presente a realizar las nivelaciones finales dentro de los horarios establecidos por la institución.

Artículo 3. Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

La evaluación en los niveles educativos del programa de bachillerato CLEI, se regirá bajo los siguientes parámetros adoptados por la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** son:

ESCALA VALORATIVA		DESCRIPCIÓN
1.0 A 2.9	Corresponde al estudiante que no logra superar los desempeños necesarios previstos en las áreas y/o asignaturas.	Bajo
3.0 A 3.5	Corresponde al estudiante que logra el nivel mínimo en los procesos de formación y aunque Desempeño Básico con tal estado puede continuar avanzando, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de desempeño	Básico
3.6 A 4.5	Corresponde al estudiante que alcanza la totalidad de niveles de desempeño previstos en cada una de las dimensiones de la	Alto

	Formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo.	
4.6 A 5.0	Se le asigna al estudiante Cuando cumple integralmente con la mayoría de los procesos de desarrollo: Cognitivo, sicomotor, comunicativo, afectivo y volitivo, con el fin de alcanzar en forma excepcional los niveles de desempeño esperados en los estándares curriculares y en el proyecto Educativo Institucional	Superior

De tal forma que el estudiante que alcance una escala valorativa de 1.0 a 2.9 en cualquiera de las áreas obligatorias de enseñanza en los diferentes ciclos educativos, la determinará como perdida.

Así mismo quien pierda tres áreas en el ciclo lectivo, no lo aprobará.

El estudiante que presente una escala valorativa de 1.0 a 2.9 Bajo, en una o dos áreas. Debe presentar actividades de Nivelación.

La nota para la Nivelación será de 3.0 (Básico).

El estudiante que logre una escala valorativa en las diferentes áreas de enseñanza obligatoria de 3.0 a 3.5, con las connotaciones (básico, alto, superior) será promovido al ciclo siguiente, en caso de encontrarse en el último ciclo, se otorgará la proclamación de bachiller.

Parágrafo 1: Las aproximaciones en cada uno de los decimales se realizarán por exceso cuando sea igual o superior a 5 o por defecto si está por debajo de 5.

Criterios para Desempeño Superior

El estudiante deberá lograr las habilidades, destrezas, métodos y los saberes que le permiten desarrollar un alto grado de autonomía. Se caracteriza porque:

- Alcanza de 90% a 100% de los logros propuestos al iniciar el período, sin actividades de refuerzo ni de superación en ninguna área.
- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- Desarrolla constantemente y de manera propositiva trabajos dentro y fuera del aula.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con la praxis, adoptando posiciones críticas frente a la realidad local, nacional y mundial.
- Presenta comportamientos y actitudes ejemplares.
- Realiza consultas que le permitan adentrar en el campo de la investigación
- Ser puntual y ordenado en la presentación de sus trabajos, consultas, tareas y demás actividades académicas
- Demuestra buen comportamiento con todas las personas de la comunidad educativa.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa activamente en el desarrollo de las guías de trabajo de manera individual y grupal.

Criterios para Desempeño Alto.

Cuando el estudiante alcanza logros con las habilidades, métodos y saberes esperados dentro del área y nivel de pensamiento que se espera. Se caracteriza por:

- Alcanza de 80% a 89% de los logros propuestos al iniciar el período, sin actividades de refuerzo ni de superación.
- Participa en el desarrollo de las actividades en el aula.
- Trabaja en el aula con constancia, realizando aportes al trabajo grupal.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

Desempeño Básico.

Cuando el estudiante difícilmente puede alcanzar las habilidades, destrezas, métodos y saberes esperados, y requiere de actividades de recuperación o nivelación. Se caracteriza por:

- Alcanza de 60% a 79% de los logros propuestos al iniciar el período.
- Supera las debilidades presentadas al realizar las actividades de refuerzo y superación asignadas.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Tiene fallas de asistencia a la jornada escolar, sin justificar su ausencia.
- Demuestra poco interés para participar en las actividades de clase y demás relacionadas con el desempeño académico.

Desempeño Bajo.

Cuando el estudiante sólo alcanza hasta el 59 % de los logros con las habilidades, métodos y saberes esperados, el grado y el nivel de desarrollo. Se caracteriza por:

- No alcanza los estándares mínimos en las diferentes áreas.
- Presentar un ritmo de trabajo inconstante
- Manifiestar desinterés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- No realizar consultas, tareas y desarrollo de las temáticas.
- Evidenciar desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afectar con su comportamiento la dinámica del grupo.
- Presentar dificultades de comportamiento.
- No realiza ni presenta sus actividades de recuperación ni superación.

Parágrafo 2. El estudiante, además de adquirir conocimiento y desarrollar habilidades intelectuales y físicas, manifiesta comportamientos, conductas en la institución que son muestra clara de su condición social y afectiva. Por esta razón, se tendrán en cuenta estas conductas, pues constituyen una parte de su desarrollo personal e influyen en su rendimiento intelectual.

Artículo 4. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

Se utilizan todas las estrategias que conlleven a que el estudiante se apropie de los conocimientos y los lleven a superar con suficiencia los estándares básicos de competencia, así:

- Evaluaciones escritas (acordadas y diseñadas previamente: de acuerdo a la matriz de evaluación).

Evaluaciones orales.

Cuadros de control de progreso.

- Comportamiento frente a las diferentes actividades.
- Cumplimiento y responsabilidad en las diferentes actividades asignadas.
- Asistencia.
- Socialización.
- Competitividad.
- Colaboración.
- Capacidad de solución de problemas.
- Desarrollo y sustentación de talleres, trabajos y laboratorios.

Artículo 5. Los docentes planearán la evaluación para cada uno de los períodos académicos a través de la elaboración de una guía en la cual se establecen los logros de acuerdo a los estándares de competencias, instrumentos para la evaluación, valor y fechas de presentación en cada área integrada, que se entregará al estudiante al comienzo del periodo, con el fin de dar a conocer el proceso de evaluación (matriz de evaluación).

Artículo 6. Los instrumentos de evaluación para los criterios cognitivos, procedimental y actitudinal que se tendrán en cuenta son:

Talleres,

Tareas,

Investigaciones,

Proyectos,

Prácticas,

Evaluaciones orales y escritas,

Exposiciones o sustentaciones,

Puntualidad,

Disciplina.

Trabajo grupal o individual.

Observación directa del trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, talleres, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social.

Con base en estos instrumentos cada docente elabora los juicios valorativos de acuerdo con la naturaleza del área integrada.

Los docentes deben aplicar diversos instrumentos de valoración.

Si se asignan trabajos escritos a los estudiantes, para ser evaluados posteriormente, el docente debe dar la bibliografía, en lo posible, de la existente en la biblioteca de la Institución o del Municipio, o la dirección en la web.

Los trabajos individuales y en grupo deben ser planeados y asignados para ser realizados con la orientación del docente.

Artículo 7. PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.

El Estudiante, con asesoría del docente deberá presentar cada período académico su autoevaluación, teniendo en cuenta los criterios de cada asignatura y los establecidos por el Consejo Académico

Teniendo en cuenta que la autoevaluación es la capacidad de autogobierno en su procesos instructivo, y que el estudiante debe reflexionar, debe ser realista, debe tomar conciencia de su logro en su quehacer educativo, es por eso que es importante que este participe haciendo su propia evaluación de las actividades desarrolladas juzgándose a sí mismo de tal forma que vea sus verdades como una oportunidad de reconocimiento de sus avances y debilidades, para proponer actividades de mejoramiento.

Los aspectos sobre los cuales puede girar la autoevaluación, pueden ser entre otros los siguientes:

Responsabilidad de tareas.

Preparación para las evaluaciones.

Actitud frente a las evaluaciones.

Presentación personal.

Revisión de compromisos.

Puntualidad.

Comportamiento.

Disciplina.

Pertenencia institucional.

Colaboración.

Los anteriores aspectos estarán resumidos en:

Cumplimiento de valores y principios institucionales.

Responsabilidad.

Actitud frente a las actividades

Compromiso con el área.

Artículo 8. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL CICLO ESCOLAR.

Dentro de las estrategias se tendrán en cuenta las diferentes metodologías en el aula de clase y fuera de ella, con el acompañamiento, asesoría, tutoría y orientación de los docentes, eventualmente de las instancias que la institución pueda brindar.

Se brindará apoyo a estudiantes con situaciones pendientes mediante planes de refuerzo y asesoría del docente. Entre otras:

Cumplimiento de compromisos de los estudiantes.

Identidad por su institución.

Evaluación permanente.

Actividades de refuerzo.

Solución de problemas.

Actas de compromiso (rendimiento académico y comportamiento).

Diligenciar el auxiliar de calificaciones por área integrada, registrando los avances de cada estudiante.

Diligenciar un control de asistencia para analizar la puntualidad del estudiante.

Cuadros de control de progreso.

Se realizarán actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o regulares en los momentos que el docente considere oportuno.

Al iniciar el período académico se entregará la guía (matriz) de evaluación

Durante el período académico los docentes establecerán los mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante lograr mejores niveles de aprendizaje y desempeños.

El Consejo Académico y la Comisión de Promoción y Evaluación asumirán el seguimiento permanente a los procesos de evaluación.

Parágrafo: Los estudiantes con necesidades educativas especiales - N.E.E., población en situación de vulnerabilidad, que, eventualmente, ingresen a la Institución, atendiendo la política de inclusión, tendrán la oportunidad de cursar los ciclos lectivos especiales integrados, de acuerdo a su grado de escolaridad cursado, condiciones físicas, psicológicas, situación social (desplazamiento, reinserción, desmovilización, etc.), para lo cual se establecerán las acciones pedagógicas requeridas para su atención e integración al proceso educativo.

Como aún no se conoce si se tendrá este tipo de poblaciones, no se explicita el tipo de acciones y actividades para su atención e integración. En el proceso de ajustes al P.E.I., se incluirán estos aspectos.

Artículo 9. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

En las horas destinadas a la realización de actividades curriculares complementarias se deben ejecutar actividades de refuerzo y recuperación tendientes a que los estudiantes alcancen las competencias no alcanzadas en el transcurso del periodo, estas serán señaladas por el docente del área y son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes o de lo contrario no habrá lugar a reclamaciones.

Junto con el informe académico de cada periodo presentar un plan de recuperación dejando constancia escrita y compromisos claros a nivel individual y familiar.

Para la superación de las dificultades presentadas en cada asignatura o área, estas incluyen la asignación de un trabajo y la sustentación oral o escrita.

La recuperación definitiva debe ser sobre los logros no alcanzados en el (las) área (s) integrada (s).

Antes de terminar el año lectivo se establecerá en la última semana de labores con estudiantes una nivelación general para que con estos resultados se proceda a ordenar las promociones o aplazamientos para los estudiantes que hayan presentado hasta el momento problemas para definir su promoción.

Los docentes diseñarán un plan de refuerzo para los estudiantes que al finalizar el año escolar persistan en el bajo desempeño de un área integrada, el cual se entregará con el informe final para que sea desarrollado en el período de vacaciones, bajo la responsabilidad del estudiante y eventualmente de los padres de familia; de tal manera, que al iniciar el siguiente ciclo escolar, dentro de las fechas señaladas, tengan la

oportunidad de superar las dificultades presentadas y así evitar la reprobación del respectivo ciclo.

Un estudiante con ausencias justificadas, tiene un plazo no mayor a cinco días hábiles para presentar las evaluaciones y trabajos que se hayan generado durante su ausencia.

Artículo 10. CAUSALES DE REPROBACION DE UN GRADO:

La reprobación de un grado es la afectación negativa para aquellos estudiantes que no cumplieron con los deberes académicos y exigencias institucionales, no obstante las oportunidades de mejoramiento ofrecidas a lo largo del año.

Son causales de reprobación de un grado las siguientes:

No asistencia a clases en un 20% del total de jornadas presenciales previstos en el año lectivo, sin justificación.

Reprobar cuatro o más asignaturas al finalizar el año lectivo.

Obtener la valoración de “bajo” en dos o más asignaturas después del proceso de recuperación.

No realizar, presentar y sustentar el proyecto de grado según los parámetros determinados por los docentes del área.

No presentarse en la fecha establecida para la recuperación sin causa justificada.

Artículo 11. CERTIFICACIONES DE ESTUDIO

Después de finalizados los ciclos lectivos de educación básica y media, los estudiantes que los culminen satisfactoriamente, recibirán los correspondientes certificados y diplomas que les reconozcan la culminación de cada uno de ellos y los resultados obtenidos.

Artículo 12. GRADUACION

Los estudiantes que hayan cursado y aprobado hasta el ciclo VI y cumplido con todos los requisitos exigidos para otorgar el título de Bachiller Académico, la Institución, expedirá en ceremonia especial el respectivo diploma que los acredite haber culminado el nivel de Educación media.

Artículo 13. CAUSALES DE JUSTIFICACION DE INASISTENCIA

Todo estudiante tiene derecho a ausentarse de la jornada presencial sabatina, siempre y cuando se presente una de las siguientes causales:

Por enfermedad

Por calamidad

En cumplimiento de algún requerimiento judicial

Por casos fortuitos o de fuerza mayor

Representar a la institución.

Permiso autorizado por el Coordinador de la Institución.

Artículo 14. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

Al comenzar el año escolar el profesor de la asignatura presentará a los estudiantes los estándares y competencias a alcanzar al finalizar el ciclo lectivo. En cada período el docente presentará su plan de valoraciones (matriz de evaluación) en la correspondiente área integrada.

Al inicio del año los docentes deben presentar el plan de área o asignatura al Coordinador de la Institución y Consejo Académico. Dicho Plan debe fijar los criterios de la evaluación del área integrada correspondiente. Igualmente deben cada período presentar la matriz de evaluación que se desarrollará a lo largo del mismo.

Las actividades académicas o pedagógicas que se programen fuera del Plantel, deben planearse y presentarse con la programación de la unidad temática a desarrollar.

Las evaluaciones de las clases, unidades, trabajos, tareas, se entregan a los estudiantes en la semana siguiente a la realización de las mismas, y conocerán previamente el resultado final del periodo antes de la entrega de los informes bimestrales, para las respectivas reclamaciones ante el Consejo Académico o la Comisión de Evaluación y Promoción o si serequiere de un segundo evaluador.

Los docentes presentarán informes a través de una Planilla al finalizar cada período sobre la evaluación realizada con el fin de ser revisada y procesada la información para elaborar los informes de calificaciones. Dichas planillas deben tener descritas las fortalezas, debilidades y recomendaciones de cada estudiante teniendo en cuenta la individualidad. La nota reportada en la planilla es el resultado del consolidado de la planilla auxiliar de calificaciones teniendo en cuenta los criterios establecidos en lo cognitivo, procedimental, actitudinal y autoevaluación.

Artículo 15. El Rector será responsable del cumplimiento y aplicación del Sistema Institucional de Evaluación, S.I.E.

Parágrafo. Si se presentan conflictos en el cumplimiento del presente Sistema Institucional de Evaluación, cualquier miembro de la comunidad puede presentar

reclamaciones respetuosas, por escrito y dirigirlas, en su orden del conducto regular, así:

Docente del área integrada.
Coordinador de la Institución.
Rector,
Comisión de Evaluación y Promoción.
Consejo Académico
Consejo Directivo

Artículo 16. DEL REGISTRO ESCOLAR DE VALORACIÓN.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, establece el Registro Escolar de Valoración, como el instrumento en el cual se consigna la información relacionada con los resultados académicos de los estudiantes que cursen los Ciclos que se ofrecerán, para lo cual se instalará el respectivo programa que sistematice el archivo seguro y confiable de esta información, la que podrá ser consultada para la expedición de los boletines periódicos y finales, lo mismo que copias de los mismos que en su momento sean requeridos por los interesados.

Artículo 17. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS.

La entrega de informes se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración (diez semanas académicas) en los que se dividirá el ciclo lectivo escolar, al término de cada período y en un tiempo máximo de 15 días calendario, se debe entregar un informe de los avances logrados en los estándares básicos de competencias alcanzados por los estudiantes, donde se registrará su respectiva valoración de acuerdo a la escala aprobada en el presente Sistema Institucional de Evaluación y su correspondencia con la escala nacional.

Al terminar el ciclo lectivo escolar se entregará un informe final el cual contiene los datos y formalidades de un certificado de estudio (Constancia de Desempeño).

Artículo 18. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE ESTUDIANTES.

El informe de valoración debe ser escrito, claro, comprensible y arrojar información precisa del avance en la formación integral, el cual debe tener:

Valoración de acuerdo a los criterios generales para cada desempeño
Describir las fortalezas, debilidades y recomendaciones respecto a los indicadores de logro, estándares y desarrollo personal del estudiante.
Reporte de inasistencia por período y el acumulado.
Comportamiento general.
Observaciones generales.

Nombre del área con la intensidad horaria.
Docente que orienta la asignatura.

Artículo 19. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Crease la Comisión de Evaluación y Promoción, como primera instancia para resolver y decidir sobre el proceso de evaluación y promoción de los estudiantes, la cual estará integrada por:

El Rector de la Institución, quien lo preside y convoca.

El Coordinador de la Institución.

Los docentes de Cada área integrada.

El director de grupo o ciclo.

Un padre de familia de familia, designado por la Asociación de Padres de Familia, si la hubiese

Un estudiante, elegido por el comité de estudiantes y debe pertenecer al último ciclo que se ofrece en la Institución.

Parágrafo: Dadas las características del servicio educativo que se ofrece y las condiciones particulares de sus beneficiarios, en la COPORACION EDUATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, funcionará una sola comisión de Evaluación y Promoción, que integra a todos grupos de los ciclos lectivos.

Artículo 20. Funciones de la Comisión de Evaluación y Promoción.

Determinar el proceso de evaluación que se aplicará y desarrollará en la Institución educativa.

Establecer el cronograma de reuniones para los informes periódicos que debe conocer la comisión.

Aprobar y establecer las estrategias, mecanismos e instrumentos que los docentes deben aplicar en el proceso de evaluación.

Conocer y resolver, en primera instancia, los reclamos sobre situaciones que se presenten en la aplicación del proceso de evaluación y promoción de los estudiantes, ya sea en cada periodo o al finalizar cada ciclo lectivo especial integrado.

Darse su propio reglamento.

6. Las demás que surjan en cumplimiento del presente Sistema Institucional de Evaluación y Promoción y del Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 21. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Para la construcción del SIEI, se contará con la participación activa de diferentes instancias institucionales como el Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, el Consejo Estudiantil, docentes, el Consejo Directivo y eventualmente los padres de familia. Para ello se realizará:

Socialización del proyecto del S.I.E.

Mesas de trabajo.

Plenarias de las instancias que participen en su discusión.

Aportes de autoridades educativas locales y departamentales.

Artículo 22. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES FRENTE AL SISTEMA INSTITUCIONA DE EVALUACION Y PROMOCION.

Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.

Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

Conocer resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.

Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Artículo 23. DEBERES DEL ESTUDIANTE FRENTE AL SISTEMA INSTITUCIONA DE EVALUACION Y

Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Artículo 24. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTES AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES.

El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes, será evaluado de manera permanente, de acuerdo a los resultados académicos y de gestión que se deriven del ejercicio pedagógico y administrativo de la institución educativa, durante el año lectivo.

Estos resultados serán insumos para el proceso de autoevaluación institucional y diseño del Plan de Mejoramiento.

Cada instancia de la comunidad educativa podrá presentar las propuestas de ajustes que consideren pertinentes.

Artículo 25. Los cambios y ajustes que el sistema institucional de Evaluación y Promoción, serán aprobados por el Consejo Directivo.

Artículo 26. El presente Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, tendrá vigencia a partir de su fecha de expedición.

2.25 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

Dentro del S.I.E., se encuentran establecidos mecanismos de control para la asistencia de los estudiantes a las jornadas presenciales, las cuales son factores que se tienen en cuenta para la aplicación de dicho proceso.

Para ello se determinan formatos de control de asistencia a las jornadas de carácter presencial que deben cumplir los estudiantes.

Igualmente, se debe tener en cuenta las características de la población objeto de este servicio educativo, que en su mayoría tienen compromisos de tipo laboral, familiar y económico que en un momento dado influyen en este aspecto de la asistencia a las jornadas presenciales.

2.26 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, establecerá un sistema que le permita conocer el desempeño de sus egresados, especialmente, en lo relativo a su continuidad en la educación superior, logros en su desempeño laboral, social y familiar.

Para ello, se contará con la información que la Institución, tendrá sobre sus lugares de residencia, direcciones, teléfonos, empresas o lugares donde laboran etc.

2.27 USO PEDAGOGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Las evaluaciones externas como las PRUEBAS SABER, serán una herramienta para proyectar las mejoras que el Proyecto Educativo Institucional, requiera, una vez que los estudiantes que se matriculen en la Institución, presenten estas pruebas y determinen el grado de logro que se ha alcanzado, especialmente el proceso

pedagógico- curricular, sistema de evaluación y promoción. De esta manera, se tienen los insumos para establecer los planes de mejoramiento institucional.

2.28 ACTIVIDADES DE NIVELACION, REFUERZO Y APOYOS PEDAGOGICOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Este componente se trata en el Parágrafo del Artículo 8 del presente Sistema Institucional de Evaluación y Promoción.

3 . ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN.

3.1 GOBIERNO ESCOLAR.

3.2 JUSTIFICACIÓN.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES pondera los procesos democráticos en gran complejidad para desarrollar una comunicación asertiva entre todos sus componentes y por lo tanto desarrollar una educación con formación integral cuyos ejes están dirigidos por sistemas y estamentos basados en los avances científicos, culturales y democráticos acordes con la época, ejerciendo orientaciones dispuestas por la cátedra de la paz y las competencias ciudadanas que constituyen el eje filosófico de nuestra constitución política.

3.3 MARCO LEGAL.

El gobierno Escolar, se organiza en las Instituciones Educativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, Artículos 142, 143, 144 y 145, a su vez reglamentada por los Decretos 1860 de 1994, en su Artículo 19, y 3011 de 1997, Artículo 29 y el Decreto 1075 Reglamentario Único del Sector Educación.

De acuerdo con los incisos 2º y 3º del Artículo 142 de la Ley 115 y en especial del inciso 3º del Artículo 19 del Decreto 1860, la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, se acoge a lo allí reglamentado y organiza su gobierno escolar, con los órganos allí establecidos: Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector y

Estamento administrativo.

3.4 OBJETIVOS.

3.4.1 Objetivo general.

Fomentar los mecanismos de representación y participación democrática de toda la comunidad educativa, para una educación que se identifique con los adelantos culturales, sociales, democráticos, constitucionales y científicos de la sociedad moderna.

3.4.2

Objetivos específicos.

Enunciar los pasos para organizar el gobierno escolar.
Organizar el gobierno escolar como elemento importante en el desarrollo afectivo, social y democrático del estudiante.
Identificar las responsabilidades y funciones de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa en el sistema de gobierno escolar.

3.5 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL GOBIERNO ESCOLAR.

La Constitución de 1991 nos ha proporcionado unas herramientas para construir una vida mejor, y, de hacerlo, nos ha planteado un reto. Los derechos que consagran la Carta Magna y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos, son herramientas primordiales para los niños, los ancianos, hombres y mujeres del país. Estas herramientas permitirán la construcción de una nueva convivencia.

Convivencia es crear una actitud nueva, una ética del respeto del derecho ajeno, abre espacios donde el otro es importante para cada uno de nosotros: el otro cuyo bienestar es la condición de nuestro propio bienestar.

En la Democracia se toma en cuenta a la persona humana, al hombre en cuanto ser racional y libre. Permite a las personas destacarse en gran medida como líderes y verdaderos dirigentes. La democracia da lugar a la participación.

Participación es tomar parte, hacer parte del todo. Participar es no excluirse, comprometerse con las decisiones que influyen en la vida de todos. Participar requiere además creer, confiar, tener esperanzas. Creer en nosotros, en nuestra experiencia y en la sabiduría que nos dan años,

décadas, siglos de organización y de lucha. Creer es vencer el miedo y el escepticismo. Participar no es solo posible, ni necesario, es indispensable.

En la participación de deben tener en cuenta los valores, es decir: “todo aquello que contribuye a la humanización, realización y superación del hombre”.

Los valores se consideran como principios y medios que fundamentan y guían el comportamiento social e individual, por lo tanto se consideran estos como pilares de la conducta humana.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, a continuación se hará referencia a los parámetros que enmarcan el proyecto dentro de la Constitución Política de Colombia, Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/15 y La Ley General de Educación 115/94.

3.6 MARCO LEGAL.

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. De acuerdo a lo estipulado en la sección 5, artículo 2.3.31.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1075/2015, reafirmado en el capítulo 6 de la ley 115/94.

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

El Consejo Directivo: Para la orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico: Para la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector: Para la representación del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

3.7 CULTURA INSTITUCIONAL.

3.7.1 VALORES INSTITUCIONALES.

Dentro de los procesos Educativos y éticos de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, fortalecemos la Sana Convivencia y la inclusión a la vida como eje motor a los avances de la sociedad, así mismo recalcamos:

LA HONESTIDAD: Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos institucionales.

LEALTAD: Guardar confidencialidad respecto a la información de la Institución y velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de la educación que se imparte.

RESPECTO: El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de crecimiento intelectual y espiritual.

SOLIDARIDAD: La disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la institución.

PERTENENCIA: Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

TOLERANCIA: Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Apoyamos las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:

Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

CONVIVENCIA: Mantenemos la disposición al diálogo como punto de partida a la solución de situaciones, producto de las diferencias que se presenten en

la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad Educativa.

IMPARCIALIDAD: Actuar con imparcialidad sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

CULTURA CIUDADANA: La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia, respeto a los derechos humanos y a la conquista de la paz, basados en un enfoque de derechos, deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento de los conflictos.

AUTONOMÍA: Genera la posibilidad de autodeterminación por naturaleza. Se irá haciendo libre si penetra gradualmente en la experiencia de la libertad dando una respuesta frente a sí mismo, a los otros, al mundo que los rodea, en forma responsable de manera histórica, expresando su compromiso. La práctica de una pedagogía que fomente la comunicación y la participación del testimonio de un servicio alegre, sencillo para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo como fundamento primordial de la Comunidad Educativa.

3.8 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, establece como estrategia fundamental en sus procesos comunicativos, el diálogo abierto, directo y permanente entre los diferentes miembros de su comunidad educativa, especialmente, en las relaciones directivo-docentes, docente-directivo, docente-estudiantes, estudiantes-docentes, por tratarse de un servicio educativo dirigido a personas jóvenes y adultas, que en su mayoría son cabezas de familia, independientes de sus familias en lo económico y laboralmente activas en diferentes trabajos que ofrece su entorno social y comunitario.

Se dará cumplimiento a los calendarios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, para registrar la información en el SIMAT, cobros de matrículas y pensiones y demás información que legalmente se debe entregar a los organismos de control.

Igualmente se emplearán otras formas y medios de comunicación como estrategias para mantener unas comunicaciones entre sus miembros, tales como:

Circular. La Circular es un medio que facilita la presentación de información específica tanto a maestros, estudiantes y padres de familia. Estas se envían por correo electrónico o impreso.

Boletines de resultados académicos: Los boletines de información de resultados académicos de los estudiantes, se entregarán por periodos lectivos, los cuales serán 2 en el año. En ellos se consignan los alcances logrados, así como las insuficiencias en las diferentes áreas del plan de estudios.

Reuniones de docentes y Consejo Académico: con el fin de socializar las situaciones relevantes con relación a sus funciones, responsabilidades, compromisos y acciones de mejoramiento. Se llevarán los documentos (actas) de soporte en los que se consigan las acciones realizadas.

Periódicos y carteleras murales: Donde se consignan informaciones de carácter general, copias de los actos administrativos institucionales, municipales, departamentales y nacionales que afecten la organización y funcionamiento de la institución.

Boletines Informativos: Serán de carácter escrito y oral, cuando las necesidades y circunstancias del funcionamiento de la Institución Educativa lo requieran y estarán dirigidos, específicamente a docentes y estudiantes, especialmente, cuando provienen de la parte directiva de la Institución.

Comunicados e Informes del Personero de los Estudiantes y Consejo de Estudiantes: Estos medios de comunicación e información, se emplearán para que los representantes de los estudiantes, puedan dar a conocer sus planes de acción y los resultados alcanzados.

Documentos:

- Proyecto Educativo Institucional
- Manual de Convivencia y Reglamento Escolar
- Planes de estudio
- Manual de funciones
- Circulares
- Boletines de calificaciones
- Resultado de la Evaluación Institucional
- Plan de mejoramiento institucional
- Libros de Actas: izadas de bandera, Comités de Grado, Consejo Académico.

3.9 TRABAJO EN EQUIPO.

El cabal funcionamiento de los principales órganos del gobierno escolar, los órganos de participación comunitaria y su permanente comunicación, con planes de acción definidos y de estricto cumplimiento, será una garantía para que la Institución educativa, alcance las metas que se ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional.

El Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y promoción, jugarán un papel importante en los resultados que se puedan alcanzar en el aspecto académico, para lo cual funcionarán de manera coordinada, organizando reuniones conjuntas, periódicas y determinando acciones para ejecutar sus decisiones.

La determinación de un cronograma que visualice los planes de acción de cada una de las instancias de la organización de la Institución educativa, permitirán un control de su ejecución y medir sus resultados

3.10 RECONOCIMIENTO DE LOGROS

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, establece como estímulo y reconocimiento a estudiantes, docentes y administrativos, las siguientes instancias, para exaltar su desempeño, sentido de pertenencia con la Institución, colaboración y participación en cada uno los procesos del Proyecto Educativo Institucional:

Para los estudiantes:

Exaltación pública en izadas de bandera y demás actos sociales de la Institución.

Otorgar Menciones Honoríficas por sus desempeños académicos, participación, colaboración y convivencia.

Otorgar Becas a quienes alcancen altos desempeños académicos y resultados óptimos en las pruebas SABER.

Representación de la Institución en eventos de tipo social, deportivo y cultural.

Para los docentes y administrativos:

Reconocimiento público y privado de su desempeño profesional y personal.

Otorgar menciones honoríficas por el desempeño profesional y sentido de pertenencia con la institución educativa.

3.11 USO DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Existen diversos medios y mecanismos, a través de los cuales la comunidad educativa se comunica. Estos permiten la divulgación de decisiones, la orientación de acciones, la construcción de pautas de relación y en general la puesta en común de las ideas que surgen del seno de los diferentes grupos que operan en la Institución.

3.12 FACILITADORES

La comunicación entre los estamentos de la comunidad educativa se realiza de las siguientes formas:

El Rector, como primer encargado de la gestión institucional, es el canal principal que garantiza la fluidez de la comunicación. Promueve y desarrolla acciones que faciliten cotidianamente dicho proceso.

Los representantes de los distintos estamentos se convierten en interlocutores de primer orden y tienen como escenario propio o natural el Consejo Directivo del cual forman parte. Es este organismo el que, de acuerdo con las funciones que le otorga la ley, debe garantizar y apoyar todos los procesos de comunicación e interrelación entre los estamentos de la comunidad educativa. Es obligación de cada representante ser portador de la información que se requiere fluya entre los miembros de cada estamento.

La Asociación de Padres de Familia, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 10 del Decreto 1286 del 27 de Abril de 2005, vela por apoyar todos aquellos procesos que tengan que ver con el mejoramiento de la calidad educativa y del bienestar de padres y estudiantes.

El Consejo de Padres, que de acuerdo con el Artículo 7 del decreto antes mencionado tiene la tarea de asesorar con tareas de apoyo, difusión, proposición y búsqueda de alternativas de solución a todos los problemas inherentes al quehacer del Colegio.

El Consejo Estudiantil, que en concordancia con el espíritu democrático de la Ley General de Educación, debe garantizar la fluidez de información que conlleve el mejoramiento de sus condiciones de estudio y de convivencia institucional.

Los directores de curso establecen los fundamentos de la comunicación mediante la creación de una red ágil y altamente eficiente que involucre a sus estudiantes y padres de familia.

El comité Institucional de Convivencia, que de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, tiene excelentes medios de comunicación con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

3.13 ESCENARIOS

En cuanto a escenarios creados para facilitar la participación, recoger la opinión de la comunidad, propiciar la discusión y establecer consensos, están:

Autoevaluación institucional: permite que la comunidad escolar plenamente representada establezca valoraciones consensuadas sobre los distintos aspectos de la gestión en los distintos aspectos del día a día Institucional.

Comité de Convivencia, Consejo Estudiantes y Personero de los Estudiantes: que les permite un dialogo directo y permanente con los diferentes estamentos de la comunidad, en relación con el desempeño de sus funciones.

Quejas y reclamos: mecanismo mediante el cual cualquier padre de familia, estudiante o persona con algún vínculo con la institución pueda formular apreciaciones sobre fallas que se observen en el ejercicio educativo por parte de docentes, administrativos y directivos.

3.14 LIDERAZGO: ARTICULACION DE PLANES – PROYECTOS Y ACCIONES

La estructuración de planes de acción, por parte de los órganos del gobierno escolar y los organismos de participación comunitaria establecidos en el presente Proyecto Educativo, permitirá a la Institución conocer, evaluar y ajustar la ejecución de los procesos de gestión directiva, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura institucional, clima escolar, relaciones con el entorno, diseño pedagógico y curricular, prácticas pedagógicas, gestión de aula, seguimiento académico, gestión administrativa y financiera, administración de servicios complementarios, gestión de la comunidad; con los cuales se podrá medir el impacto de la gestión escolar.

Los diferentes medios y mecanismos de comunicación determinados este Proyecto; los facilitadores y los escenarios para esta comunicación; los documentos y demás recursos tecnológicos, serán instrumentos con los cuales

se puede contar y utilizar para evaluar y proponer ajustes a los criterios sobre el manejo de la Institución.

El Rector, como cabeza visible y responsable de la administración y funcionamiento de la Institución, será quien lidere la ejecución de los planes de acción, mediante la realización de reuniones periódicas con los equipos responsables de rendir información sobre lo actuado en cada uno ellos, en lo referente a su esfera de responsabilidad.

3.15 IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

3.15.1 PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN

Los espacios de participación comunitaria, habilitados para los estudiantes: consejo de estudiantes, personero de los estudiantes y comité institucional de convivencia y, posiblemente, padres de familia: asociación de padres de familia, consejo de padres y comité institucional de convivencia, serán las instancias mediante las cuales, se visualice y ponga en práctica, el sentido de pertenencia e identificación con la filosofía, principios y criterios que rigen el Proyecto Educativo de la Institución.

Este proceso se vivencia con las oportunidades que los integrantes de estas instancias de participación, tienen para acceder a los proyectos, planes y actividades internas y externas donde la Institución debe tener representación.

El acompañamiento y apoyo de los Directivos, administrativos y docentes hacen a los procesos de participación de estas instancias, será permanente y hará parte del plan de formación que tanto estudiantes como sus familias, recibirán por parte de la Institución.

Este proceso se evidenciará con los documentos que registren las actividades y sus resultados, que harán parte de la historia institucional.

3.15.2 INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES.

Además de la información impresa y otros medios de comunicación (radial, televisión local etc.) que se entrega a la comunidad del entorno de la Institución Educativa, donde se da a conocer el servicio educativo que se ofrece, al inicio de las actividades académicas se destina una jornada de trabajo, para desarrollar actividades de inducción con los estudiantes que ingresan por primera vez, que contienen:

Información sobre la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.

Servicio Educativo que se ofrece: características, modalidad, procesos de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación y promoción, manual o reglamento de convivencia.

3.15.3 MOTIVACION HACIA EL APRENDIZAJE.

El aprendizaje se construye a través de un ambiente estimulante de experiencias que facilitan en el estudiante el desarrollo de estructuras cognitivas superiores, las cuales impulsan el descubrimiento, significación y la formación de habilidades conectoras, según cada etapa. Es decir, el estudiante es investigador y constructor de sus aprendizajes, basado en sus pre saberes, experiencias y del intercambio con sus pares, al desarrollar actividades grupales.

Se crean escenarios sociales, ambientales para trabajos en forma cooperativa y la solución de problemas que no podrían resolverlos por si solos.

Los métodos son de solución de problemas de la realidad en donde los estudiantes pueden evolucionar gracias a las actividades grupales que favorezcan la interacción y la experiencia.

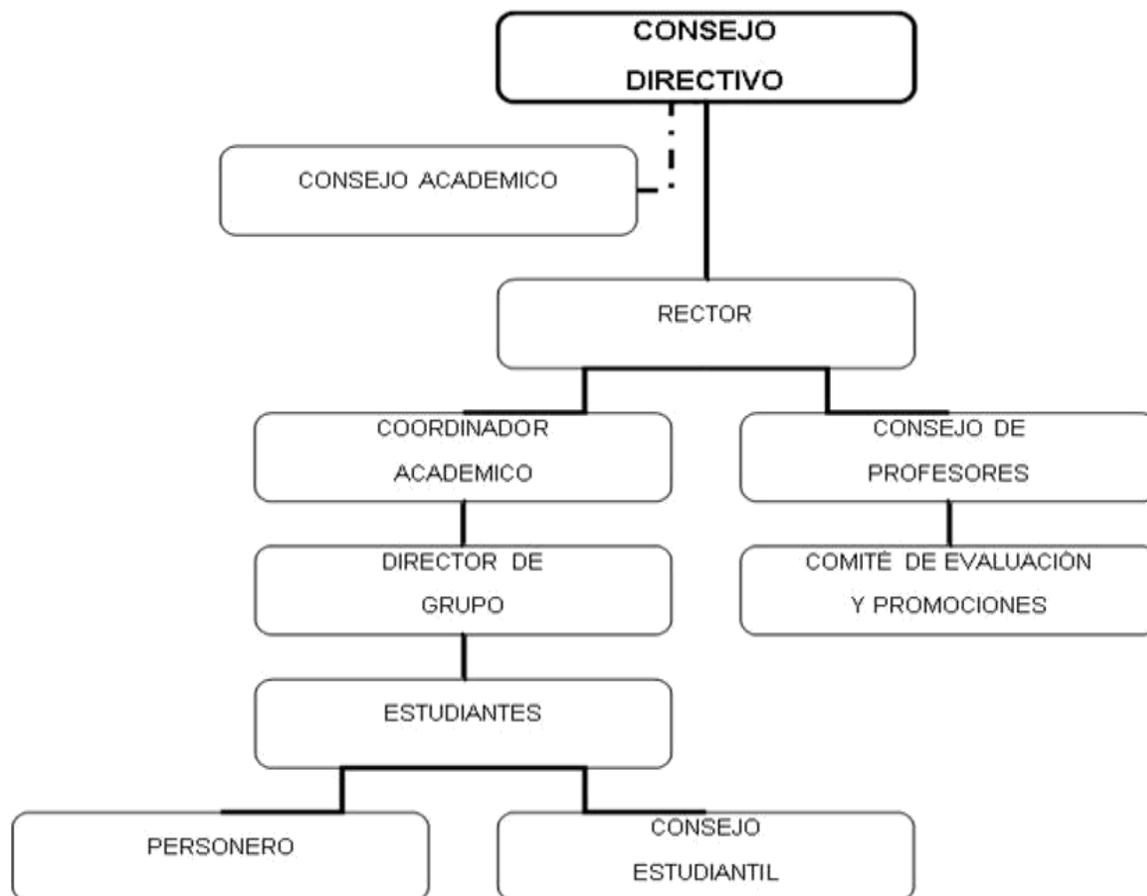
Se analizan las estructuras, las operaciones mentales que les permiten pensar, resolver y decidir con éxito situaciones académicas y vivenciales.

Se propende a la evaluación de procesos y la tendencia es cualitativa y multidimensional, no se buscan respuestas correctas porque el aprendizaje es pensar y el pensar es construir con sentido.

Se da preferencia a la autoevaluación pues el trabajo solidario es el motor de todo el proceso de construcción del conocimiento. Sin autoevaluación del significado no hay nuevas informaciones.

3.16 PERFIL Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN

3.17 ORGANIGRAMA



3.18 PERFIL DEL RECTOR

3.18.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:

Liderar y ser responsable de la construcción, implementación y renovación del Proyecto Educativo Institucional. Sus funciones están encaminadas a fijar horizontes y acompañar los procesos administrativos y pedagógicos que integran el proyecto educativo institucional.

3.18.2 DIMENSIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Pedagógica y administrativa al interior de la comunidad educativa y su proyección.

3.18.3 CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Elaboración y socialización del informe de gestión.
- Documentar y socializar con la comunidad educativa el seguimiento a los procesos de gestión.
- Mantener vigentes los certificados y reconocimientos de funcionamiento.
- Seguimiento y reporte de procesos de evaluación de desempeño del personal.
- Reconocimientos alcanzados por la institución.
- Alcances del sistema de gestión de calidad.
- Capacidad de gestión en todos los procesos.
- Capacidad comunicativa o de diálogo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

3.18.4 FUNCIONES

Le corresponde al rector de la Institución Educativa:

- Elaboración y socialización del informe de gestión.
- Documentar y socializar con la comunidad educativa el seguimiento a los procesos de gestión.
- Mantener vigentes los certificados y reconocimientos de funcionamiento.
- Seguimiento y reporte de procesos de evaluación de desempeño del personal.
- Reconocimientos alcanzados por la institución.
- Alcances del sistema de gestión de calidad.
- Capacidad de gestión en todos los procesos.
- Capacidad comunicativa o de diálogo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

3.19 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante al ingresar a la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, debe adquirir unos principios de formación tales que le permitan ser, al momento de su graduación un estudiante con el siguiente perfil:

Capaz de elegir y tomar decisiones libres, basadas en principios de formación ética y moral.

Capaz de responder con autonomía y plena libertad ante la ejecución de sus propios actos.

Capaz de servir a sus compañeros una vez fortalecido(a) con el espíritu solidario y la convicción de lo que significa la paz sintiendo como propio el dolor social injusto e inhumano.

Capaz de ser honesto(a), imparcial y justo(a) en cualquiera que fuese su campo de acción, presto siempre a denunciar la injusticia y la violencia.

Capaz de aportar y participar en los cambios e innovaciones que a nivel del país se produce en las diversas disciplinas como agente activo en las exigencias culturales, sociales, políticas, económicas y técnicas.

Capaz de encumbrarse hacia el ámbito de la intelectualidad y de la base técnica.

Capaz de experimentar gratitud por la institución.

Capaz de reconocer a Dios como padre creador de su propia vida, hacer su voluntad y ser agradecido (a).

3.20 PERFIL CONSEJO DIRECTIVO

3.20.1 CARGOS REFERENCIADOS

Directivos, docentes, administrativos, órganos de representación del Gobierno Escolar.

3.20.2 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:

Órgano representativo de la Comunidad Educativa que asesora al rector (a) en la dirección y en la orientación Académica.

Con tal fin el rector (a) convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes (Decreto 1860 de 1994. Art. 21 parágrafo 2)

Cualquiera de los representantes sólo puede ser reelegido por un período adicional.

DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO
Irradia su acción en toda la Comunidad Educativa.

3.20.3 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.

Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.

Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;

Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;

Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

Reglamentar los procesos electorales del Gobierno Escolar.

3.21 PERFIL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia de reflexión pedagógica institucional que garantiza la realización de las orientaciones de carácter académico en general, y del Consejo Directivo, en particular. Es espacio de pensamiento y análisis participativo, y de toma de decisiones curriculares en la Institución

Tiene como objetivo orientar y dar pautas que faciliten el desarrollo curricular de la institución, estudia el currículo proporcionando su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes permanentes.

Está integrado por:

El Rector quien lo convoca y preside,

El coordinador general de la Institución.

Los docentes de las áreas del conocimiento respectivo a las mallas curriculares.

3.22 PERFIL COORDINADOR ACADÉMICO

CARGO: COORDINADOR ACADÉMICO.

EDUCACION: licenciado (a) en educación o administración educativa u otro profesional que cumpla los requisitos definidos por la ley general de la educación, ley 115.

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO: Es el líder responsable de participar en la construcción, implementación y renovación del Proyecto Educativo Institucional.

Sus funciones están encaminadas a orientar y dirigir la Institución Educativa hacia el logro de las metas del PEI involucrando a docentes, estudiantes y padres de familia.

3.22.1 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO

Pedagógica y administrativa al interior de la comunidad educativa.

3.22.2 CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Elaboración y desarrollo del Plan de Acción anual

Documentar el seguimiento a los procesos misionales relacionados con el currículo, la práctica pedagógica y la investigación.

Mantener vigentes los sistemas de matrícula, evaluación y convivencia.

Seguimiento y reporte de procesos de evaluación de desempeño del personal docente.

Alcances del sistema de gestión de calidad.

3.22.3 FUNCIONES

Le corresponde al coordinador del establecimiento educativo:

Elaborar y presentar informes de su Plan de Acción Anual al rector del Establecimiento Educativo.

Liderar y promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento y documentarlo.

Liderar la ejecución y mejoramiento continuo del Proyecto Educativo Institucional para asegurar el logro de las metas de formación desde los procesos pedagógicos e investigativos.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de docentes y presentar informes periódicos a rectoría.

Hacer seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia.

Asistir a las sesiones del Consejo Académico y velar por el cumplimiento de los Acuerdos establecidos por este órgano.

Asistir, participar y aportar productivamente en reuniones del Equipo Directivo- Docente, del Equipo de Calidad y en eventos pedagógicos.

Revisar y orientar semestralmente la planeación del módulo correspondiente a la carrera técnica laboral entregada por los docentes a su cargo.

Mantener activos los canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Asumir el papel de mediador entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Coordinar y dirigir la ejecución de los planes de mejoramiento a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas de los estudiantes.

Asumir la representación del rector en los Comités de Convivencia, Evaluación y Promoción y en otros en los que sea delegado.

Participar en la planeación y evaluación institución.

3.22.4 COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS:

Alta capacidad para comunicarse de manera clara y asertiva.

Trabajo en equipo

Orden

Compromiso y responsabilidad.

Planeación del trabajo

Excelentes relaciones interpersonales

Liderazgo

Autoformación permanente

3.22.5 COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS:

Amplios conocimientos en normas legales relacionadas con la infancia; educación, pedagogía y didáctica.
 Habilidad para orientar programas de formación de maestros
 Conocimientos y manejo en informática.
 Conocimientos y destrezas para el análisis e interpretación de informes y pruebas externas.
 Conocimientos en administración educativa.
 Amplio conocimiento y manejo del PEI.
 Planeación, organización y ejecución de Planes de Acción y mejoramiento.

3.23 PERFIL DOCENTE.

3.23.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:

Enseñar y formar a los estudiantes bajo los principios que orientan el PEI, el modelo pedagógico, la propuesta curricular, el plan de estudios, el Acuerdo ético pedagógico para la convivencia y los Manuales que hayan construido la Comunidad Educativa de la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**.

Participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha de la Institución Educativa.

3.23.2 EDUCACION:

Licenciado (a) en educación u otro profesional que cumpla los requisitos definidos por la ley general de la educación, ley 115.

3.23.3 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO:

Toda la gestión académica y de proyección comunitaria de la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**.

3.23.4 CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Capacitación y actualización en el área donde desempeña su función o corresponda a su formación profesional.

Autoevaluación del cumplimiento de sus funciones.

Seguimiento y acompañamiento intrapersonal e interpersonal al desempeño de sus funciones.

Grado de promoción de sus estudiantes.

Satisfacción de los estudiantes y los padres de familia con su desempeño académico pedagógico acorde al PEI.

Participación en el desarrollo y evaluación del PEI.

3.23.5 DERECHOS DEL DOCENTE

Todos los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley.

El docente debe poseer tres cualidades ideales que son: visión, pasión y decisión.

Visión: El maestro debe ver con claridad lo que señala y contempla con precisión los senderos que indica estudiar para proyectarse en su vida.

Pasión: Es la dinámica de la personalidad. El educador debe ser apasionado del progreso del pueblo, pero no solo de los elementos materiales que caracterizan nuestra civilización. Progreso es también avanzar en la organización social, buscando que haya mayor comprensión y una justa más efectiva.

Decisión: debe robustecer su carácter para actuar con firmeza. Tener decisión es salir de la sala dorada del pensamiento y llegar al plano de la realidad, con soluciones que pretendan algo positivo. En el adulto se debe crear el espíritu activo, desarrollar la decisión y ponerla en práctica a través de proyecto de su propia educación.

La educación para adultos pretende insertar al hombre en su realidad socio-económica y cultural para que la descubra, la reconozca en todas sus dimensiones y pueda contribuir a través de proyectos investigativos, económicos, sociales y culturales para gestar los cambios que requiere el grupo social y la realidad dentro de la cual vive.

La educación centrada en la persona dimensiona las condiciones propias del hombre como ser individual y social, lo que implica que cada estudiante sea partícipe de su propio proyecto asumiendo la responsabilidad incluso de dirigirse a sí mismo.

3.24 PERFIL PSICORIENTADOR U ORIENTADOR ESCOLAR.

NIVEL: Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil.

3.24.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO.

Es la instancia encargada de identificar y potenciar habilidades, destrezas, intereses y talentos en los estudiantes; asesora en la solución de conflictos y problemas individuales y grupales; acompañar los procesos en la vida académica, social y comunitaria y fomenta el desarrollo de valores.

3.24.2 EDUCACIÓN

Profesionales en el área de la Psicología, Psico-orientación y el comportamiento humano

3.24.3 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO:

Orientar al personal docente y padres de familia en la identificación y tratamiento de problemas de comportamiento, adaptación y aprendizaje de los estudiantes; propicia la toma de decisiones conscientes y responsables, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal.

3.24.4 FUNCIONES DEL PSICORIENTADOR

Hacer acompañamiento al proceso formativo: de los estudiantes.

Realizar entrevistas y valoraciones psicológicas a padres de familia y estudiantes en el proceso de admisión o en los procesos de seguimiento académico.

Conocer y acompañar la reflexión sobre la importancia de apropiarse del acuerdo ético pedagógico.

Llevar registros y controles necesarios de las actividades de convivencia de los estudiantes.

Ser conciliador entre: docentes y estudiantes, estudiante y estudiante, padre y estudiante, directivo y docente y estudiante y personal administrativo.

Explicar a los estudiantes cómo debe manejarse la convivencia fuera y dentro de la institución.

Hacer socialización y retroalimentación a docentes, estudiantes y personal de la institución sobre los principales problemas de convivencia o de afectación del desempeño académico.

Aportar sugerencias para el mejoramiento y seguimiento de los procesos, procedimientos manuales y controles del sistema de Gestión de Calidad. Coordinar y acompañar proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, de prevención de abuso de sustancias psicoactivas, y de orientación profesional, salud mental, escuela de padres y convivencia grupal. Participar en el proceso de selección de aspirantes al Programa de

3.24.5 DERECHOS DE LAS ORIENTADORAS ESCOLARES

Todos los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley.

3.25 PERFIL PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERFIL DEL CARGO: SECRETARIA

3.25.1 OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Velar por el diligenciamiento y cumplimiento de los libros reglamentarios, registros y controles de tipo académico y de archivo (vigente y “muerto”) tanto a nivel interno como externo.

3.25.2 DIMENSION DEL PUESTO DE TRABAJO

Administrar la documentación de todo el personal de la institución y el archivo de la Corporación educativa Educamos con Valores.

3.25.3 FUNCIONES

Trabajar con eficiencia, eficacia y ética en las actividades de oficina, según las disposiciones y distribución del trabajo asignado.

Planificar, dirigir y controlar las actividades de la Secretaría de acuerdo a sus requerimientos y normas establecidas en las Leyes y reglamentos vigentes.

Desarrollar su labor de forma adecuada y de acuerdo a las técnicas modernas, para así proporcionar un servicio óptimo.

3.26 CRITERIOS DE INGRESO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En la contratación de personal administrativo y docente se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

3.26.1 CRITERIOS DE INGRESO

Sistema de convocatoria

Requisitos formulados de acuerdo al perfil requerido por la institución.

Recolección de formatos de hojas de vida, con la documentación necesaria y aplicada al ámbito requerido.

Si es personal docente adjuntar diplomas, certificaciones de estudios realizados y de acuerdo a los componentes establecidos por la ley General de la Educación 115.

Revisión de la información suministrada.

Llamado a entrevistas personales.

Selección de cargos, mediante referentes de perfiles y funciones.

Comunicación asertiva con el personal seleccionado.

Convocatoria a una semana de inducción para indicar aspectos generales relacionados con el cargo.

3.26.2 CRITERIOS DE CONTRATACIÓN.

Según el artículo 196 de la Ley 115 de 1994, el régimen laboral y prestacional aplicable a los educadores privados, será el del Código Sustantivo del Trabajo, es decir, que las normas previstas en este código serán las que regulan la vinculación de los docentes a la institución educativa.

Así mismo la contratación del personal de servicios generales y algunos entes del administrativo se regirán bajo los procesos del código sustantivo del trabajo.

Se determinarán diferentes formas de contratación de acuerdo a disposiciones objetivas del Rector.

Por el término del año escolar (Artículo 101 del Código Sustantivo del Trabajo).

Término indefinido.

Inferior al año escolar, cuando se trate de cubrir el tiempo faltante del mismo.

Es necesario precisar que se podrán contratar docentes con título en educación o aquellos profesionales en otras áreas afines.

3.27 MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES

El Manual de Cargos y Funciones es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración del capital humano vinculado a cada uno de los cargos por áreas ocupacionales en la Corporación educativa Educamos con Valores. Contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo. Se establecen las funciones y requisitos de los cargos que conforman la planta global de personal en las instituciones educativas y la correspondencia entre los objetivos y la misión institucional con la mencionada planta.

3.27.1 REQUISITOS GENERALES

Los factores que se tendrán en cuenta para validar requisitos serán la educación formal y la experiencia. Se entiende por educación formal los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, correspondientes a la educación básica, media vocacional o superior.

Este último en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica, tecnológica y profesional, y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría y doctorado. Todos ellos deberán estar acreditados mediante la presentación de fotocopia de certificados, diplomas o actas de grado correspondientes. La tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso, excluye la presentación de los documentos enunciados anteriormente. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

Para efectos de este manual la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente. La experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación técnica, tecnológica o profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

La experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.

La experiencia laboral es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio. La experiencia docente es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación y desarrollo del conocimiento, obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.

3.27.2 **NORMAS Y CONCEPTOS LEGALES**

Constitución Política Nacional
Ley General de Educación 115
Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación. 1075/15
Código Sustantivo del Trabajo. Artículos 196 y 197
Artículo 1 ley 1650 del 2.013

3.27.3 **AUTORIDAD**

El Rector es la máxima autoridad en cada Institución Educativa y de él dependen todas las instancias. La línea de autoridad por cargo de las personas que gestionan, realizan o verifican cualquier trabajo o servicio, se encuentra definida en el Organigrama Institucional.

Todo empleado cuenta con libertad y autoridad organizativa para:

Iniciar, recomendar y aportar soluciones a través de los canales y procedimientos establecidos.

Verificar la implementación de las soluciones.

Controlar el posterior manejo hasta que se haya corregido la deficiencia o la situación insatisfactoria.

Proponer acciones para prevenir la aparición de no conformidades relativas a los procesos y el sistema de gestión de la calidad.

Identificar y registrar cualquier problema relacionado con los procesos y el sistema de gestión de la calidad.

3.27.4 **CARGOS INSTITUCIONALES.**

Los cargos que se presentan a continuación son aquellos básicos que se han establecido para que la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** pueda cumplir con su misión. Las Instituciones Educativas, de acuerdo a su organización interna, pueden obviar uno o más cargos. No obstante, deben evitar la creación arbitraria de cargos que no estén

definidos o parametrizados en este Manual. De acuerdo a la experiencia, de hacerse necesario el proceso de creación o inclusión de nuevas posiciones orgánicas, deberá inscribirse dentro de los parámetros establecidos

ÁREA DIRECTIVA	ÁREA ADMINISTRATIVA	ÁREA SERVICIOS GENERALES.
<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Coordinador (a) Académico (a) • Docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador (a) • Psicólogo (a) de Acompañamiento Humano • Secretario (a) General 	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de Mantenimiento • Aseador

3.27.5 DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES

ÁREA DIRECTIVA DIRECTIVO DOCENTE: RECTOR

NATURALEZA DE LA FUNCION OBJETIVO DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CARGO DEL CUAL DEPENDE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DE LABORES
<p>Dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos de la organización</p> <p>Dirigir, formular y adoptar las políticas generales de la Institución.</p>	<p>RECTORIA DE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL</p>	<p>Ejecución de labores Por Leyes 115 de 1994 ,715 de 2001 y Decreto 1075</p> <p>Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.</p> <p>Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.</p> <p>Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.</p> <p>Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.</p> <p>Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.</p> <p>Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.</p>	<p>Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>Presidir el Consejo Directivo y Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.</p> <p>Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.</p> <p>Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.</p> <p>Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.</p> <p>Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaria de educación municipal, departamental o quien haga sus veces.</p> <p>Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.</p> <p>Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.</p>

NOMBRE DEL CARGO DIRECTIVO DOCENTE: COORDINADOR.

NATURALEZA DE LA FUNCION OBJETIVO DEL CARGO	UBICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO
<p>Coordinar la ejecución de los proyectos y actividades académica, disciplinaria e inclusión, de acuerdo al PEI y la normatividad vigente, con base en la distribución de responsabilidades que establezca el Rector. Apoyar al Rector en la ejecución de proyectos, el ejercicio del control y la toma de decisiones sujetas a lo establecido en el PEI.</p>	<p>Coordinación Rector</p>	<p>Coordinar el diseño, ejecución, control y evaluación del modelo pedagógico, curricular y planes de estudio.</p> <p>Colaborar en la asignación académica con la rectoría</p> <p>Solicitar a los educadores la definición de necesidades en recursos didácticos, logístico y material de apoyo que requieran para el desempeño de sus funciones.</p> <p>Llevar registro y control de la utilización de los recursos didácticos, logístico, de infraestructura, material de apoyo y demás elementos que se requieran para el perfecto funcionamiento de la institución.</p> <p>Atender las solicitudes de permisos para estudiantes dentro de sus atribuciones legales.</p> <p>Rendir periódicamente informes al rector del plantel sobre las actividades de la coordinación a su cargo.</p> <p>Asumir con responsabilidad el papel a su cargo respondiendo a los criterios establecidos en el PEI.</p> <p>Ejecutar el plan de acción de los sitios de acompañamiento de los educadores y su horario académico.</p> <p>Controlar la asistencia y oportunidad en el ingreso y salida de la institución del personal docente y docente.</p>	<p>Registro de control de asistencia de personal docente y docente.</p> <p>Registro de novedades y desarrollos de clase.</p> <p>Registro de control de inventario.</p> <p>Informe de ejecución de actividades.</p> <p>REQUISITOS DEL CARGO (ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)</p> <p>REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS</p> <p>Será licenciado o profesional, con experiencia en la actividad educativa.</p> <p>Conocimientos en negociación pacífica de conflictos.</p> <p>Conocimiento de trabajo en equipo.</p> <p>Conocimiento en herramientas para el ejercicio del control de calidad.</p> <p>Conocimiento profundo de la normatividad de educación.</p> <p>Conocimiento en currículo, pedagogía y evaluación.</p>

DOCENTES

NATURALEZA DE LA FUNCION OBJETIVO DEL CARGO	UBICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	REQUISITOS DEL CARGO
<p>Docente es el profesor titulado como tal o autorizado de conformidad a la ley, que tiene a su cargo el desempeño de</p>	<p>Rectoría.</p>	<p>Educar a los alumnos e impartir aprendizajes significativos de asignatura, jefatura de curso, y/o taller que le fueren asignados, de acuerdo a las normas establecidas en el artículo 6° del Estatuto Docente y en este Manual. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades de</p>	<p>Será licenciado o profesional, con experiencia en la actividad educativa.</p>

<p>funciones docentes de acuerdo con los fines y objetivos de la educación del establecimiento, de su curso, asignatura y, talleres.</p>		<p>aprendizaje de la jefatura de Curso, asignatura y /o taller. Fomentar e incorporar en el alumno valores, hábitos y actitudes de acuerdo a la política educacional y desarrollar la disciplina de los alumnos especialmente a través del ejemplo personal. Deberá velar por el cumplimiento de los objetivos nacionales de la educación, la formación física, intelectual y moral de los educandos, inculcándoles los valores del ser nacional. Incorporar en su práctica pedagógica, las capacidades y destrezas insertas en el Proyecto Educativo Institucional. Incorporar en su práctica pedagógica los valores y actitudes insertos en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas, bajo la premisa de la interdisciplinar. Desarrollar las actividades de colaboración para las que fue designada por la autoridad superior. Respetar el horario para el cual se le ha contratado. Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento educacional. Asistir a los actos educativos culturales y cívicos que la dirección del establecimiento determine, dentro del horario de trabajo. Cuidar los bienes generales del establecimiento, conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos que se le confían a su cargo por inventario. Mantener la comunicación permanente con los padres y apoderados y de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.</p>	
--	--	--	--

		<p>Participar en los Grupos profesionales de Trabajo a los cuales se ha citado. Informar regularmente de los problemas e inquietudes que le sean representados por los padres o apoderados de los alumnos. Al responsable correspondientes</p> <p>Mantener una permanente preocupación por el perfeccionamiento en materias de índole pedagógica</p> <p>Cumplir a cabalidad las normas de subvenciones respecto al uso del Libro de clases (firmas y asistencias por horas y registro curricular).</p>	
--	--	--	--

ÁREA ADMINISTRATIVA
ADMINISTRADOR

NATURALEZA DE LA FUNCION OBJETIVO DEL CARGO.	UBICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	REQUISITOS DEL CARGO
Gestionar y controlar los recursos propios de la institución para el desarrollo adecuado de la misión institucional.	RECTORÍA	<p>Asegurar el desarrollo de los planes de adecuación y de mantenimiento de la planta física, equipos, muebles y materiales.</p> <p>Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con los servicios complementarios que ofrece la Institución.</p> <p>Liderar el proceso de compras, inventarios y almacén.</p> <p>Elaborar, controlar y dar seguimiento a los contratos de obra y servicios externos en la Institución.</p> <p>Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud</p>	Tecnólogo o profesional en administración

		<p>ocupacional del personal a su cargo (Servicios Generales)</p> <p>Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo (Servicios Generales)</p> <p>Elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto de la CORPORACION EDUCAMOS CON VALORES</p> <p>Participar en la determinación de necesidades de recursos para el desarrollo de la misión Institucional.</p> <p>Hacer parte los comités pertinentes a su cargo.</p> <p>Mantener los registros adecuados que evidencien la gestión del proceso.</p> <p>Demás funciones propias del cargo y que le sean asignados por la Rectoría</p>	EDUCATIVA
--	--	---	-----------

CARGO: PSICO ORIENTADOR (A) – PSICÓLOGA

NATURALEZA DE LA FUNCION OBJETO DEL CARGO	UBICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	REQUISITOS DEL CARGO
Apoyo educativo y orientación a los estudiantes en sus procesos personales, sociales o formativos.	Rectoría y Administrador	<p>Asegurar el adecuado acompañamiento y seguimiento a los casos especiales de los estudiantes mediante estrategias que involucren a la comunidad educativa.</p> <p>Llevar un registro adecuado de los procesos de seguimiento orientados en la dependencia y ofrecer los informes o reportes necesarios.</p>	Título Profesional como Psicólogo (a) o Psicopedagogo (a)

		<p>Realizar y mantener actualizada la caracterización de los estudiantes de la Institución y sus familias.</p> <p>Apoyar el proceso de selección de personal para la gestión de Talento Humano.</p> <p>Brindar acompañamiento a los procesos de formación y orientación vocacional.</p> <p>Mantener los registros adecuados que evidencien la gestión de su proceso.</p> <p>Demás funciones propias del cargo y que le sean asignados por la Rectoría.</p>	
--	--	--	--

ÁREA SERVICIOS GENERALES

CARGOS: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO - ASEADOR

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETO DEL CARGO	UBICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	REQUISITOS DEL CARGO
<p>Prestar apoyo en las actividades de mantenimiento y servicios generales que desarrollan en las distintas áreas académicas administrativas del Instituto.</p>	<p>Administrador</p>	<p>Acatar las indicaciones que le dé el jefe inmediato y cumplirlas a cabalidad.</p> <p>Establecer un plan de trabajo para la evacuación oportuna de los procesos requeridos por los usuarios del servicio, según las prioridades estipuladas, de común acuerdo con el jefe y velar por su cumplimiento.</p> <p>Colaborar en todas las actividades a que haya lugar desde su función y trabajando en equipo.</p> <p>Dar el mejor trato a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, preocupándose por proyectar la mejor imagen del servicio y de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES.</p> <p>Informar oportunamente sobre necesidades de Mantenimiento y/o reparaciones o sobre insumos requeridos para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>Cumplir a cabalidad con todas las normas de higiene y seguridad industrial a nivel</p>	<p>Bachiller o Conocimiento en el área específica en que sea ubicado ya sea por educación, formación o experiencia relacionada. Cursos cortos en Servicio al Cliente, y temas relacionados al área de su competencia.</p> <p>EXPERIENCIA: (laboral demostrable con constancias, especifique años)</p>

		<p>general y en la especificidad del área que ocupe.</p> <p>AUXILIAR DE ASEO</p> <p>Mantener en orden las aulas y espacios asignados para la realización de sus labores.</p> <p>Realizar labores correspondientes a barrer, trapear y recoger lasbasuras de los espacios asignados.</p> <p>Apoyar las labores de índole logístico toda vez que se realicen eventos en la Institución.</p> <p>Cumplir las funciones que siendo compatibles con el ejercicio de su cargo le sean asignadas por su Jefe inmediato.</p> <p>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO</p> <p>Verificar el correcto funcionamiento de instalaciones eléctricas, chapas, sanitarios tuberías desagües, muros y cielo rasos, revisando, instalando o reparando cuando sea necesario.</p> <p>Pintar muros, cielo raso, puertas, escritorios cuando sea necesario.</p> <p>Efectuar trabajos manuales con maquinaria y</p>	
--	--	---	--

		<p>herramienta para el logro de tareas indicadas por su superior inmediato.</p> <p>Llevar control estricto del inventario de los materiales, herramientas y equipo que se encuentren bajo su responsabilidad.</p> <p>Informar al superior inmediato sobre daños que se presenten en cualquier área.</p> <p>Efectuar mantenimiento y reparaciones menores, de máquinas, motores, herramientas, equipos, etc.</p> <p>Hacer inspección periódica de las maquinas bajo su cuidado, informar de cualquier daño o desperfecto para su oportuno mantenimiento.</p> <p>Realizar la requisición de los materiales, equipos y herramientas necesarios para efectuar su trabajo.</p> <p>Acatar las normas y procedimientos de seguridad ocupacional e industrial</p> <p>Cumplir las funciones que siendo compatibles con el ejercicio de su cargo le sean asignadas por su Jefe inmediato.</p>	
--	--	---	--

CARGO: SECRETARIA

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETO DEL CARGO	UBICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CARGO DEL CUAL DEPENDEN	ACTIVIDADES	REQUISITOS DEL CARGO
Planear, apoyar y ejecutar labores concernientes a las decisiones académicas de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES	Rectoría.	<p>Elaborar las actas del Consejo Directivo y velar porque estén actualizadas y debidamente firmadas.</p> <p>Dar fe con su firma de las actas de grado.</p> <p>Ejecutar la orden del Rector, de expedición de los títulos, distinciones académicas, firmar todos los diplomas correspondientes y responder por que el respectivo registro se mantenga actualizado.</p> <p>Convocar y comunicar las decisiones del Consejo Directivo.</p> <p>Mantener los registros adecuados que evidencien la gestión de su proceso.</p> <p>Demás funciones propias del cargo y que le sean asignados por la Rectoría.</p>	<p>Bachiller técnico Comercial.</p> <p>Técnico laboral en Sistemas o áreas afines.</p> <p>Secretariado General del SENA.</p>

3.28 MANUAL DE CONVIVENCIA**RESOLUCIÓN RECTORIAL**

Por medio de la cual se constituye el COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

EI RECTOR DE LA CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES En uso de las facultades legales conferidas por el DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCATIVO 1075 DEL 2.015 Y LA LEY 115 DE 1.994.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la conformación del Equipo Institucional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dar cumplimiento al artículo 7 de la ley 1620 del 2013 en la conformación del comité Institucional de Convivencia escolar y artículo 22 del Decreto reglamentario 1965 de los comités escolares de convivencia.

Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales, reproductivos, así como al desarrollo del Manual de convivencia y a la prevención y mitigación de la violencia escolar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformación del Comité escolar de Convivencia. El comité escolar de convivencia estará conformado por:

- El rector,
- El personero Estudiantil,
- El docente orientador,
- El coordinador académico,
- El presidente consejo de padres de familia,
- El presidente del consejo estudiantil,
- El docente líder de procesos o estrategias de convivencia escolar.

ARTICULO TERCERO:

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten en la comunidad educativa.

Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar “garantía de derechos y aplicación de principios de protección integral.

Mobilizar la ruta de atención integral hacia otras autoridades del sistema, frente a situaciones específicas de conflicto, acoso escolar, a conductas de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no puedan ser resueltos por este comité porque trascienden el ámbito escolar, haciéndose necesario ser atendidos por otras instancias que hacen parte del sistema de la ruta.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de convivencia.

Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas en procura del desarrollo de una sana convivencia.

Informar sobre las decisiones adoptadas en cada caso y dar seguimiento al mismo. (siguiendo los protocolos establecidos)

Dejar constancia mediante actas.

Parágrafo: Este comité debe darse su propio reglamento.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese de la presente resolución a las autoridades educativas de la institución, consejo de padres, consejo estudiantil y comunidad educativa.

ARTICULO QUINTO: la presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RECTOR

COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

TÍTULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

INTRODUCCIÓN

En el presente PACTO DE CONVIVENCIA, se reconocen los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES como guía para el fomento y desarrollo de unas relaciones asertivas, cuyo eje principal se enfoque en la adquisición, fundamentación y correcto desarrollo de las competencias ciudadanas que potencien adecuadamente los valores éticos y morales hacia una formación integral que impulse un cambio significativo de nuestra sociedad actual, contribuyendo positivamente al mejoramiento de la calidad de vida y por ende la inclusión de ciudadanos proactivos que aporten cambios valorativos y positivos en nuestra sociedad.

CAPÍTULO I. Objetivos del Manual de Convivencia

La Ley 1620/2013 en su Art. 21 establece que el manual de convivencia es el fundamento para la formación en el desarrollo de competencias para vivir en sociedad; es una norma de carácter legal, ético y moral por la que debe regirse la comunidad educativa con el fin de proveer y garantizar a la comunidad educativa de los principios reguladores de convivencia, procedimentales, culturales y de solidaridad como una ruta para alcanzar los objetivos contemplados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y en marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, por tanto la institución educativa deberá tener presente que sus objetivos son:

Establecer las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

Asegurar la aplicación de los principios que rigen el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas legales pertinentes, garantizar el debido proceso a los miembros de la comunidad educativa y regular las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos.

Definir la ruta institucional de atención integral que garantice un manejo oportuno y adecuado de los conflictos y conductas que afecten la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, basado en una perspectiva de fomento, prevención y atención de los mismos.

d. Servir de material de consulta y reflexión permanente para promover la academia, la autorregulación y la formación integral de los miembros de la comunidad educativa dentro de un clima organizacional bajo el paradigma de la responsabilidad y de la corresponsabilidad.

Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica.

CAPITULO II. REFERENTES LEGALES PERTINENTES

Entre la normatividad legal pertinente que se articula y/o que se encuentra relacionada con este pacto de convivencia y han servido de marco de referencia para su construcción, actualización y aplicación se encuentran:

Decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075/2.015

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Por la cual se expide la ley general de educación

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 1108 de 1994: Consumo de sustancias psicotrópicas en menores de edad y niñas embarazadas

Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura. Por la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura

Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 1850 de 2002. Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral

Decreto 1286 de 2005: Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos.

Resolución MEN 1515/2003. Lineamientos para el proceso de matrícula

Ley 1098 de 2006. Código del Menor. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Decreto 3782 de 2007: “Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002”

Decreto 1290 de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. m)

Decreto 2968 de agosto de 2010. Por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos

Ley 1620 de 2013. por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Decreto 1965 de 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

CAPÍTULO III. Conceptos y definiciones

En marco de lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 1620/2013 y el Art. 39 del Decreto 1965/2013, se define y se entiende como:

Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un

estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Agresión escolar: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

Ciberbullying o ciberacoso escolar: Forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Clasificación de las situaciones. Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Conflictos: Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente: Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Diversidad: El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.

Integralidad: La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

Participación. En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos Implementar mecanismos de prevención y mecanismos de mitigación y prevención educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la

- coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Se refiere a los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario.

Violencia sexual. Se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

TÍTULO II

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Todos los actos humanos tienen consecuencias que benefician o perjudican a aquellos con quienes se convive, sin embargo no son las normas en definitiva las que regulan la conducta. Es gratificante que los demás se sientan bien. Así, las normas se asimilan para un ambiente de equilibrio que exige la convivencia armónica de las personas que no son de orden externo sino también intelectual, afectivo-emocional y espiritual.

CAPÍTULO I. MISIÓN

Artículo 1. Definición. La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, es una Institución educativa, de naturaleza privada, de carácter académico, sin ánimo de lucro, que ofrece programas de formación integral flexible a jóvenes y adultos, a través de procesos pedagógicos estructurados mediante el programa de bachillerato (CLEI), ofreciendo una propuesta pedagógica fundamentada en el desarrollo humano integral y la construcción proactiva de conocimiento donde se transversaliza todas las áreas del saber; con un enfoque personalizado, científico, investigativo, social, ecológico y tecnológico, orientados hacia el ejercicio competente de trabajo colaborativo en el aprendizaje del saber Propiciando una formación integral e incluyente, que impulse el desarrollo asertivo de competencias ciudadanas en sus educandos en todos los ámbitos de convivencia cotidiana contribuyendo de esta manera a mejorar significativamente su calidad de vida.

CAPITULO II. VISIÓN

Artículo 2. Definición., La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, tiene como prospectiva para el año 2.025, llegar a ser una institución de excelencia en la formación de jóvenes y adultos reconocida a nivel local y Departamental, como un centro educativo moderno, eficiente e integral, que busca la excelencia académica en su quehacer educativo a través de procesos pedagógicos estructurados, con la inclusión de proyectos transversales como ejes metodológicos de enseñanza y aprendizaje que fomenten la participación activa del educando en las necesidades socioculturales de su entorno; Brindando una formación de calidad accesible a todos y a quienes aspiren a formarse integralmente haciendo parte proactiva de nuestro proyecto educativo, permitiéndoles convertirse en actores principales del desarrollo de la región y del ámbito nacional.

CAPITULO III. COMUNIDAD EDUCATIVA.

Artículo 3. Definición. Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional, que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. Se compone por los siguientes estamentos:

Los estudiantes que se han matriculado.

Los padres y madres o acudientes que tengan la representación legal o custodia o la autorización de los padres en casos excepcionales, con poder autenticado en notaría.

Los docentes vinculados, que laboren en la institución.

Los directivos docentes y el personal administrativo vinculado laboralmente a la institución que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
Los egresados.

CAPITULO IV GOBIERNO ESCOLAR

Artículo 4. Conformación. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno escolar para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Estará constituido por los siguientes órganos:

El consejo directivo, como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento, estará integrado por:

El rector.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes de una asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia elegidos de conformidad con lo establecido en el decreto 1286 de 2005.

Un representante de los estudiantes, elegido por el consejo de los estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

Un representante de los ex alumnos, elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutine la mayoría de ellos o en su efecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local, o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Las funciones del consejo directivo se encuentran establecidas en el artículo 22 del decreto 1860 de 1994 y 4791 de 2008 y en el Decreto único Reglamentario del sector Educación 1075/2015 artículo 2.3.3.1.5.6, sección 5.

El consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Está integrado por: El rector, quien lo preside. Los coordinadores. Un docente por cada área definida en el plan de estudios. Las funciones del consejo académico, se encuentran establecidas en el artículo 24 del decreto 1860 de 1994 y en el Decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075/2015 artículo 2.3.3.1.5.7 sección 5.

3.El rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno escolar y sus funciones se

encuentran establecidas en la ley 115 y sus decretos reglamentarios, entre otros el decreto 1860 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075/2.015 artículo 2.3.3.1.5.8 sección 5.

CAPITULO V. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Artículo 5. Conformación del Comité de Convivencia: mediante resolución de rectoría como una instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Artículo 6. Integrantes del El Comité Escolar de Convivencia:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- Un(a) coordinador(a)
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- El docente (1) que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar

Artículo 7. Los miembros del Comité se eligen de la siguiente manera:

El Rector de la institución educativa será quien preside el Comité; siendo indelegable su presencia 2. Personero Estudiantil, será el estudiante elegido conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994

Durante la primera semana de cada año lectivo académico, el personal docente mediante votación directa y previas postulaciones elegirá al docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar (Un representante de Secundaria y Un representante de las carreras Técnicas Laborales). de esta elección se levantará un acta firmada por todos los asistentes.

Los demás miembros del comité se elegirán en cada uno de sus estamentos, mediante votación democrática y se levantará un acta firmada por todos los asistentes.

Artículo 8. Funciones del Comité Escolar de Convivencia:

Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

2. Liderar en el establecimiento educativo, acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

Promover la vinculación del establecimiento educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

Hacer seguimiento a la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el pacto de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

CAPITULO VI. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Artículo 9. Definición. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. Corresponde al consejo de estudiantes: Darse su propia organización interna. Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y aquellas que le atribuya el manual de convivencia.

Artículo 10. Se definirá mediante elección democrática un vocero estudiantil de cada ciclo y cada programa Técnico Laboral que funcionen en la Institución.

CAPITULO VII. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

Artículo 11. Fundamento legal definición y conformación. El decreto 1286 de 2005, establece normas sobre la participación de los padres de familia, en el mejoramiento de los procesos educativos.

Define el consejo de padres de familia como un órgano de participación educativo, que les asegura a los padres de familia la participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Estará integrado por uno (1), máximo (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo. La conformación del consejo de padres es obligatoria.

Su estructura, funcionamiento, y funciones, proceso de elección de los representantes se encuentran establecidos en los artículos 6, 7 y 8 del decreto 1286 de 2005.

CAPITULO VIII. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

Artículo 12. Definición. Es un Líder Juvenil con la capacidad de generar participación en la Comunidad Estudiantil, de descubrir y trabajar las necesidades del grupo al que representa, de defenderlos derechos humanos y promueve la cultura democrática, de velar porque la comunicación entre estudiantes, maestros, padres de familia y demás integrantes de la Comunidad Educativa sea abierta, clara, sencilla y respetuosa.

Artículo 13. Reconocimiento legal. Los personeros estudiantiles son reconocidos por la ley 115/94 (Art. 94) y por el decreto 1860 de 1994 (Art. 28), convirtiéndose en figura reglamentaria dentro de los establecimientos de Educación Básica y media, tanto pública como privada.

Artículo 14. Objetivos. El trabajo del Personero Estudiantil está encaminado a la promoción y el cumplimiento de los Derechos y Deberes de los estudiantes, además de: Plantear quejas e inquietudes ante las distintas instancias de los Colegios. Utilizar de manera responsable herramientas de interacción, para promover las diferentes actividades que se realicen dentro de la Institución Educativa. Servir de garantes del cumplimiento de la normatividad en los procesos disciplinarios. Ser promotor de paz y convivencia.

Artículo 15. Requisitos. Ser estudiante de último grado que ofrezca el Plantel Educativo. Entregar un plan de trabajo al registrador escolar y exponerlo ante los estudiantes. Conocer las normas que regulan la administración del servicio educativo

Artículo 16. Convocatoria. El Consejo Directivo, convoca a la elección del personero(a) Estudiantil dentro de los 15 días siguientes a la iniciación de clases. Los docentes del área de Sociales, darán a conocer la mecánica electoral.

Artículo 17. Proceso de elección. Mediante votación democrática se elegirá. La institución acordará la fecha estipulada para el ejercicio de dicho proceso.

TITULO II: ADMISIONES Y MATRÍCULAS

CAPÍTULO I: ADMISIONES

Artículo 18. La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES” admite estudiantes ordinariamente desde el ciclo III hasta el Ciclo VI, sin efectuar exámenes de ingreso. El proceso, se inicia con la solicitud de admisión, teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos y el rango de edad establecido para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, así:

De 15 años o más que hayan finalizado el ciclo de educación primaria (5º de primaria).

CAPÍTULO II: MATRÍCULAS

Artículo 19. La matrícula es un acto jurídico voluntario que formaliza la vinculación del aspirante admitido. El Proceso de Matrícula está documentado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Educativa. Se realiza mediante un Contrato de Prestación de Servicios Educativos, por cada ciclo y que podrá renovarse para cada ciclo, formulado por escrito y firmado por el estudiante o el padre de familia en caso de ser menor de edad, y el Rector, y en el cual las partes se comprometen a conocer, aceptar y respetar tanto sus cláusulas como el presente Reglamento.

Artículo 20. Para ser matriculados, los estudiantes que hayan cursado el Ciclo inmediatamente anterior en la Institución Educativa, deben cumplir los siguientes requisitos:

Estar a paz y salvo con la Institución Educativa, por todo concepto.

Haber sido promovidos al Ciclo siguiente.

Pagar la matrícula y demás costos educativos establecidos por el Colegio para el año lectivo.

Artículo 21. El Consejo Directivo del Colegio adoptará los costos educativos siguiendo la reglamentación legal vigente.

Artículo 22. La Institución Educativa, podrá dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios en cualquier momento, aunque no haya concluido el Ciclo académico y previo el cumplimiento del debido proceso, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que puedan ocasionarse con la infracción de alguna de las normas estipuladas.

También se dará por terminado dicho contrato por cualquiera de las siguientes causas:

Voluntad expresa de las partes, consignada por escrito.

Decisión unilateral del estudiante, los padres de familia o acudientes, ateniéndose éstos a lo establecido en el Contrato de Servicios Educativos con referencia a los pagos correspondientes.

Incumplimiento, por parte de quienes reciben los Servicios Educativos del Colegio, de cualquiera de las cláusulas u obligaciones contraídas en el momento de su firma.

Cuando por recomendación médica o psicológica se considere inconveniente la permanencia del estudiante en el Colegio, para garantizar la seguridad de las demás personas que integran la comunidad educativa de la Institución Educativa.

La comisión de faltas graves en materia de normalización.

El incumplimiento, por parte de los estudiantes, padres o acudientes, de las cláusulas que establecen sus obligaciones en el Contrato de Servicios Educativos con respecto al pago de los mismos.

CAPITULO III. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS

Artículo 23. Evaluación de los educandos. Es el proceso permanente y objetivo, mediante el cual es valorado el nivel de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias básicas a través de diversas estrategias pedagógicas.

Artículo 24. Competencias básicas. Se entienden como el saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades, valores y actitudes durante la formación de los estudiantes.

Artículo 25. Propósitos de la evaluación. La evaluación tiene los siguientes propósitos principales: Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. Suministrar información para valorar los avances en el desarrollo de las competencias. Proporcionar información para consolidar y reorientar las prácticas pedagógicas del establecimiento educativo. Diseñar e implementar estrategias e innovaciones pedagógicas para apoyar a los estudiantes con desempeños destacados y a los que tengan dificultades en el estudio. Constituirse en fuente de información para ajustar los procesos correspondientes al desarrollo integral del estudiante de PEI. Servir como herramienta para actualizar el plan de estudios y el currículo.

Artículo 26. Promoción escolar. Se entiende como el alcance de las competencias desarrolladas por los estudiantes en el grado cursado, teniendo en cuenta las metas académicas y el avance en los procesos de desarrollo social y personal definidas para el año escolar.

Artículo 27. La evaluación en los niveles educativos del programa de bachillerato CLEI, se regirá bajo los siguientes parámetros adoptados por la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** son:

ESCALA VALORATIVA	DESCRIPCIÓN
1.0 A 2.9	Bajo
3.0 A 3.5	Básico
3.6 A 4.5	Alto
4.6 A 5.0	Superior

De tal forma que el estudiante que alcance una escala valorativa de 1.0 a 2.9 en cualquiera de las áreas obligatorias de enseñanza en los diferentes ciclos educativos, la determinará como perdida.

Así mismo quien pierda tres áreas en el ciclo lectivo, no lo aprobará.

El estudiante que presente una escala valorativa de 1.0 a 2.9 Bajo, en una o dos áreas. Debe presentar actividades de Nivelación.

La nota para la Nivelación será de 3.0 (Básico).

El estudiante que logre una escala valorativa en las diferentes áreas de enseñanza obligatoria de 3.0 a 3.5, con las connotaciones (básico, alto, superior) será promovido al ciclo siguiente, en caso de encontrarse en el último ciclo, se otorgará la proclamación de bachiller.

PARAGRAFO: Las actividades de Nivelación serán programadas de acuerdo a los horarios establecidos por la institución y los docentes de cada área, las desarrollarán.

Artículo 28. Promoción anticipada de grado. Los docentes pueden recomendar, durante los dos primeros periodos del año escolar la promoción anticipada al grado siguiente, de los estudiantes que demuestren un rendimiento destacado en el desarrollo de las competencias, ante el consejo académico. Su aprobación se hará mediante resolución rectoral, con expreso consentimiento de los padres de familia o acudientes, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, valorativo y social de los estudiantes.

En caso de promulgarse disposiciones legales que contraríen o modifiquen los criterios anteriormente establecidos, el colegio procederá a hacer el ajuste legal e institucional que corresponda.

TÍTULO III: DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS

CAPÍTULO I: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 29. Los estudiantes de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, tienen los siguientes derechos:

Generales:

- A gozar de los beneficios que les concede la constitución política de Colombia.
- A recibir la enseñanza que cumpla con el plan de estudios programados por la institución para la formación integral.
- A conocer oportunamente los planes y proyectos de cada área y asignatura.
- A exponer sus inquietudes, ser atendido por los educadores, directivos, padres de familia, o personal administrativo en sus justas reclamaciones o proyectos institucionales, siguiendo los procedimientos que para el efecto se establezcan en este pacto de convivencia.
- Participar en las elecciones democráticas, en la conformación del gobierno escolar de conformidad con lo establecido en la ley.
- A recibir protección y trato respetuoso, afable, sincero y dialogal por parte de los funcionarios del Colegio, sin discriminación por raza, sexo, origen, nacionalidad o familia, lengua, religión u opinión.
- A su intimidad y privacidad personal y familiar, así como a su honra y buen nombre.
- A presentar peticiones respetuosas y recibir respuesta de los directivos por motivo de interés general o particular, a través de las diferentes instancias del Gobierno Escolar.
- A ser escuchados, según el conducto regular establecido en el presente Reglamento.
- Al debido proceso en caso de imputación de alguna falta.
- A recibir primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad.
- A exigir el buen uso y la conservación de los bienes de la Institución Educativa.

A elegir y ser elegidos para los diferentes organismos de participación estudiantil en la Institución Educativa, siempre y cuando reúnan las condiciones exigidas en el presente Reglamento.

A revocar el mandato de sus representantes en los casos y la forma que establece este Reglamento.

A participar en el proceso de aprendizaje, así como en actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas dentro y fuera de la Institución Educativa, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente

PACTO DE CONVIVENCIA

Académicos:

Los establecidos en la reglamentación oficial vigente del Ministerio de Educación Nacional.

Recibir una formación integral en las dimensiones ética, espiritual, corporal, cognitiva, afectiva, estética, comunicativa, sociopolítica y ecológica.

Conocer los principios la legislación educativa del país, la estructura organizacional de la Institución, los objetivos y pautas del trabajoacadémico, la visión de cada área o asignatura y los programas formativos de la institución, a través de los docentes y personal autorizado para ello.

Recibir oportunamente de sus profesores la revisión y corrección de evaluaciones, tareas, consultas e investigaciones, con su pertinente retroalimentación.

Justificar sus ausencias.

Recibir orientación adecuada, oportuna y pertinente con respecto a la información y las condiciones requeridas para realizar experiencias de intercambio.

Sociales:

Tener acceso al Pacto de convivencia desde el inicio de cada ciclo lectivo y en la semana de inducción de las carreras Técnicas Laborales.

Disfrutar del descanso, el deporte y la recreación en los tiempos y lugares previstos para ello.

Recibir reconocimientos públicos cuando se hagan merecedores(as) de ellos, siendo valoradas sus actuaciones sobresalientes en los distintos ámbitos formativos.

Utilizar adecuada y responsablemente los espacios y recursos que ofrece la Institución Educativa.

CAPITULO II DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**ARTÍCULO 30. Los deberes de los estudiantes son:**

Cumplir con la constitución política de Colombia, las leyes, los estatutos, reglamentos, resoluciones y normas de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”.

Conocer, cumplir y hacer cumplir el pacto de convivencia de la institución.

Cumplir con tareas, lecciones y trabajos señalados por los profesores dentro de los términos establecidos en el calendario académico.

Cumplir con el reglamento de las aulas especializadas.

Participar activamente en la creación y conservación de un ambiente pedagógico para el desarrollo del proceso, enseñanza y aprendizaje.

Presentar las excusas escritas necesarias en caso de no asistencia a actividades institucionales.

Permanecer dentro del plantel durante la jornada escolar y en los sitios programados para cada actividad, guardando la compostura que cada sitio exija.

Demostrar en cada uno de los actos, sentido de pertenencia por la institución.

Conservar en buen estado todos los bienes muebles y el inmueble donde se encuentra funcionando la institución, y respetar los de las demás personas.

Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

Acatar las órdenes de los docentes, directivos y personal administrativo.

Denunciar las conductas que afecten el bienestar institucional especialmente las que vulneren derechos de los menores y dignidad del ser humano.

Participar activa, responsablemente en la conformación del gobierno escolar, y las organizaciones estudiantiles que surjan al interior de la institución con propósitos de mejoramiento en la calidad de la educación.

Respetar el culto y las creencias religiosas de los demás miembros de la comunidad educativa.

Cumplir con los compromisos académicos concertados para el desarrollo del proceso educativo.

19. Participar activamente en procesos de formación y evaluación.

Apoyar a sus compañeros solidariamente en el proceso educativo de formación integral que se desarrollen.

Participar activamente en las actividades de nivelación y procesos de retroalimentación cuando las requiera.

No ingresar al Colegio bebidas alcohólicas, ni cigarrillos, ni sustancias psicoactivas, ni material pornográfico o de contenidos que denigren o pongan en peligro la integridad de las personas de la comunidad educativa.

Evitar todo comportamiento impropio o indecente que sea motivo de mal ejemplo o escándalo.

Entregar a la Dirección o Coordinación, cualquier objeto que encuentren en las instalaciones de la Institución Educativa y no les pertenezca.

Contribuir a un ambiente de respeto mutuo y resolución de los conflictos por la vía pacífica.

Procurar un excelente desempeño académico en todas las áreas del plan de estudios.

Respetar el tiempo, los estilos de aprendizaje y el ritmo de trabajo de los demás estudiantes.

Respetar a toda persona de cualquier condición física, étnica, religiosa, social o económica.

Informarse de las actividades programadas en clases durante su ausencia, ya que ésta no exime a estudiante alguno de sus obligaciones académicas.

Cuidar el patrimonio de la Institución Educativa y el medio ambiente, respetar sus zonas verdes, plantas, animales y entorno ecológico, así como contribuir al aseo y la conservación de los espacios físicos y bienes materiales de la institución.

Permanecer en el aula en horas de clase, excepto en caso de emergencia con permiso del profesor.

Abstenerse de portar armas y objetos corto punzantes, dentro y fuera de la institución.

Abstenerse de ingresar a la institución elementos distractores, que impidan el normal el desarrollo de clases.

Parágrafo 1: Para dejar de asistir a la Institución Educativa por tres jornadas o menos, el estudiante debe presentar, ante la Coordinación, una solicitud firmada el estudiante, padre de familia o acudiente, que explique el motivo de la inasistencia.

Parágrafo 2: Cuando un estudiante haya estado ausente de la Institución Educativa, al regresar debe presentarse ante la Coordinación, con la respectiva excusa médica o personal, por escrito.

Parágrafo 3: Cuando un estudiante haya faltado a clase y en ésta se haya efectuado una actividad evaluativa, debe acercarse con la excusa a la Coordinación, el día que se reintegre, y recibir la autorización para poder presentar dicha actividad en un plazo máximo de una semana. En caso de no hacerlo, la valoración de la actividad evaluativa será de 1 (uno).

Parágrafo 4: No se aceptarán manifestaciones de fenómenos juveniles, que valiéndose del derecho al libre desarrollo de la personalidad, vulneren la dignidad e integridad física o mental de los educandos, en cumplimiento al artículo 16 de la constitución nacional y a los artículos 17 y 18 de la ley de Infancia y Adolescencia.

CAPITULO III. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES Artículo

31. Los siguientes son los deberes de los padres de familia o acudientes:

Los establecidos en la reglamentación oficial vigente del Ministerio de Educación Nacional.

Acompañar con respeto y comprensión el proceso de formación de los estudiantes respectivos.

Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
 Participar en el proceso de autoevaluación anual del Colegio.
 En virtud del derecho legal de la corresponsabilidad y responsabilidad civil de los padres y/o acudientes, deben responder por los daños causados por sus hijos en los bienes del colegio o de sus compañeros.

CAPÍTULO IV: DERECHOS DE LOS DOCENTES.

Artículo 32: Son derechos de los docentes:

Recibir un trato digno y cortés por parte de todos los estamentos de la Institución Educativa.
 Ejercitar respetuosamente la libertad de expresión y de discrepancia.
 Rendir descargos y ser escuchados por las faltas que le sean imputadas.
 Apelar ante la autoridad correspondiente teniendo en cuenta el conducto regular.
 Trabajar en un ambiente sano y seguro.
 Presentar a las instancias pertinentes iniciativas o sugerencias que contribuyan a la formación integral de las personas, reconociéndose su autoridad intelectual.
 Participar en el desarrollo y la actualización del Proyecto Educativo Institucional.
 Participar en las actividades recreativas, culturales y formativas y sociales de la Institución.
 Disponer de los recursos necesarios para el buen desempeño de su labor educativa.
 Conocer oportunamente la programación de la Institución Educativa, carga académica, horarios, cargos y demás responsabilidades que le asigne la institución.
 Obtener los permisos necesarios cuando por motivos razonables tengan que ausentarse de la institución.
 Representar a la Institución Educativa, en actividades culturales y sociales.
 Tener voz activa y pasiva en la conformación de organismos representativos de los profesores.
 Utilizar los espacios y recursos de la Institución, según su disponibilidad.
 Recibir estímulos y reconocimiento por su desempeño.

CAPÍTULO V: DEBERES DE LOS DOCENTES.

Artículo 33. Son deberes de los docentes: En relación con las políticas institucionales:

Mantener una presentación personal acorde con la Institución y su cargo.
 Preservar su buen nombre y competencia profesional.

Mantener en orden y aseado el lugar de su trabajo personal y los sitios comunes.

Planear, organizar y ejecutar oportuna y eficientemente las funciones propias, y evaluar su desempeño, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Mantener una comunicación frecuente, abierta, oportuna y espontánea con los directivos.

Comunicar al Coordinador de la situación de los estudiantes a su cargo en los aspectos personales, académicos y de normalización.

Presentar dentro de los plazos establecidos al Coordinador el plan de actividades académicas y la solicitud del material requerido.

Informar a su jefe inmediato sobre todo hecho en contra de personas o bienes de la Institución.

Asumir con madurez y sentido profesional las observaciones y sugerencias que se le hagan los coordinadores y directivos con respecto a su labor educativa.

Justificar por escrito ante la Coordinación, sus ausencias o retrasos.

Participar en las reuniones de tipo pedagógico formativo.

Conocer y utilizar los recursos pedagógicos de la institución y darles el uso adecuado, respondiendo por el mobiliario, libros y otros materiales recibidos.

CAPÍTULO VI: GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 34. La Institución Educativa, garantizará la procura del diálogo y la concertación entre los padres de familia o acudientes, los funcionarios del Colegio y los estudiantes cuando se presenten situaciones de conflicto o desacuerdo. Asimismo, garantizará el debido proceso para la solución de las mismas, siguiendo los conductos regulares establecidos. En los casos de aplicación de sanciones por faltas cometidas tendrá en cuenta lo estipulado en la ley 1620 del 15 de marzo del 2.013, donde se encuentra descrito el debido proceso y seguimiento para las diversas situaciones de conflicto que puedan surgir dentro del ámbito escolar.

Artículo 35. La Institución Educativa, mantendrá un sistema de comunicación que permita el adecuado procedimiento para la formulación de quejas y reclamos o inquietudes y sugerencias, y de reconocimientos o felicitaciones por parte de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, así como la respuesta oportuna correspondiente.

CAPÍTULO VII: FALTAS DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL COLEGIO

Artículo 36. Las faltas de quienes laboran en la Institución Educativa, se consideran graves o leves según su naturaleza o efectos, las modalidades o circunstancias del hecho, las motivaciones y los antecedentes de la persona, teniendo en cuenta el grado de participación y los factores atenuantes o agravantes.

Se consideran faltas graves de las personas que laboran en el Colegio:

- Presentarse a sus labores en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas.
- Actuar con injusticia en el ejercicio de sus funciones.
- Llegar tarde o retirarse antes de tiempo sin justa causa o sin la debida autorización.
- Tener una actitud disociadora o difamadora respecto de la Comunidad Educativa.
- La sustracción o hurto de elementos ajenos y/o de la institución.
- La condena por delito.
- Hacer proselitismo en contra de los valores del Colegio.
- El abandono del cargo sin justa causa.
- El acoso laboral
 - El acoso y el abuso de carácter sexual
 - El descuido o mal uso de los recursos de la institución.
 - La recepción de beneficios o dádivas en virtud de sus funciones.
 - El incumplimiento de los deberes señalados en el presente Reglamento.
 - El fraude o la negociación de documentos.
- Otras faltas no mencionadas y que atenten gravemente contra la moral y las buenas costumbres.
- Las consideradas en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Código Sustantivo del Trabajo.

CAPÍTULO VIII: DEBIDO PROCESO Y SANCIONES CORRESPONDIENTES

Artículo 37. Para el debido proceso con respecto la eventual aplicación de sanciones a sus funcionarios que hayan cometido faltas, la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** para el desarrollo del trabajo cumplirá las normas contenidas en su Reglamento Laboral Interno y en el Código Sustantivo del Trabajo.

TITULO IV: PROCESO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN

Artículo 38. La Institución Educativa, entiende por normalización el proceso conducente al desempeño de los estudiantes de acuerdo con los principios y valores educativos, de modo que cada cual actúe éticamente por convicción, en un ambiente de convivencia, respeto y autonomía responsable. El proceso de normalización es continuo y se realiza atendiendo a la singularidad de cada persona y a sus circunstancias particulares de tiempos y lugares.

Artículo 39. Al iniciar el Ciclo Lectivo, se dará a conocer a los estudiantes de secundaria y de las Carreras Técnicas Laborales, los deberes señalados en el presente Pacto de Convivencia.

Artículo 40. El presente programa es parte integrante del “Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, y por tanto persigue sus mismos objetivos y principios.

CAPITULO I. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo 41. ACCIONES DEL COMPONENTE DE PROMOCIÓN. (Artículo 36 - Dto. 1965 de 2013) Se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los términos establecidos en la Ley 1620 de 2013. En el Colegio San Juan de Girón las acciones de promoción son las siguientes:

- La Misión, Visión, Filosofía, políticas, principios y valores institucionales están orientados a la formación para la convivencia, la proyección comunitaria de los educandos y la consolidación de un clima escolar armónico.

El Comité Escolar de Convivencia se encuentra conformado y funcionando de acuerdo con las disposiciones de la ley 1620 y el decreto reglamentario 1965 de 2013.

Los Proyectos Transversales obligatorios, se ajustan al contexto institucional y están orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos

ACCIONES DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN (Artículo 37 - Dto. 1965 de 2013)

Se consideran acciones de prevención las que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa. Las acciones de prevención son las siguientes:

Estrategias Para La Identificación De Riesgos

El Comité Escolar De Convivencia identifica los riesgos asociados a las situaciones de las cuales tiene conocimiento.

Estrategias Pedagógicas Para La Mitigación De Riesgos

El Comité Escolar de Convivencia reúne la información asociada a los riesgos y a partir de allí asesora la implementación de estrategias pedagógicas para mitigarlos a través de:

Campañas específicas de prevención.

El abordaje oportuno de las situaciones de conflicto (TIPO I) previene la ocurrencia de situaciones tipo II y situaciones tipo III.

ACCIONES DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN. (Artículo 38 - Dto. 1965 de 2013)

Se consideran acciones de atención aquellas que permitan asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos del establecimiento educativo y la activación cuando fuere necesario, de los protocolos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de los demás actores que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en el ámbito de su competencia.

Artículo 42. CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES. (Artículo 40 - Dto. 1965 de 2013) Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a. Que se presenten de manera

repetida o sistemática. b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Artículo 43. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN SITUACIONES TIPO I

Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.

Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia

Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si hay incumplimiento de los compromisos. En un plazo no mayor a dos semanas.

Si se han cumplido los acuerdos por cada una de las partes, se registran los resultados de las estrategias implementadas y se archiva la información.

Si continúan las agresiones por cualquiera de las partes, se cita a una nueva sesión de mediación con presencia de los padres de familia, O acudientes encargados.

Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si hay incumplimiento de los compromisos.

Si continúan las agresiones por cualquiera de las partes, se entiende que por su repetición, se constituye en una situación tipo II.

Artículo 44. PROTOCOLO PARA ATENCIÓN SITUACIONES TIPO II

Acciones de emergencia: Se llevan a cabo cuando existen daños al cuerpo, la salud o se ve comprometida la seguridad e integridad personal de los estudiantes involucrados.

En casos de daño al cuerpo o a la salud garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante remisión a las entidades competentes.

Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006.

Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación, de posibles acciones en su contra.

Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados

Proceso de investigación, conforme al procedimiento disciplinario para las faltas graves, preservando en todo momento el debido proceso. Se generan espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido.

El Coordinador De acuerdo con los tiempos de los procedimientos disciplinarios para las faltas graves

De todas las actuaciones se deja constancia. Preservando en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos. Además se puede hacer recopilación de otras pruebas como testimonios, videos y otras evidencias.

Informe: Se produce informe conceptuando sobre:

El tipo de situación

Los hechos asociados

Las acciones correctivas aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

- Las acciones de seguimiento que se llevarán a cabo sobre las consecuencias establecidas.

Se notifica a los padres de familia sobre los hallazgos y consecuencias para quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

Acciones restaurativas: Se realiza valoración de contexto familiar y social de agresores y víctimas y la respectiva remisión a las entidades competentes, solicitando el acompañamiento profesional idóneo que le permita a los involucrados minimizar los daños y evitar la ocurrencia de futuras situaciones de agresión.

Se determinan las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.

Se establecen las estrategias de seguimiento y los tiempos en los cuales se realizan estas.

Recopilación del proceso y notificación al Comité escolar de convivencia. Se recopila la información del proceso y se informará a los integrantes del Comité de convivencia escolar, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. Si la información compromete la intimidad o seguridad de uno o varios estudiantes, se ocultará su identidad en el relato de los hechos.

Análisis y seguimiento por parte del Comité escolar de convivencia. El comité realizará el análisis del caso, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo para las situaciones tipo III.

Artículo 45. PROTOCOLO SITUACIONES TIPO

III Acciones de emergencia:

En casos de daño al cuerpo o a la salud garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante remisión a las entidades competentes.

Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados.

Conocimiento de la situación a la policía Nacional Se informará de inmediato a la policía Nacional sobre los presuntos hechos

Apertura de proceso disciplinario. Se inicia el proceso cuando uno o varios estudiantes son los presuntamente responsables de la situación, Conforme a los procedimientos disciplinarios para las faltas gravísimas.

Notificación al Comité escolar de convivencia Se informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

Análisis y seguimiento por parte del Comité escolar de convivencia. El comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan intervenido en la acción.

TITULO V: NORMALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**CAPÍTULO I: DEFINICIÓN**

Artículo 46. La Institución Educativa, entiende por normalización el proceso conducente al desempeño de los estudiantes de acuerdo con los principios y valores educativos, de modo que cada cual actúe éticamente por convicción, en un ambiente de convivencia, respeto y autonomía responsable. El proceso de normalización es continuo y se realiza atendiendo a la singularidad de cada persona y a sus circunstancias particulares de tiempos y lugares.

Artículo 47. Al iniciar el Ciclo Lectivo, se dará a conocer a los estudiantes los deberes señalados en el presente Reglamento. Los resultados del desempeño de los estudiantes en materia de normalización serán reportados al Coordinador. Los resultados insatisfactorios serán comunicados a los estudiantes, padres o acudientes por el Coordinador.

CAPITULO II CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS

Artículo 48. Las faltas se clasifican en:

LEVES

Hace referencia a todo tipo de actitudes que impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, son prácticas que no contribuyen al desarrollo armónico del orden colectivo y dificultan el desarrollo de hábitos de estudio, organización y respeto hacia cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa.

GRAVES

Hace referencia a aquel tipo de comportamiento que atenta contra los principios institucionales, conductas que afectan gravemente el desarrollo de las actividades pedagógicas.

GRAVISIMAS

Toda conducta o aptitud que lesiona en gran medida los valores individuales y colectivos de la institución educativa, así como aquellas conductas que son consideradas como delitos en la legislación penal Colombiana.

Artículo 49. Son consideradas faltas leves de los estudiantes:

- Incumplimiento de los horarios asignados por la Institución para las respectivas jornadas académicas.
- La acumulación de tres llegadas tarde a la jornada establecida por la Institución Educativa, sin excusa justificada en un mismo ciclo.
- La interrupción y perturbación de la clase.
- No respetar los conductos regulares establecidos por la institución.
- Incumplir el deber de una adecuada presentación personal.
- No portar correctamente el uniforme asignado por la institución.
- El uso de un vocabulario inapropiado, insultante, discriminatorio, grosero o vulgar.
- La venta, rifas y comercialización de productos dentro del Colegio sin autorización.
- La utilización de celulares, computadores y demás medios electrónicos perturbando las actividades pedagógicas. (En caso de llamados de atención por esta cláusula, se decomisará el artefacto tecnológico y se devolverá a su dueño, al finalizar la jornada académica)
- Consumir sin autorización alimentos o bebidas en el salón de clase, o en las actividades escolares.
- Ausencia injustificada de cualquier actividad escolar.
- Las manifestaciones exageradas de afectividad en las relaciones interpersonales.
- Incumplir los compromisos académicos.

Artículo 50. Se consideran faltas graves de los estudiantes las siguientes:

- Reincidencia continua de las faltas leves.
- Incumplimiento injustificado de las medidas formativas impuestas por alguna falta.
- Irrespeto a cualquier persona mediante apodosos denigrantes, burlas o abucheos.
- Incumplimiento de sanciones o de compromisos adquiridos.
- Provocar, inducir o apoyar a otras personas para que se den enfrentamientos o peleas.
- Destruir, dañar o deteriorar la planta física, el mobiliario o los materiales didácticos y recursos de la Institución Educativa y de cualquier otro lugar donde estén realizando actividades pedagógicas.
- Salir de las instalaciones de la Institución educativa o retirarse de actividades escolares sin autorización expresa del Coordinador u otro directivo, según el caso.
- Incriminar o comprometer a otras personas en faltas que no hayan cometido.
- Comportamientos, comentarios o expresiones que atenten contra el buen nombre de sus directivos, profesores y funcionarios, y que sean signos de deslealtad con respecto a la institución.

Autoría o complicidad en actos de hurto, fraude, y plagio o copia en exámenes y trabajos.
 Falsificación de documentos o firmas.
 Agresión verbal, física o psicológica a cualquier persona dentro de las instalaciones de la Institución Educativa o fuera de ella.
 Conducta habitual de bullying o matoneo.
 Ingresar a la Institución Educativa o portar en las actividades escolares armas o artefactos que puedan generar violencia o destrucción. Se exceptúan a este respecto los objetos que sean material didáctico.
 Utilizar celulares, computadores u otros medios para fines de pornografía o de incitación a cualquier forma de violencia, y en general en contra de los principios y valores de la Institución.
 Promover el irrespeto a las normas y el sabotaje a las orientaciones de docentes y directivos.
 Desacato a las indicaciones de cualquier docente o funcionario de la Institución Educativa. .
 Actos que atenten contra el cuidado del medio ambiente.

Artículo 51. FALTAS GRAVÍSIMAS

1, Incurrir en actos, hechos o conductas consideradas como delitos por la ley penal o que ocasionen la intervención judicial, para lo cual la Institución Educativa procederá a instaurar la respectiva denuncia.

Traer a la Institución Educativa objetos de naturaleza bélica.

Acoso sexual físico, verbal o a través de cualquier sistema tecnológico o electrónico.

Presentarse en estado de embriaguez y consumir licor en las actividades escolares.

Portar, fumar, consumir, suministrar o vender tabaco y cualquier otra sustancia tóxica, estupefaciente o psicotrópica dentro de la Institución Educativa o en actividades escolares.

Traer, usar, distribuir, vender o promocionar material pornográfico o denigrante del ser humano.

Envío de anónimos o de mensajes ofensivos, intimidatorios o pornográficos por cualquier medio.

CAPÍTULO III: ESTRATEGIAS FORMATIVAS

Artículo 52. El estudiante que incumpla sus deberes de normalización será sancionado por la autoridad competente de la Institución Educativa, según la naturaleza de la falta, y debe asumir las consecuencias correspondientes. Las sanciones tienen carácter formativo y pueden ser de distintas modalidades:

Para las faltas leves:

Llamado de atención verbal, realizado y consignado por la persona competente en el instrumento de observación de la conducta del estudiante. Para las faltas graves se aplicarán simultáneamente las siguientes sanciones en cuanto sean compatibles:

Amonestación escrita, por parte del Docente del área o el Coordinador, la cual se incluirá la carpeta del estudiante.

Compromiso de Mejoramiento: El Coordinador determinará estos compromisos, los cuales estarán vigentes hasta la finalización del Ciclo lectivo y cuyo cumplimiento será evaluado al final de cada periodo académico o en el momento en que el estudiante incurra en una nueva faltagrave. En caso de incumplimiento del compromiso, se procederá de acuerdo con lo estipulado en el pacto de convivencia.

Para las faltas gravísimas se aplicarán simultáneamente las siguientes sanciones en cuanto sean compatibles

Terminación del contrato vigente de prestación del servicio educativo y cancelación de la matrícula. El Rector podrá dar por terminado el Contrato de Servicio Educativo al estudiante al que se le haya comprobado una o más de las faltas graves señaladas en el presente Reglamento. Tal terminación puede darse en el transcurso del Ciclo lectivo, y en tal caso el estudiante expulsado pierde el derecho de reingreso al Colegio.

No renovación del Contrato de Prestación del Servicio Educativo: Ésta se aplicará sólo al finalizar el cuarto bimestre del Ciclo Lectivo, después de cumplido el debido proceso, de conformidad con lo indicado en el Título siguiente del presente Reglamento, siendo el Rector quien toma la decisión una vez estudiada la situación por el Consejo Directivo. También en este caso el estudiante pierde el derecho de reingreso al Colegio.

Artículo 53. La comisión de faltas puede acarrear las siguientes estrategias formativas, según los casos:

Quando la comisión de la falta implique objetos, éstos serán decomisados por la autoridad competente según el presente Reglamento, la cual citará con una nota remisoría al padre o acudiente, si se trata de menor de edad y le entregará el objeto o los objetos mencionados. Una vez firmada esta nota por éstos, se anexará a la Carpeta de Hoja de vida del estudiante. Tales objetos deben haber sido entregados antes al Director de grupo o el Coordinador de la Institución.

Reconocimiento de la falta ante la instancia pertinente y conciliación entre las partes.

Actividades especiales asignadas por la Coordinación de la Institución.

Ser excluido de participar en eventos culturales y/o deportivos.

Presentar excusa pública y resarcir los efectos de su conducta con la(s) persona(s) afectada(s).

Presentarse en la Institución Educativa, cuando la autoridad competente lo determine, para realizar una actividad acorde con la falta, según criterio del Coordinador de la Institución.

Suspensión hasta por 3 jornadas. En este caso, el estudiante deberá presentarse al inicio de la jornada escolar a reclamar las actividades que debe realizar, desarrollarlas según el horario dentro de la institución y entregarlas a sus profesores al finalizar la jornada. La sanción no lo exime de las responsabilidades asignadas para esos días.

Suscribir un compromiso de normalización para ser cumplido durante el resto del Ciclo Lectivo o en un plazo fijado dentro del mismo. Cuando fuere el caso, el estudiante deberá asistir a un centro de rehabilitación para personas con problemas de drogadicción o alcoholismo, y presentar un certificado de asistencia y pruebas periódicas que certifiquen la superación del problema. La familia se comprometerá con esta exigencia y costeará los gastos pertinentes, si se trata de un menor de edad.

CAPÍTULO IV: DEBIDO PROCESO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A ESTUDIANTES

Artículo 54. Para aplicar una sanción por falta leve, el funcionario que la haya conocido informará sobre lo sucedido al Coordinador y al Rector, quien le dará el trámite pertinente, dejando en la Carpeta del Estudiante la constancia escrita del informe y de la medida aplicada.

Artículo 55. El procedimiento para aplicar una sanción por falta gravísima es el siguiente:

El profesor conocedor de la falta habla con el estudiante implicado en el hecho imputado como falta y entrega un informe escrito de lo ocurrido al Coordinador; éste escucha al implicado y le solicita que haga sus descargos por escrito, los cuales serán leídos en presencia de por lo menos dos testigos del hecho, y de alguno de los padres o del acudiente de modo que éstos colaboren en el proceso de acompañamiento y en la determinación de las sanciones o estrategias formativas pertinentes.

El Comité de convivencia escolar, analizará la situación y decidirá si acoge la propuesta sugerida o si considera que debe remitir el caso al Consejo Directivo, para que se pronuncie ante él. El Rector tomará la decisión final con respecto a cada caso, de acuerdo con las normas del presente Pacto de convivencia.

En caso de terminación o no renovación del Contrato de Prestación del Servicio Educativo de un estudiante, la Institución Educativa, a través de su Rector, notificará personalmente y por escrito al estudiante o sus padres o acudientes, y de todo lo actuado a este respecto se dejará informe escrito que se anexará a la Carpeta del Estudiante.

Artículo 56. Como circunstancias atenuantes con respecto a las faltas, se tendrán en cuenta las siguientes:

- Desempeño Superior o Alto en los ciclos anteriores.
- La confesión o reconocimiento expreso de la falta por parte del estudiante.
- Haber sido instrumentalizado para cometer la falta, siendo el estudiante engañado en su buena fe.
- Haber actuado por defender sus derechos personales y/o comunitarios.
- El grado de gravedad del hecho.
- Afección psicológica comprobada, con el compromiso de recibir ayuda profesional fuera del Colegio.
- El proceso de superación de faltas anteriores.

Artículo 57. Como circunstancias agravantes se considerarán las siguientes:

- Haber mentido en forma oral o escrita en los descargos para justificar la conducta.
- Haber sido sancionado con anterioridad por faltas estipuladas en el presente Reglamento.
- La actuación dolosa y premeditada.
- Haber obrado en complicidad con otros o haber sido coautor de la falta.
- El daño que la conducta haya producido en otras personas.
- Cometer el hecho con el fin de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero.
- Abuso de la confianza que han puesto en él los directivos, profesores o compañeros.
- Comprometer el buen nombre de la institución.
- La reincidencia en faltas.
- La actitud de irrespeto como reacción ante la reprobación.
- Involucrar a otras personas que no tienen nada que ver con el hecho.

TÍTULO V: RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES

Artículo 58. La Institución Educativa reconocerá los méritos destacables de los estudiantes en su rendimiento académico y en su comportamiento por medio de los siguientes estímulos:

- Menciones especiales a los bachilleres destacados.

TÍTULO VI: REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO I: MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

Artículo 59. Todos los integrantes de la Comunidad Educativa deben contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física, así como al cuidado del medio ambiente.

Artículo 60. La Institución Educativa cuenta con planes de emergencia y evacuación, cuyos procedimientos deben seguir todos los miembros de la Comunidad Educativa deben en casos de peligro.

Parágrafo: La Institución Educativa hará anualmente simulacros de evacuación con el fin de concientizar y preparar a los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa ante cualquier situación de emergencia.

Artículo 62. La Institución Educativa no se hace responsable de los objetos de los miembros de la comunidad educativa, por lo cual éstos deben tener cuidado constante de aquéllos.

Artículo 63. Todos los usuarios de los laboratorios que se administran por convenio deben acatar las normas escritas en sus espacios.

CAPÍTULO II: PORTE Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Artículo 64. Se permite el porte y uso de teléfonos móviles a los estudiantes de los Ciclos Lectivos, en los descansos, teniendo en cuenta evitar que se convierta en un obstáculo para la adecuada socialización con los demás integrantes de la Comunidad Educativa. En las aulas de clase y demás espacios de actividades escolares distintas de los descansos, deben estar apagados.

Parágrafo. El cuidado del teléfono móvil está a cargo de cada estudiante que lo traiga, y el Colegio no responderá por su pérdida o daño.

Parágrafo. El incumplimiento por parte del estudiante de las normas establecidas al respecto genera sanciones que serán aplicadas por parte de la Coordinación, según lo determinado en este Reglamento Manual de Convivencia. La reincidencia será considerada falta grave.

CAPÍTULO V: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Artículo 65. Para que un estudiante pueda pertenecer a grupos artísticos o seleccionados deportivos en representación de la Institución Educativa, debe cumplir los siguientes requisitos:

Estar matriculado en la Institución Educativa.

Tener la edad requerida para la categoría respectiva, acreditada con documento civil de identidad, según lo establecido por la liga deportiva o el grupo representativo al que se pertenece.

Presentar a su profesor o entrenador la documentación necesaria cuando le sea requerida.

Establecer y mantener buenas relaciones con sus compañeros, profesor, entrenador y coordinador.

Mostrar siempre buen espíritu de colaboración y cuidado.

Tener los elementos requeridos para el desarrollo de las prácticas y las presentaciones.

Asistir puntualmente y en la forma exigida a entrenamientos, ensayos, encuentros y presentaciones.

TÍTULO VII: PROCEDIMIENTO PARA CAMBIAR EL REGLAMENTO - MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 66. Los estudiantes podrán formular sugerencias de reforma o modificación del presente Reglamento, para lo cual presentarán ante el Consejo Estudiantil sus propuestas, orientadas en cada ciclo lectivo, por el representante y vocero respectivos. Ellos cuidarán que sean analizadas y aprobadas en cada grupo de los Ciclos que funcionen, de lo cual se levantará un acta que será entregada al Consejo de Estudiantes, el cual opinará sobre su conveniencia y, en caso de apoyarlas por mayoría simple, las hará llegar al Consejo Directivo, que decidirá sobre su conveniencia y aprobación.

Artículo 67. Las propuestas de reforma por parte de los demás miembros de la comunidad educativa distintos de los estudiantes, se harán a través de sus respectivos representantes en los organismos colegiados, quienes las presentarán al Consejo Directivo, que decidirá sobre su conveniencia y aprobación.

Artículo 68. Cualquier directivo de la Institución Educativa, podrá presentar propuestas de reforma o modificación del Manual de Convivencia que serán sometidas a la consideración del Consejo Directivo.

Artículo 69. El presente Reglamento- Manual de Convivencia, rige a partir de su fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, CUMPLASE: RECTOR FREDDY ALBERTO GARCÍA
HERNANDEZ

3.29 ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, estará atenta a establecer comunicación y relación con instituciones educativas del nivel Básica y Media, locales y de otros municipios y de educación superior, que le puedan brindar apoyos técnicos y pedagógicos, con el fin intercambiar experiencias y establecer convenios que le permitan mejorar la calidad del servicio educativo que se oferta, conseguir asistencia y orientación para los estudiantes que desempeñan labores agrícolas, comerciales o industriales en las empresas de su localidad, sean éstas de carácter privado, oficial, cooperativas o personales. Estas relaciones se centralizarán en Universidades, como Minuto de Dios, el SENA, etc. que hacen presencia en nuestro Departamento.

Estas relaciones se establecerán en la medida que la Institución vaya adquiriendo la experiencia y consolidación necesarias para manejar y requerir este tipo de apoyos.

3.30 PROYECCIÓN INTERNA

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES”, se propone hacer de público conocimiento y participación de los miembros de la comunidad educativa, sus propósitos y logros en los diferentes campos del servicio educativo que ofrece, para lo cual en la gráfica contigua, se explicita su intencionalidad, sin dejar de reconocer que con el transcurso del tiempo y los resultados que se obtengan, se amplíen o modifiquen las aquí propuestas.

A nivel interno, con la participación del Consejo Directivo, Académico, Consejo de Estudiantes, docentes y personal administrativo, a través de los diferentes mecanismos de participación y comunicación, se socializarán los logros que en desarrollo del P.E.I., se alcancen, así como sus insuficiencias, en un proceso evaluativo, que a su vez será herramienta indispensable para el diseño de los planes de mejoramiento institucional, P.M.I.- requiere nuestra Institución.

Los posibles intercambios con otras instituciones educativas y convenios con instituciones de educación superior, contribuirán a complementar el accionar y desempeño que la Institución, logra de su Proyecto Educativo.

El apoyo, asesoría y acompañamiento que las autoridades educativas del orden departamental, Secretaría de Educación, Equipos de Calidad e Inspección y Vigilancia, serán, igualmente, oportunidad para dar a conocer y divulgar los resultados de la labor que realiza la Institución, con y en su comunidad.

En la siguiente gráfica, se determina la propuesta de las acciones para divulgar y desarrollar prácticas que le permiten a la Institución Educativa, relacionarse de manera interna y externa.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	BENEFICIARIO	ESTRATEGIAS UTILIZADAS
PRUEBAS SABER CICLOS VI	Alcanzar altos niveles de desempeño en las pruebas de estado que permitan a los estudiantes conocer el estado de sus competencias, su vinculación a las diferentes universidades y al sector productivo	Rectoría Consejo Académico Profesores y estudiantes de ciclos VI.	Estudiantes de ciclo VI, sus familias, la institución educativa.	Desarrollo del Plan de Estudios. Desarrollo de pruebas evaluativas con estructura de las pruebas Saber. Pruebas espejo. Actividades de refuerzo. Cursos de preparación pre ICFES, a nivel voluntario
FESTIVALES DE: DANZAS, TEATRO MÚSICA INSTRUMENTAL, FESTIVAL ARTÍSTICO	Incentivar el arte por medio de las danzas, música y teatro. Desarrollar las aptitudes y actitudes de los estudiantes. Ofrecer a la comunidad espectáculos culturales y artísticos.	Area de Expresión	Estudiantes de la Institución, exalumnos, sus familias y toda la comunidad que participa de los eventos.	Presentación de danzas, obras de teatro, música etc.
PROYECTOS TRANSVERSALES	Implementar proyectos de carácter ambiental y social que beneficien a la comunidad y permitan el desarrollo del espíritu social y solidario de los estudiantes.	Area de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades.	Estudiantes, Comunidad local	Siembra, mantenimiento y cuidado de la vegetación de la localidad circundante. Planeación y desarrollo de proyectos de cuidado del agua, aire, vegetación y fauna autóctonos. Desarrollo de proyectos de atención y cuidado de personas de la tercera edad, grupos juveniles, familias desplazadas etc.
PARTICIPACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EVENTOS Y/O CAMPEONATOS DEPORTIVOS. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Desarrollar en el estudiante el amor por el deporte, la sana competencia y las habilidades propias del deporte elegido por el estudiante.	Rectoría Consejo Académico Profesores de Educación Física y estudiantes.	Estudiantes, docentes, comunidad local, autoridades deportivas locales.	Seleccionados deportivos, escuelas de formación deportiva y apoyo académico a los estudiantes con alto rendimiento deportivo a nivel local, departamental, nacional e internacional
VISITAS SOLIDARIAS DE FRATERNIDAD	Fomentar el valor de la solidaridad en los estudiantes de la Institución Educativa.	Area de Ciencias Sociales, Área de Humanidades de la Institución Educativa. Vinculación de la empresa privada de la localidad.	Niños pertenecientes a familias de bajos recursos socio-económicos de la comunidad circundante.	Visitas y entrega de donaciones a niños desprotegidos.

Así mismo la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES**, ofrece la posibilidad de continuidad de estudios a través de sus programas técnicos laborales, los cuales poseen diferentes campos de formación laboral.

3.31 PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de autoevaluación institucional se diseña de acuerdo con la Guía 34 expedida por el Ministerio de Educación. Este proceso es percibido como una actividad necesaria e importante ya que se evalúan los diferentes estamentos de la institución de manera paritaria entre docentes, estudiantes, padres y madres.

En el ejercicio auto evaluativo se recolecta información pertinente para dar coherencia al diseño del plan de mejoramiento para el siguiente año, así mismo se destina una semana al finalizar el período del ciclo lectivo para realizar la autoevaluación de todos los componentes pertinentes y se elabora el respectivo plan de mejoramiento.

4 MEDIOS EDUCATIVOS

4.1 JUSTIFICACIÓN

La metodología de la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** está fundamentada en las formas de trabajo propuestas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y diseñadas según las características propias de la institución y sus educandos.

Los docentes tienen en cuenta las necesidades, interés y capacidades de los educandos para la planeación de actividades mostrándose como un agente activo, recursivo y comprometido con su labor educativa.

El ambiente educativo de la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** propiciara el desarrollo integral del educando en sus diferentes áreas del desarrollo formando personas responsables, con valores de cooperación, solidaridad, respeto, lealtad, y ante todo Ciudadanos transformadores del entorno.

Así mismo los diferentes componentes generados a través de los recursos humanos y didácticos ayudan asertivamente a los procesos de enseñanza- aprendizaje en las diversas áreas del conocimiento.

4.2 RECURSOS HUMANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ÁREA	CANTIDAD	PERFIL
BIOLOGÍA	1	Licenciado en Biología o Profesional en carreras afines, con experiencia docente 1 Año.
QUÍMICA	1	Licenciado en Química o Profesional en carreras afines experiencia docente 1 Año
FÍSICA	1	Licenciado en Física o Profesional en carreras afines, experiencia docente 1 Año
MATEMÁTICAS	1	Licenciado en Matemáticas o Profesional en carreras afines, experiencia docente 1 Año
HUMANIDADES	1	Licenciado en español y Literatura o Profesional en carreras afines, experiencia docente 1 año
INGLÉS	1	Licenciado en Idiomas o Profesional en carreras afines, experiencia docente 1 Año
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	Licenciado o Técnico en Teología.
CIENCIAS SOCIALES	1	Licenciado en sociales o Profesional en carreras afines, experiencia docente 1 Año
INFORMÁTICA	1	Técnico en Sistemas o Profesional en carreras afines, con experiencia docente
EDUCACIÓN FÍSICA	1	Licenciado en Educación Física y Deportes

4.3 RECURSOS HUMANOS PERSONAL ADMINISTRATIVO

ÁREA	CANTIDAD	PERFIL
DIRECTOR - RECTOR	1	Licenciado con experiencia docente y en dirección de instituciones educativas, con máximo grado de escalafón.
COORDINADOR ACADÉMICO	1	Licenciado, con experiencia docente y en coordinación educativa.
PSICOORIENTADORA	1	Psicóloga

4.4 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de los diferentes procesos de aprendizaje la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, creó módulos en forma física y virtual que están a disposición de todos los grupos CLEI y que hacen funcional e integral la formación educativa de los mismos.

ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
CICLO III MODULOS FISICOS Y VIRTUALES . Matemáticas . Ciencias Naturales . Ciencias Sociales . Humanidades . Idioma Extranjero . Proyecto de Vida Religión, Etica y Competencias Ciudadanas.	8	BIBLIOTECA
CICLO IV MODULOS FISICOS Y VIRTUALES . Matemáticas . Ciencias Naturales . Ciencias Sociales . Humanidades . Idioma Extranjero . Proyecto de Vida Religión, Etica y Competencias Ciudadanas.	8	BIBLIOTECA
CICLO V MODULOS FISICOS Y VIRTUALES . Matemáticas . Ciencias Naturales . Ciencias Sociales	9	BIBLIOTECA

<ul style="list-style-type: none"> . Humanidades . Idioma Extranjero . Proyecto de Vida Religión, Ética y Competencias Ciudadanas. . Filosofía. 		
CICLO VI MÓDULOS FÍSICOS Y VIRTUALES <ul style="list-style-type: none"> . Matemáticas . Ciencias Naturales . Ciencias Sociales . Humanidades . Idioma Extranjero . Proyecto de Vida Religión, Ética y Competencias Ciudadanas. . Filosofía. 	9	BIBLIOTECA

4.5 RECURSOS TECNOLÓGICOS

ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
COMPUTADORES PARA USO ADMINISTRATIVO	4	USO ADMINISTRATIVO
COMPUTADORES PARA USO ACADEMICO	8	CONEXIÓN A INTERNET USO ACADEMICO CONEXION A INTERNET
SOFTWARE LEGAL DE OFIMATICA	1	USO ACADEMICO
PLATAFORMA EDUCATIVA	1	USO ACADEMICO

5 HORIZONTE PROYECCIÓN COMUNITARIA

En este estamento se desarrolla una proyección aplicativa de las relaciones establecidas entre la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES y la comunidad poblacional circundante perteneciente al municipio de MAHATES / BOLIVAR, la cual constituye el eje poblacional en el cual se tienden a establecer actos participativos que involucren la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y mejora de calidad de vida. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del Decreto No.1860 de 1994, incluiremos los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agrupaciones y las instituciones comunitarias.

Los procedimientos para lograr relacionar la Institución con las familias usuarias del servicio y la comunidad en general serán:

5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

FEBRERO	ASAMBLEA FORMATIVA DE PADRES
ABRIL	FOROS INFORMATIVOS SOBRE ACTIVIDADES PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES QUE BENEFICIAN A LA POBLACION DE LOS BARRIOS CIRCUNDANTES A LA INSTITUCIÓN
MAYO	ENCUENTROS DEPORTIVOS
JUNIO	ASAMBLEA FORMATIVA DE PADRES(ESCUELA DE FAMILIAS)
AGOSTO	ASAMBLEA FORMATIVA DE PADRES
SEPTIEMBRE	APLICACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
NOVIEMBRE	ASAMBLEA DE PADRES (ESCUELAS DE FAMILIAS)
DICIEMBRE	CEREMONIAS DE GRADUACION ACTOS DE COMPARTIR EN FAMILIA. REFLEXION SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS EDUCANDOS TESTIMONIOS DE VIDA.

Así mismo se establecen diversos proyectos educativos con esencial sentido comunitario a través de la interacción con entidades de tipo deportivo, cultural, empresarial, de salud y otros que solventan una alternativa de solución a problemáticas presentadas por poblaciones de los estratos socio-económicos 1,2 y 3 esencialmente.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES busca disponer hacia la comunidad educativa circundante, un conjunto de servicios, que posibiliten una sana convivencia y a la vez establezca un servicio social ponderando acciones positivas mediante: utilización pedagógica de la planta física, oferta de servicios a la comunidad, participación activa de programaciones culturales, deportivas, científicas que generen y aporten cultura educativa a la región.

5.2 PROCESO DE CONVIVENCIA

La educación inclusiva establece como objetivo fundamental que todos los jóvenes y adultos que comparten un espacio territorial aprendan juntos, independientemente de su origen, condiciones sociales, culturales y personales. Enfatizando el derecho a la educación, sin exclusión alguna, el derecho a la participación activa con igualdad de oportunidades; donde se pondere una formación integral, donde todos los estudiantes se beneficien de una enseñanza adaptada a sus necesidades.

Teniendo en cuenta los parámetros definidos anteriormente por una educación inclusiva, la **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** orienta acciones pedagógicas que tienden a que todos sus estudiantes sin importar su situación social, económica, cultural, personal, étnica y otros. Reciba una educación integral, pertinente y apropiada que propenda a derribar las “barreras” cognitivas de aprendizaje, que propician el abandono y deserción escolar, fortaleciendo metodologías pedagógicas pertinentes que suplan apropiadamente las necesidades de la población objeto y por ende se les ayude a la construcción de un proyecto de vida.

5.3 ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.

El concepto de «barreras para el aprendizaje y la participación» fue desarrollado por Booth y Ainscow y establece como concepción que tales dificultades nacen de la interacción entre los alumnos y sus contextos: las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas, la gente, la política educativa, la cultura de los centros, los métodos de enseñanza. De tal forma que para ahondar en los mismos es necesario contemplar las políticas nacionales y territoriales que propenden a difuminar dichas barreras, contemplando una educación noexclusiva, sino inclusiva y por ende que tienda a presentar alternativas de solución proactivas para los estudiantes que encuentran “barreras significativas”, que le imposibilitan acceder a la culminación de sus expectativas intelectuales.

Por lo tanto es necesario recalcar lo fundamentado en el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) que ordenó al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, formular al menos cada diez años un plan indicativo que orientara la planeación educativa en el país para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales al respecto. (El término indicativo significa, en el ámbito de la planeación, que indica hacia dónde ir, para

lo cual se determinan objetivos estratégicos y sus correspondientes metas en un determinado horizonte temporal).

Este mandato fue refrendado por la Ley 1450 de 2011, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para todos, al ordenar en su artículo 10 que las gobernaciones, distritos y municipios debían armonizar y articular su planeación educativa con los postulados tanto del Plan Sectorial del Ministerio de Educación como con los del Plan Nacional Decenal de Educación. Se acopla a los designios educativos referentes a nuestro Proyecto Educativo Institucional, ya que, una de las sugerencias establecidas en el campo educativo es: mejorar notablemente las condiciones educativas de sus pobladores. Se acciona un pilar comunitario establecido por la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES y es suministrar la posibilidad de educación enfocada hacia el sector productivo, laboral de aquellos personas que por uno u otro motivo no alcanzaron a acceder, o a terminar su ciclo de media vocacional, afianzando lazos cognitivos y estructurados que posibiliten el mejor ejercicio de labores y la posibilidad de acceder en un futuro a una profesionalización. Lo cual por ende beneficiara al territorio puesto que contará con mano de obra especializada.

Por lo tanto se avalan programas estructurados, por ciclos lectivos para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad y deficiencia del aprendizaje. Que se establecen en jornadas especiales, que posibilitan su asistencia y a la vez respete sus designios personales y deberes laborales, de tal forma que la educación impartida en el claustro educativo admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socio-económica, laboral o situación de vulnerabilidad permitiéndole establecer una formación integral, que le permita evidenciar sus avances de un ciclo al otro, preparándose para una futura vida laboral o para la mejora de la ya existente.

5.4 ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS

El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia establece “Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”, en Colombia se han establecido como grupos étnicos: los afrodescendientes, raizales, indígenas y gitanos.

De tal forma que los estudiantes pertenecientes a los diversos grupos étnicos, reciben una educación acorde al Plan de Estudios de la Institución, respetándose su cultura como tal, estimulando su adaptación al contexto escolar, y si es preciso haciendo adaptaciones al currículo, para lograr captar la inclusión y motivación de estos grupos étnicos.

5.5 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Para la identificación prioritaria de necesidades de los estudiantes componentes de nuestra institución se tienen en cuenta todas las disposiciones legales vigentes y las adaptaciones correspondientes al currículo de acuerdo a lo dispuesto por el M. E. N. Así mismo se ha establecido como referente un perfil del estudiante, el cual permite visualizar una proyección futura del mismo.

Teniendo en cuenta el contexto del medio en el que se desenvuelve cotidianamente la población estudiantil, para lo cual se establecen visitas domiciliarias programadas con los estudiantes y a nivel informal se establecen entrevistas que posibilitan el diálogo, comunicación y una asertiva comprensión de sus necesidades, así mismo en forma escrita llenan una ficha donde ponderan su historial académico, pero también mencionan sus diversas expectativas con referencia a la culminación de sus estudios.

De tal forma que la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES con la anterior información plantea un diagnóstico formativo, que le permite interactuar en forma pedagógica significativa y proponer alternativas de solución a las necesidades expuestas.

5.6 PROYECTO DE VIDA.

La institución demarca mediante conferencias alternadas con las clases académicas impartidas unos parámetros esenciales para que los estudiantes se apropien de un proyecto de vida acorde a sus capacidades, habilidades, competencias laborales y un desarrollo armónico y completo de su auto-estima y auto-concepto, que le permita explorar y potenciar todas sus fortalezas y debilidades como ser humano componente de una sociedad, procurando realzarse su calidad de vida y por ende establecer relaciones ciudadanas que lo vuelvan competente en su sociedad inmediata.

5.7 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento

educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia. DECRETO NUMERO 1286 de 20 05 Hoja N°. 3 Continuación del Decreto “Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.”

5.8 ESCUELAS DE FAMILIAS.

La **CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES** cuenta con un proyecto de Escuelas de familias, el cual está orientado como proyecto pedagógico institucional que orienta a las familias a establecer relaciones afectivas sanas, integrales y por ende realcen la importancia de la familia como ente fundamental en el desarrollo de una sociedad. Así mismo se despliegan temáticas sobre cómo la familia influye positivamente en el desarrollo de un proyecto de vida, en el desarrollo asertivo de competencias académicas y sociales.

La escuela de familias se determina como un encuentro familiar de carácter obligatorio de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1286/05. El presente decreto tiene por objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 115 de 1994.

De tal forma que sus principales objetivos son:

Propiciar espacios de integración familiar que propendan a fortalecer el ambiente familiar y a la vez se fundamenten acciones motivantes para la mejora de un proyecto de vida personal y familiar.

Ofrecer talleres, charlas y conferencias, con diferentes temáticas, de acuerdo a las necesidades presentadas por la población estudiantil.

Desarrollar ejercicios de retroalimentación que permitan establecer los puntos vulnerables y afianzar estrategias de solución a los diagnósticos establecidos en las visitas domiciliarias.

Evaluar pertinentemente los procesos, acciones, estrategias y resultados obtenidos en las diversas actividades programadas.

5.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES articula el proyecto pedagógico transversal “ESTILO DE VIDA SALUDABLE” con acciones educativas que propenden metodologías asertivas para tratar temáticas concernientes a la prevención de riesgos psicosociales, el cual busca concientizar y preparar a la comunidad educativa frente a los posibles factores de riesgos, de acuerdo a su tipología y a la vez darle un trato adecuado a aquellos estudiantes que presenten dichas incidencias.

Para ello la Institución cuenta con la asesoría y trabajo coherente desarrollado por la docente en el área de psicoorientación, la cual presenta una formación académica en el rango de la psicología, que posibilita una Posición objetiva, con asesorías personales tanto para el educando como para la familia, así mismo el programa de psicoorientación ofrecerá durante el año lectivo foros y talleres sobre las temáticas planteadas.

5.10 OFERTAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD E INTERACCIÓN CON OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS.

La institución educativa promueve la generación continua de actos culturales, recreativos, deportivos y académicos con la población del sector para promover la inclusión de la comunidad. Así mismo teniendo en cuenta la implicación proactiva del deporte establece periódicamente jornadas deportivas, utilizando los escenarios propicios para el mismo y acudiendo a los entes legales que permiten el préstamo de escenarios deportivos y por ende apoyan este tipo de actividades.

6 INFRAESTRUCTURA

6.1 PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN BÁSICA

La planta física de la CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, no es propia. Por lo tanto establece un convenio de tipo legal para el uso de la planta, mediante un contrato estipulado legalmente y por el tiempo en que se necesite el uso de la misma.

6.2 ESPECIFICACIONES DEL TERRENO.

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES,

6.2.1 ESPACIOS PEDAGÓGICOS

AULA	TIPOLOGÍA	OBSERVACIÓN
5 AULAS	ACADÉMICA	VENTILACION, ILUMINACION Y DOTACION ADECUADA. CAPACIDAD 25 ESTUDIANTES
UNIDADES DE SANITARIO	USO DE ESTUDIANTES	2 UNIDADES
LAVAMANOS	USO DE ESTUDIANTES	2 UNIDADES

7 FINANCIACIÓN

La CORPORACION EDUCATIVA EDUCAMOS CON VALORES, determinó los siguientes costos para el desarrollo y solvencia de los programas educativos ofertados:

Matrícula: 40.000

Pensión: 40.000

Derechos de Grado: 210.000.00

Las proyecciones y presupuestos se desarrollaron. (Ver Anexo Número 1)

BIBLIOGRAFIA

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015
Ley 115 de 1994
Decreto 1290 del 2013
Constitución Política de Colombia.

9 ANEXOS.

ANEXO NÚMERO UNO

MALLA CURRICULAR POBLACIÓN DIVERSA.

ÁREA	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACIÓN
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> .Optimización de O.V.A.S. .Ejecución de trabajos escritos. .Participación en diferentes talleres organizados por la biblioteca escolar. .Desarrollo de referentes tecnológicos emanados por el M.E.N en el Portal Educativo Colombia Aprende. .Desarrollo de juegos de temáticas del área formato tecnológico. . Utilización del ábaco. 	<p>Colombia Aprende, contenidos interactivos.</p> <p>https://youtu.be/9KZ70IM0319U</p> <p>ÁBACO Y SISTEMA BRAYLE</p> <p>http://www.colombiaprende.edu.co/recursos/software</p> <p>/palabrasycuentas/escrituraAA.htm</p>	Autoevaluación. Coevaluación. Heteroevaluación.

. Explicaciones directas.

VIDEOS

NOTA: Referentes técnicos dados por la

<http://www.educaplus.org/game/coordenadas-de-un->

Psicoorientadora en esta área.

[punto-en-el-plano](#)

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 2.015
Ley 115 de 1.994
Ley 1620 del 2.013
Constitución Política de Colombia.

<http://www.educaplus.org/game/area-del-cuadrado>

<http://www.educaplus.org/game/area-del-circulo>

ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA CICLOS III, IV, V Y

VI.

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodeco>

[ntenidos](#)

Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.

<p>LENGUA CASTELLANA</p>	<p>Se institucionalizará el aprendizaje por parte de la comunidad educativa del lenguaje de señas, auspiciado por talleres de Biblioteca escolar.</p> <p>Utilización de O.V.A.S.</p> <p>.Desarrollo de trabajos escritos.</p> <p>.Participación en diferentes talleres organizados por la Biblioteca escolar.</p> <p>.Desarrollo de referentes tecnológicos emanados por el M.E.N en el Portal Educativo Colombia Aprende. Explicaciones directas.</p>	<p>Colombia Aprende, contenidos inclusivos. https://youtu.be/vlqULA09cUU http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/contenidosinclusivos/89827 https://youtu.be/vGThUpi898w</p> <p>COLOMBIA APRENDE O.V.A.S CON EJES TEMÁTICOS PARA CICLOS III, IV, V Y VI.</p> <p>http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/contenidoso/91881</p> <p>Bibliotecas virtuales http://www.inci.gov.co/biblioteca/catalogo</p> <p>CONTENIDOS PARA APRENDER O.V.A.S CON TEMÁTICAS DE APRENDIZAJE EN EL AREA DE MATEMATICAS PARA CICLOS III, IV, V Y VI.</p> <p>http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodecontenidos</p> <p>Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.</p> <p>CONTENIDOS PARA APRENDER O.V.A.S CON TEMÁTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA CICLOS III, IV, V Y VI.</p> <p>http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodecontenidos</p>	<p>Trabajo Colaborativo</p>
<p>IDIOMA EXTRANJERO</p>	<p>Carteles distintivos. Utilización de audios. Explicaciones directas.</p>	<p>CONTENIDOS PARA APRENDER O.V.A.S CON TEMÁTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA CICLOS III, IV, V Y VI.</p> <p>http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodecontenidos</p>	

<p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA.</p>	<p>Desarrollo de diferentes actividades artísticas:</p> <p>Dibujo y Pintura. Técnicas de Pintura. Obras de Teatro. Presentaciones de tipo cultural.</p>	<p>Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.</p> <p>Obras de teatro de acuerdo a la dinámica contemplada en el área de Humanidades, lengua castellana. Clases dirigidas de Dibujo y Pintura con sus diversas técnicas.</p> <p>Exposición de talentos en ámbitos culturales desarrollados por la Institución</p>	<p>Trabajo Colaborativo.</p>
<p>C. SOCIALES</p>	<p>Explicaciones directas. Utilización de diapositivas con audio e imágenes.</p>	<p>Desarrollo de unidades temáticas teniendo en cuenta el programa power point para la realización de diapositiva en formato visual y auditivo. Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.</p> <p>Colombia Aprende: Videos Inclusivos. https://youtu.be/fVeFTHuVJoc https://youtu.be/l17syQaofH0</p> <p>CONTENIDOS PARA APRENDER O.V.A.S CON TEMÁTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA CICLOS III, IV, V Y VI. http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodecontenidos</p> <p>Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.</p>	<p>Trabajo Colaborativo.</p>

C. NATURALES	<p>Explicaciones directas. Guías de trabajo. Participación activa en los proyectos transversales</p>	<p>Creación de O.V.A.S por parte de los estudiantes y exposición de las mismas.Utilizando diferentes recursos comunicativos a través de la tecnología.</p> <p>Colombia Aprende Videos Inclusivos http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/contenidosinclusivos/89823</p> <p>CONTENIDOS PARA APRENDER O.V.A.S CON TEMÁTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA CICLOS III, IV, V Y VI.</p> <p>http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/bancodecontenidos</p>	
		<p>Nota: Las O.V.A.S Se irán desarrollando de acuerdo a las temáticas planteadas y al tiempo sugerido por el docente.</p>	Coevaluación.
ED. FISICA	Participación en deportes individuales o grupales de acuerdo a centros de interés propios y comunes.	Integración en actividades de tipo lúdico, recreativo y formativo.	Coevaluación.
RELIGION-ETICA	Presentación de diapositivas de su proyecto de vida, de acuerdo a indicaciones propias del docente del área.	Exposición.	Coevaluación.